# **MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2008**

#### PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

# 1. Sesión solemne - Ingrid Betancourt

**Presidente.** – Señorías, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, con gran satisfacción y profunda admiración, doy una calurosa bienvenida hoy en el Parlamento Europeo a Ingrid Betancourt. ¡Bienvenida, señora Betancourt!

(Aplausos)

El hecho de tenerla hoy con nosotros es testimonio de que las personas valientes no pierden nunca la esperanza en la lucha por la libertad y por la dignidad de las personas. Tras su liberación, el 2 de junio de 2008, tuve el honor de escribirle en nombre del Parlamento Europeo y de celebrar su regreso a la libertad. Ahora ha llegado el momento de tenerla aquí como invitada.

Ha pasado usted seis años, cuatro meses y nueve días en cautiverio. Sólo usted puede saber lo que ha tenido que afrontar en esos 2 321 días; pero se ha convertido, en todo el mundo, en un símbolo de la libertad y de la resistencia humana contra el dolor impuesto y la negación de los derechos humanos fundamentales, además de ser para todos nosotros un ejemplo de dignidad y de valor. Sus hijos la acompañaron durante toda esa andadura. Nunca olvidaré cómo sus dos hijos –su hija y su hijo– vinieron a mí hace unos años, cuando yo ocupaba un cargo diferente, y cómo lucharon por su madre. Demostraron verdadero amor de hijos por su madre. ¡Puede sentirse muy orgullosa de ellos!

### (Aplausos)

El terrorismo que practican sus secuestradores constituye un atentado directo contra nuestros valores, contra la libertad, la dignidad de las personas y la democracia.

Señora Betancourt, su ejemplo nos muestra claramente, una vez más, que las democracias jamás deben rendirse ante el terrorismo. Es un deber político y moral garantizar en todo momento la defensa del Estado de Derecho.

Durante su cautividad, muchos diputados del Parlamento Europeo trabajaron sin descanso para procurar su liberación, y sé que muchos representantes de los distintos comités que llevan su nombre están hoy aquí, paladines de su causa, personas que trabajan para conseguir la liberación de todos los rehenes de Colombia. A todos ustedes, que hablaron en nombre de la señora Betancourt y que han venido hoy al Parlamento Europeo, les saludo y les doy una calurosa bienvenida.

# (Aplausos)

Señorías, tenemos que proseguir incansablemente los esfuerzos para obtener la liberación de todos aquellos que siguen privados de libertad. Es otra de las razones de su visita hoy. Usted misma dijo: «Para una víctima del terrorismo, el mayor peligro es ser olvidada. Cuando estaba en la selva, tenía un rostro y tenía un nombre. Y ahora les pido que hagan lo mismo con los que han quedado atrás». Ésas fueron sus palabras, y lo siguen siendo. En nombre del Parlamento Europeo, las hacemos también nuestras.

Este año celebramos el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Esta declaración representó el primer compromiso mundial firme y solemne de proteger la dignidad de cada individuo y la igualdad de todas las personas, sin importar el color de su piel, su credo religioso o su origen. El artículo 3 de la Declaración establece: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona».

Son muchas las personas que se han visto privadas de libertad por defender los derechos humanos. En la conferencia titulada «Sesenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos: los defensores toman la palabra», que se está organizando esta semana en el Parlamento Europeo, hemos oído numerosos testimonios de personas que han sido víctimas de la opresión, arrestadas de manera arbitraria o forzadas al exilio debido a su lucha en favor de los derechos y libertades fundamentales. También hemos tenido ocasión de debatir en profundidad cuál es el mejor modo de proteger a estas personas y de respaldar su trabajo.

Señora Betancourt, es un gran honor para todos nosotros pedirle que se dirija al Parlamento Europeo.

**Ingrid Betancourt.** – (FR) Señor Presidente, queridos amigos, es un momento de profunda emoción estar aquí hoy con todos ustedes, el mismo día en que las Naciones Unidas y la Unión Europea conmemoran conjuntamente el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Naturalmente, no dejo de pensar cuán extraordinaria es esta coincidencia. Hace tan sólo tres meses los observaba desde lo más profundo de la selva amazónica, y mi mayor aspiración entonces era que otras personas vinieran aquí para hablar en nuestro nombre, mientras nosotros seguíamos prisioneros de la locura de unos y del abandono de otros.

Es un milagro, estoy convencida de ello, poder compartir este momento con ustedes. Vengo aquí llena de admiración, a un Parlamento que no puedo dejar de envidiar. Como todos los latinoamericanos, sueño con que su ejemplo sea contagioso y que también nuestros pueblos se unan para que algún día podamos reunirnos en un parlamento latinoamericano a imagen del suyo, y que encontremos, a través del diálogo y el respeto, el camino hacia un destino común esplendoroso y solidario para nuestro continente.

Sé de sobra cuánto me han tenido presente durante estos años tan difíciles. Tengo un recuerdo nítido de su compromiso junto a nuestras familias, en una época en que el mundo había perdido el interés por el destino de los rehenes colombianos y en que hablar de ellos estaba mal visto.

En la selva, escuchaba la radio, que emitía una sesión que tenía lugar aquí mismo. No tenía las imágenes, pero tenía las voces de los periodistas que describían la sesión. Desde esta sala, a través de ustedes, de su negativa a resignarse y de su condena silenciosa, me llegó el primer auxilio. Gracias a ustedes comprendí, hace más de cinco años, que ya no estábamos solos.

Si he conservado la esperanza durante estos años, si he podido aferrarme a la vida, si he podido llevar mi cruz día tras día, ha sido porque sabía que existía en sus corazones. Me decía a mí misma que podían hacerme desaparecer físicamente, pero que mi nombre y mi rostro encontrarían, en sus pensamientos, refugio frente al olvido.

Por eso, desde el momento en que volví a poner los pies en el mundo de la libertad, quise venir aquí, a esta casa que también siento como mía. Tenía que decirles que nada de lo que hicieron o dijeron fue en vano. Si estoy viva, si he recuperado la alegría de vivir, se lo debo a ustedes. Tienen que saber que sus palabras son las que me han liberado, mucho antes de que me llegara el auxilio físico.

¡Gracias!

(Aplausos)

Gracias a todos y cada uno ustedes. Gracias por abrir sus corazones a esta tragedia tan ajena a ustedes. Cuando pensaba en la creación de un estatuto de las víctimas del terrorismo y hablaba a las Naciones Unidas de la necesidad de ofrecer un espacio de expresión a las familias de las víctimas, pensaba en el ejemplo que dieron ustedes. Sé que recibieron a mi familia, a mi madre y mis hijos, y que los escucharon. En la selva, cuando me enteré, ese hecho cambió totalmente la situación para mí. Gracias a su generosidad, el Parlamento Europeo se ha convertido en una plataforma para que el mundo conozca la amplitud de la barbarie que hemos sufrido y que más de 3 000 compatriotas míos siguen sufriendo.

Las palabras que se han pronunciado aquí y que han permitido mi liberación y la de mis compañeros, provocaron la necesidad de actuar respetando las vidas de todos los rehenes, y también de todos los guerrilleros, que eran nuestros secuestradores. Esta ausencia de violencia es fruto de la exigencia y del compromiso de todos ustedes. Y es un resultado preciso, claro, concreto de su actuación.

(Aplausos)

Me gustaría también rendir homenaje en este recinto a los miles de activistas en favor de los derechos humanos, los miles de *combatientes por la libertad* que se han movilizado para conseguir nuestro regreso y el regreso de muchas otras personas en todo el mundo. Veo desde aquí las camisetas amarillas de la FICIB (Federación Internacional de Comités Libertad).

(Aplausos)

(ES) Quiero agradecerle desde aquí a la FICIB el combate por todos los secuestrados de Colombia. Ustedes fueron los primeros en abrir estas puertas. Gracias a ustedes, quince de mis compañeros y yo encontramos

la libertad. Necesitamos seguir combatiendo y seguir luchando por la libertad de los que quedaron, y yo sé que puedo contar con ustedes.

#### (Aplausos)

(FR) Ha habido muchos freedom fighters, muchos combatientes por la libertad. Estaba la FICIB, por supuesto, y había otros muchos comités en todo el mundo: los comités de París, los comités de Italia, de los Países Bajos; eran muchos, en Grecia, en Alemania, en Irlanda, en Dinamarca, en Suecia, en todas partes. En todas partes hemos tenido amigos: en Canadá, en los Estados Unidos, por toda Latinoamérica. Pero todo empezó aquí. ¡Gracias!

#### (Aplausos)

Y esos combatientes por la libertad han organizado todos los días, durante más de seis años, acciones para que nuestro drama no caiga en la indiferencia. Estamos en libertad, algunos de nosotros, no todos. Por lo tanto, su combate continúa.

Necesitamos más que nunca su apoyo para ellos, sus puertas abiertas, su disponibilidad y su tiempo. Pero más que ninguna otra cosa necesitamos su palabra. La única arma en la que debemos creer es la fuerza de la palabra.

(ES) Y quiero hablar de ese instrumento extraordinario que es la palabra porque hoy pienso, con mucho dolor, en una mujer que utilizó su palabra como su arma de lucha y fue combatida con la violencia y las armas de fuego.

Hay una colombiana, Olga Marina Vergara, que murió el 22 de septiembre, asesinada, con su nieto, con su hijo y con familiares suyos. Ella era una activista de los derechos humanos. Era una mujer que hablaba, que utilizaba su palabra para defender a los demás.

Pienso en ella hoy, y desde aquí, desde este recinto sagrado, pido a las autoridades de mi país, de Colombia, que hagan lo necesario para buscar a los culpables y que esos culpables se vean enfrentados a un juicio justo ante la justicia y sean, por lo tanto, castigados por la infamia que cometieron.

# (Aplausos)

(FR) La palabra, como saben, tiene una importancia extraordinaria. Es el medio más eficaz para combatir el odio y la violencia. Estoy convencida de que muchas veces habrán sentido tal vez la frustración de no poder «hacer», cuando el «decir» parece que se diluye en el viento, en el éter. Me pregunto si les habrá ocurrido alguna vez –a mí me ocurrió cuando era diputada del Parlamento colombiano— lamentar, por ejemplo, el hecho de no formar parte del Gobierno, del ejecutivo, que es donde se toman las decisiones, donde se firman los cheques y se hacen las cosas. En un mundo materialista en el que lo que no se ve no existe, es una frustración que nos acecha a todos.

Pero el Parlamento es el templo de la palabra, de la palabra que libera. Desde aquí arrancan los grandes procesos de toma de conciencia de una sociedad. Es donde se conciben y se expresan las cosas que realmente importan a nuestros pueblos. Si al final los poderes ejecutivos terminan actuando, es porque mucho antes alguien, aquí, uno de ustedes, se ha levantado y ha hablado. Ustedes saben tan bien como yo que cuando uno de ustedes habla aquí, en el Parlamento, la infamia da un paso atrás.

Sí, las palabras tienen verdadera influencia en el mundo real. Sartre lo sintió desde su infancia. Françoise Dolto lo expresó maravillosamente cuando declaró que el ser humano es un ser de palabra, que la palabra cura, sana, es creadora, pero que también puede traer enfermedad y matar. Las palabras que pronunciamos tienen la fuerza de nuestras emociones internas.

He descubierto con estupefacción –y voy a contarles algo muy personal, un paréntesis sobre mi vida privadaque mi hija, durante mi ausencia, se había alimentado de una reserva de palabras que yo había lanzado por casualidad durante nuestra vida en común. No imaginé en ese momento el poder fundador y constructor que esas palabras iban a tener sobre ella, mientras estuve lejos de ella y en cautividad. Ella recuerda sobre todo una carta, que yo olvidé haber escrito por su decimoquinto cumpleaños. Dice que releyó esta carta en cada cumpleaños...

# (Aplausos)

... y que cada año, como ya no era la misma, descubría algo nuevo que respondía a aquello en lo que se iba convirtiendo...

#### (Aplausos)

Los médicos tienen un nombre para esto: se llama síndrome postraumático. Hay que controlarlo, eso es todo. Disculpen.

Les decía que descubría cada vez algo nuevo que respondía a la persona en la que se iba convirtiendo y a lo que estaba viviendo. ¡Dios mío, si lo llego a saber! ¡Habría procurado jalonar su camino con mucho más amor y muchas más certezas!

Pienso en nosotros, en ustedes y en mí, hoy. Si pudiéramos comprender la justa dimensión del efecto que tienen nuestras palabras, tal vez seríamos más atrevidos, más audaces, más exigentes en nuestra reflexión para aliviar el dolor de los que necesitan nuestro combate. Las víctimas de los regímenes despóticos saben que lo que se dice hoy, aquí, asume el peso de su dolor y da un sentido a su lucha. Ustedes siempre han recordado sus nombres y sus situaciones. Han impedido que sus verdugos se refugien en el olvido de sus crímenes. No les han permitido engalanar con doctrina, ideología o religión el horror al que someten a sus víctimas.

Cuando estaba prisionera, escuché muchas veces a Raúl Reyes, el portavoz de las FARC, hablar en mi nombre. Lo oí decir en la radio: «Ingrid dice esto» o «Ingrid piensa aquello». Me sentí ultrajada al descubrir que, con mi secuestro, las guerrillas me robaron no sólo mi vida, sino también mi voz.

Con la conciencia de esta voz recuperada me dirijo a ustedes, para decirles lo mucho que el mundo necesita que Europa se exprese. En un mundo en el que la inquietud es cada vez más acuciante, donde nuestro miedo del mañana nos hace correr el riesgo de encerrarnos en nosotros mismos, debemos abrirnos, tender la mano con generosidad y empezar a cambiar el mundo.

La sociedad de consumo en la que vivimos no nos hace felices. Las tasas de suicidio, el nivel de consumo de droga y la violencia social son síntomas de una enfermedad internacional que se extiende como la pólvora. El calentamiento del planeta y su secuela de catástrofes naturales nos recuerdan que también la Tierra está enferma por culpa de nuestra irresponsabilidad y nuestro egoísmo.

# (Aplausos)

¿Qué tiene todo esto que ver con el dolor de las víctimas de la barbarie del mundo? ¡Creo que hay una relación muy profunda! Mientras estaba en cautiverio, tuve ocasión de estudiar el comportamiento social de mis secuestradores, y me tomé mi tiempo, evidentemente. Los guerrilleros que me vigilaban no eran mayores que mis propios hijos. Los más jóvenes tenían 11, 12, 13 años, y los mayores 20 ó 25 como mucho. La mayoría (yo diría que un 95 % de ellos), antes de que los reclutaran las FARC, trabajaban como recolectores de hojas de coca. Se los conoce como «los raspachines». Pasan el tiempo, de sol a sol, transformando las hojas en pasta de coca, que luego servirá como base para la cocaína.

Son jóvenes campesinos que viven en regiones a menudo muy alejadas, pero que, gracias a la televisión por satélite, están al día de lo que sucede en el mundo. Igual que nuestros hijos, son bombardeados con información y sueñan, como nuestros hijos, con iPods, Playstations y DVD. Para ellos, este mundo de consumismo que ambicionan está por completo fuera de su alcance. Además, su trabajo en las plantaciones de droga, aunque esté mejor pagado que el de un campesino tradicional de Colombia, a duras penas les permite pagarse lo más imprescindible.

Se sienten frustrados, incapaces de cubrir las necesidades de una familia, perseguidos por las fuerzas del orden (como es lógico, puesto que realizan una actividad ilegal), a veces víctimas de la corrupción y la violencia ocasional de algún oficial sin escrúpulos, y sometidos a todo tipo de abusos, fraudes y jugadas sucias de los malhechores que gobiernan en la región. Es el imperio de los delincuentes, el comercio de la droga, las mafias. Y acaban hundiendo su desgracia y los tres pesos que ganan en el alcohol de los bares de mala muerte en los que se refugian.

Cuando la guerrilla los recluta, estos jóvenes creen que han encontrado la solución a sus problemas: reciben alimentos, ropa y casa de por vida. Tienen la sensación de tener una carrera, pues pueden subir en la jerarquía de la organización militar de la guerrilla. Y además llevan un fusil al hombro, con lo que adquieren una posición respetable en la región, es decir, a los ojos de sus familias y de sus amigos. Por eso, cuando la miseria está presente, ser guerrillero es una forma de alcanzar el éxito social.

Sin embargo, lo pierden todo. Pierden su libertad. Ya nunca podrán dejar las FARC ni volver a ver a sus familias. Se van a convertir, sin darse cuenta –y de eso soy testigo– en esclavos de una organización que ya nunca los dejará tranquilos, en carne de cañón de una guerra sin sentido.

Esta masa de casi 15 000 jóvenes que forman el grueso de las tropas de las FARC no estaría donde está si nuestra sociedad les hubiera ofrecido perspectivas reales de éxito. No estarían donde están si los valores de nuestra sociedad no se hubieran invertido y la sed de poseer no fuera una condición tan decisiva para calmar la necesidad de existir.

#### (Aplausos)

Nuestra sociedad está produciendo guerrilleros a granel en Colombia, fanáticos en Iraq, terroristas en Afganistán y extremistas en Irán. Nuestra sociedad tritura las almas humanas y las desecha como residuos del sistema: los inmigrantes a los que no se quiere, los parados que son tan molestos, los drogadictos, las «mulas» o porteadores de droga, los niños soldado, los pobres, los enfermos, todo aquel que no tenga un lugar en nuestro mundo.

Sí, debemos hacernos algunas preguntas. ¿Tenemos derecho a seguir construyendo una sociedad en la que la mayoría queda excluida? ¿Podemos permitirnos construir nuestra propia felicidad y aferrarnos a ella cuando esta felicidad provoca la infelicidad de tantos otros? ¿Y si la comida que tiramos por toneladas se redistribuyera en los países entre las personas que pasan hambre? ¿Y si buscáramos modelos de consumo más racionales, para permitir que otras personas tengan también acceso a los beneficios de la modernidad? ¿Podemos concebir una civilización diferente en el futuro, en la que la comunicación ponga fin a los conflictos, al conflicto armado, en la que el progreso tecnológico nos permita organizar nuestro tiempo y nuestro espacio de otra forma, para que todos en el mundo tengamos un lugar legítimo por el mero hecho de ser ciudadanos del mundo?

Estoy convencida de que la defensa de los derechos humanos requiere la transformación de nuestros hábitos y costumbres. Debemos ser conscientes de la presión que nuestro modo de vida ejerce en los que no pueden acceder a él. No podemos dejar abierto el grifo de la iniquidad pensando que el vaso nunca se desbordará.

#### (Aplausos)

Todos somos seres humanos, con los mismos deseos y necesidades. Deberíamos empezar a reconocer a los demás –a quien vemos debajo del puente, a las personas que no queremos ni mirar porque nos estropean el paisaje— el derecho a querer lo mismo que queremos nosotros.

# (Aplausos)

Y luego está nuestro corazón. Todos somos capaces de lo mejor, pero también, bajo la presión del grupo, somos capaces de lo peor. No estoy segura de que podamos protegernos contra nuestra propia capacidad de crueldad. Cuando observaba a los que me tenían secuestrada, siempre me preguntaba si yo sería capaz de actuar como ellos. Estaba claro que la mayoría estaban sometidos a una fuerte tensión, que es la que produce la exigencia del grupo.

¿Qué puede protegernos contra eso? ¿Qué nos protege contra la violación de los derechos humanos, primero dentro de nosotros mismos –cuando la aceptamos, cerramos los ojos o ponemos excusas– y, después, en el mundo? ¿Cómo podemos protegernos contra eso? Nuestro mayor escudo se encontrará siempre en nuestra espiritualidad y en nuestros principios. Pero con lo que debemos luchar es con la palabra; la palabra es la más extraordinaria de las espadas.

Por eso no dejo de repetir que el diálogo es fundamental para poner fin a la guerra en el mundo. Que para esta guerra sea la guerra de mi país, la guerra colombiana, o que tenga lugar en Darfur, en Zimbabue, en la República Democrática del Congo o en Somalia, la solución será siempre la misma en todas partes. Tenemos que «hablar»; es fundamental que reconozcamos a los demás el derecho de ser escuchados, no porque tengan o no tengan razón, ni porque sean buenos o malos, sino porque hablando podemos salvar vidas humanas.

#### (Aplausos)

Me gustaría transmitirles la certeza que llevo dentro. No hay nada más fuerte que la palabra. Con ella tenemos que regar nuestro mundo para llegar a los corazones y cambiar conductas. Buceando en los tesoros de nuestra alma es como podremos hablar en nombre de todos. Con la palabra que surge de lo más profundo de nuestro ser conseguiremos la paz. Con la palabra preservaremos la libertad de todos; gracias a ella comenzaremos a construir una nueva civilización: la del amor.

#### (Aplausos)

Sí, permítanme que les hable del amor. Ya saben que desde mi liberación no he dejado de recordar el destino que corren mis hermanos de infortunio, los que hoy siguen encadenados a los árboles como animales, que se quedaron en la selva cuando yo me fui. Vengan conmigo al lugar en el que se encuentran.

(Aplausos)

Perdónenme, qué vergüenza.

(Aplausos)

Acompáñenme al lugar en el que se encuentran, bajo inmensos árboles que ocultan el azul del cielo...

(Aplausos)

... asfixiados por una vegetación agobiante que se cierra sobre ellos, ahogados en el incesante zumbido de insectos sin nombre que les niegan hasta el derecho a descansar en silencio, asediados por toda clase de monstruos que los acechan...

Perdonen, no puedo. Lo siento, de verdad.

(Aplausos)

... asediados por toda clase de monstruos que los acechan sin tregua y que atormentan su cuerpo.

En este momento, es posible que me estén escuchando y que esperen, con la oreja pegada a la radio, estas palabras, las nuestras, que van a recordarles que todavía están vivos. Para sus captores, no son más que un objeto, una mercancía, menos que ganado. En el día a día, son para ellos, para los secuestradores, para la guerrilla, una pesada carga, no les aportan ningún beneficio inmediato y son un blanco fácil para sus nervios.

Permitan que pronuncie ante ustedes cada uno de sus nombres. Regálenme estos minutos de tributo para ellos, pues al escuchar el tributo que les rendimos desde aquí nos contestarán «presente» con el latido acelerado de su corazón, desde el fondo de esa tumba que es la selva. Y habremos logrado, durante unos instantes, liberarlos de la abrumadora humillación de sus cadenas.

ALAN JARA, SIGISFREDO LÓPEZ, ÓSCAR TULIO LIZCANO, LUIS MENDIETA, HARVEY DELGADO, LUIS MORENO, LUIS BELTRÁN, ROBINSÓN SALCEDO, LUIS ARTURO ARCIA, LIBIO MARTÍNEZ, PABLO MONCAYO, ÉDGAR DUARTE, WILLIAM DONATO, CÉSAR LASSO, LUIS ERAZO, JOSÉ LIBARDO FORERO, JULIO BUITRAGO, ENRIQUE MURILLO, WILSON ROJAS, ELKIN HERNÁNDEZ, ÁLVARO MORENO, LUIS PEÑA, CARLOS DUARTE, JORGE TRUJILLO, GUILLERMO SOLÓRZANO, JORGE ROMERO, GIOVANNI DOMÍNGUEZ.

Recuerdo también a esta mujer extraordinaria, AUNG SAN SUU KYI, que está pagando con su vida el derecho de su pueblo a la libertad, y que ha iniciado una huelga de hambre para lograr que la escuchen. Necesita más que nunca estas palabras para respaldarla.

(Aplausos)

Por supuesto, llevo en mi corazón la cruz de otro de mis compatriotas, Guilad Shalit, que fue capturado en junio de 2006. Su familia está sufriendo como sufrió la mía, llamando a todas las puertas, removiendo cielo y tierra para conseguir su liberación. Su destino personal se mezcla con intereses políticos que están muy por encima de él y sobre los cuales no tiene ningún control.

GUILAD SHALIT, AUNG SAN SUU KYI, LUIS MENDIETA, ALAN JARA, JORGE TRUJILLO, FORERO...

Estos nombres que resuenan en este recinto llevan el peso de la infamia. Tienen que saber que hasta que no hayan recuperado su libertad todos nosotros nos sentiremos prisioneros.

Quisiera suplicarles que los aplausos que resuenen en este recinto les lleven, a través del espacio que nos separa de ellos, nuestro gran amor, toda nuestra fuerza y nuestra energía. Que sepan que nuestro compromiso es absoluto. ¡Que tengan la certeza de que jamás nos callaremos y de que nunca cesaremos de actuar hasta lograr que todos estén libres!

Gracias.

(La Asamblea, puesta en pie, aplaude a la oradora)

**Presidente.** – Señora Betancourt, ha abierto su corazón a los diputados del Parlamento Europeo libremente elegidos, y –Señorías, creo que hablo en nombre de todos ustedes – nunca antes habíamos vivido un momento tan profundamente emotivo en este Parlamento como el que acabamos de presenciar.

Señora Betancourt, nos ha trasladado un mensaje de solidaridad y ha expresado el deseo de que su experiencia —el sufrimiento que ha tenido que sobrellevar y la libertad que ha recuperado— consiga también que aquellos que siguen en manos de terroristas obtengan la misma libertad de la que usted disfruta ahora. Ése es el mayor signo de solidaridad que puede ofrecer a los prisioneros de todo el mundo, y por eso le damos las gracias desde el fondo de nuestro corazón.

(Aplausos)

Señora Betancourt, gracias a su pacífica lucha en favor de la libertad, la democracia, los derechos humanos y la dignidad de cada individuo, nos ha alentado, a los diputados libremente elegidos del Parlamento Europeo, a luchar con medios pacíficos, sin relajar el paso y demostrando un fuerte compromiso. Nos ha animado a entablar un diálogo y nos ha definido la palabra como lo más importante en la vida. La palabra fue el principio de la comunicación humana. Usted nos motiva para seguir por este camino.

Para terminar, señora Betancourt, permítame estas palabras: hemos tenido el privilegio de vivir con usted esta sesión tan emotiva, un momento de profunda emoción y humanidad, pero al mismo tiempo un momento de ferviente llamamiento a la acción, un llamamiento dirigido a nosotros, que hemos sido elegidos para emprender acciones. Ahora que ha recuperado a la libertad y una nueva vida, esperamos que encuentre la paz en su país de origen, Francia —un país importante dentro de la Unión Europea, que ocupa la Presidencia de la Unión Europea este semestre— y que encuentre la felicidad que desee. Sobre todo, le deseamos el amor del que nos ha hablado. *Merci, madame Betancourt!* 

(Aplausos)

#### PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

(Se abre la sesión a las 15:55 horas)

# 2. Reanudación del período de sesiones

**Presidenta.** – (*EL*) Declaro reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo, interrumpido el jueves 25 de septiembre de 2008.

- 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta
- 4. Composición del Parlamento: véase el Acta
- 5. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 6. Presentación de documentos: véase el Acta
- 7. Preguntas orales y declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 8. Declaraciones por escrito caducadas: véase el Acta
- 9. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta
- 10. Transferencias de créditos: véase el Acta
- 11. Orden de los trabajos: véase el Acta

# 12. Preparación del Consejo Europeo, incluida la situación del sistema financiero mundial (debate)

**Presidenta.** – (*EL*) El siguiente punto del orden del día son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la preparación del Consejo Europeo, incluida la situación del sistema financiero mundial.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente de la Comisión, Señorías, estoy seguro de que comprenderán lo difícil que resulta hablar ante el Parlamento justo después de un momento de tan intensa emoción, humanidad y solidaridad como el que acabamos de presenciar con el testimonio y el llamamiento a la acción de la señora Betancourt.

Sin embargo, debemos volver a la realidad. El Consejo Europeo se reúne los días 15 y 16 de octubre. Este nuevo período de sesiones reviste una especial importancia en un momento de crisis y de inestabilidad que exige, por parte de la Unión Europea, la expresión de una voluntad política, de iniciativas y de decisiones. La situación económica y financiera ocupará un lugar central en el trabajo del Consejo Europeo.

Como dije a la Asamblea el pasado 23 de septiembre, esta crisis no es sólo una crisis estadounidense. Es ya una crisis europea; es ya una crisis internacional. La crisis de confianza se ha agravado aún más en los mercados y en nuestro sector financiero en los últimos días. La Unión Europea tiene que asumir sus responsabilidades.

La Presidencia del Consejo está decidida a no escatimar esfuerzos para reforzar la coordinación y la coherencia de las iniciativas nacionales. Así lo hizo el sábado con la reunión de los miembros europeos del G7, en presencia del Presidente de la Comisión Europea, del Presidente del Eurogrupo y del Presidente del Banco Central Europeo. Lo hizo ayer, en el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas. Y volverá a hacerlo en el Consejo Europeo de los próximos días 15 y 16 de octubre.

Hemos alcanzado un acuerdo entre europeos sobre la necesidad de lograr una concertación estrecha en la gestión, por parte de cada Estado miembro, de las consecuencias de la crisis en su propio sistema financiero. El diálogo financiero es una realidad concreta. Existen contactos permanentes entre los gobiernos, las administraciones, los bancos centrales, los supervisores bancarios, la Comisión Europea. Tal y como nos ha recordado el señor Trichet, respondemos a la crisis con nuestros propios medios y estructuras. No somos un Estado federal comparable a los Estados Unidos de América. No tenemos nada de lo que avergonzarnos; debemos trabajar en el contexto institucional que nos es propio. Ha llegado el momento de actuar. Lo importante es que los europeos trabajen conjuntamente y asuman sus responsabilidades junto con el Banco Central Europeo. En su declaración del lunes 6 de octubre, el Presidente del Consejo Europeo, el señor Sarkozy, recordó que los dirigentes de la Unión Europea tenían la voluntad unánime de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

Tenemos que aplaudir el papel del Banco Central Europeo y de los otros bancos centrales (estadounidense, británico, suizo y canadiense), que acaban de decidir de manera concertada un recorte de medio punto de los tipos de interés. Debemos seguir actuando sin demora. Tal y como indicaron los Ministros de Finanzas en su reunión de ayer, es urgente ofrecer seguridad a los depositantes y abastecer el mercado interbancario. Así es como restauraremos la confianza. También debemos hacer una revisión profunda de la gobernanza financiera en un sentido más favorable a la financiación a largo plazo, a la movilización del ahorro de los europeos y a una reducción de la volatilidad y de la especulación financiera.

Nada de esto es incompatible con el mantenimiento de una industria financiera competitiva. Para mejorar esta gobernanza, contamos en gran medida con las propuestas de la Comisión Europea, que tendrán que ser rápidas y atrevidas.

Ayer los Estados miembros llegaron a un acuerdo en relación con una respuesta inmediata para, en primer lugar, garantizar la estabilidad de las instituciones financieras mediante la inyección de capital o por cualquier otro medio que requieran las circunstancias. Desde este enfoque, son bienvenidas las orientaciones que ha anunciado esta mañana el Primer Ministro británico. Encajan perfectamente en la perspectiva de los compromisos asumidos por los Jefes de Estado y de Gobierno el 6 de octubre. Por su parte, Francia está estudiando una estructura jurídica que permita al Gobierno, llegado el caso, adquirir participaciones financieras donde y cuando sea necesario. El Presidente del Consejo Europeo seguirá apoyándose en estas diversas iniciativas y propuestas para adoptar las iniciativas adecuadas que tengan por objeto reforzar la coordinación europea.

Debemos preservar, además, los intereses de los depositantes. El nivel mínimo de protección para los depósitos en Europa va a ampliarse a 50 000 euros. Algunos Estados miembros –muchos de ellos, en realidad– han

anunciado su decisión de aumentar dicha protección a 100 000 euros. En las actuales circunstancias excepcionales, es necesario demostrar flexibilidad en la aplicación de las normas comunitarias relativas a las ayudas estatales y de las disposiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La Comisión Europea, bajo el decisivo impulso de su Presidente, es de gran ayuda en este caso concreto.

La coordinación internacional en el marco del G7 de finales de semana es asimismo necesaria para restablecer la confianza. Tal y como señaló el Ministro de Finanzas japonés, Presidente en ejercicio del G7, esta institución debe lanzar un mensaje sólido y conjunto de los ministros de Finanzas y de los gobernadores de los bancos centrales. Es lo que acaban de hacer los bancos centrales, y en este sentido es una señal decisiva y muy positiva. Debemos, desde luego, asociar los grandes países emergentes a la estabilización de los mercados, habida cuenta del carácter internacional de la presente crisis. Eso es exactamente lo que el Presidente del Consejo Europeo quiere para el G8 ampliado de finales de año.

Por último, el Fondo Monetario Internacional debe ser el foro principal donde establecer el debate entre los grandes actores mundiales. Debe recuperar la función de policía financiera que tenía en un principio y ocuparse, con arreglo al plan previsto justo después de la Segunda Guerra Mundial, de la estabilidad monetaria y de la estabilidad financiera, y no sólo de controlar la situación de los países emergentes o de los países en desarrollo.

Además de estos planes sumamente importantes relacionados con la crisis económica y financiera, la Presidencia del Consejo ha querido que el Consejo debata el paquete de energía y cambio climático. Bajo el impulso decisivo de la Presidencia alemana, el Consejo Europeo adoptó, en marzo de 2007, ambiciosos compromisos en favor del medio ambiente. Deseamos mantener esta preocupación medioambiental del paquete presentado por la Comisión, y esperamos –lo digo con toda claridad– alcanzar un acuerdo sobre el mismo con el Parlamento en primera lectura. Tenemos que estar preparados y en una posición fuerte para las dos citas de Poznań, en diciembre de 2008, y posteriormente de Copenhague, a finales de 2009.

Sin embargo, el contexto actual de desaceleración económica tiende a exacerbar las preocupaciones de algunos de nuestros asociados, así como las de nuestras industrias. Debemos dar una respuesta conjunta a tales preocupaciones. Tenemos que estudiar la flexibilidad que podemos ofrecerles sin, por ello, poner en peligro los objetivos, los fundamentos y los grandes equilibrios del paquete propuesto por la Comisión. Pues de lo que se trata en este paquete es del modelo de desarrollo que tendremos que utilizar en el futuro, modelo de desarrollo que hoy se cuestiona debido a la crisis económica y financiera que atravesamos.

Además, la Presidencia quería que se planteara la cuestión de la seguridad energética, de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo extraordinario del 1 de septiembre. En este tema seré muy claro: todavía queda mucho por hacer, sobre todo en relación con la eficacia energética, la diversificación de las fuentes de energía, las interconexiones, el desarrollo de infraestructuras, la cooperación con los grandes países proveedores, los países de tránsito y los grandes consumidores. Nos gustaría adoptar unas orientaciones y unas pautas que respondan a las preocupaciones legítimas que tienen muchos Estados miembros y, de manera más específica, de los Estados miembros más dependientes, desde el punto de vista energético, de los Estados miembros de Europa central y oriental. En este sentido, debemos establecer las pautas para que la Comisión, el próximo mes de noviembre, pueda hacernos propuestas que refuercen la seguridad energética de nuestro continente.

Según la sugerencia que había hecho en junio Irlanda, y que habían aprobado todos los Estados miembros, el Consejo Europeo retomará la cuestión del Tratado de Lisboa. Esta cuestión institucional, lo vemos hoy, es más necesaria que nunca y ocupa un lugar central en nuestras preocupaciones. Como saben, la Presidencia desea fijar, de aquí al mes de diciembre, la definición de una vía común. El Primer Ministro de Irlanda, el señor Cowen, confirmó al Presidente del Consejo Europeo que presentaría a sus colegas, los Jefes de Estado y de Gobierno, el estudio que ha encargado el Gobierno irlandés sobre el análisis de los motivos que llevaron al «no» en el referéndum y las conclusiones que se derivan del mismo. También ha anunciado, durante su visita a París, la constitución de una comisión parlamentaria *ad hoc* cuyas observaciones alimentarán, de aquí a noviembre, las reflexiones del Gobierno irlandés. El señor Martin, Ministro de Asuntos Exteriores, confirmó ante el Comité de Asuntos Constitucionales, el 6 de octubre, que el Gobierno de Irlanda estaba decidido a hacer propuestas concretas. Al mismo tiempo, la Presidencia hace un llamamiento a los países que todavía no han finalizado el procedimiento de ratificación del Tratado, para que lo finalicen. La inestabilidad que conocemos hoy es un argumento más para justificar la necesidad de dotar a la Unión Europea con un nuevo marco jurídico e institucional. Lo necesitamos más que nunca y lo necesitamos urgentemente.

También se invitará al Consejo Europeo a que adopte el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, cuyo texto fue objeto de un acuerdo político el pasado 25 de septiembre en el Consejo de Justicia y Asuntos Internos.

No repetiré las palabras de la señora Betancourt, pero este tema tiene suma importancia. La inmigración representa una oportunidad para Europa. El Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo pretende dar un nuevo impulso a la política de inmigración y se inscribe en el marco equilibrado del enfoque global adoptado desde 2005 y en el marco de las propuestas de la Comisión Europea. Establece unas orientaciones ambiciosas para el futuro, para poder avanzar hacia una verdadera política de inmigración común. El Pacto abarca todos los aspectos de la gestión de los flujos migratorios, no sólo la lucha contra la inmigración ilegal y los controles en las fronteras, sino también nuevos aspectos, como la inmigración económica, una armonización adecuada del asilo y el desarrollo de los países de origen. Esto nos parece absolutamente imprescindible, precisamente cuando este año se ha ampliado el Espacio Schengen.

En el plano de las relaciones exteriores, el Consejo Europeo evaluará el cumplimiento por parte de Rusia de las obligaciones que le corresponden en aplicación de los acuerdos adoptados los pasados 12 de agosto y 8 de septiembre, en relación con la retirada de sus tropas de Georgia, que es una condición previa para reanudar los contactos de cara al futuro acuerdo de asociación entre Rusia y la Unión Europea. La relación entre la Unión Europea y Rusia se someterá a una evaluación general y exhaustiva por parte de la Comisión y del Consejo con vistas a la próxima cumbre, que tendrá lugar el próximo 14 de noviembre en Niza.

Al mismo tiempo, la Unión Europea está decidida a proseguir el apoyo que está brindando a sus vecinos orientales en sus esfuerzos de modernización económica y de democratización. Quiero recordar a este respecto la importancia de los resultados de la Cumbre Unión Europea-Ucrania celebrada en París el pasado mes de septiembre, que marca un hito sin precedentes en las relaciones entre al Unión Europea y Ucrania.

En este mismo espíritu, el Consejo Europeo hará un llamamiento al fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y Moldavia, donde estuve de visita el lunes pasado, mediante un nuevo acuerdo específico con este país más ambicioso que el anterior, ya que permite –si las próximas elecciones en Moldavia se desarrollan con normalidad– su asociación con diversas políticas de la Unión. Además, el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores se encargará de realizar un primer estudio de las propuestas sobre la futura «Asociación Oriental» de la Unión Europea que la Comisión tiene intención de presentar en noviembre.

Señora Presidenta, señor Presidente de la Comisión Europea, Señorías, como ven, la Presidencia francesa se enfrenta a varias cuestiones urgentes. Ésta es, sin duda, la Presidencia de la gestión de la crisis, pero es también una Presidencia que no debe sacrificar sus prioridades. Una Europa que actúa para responder a los desafíos de hoy, ése es el título que habíamos pensado dar hace unos meses al programa de trabajo de la Presidencia francesa. Esta ambición acapara, más que nunca, toda nuestra atención. Y más que nunca debe guiar la labor del Consejo Europeo los próximos días 15 y 16 de octubre.

# 13. Bienvenida

**Presidenta.** – Permítanme, antes de conceder la palabra al Presidente de la Comisión, dar la bienvenida a la delegación del Parlamento de Canarias, encabezada por su Presidente, el señor Castro Cordobez.

(Aplausos)

# 14. Preparación del Consejo Europeo, incluida la situación del sistema financiero mundial (continuación del debate)

**José Manuel Barroso**, *Presidente de la Comisión*. – (FR) Señora Presidenta, señor Jouyet, Señorías, permítanme antes que nada hacer una puntualización sobre el papel de la Presidencia francesa del Consejo.

Tal y como acaba de decir el señor Jouyet, en plena Presidencia francesa del Consejo se produjo primero la crisis entre Rusia y Georgia y, ahora, una crisis sin precedentes, que es esta crisis financiera mundial. Una crisis que no se originó en Europa –llegó del otro lado del Atlántico–, una crisis para la que en Europa no tenemos todavía –y subrayo la palabra «todavía»—las normas adecuadas que nos permitirían dar una respuesta típicamente europea. Soy testigo de los grandes esfuerzos que están realizando la Presidencia francesa y el Presidente Sarkozy para hallar una respuesta europea a esta situación de urgencia.

La gravedad de la crisis financiera es palpable para todos nosotros y, a todas luces, debe ocupar un lugar central en la reunión del Consejo Europeo que se celebrará la semana que viene.

La gestión de esta crisis constituye una prueba importante para el sector financiero, para los Estados miembros, para Europa y sus instituciones y para las instituciones financieras internacionales. Hay una gran diversidad

de actores implicados (bancos y otras entidades financieras, supervisores, el Banco Central Europeo y otros bancos centrales, los gobiernos nacionales, la Comisión), por lo que necesitamos coordinación. Y, como los acontecimientos suceden muy deprisa, también necesitamos velocidad.

La semana pasada pedí una respuesta europea coordinada, ya que estoy convencido de que, sin ella, a Europa le será mucho más difícil superar esta crisis. Hoy me encuentro muy animado por la determinación de los Estados miembros de trabajar juntos, tal y como lo demuestra la declaración de los veintisiete dirigentes de los Estados miembros y la mía propia del pasado lunes, y las reuniones del Eurogrupo y del Ecofin. Pero no me he quedado del todo satisfecho: podemos y debemos hacer más.

En particular, insto a los Estados miembros a que redoblen sus esfuerzos para lograr una mayor coordinación: mejorar la coordinación entre ellos y con las instituciones europeas. Es cierto que se ha producido una intervención pública, principalmente a escala nacional, porque es en ese ámbito donde están el dinero y las competencias. Esto refleja el hecho de que somos una unión de Estados, no un único Estado, con situaciones diferentes, al menos hasta cierto punto. Las acciones de los Estados miembros han resultado positivas en la mayoría de los casos. Pero los Estados miembros deben actuar sobre la base de unos principios comunes y dentro de un marco concertado conjuntamente y deben tener en cuenta los efectos transfronterizos de sus acciones.

Aprovecho esta oportunidad para aplaudir las medidas que ha anunciado hoy el Reino Unido, que siguen la línea del conjunto de principios aprobados ayer por el Ecofin.

Por supuesto, hay otras muchas cosas que estamos haciendo y que quedan por hacer en el ámbito de las instituciones europeas, tanto a corto como a medio o largo plazo. Las propuestas que tengo previstas son concretas, prácticas y realistas.

Voy a ser claro: por muy tentador que sea, no es momento ni lugar para acometer grandes gestos políticos y hacerse los fanfarrones, para anunciar grandes iniciativas que no tendrán ninguna oportunidad de salir adelante. Los mercados penalizarían en el acto este tipo de conducta y serían los operadores económicos y, sobre todo, los contribuyentes quienes pagarían el precio. Ha llegado la hora de demostrar ambición, combinada con realismo y responsabilidad.

En este contexto quisiera felicitar al Banco Central Europeo, que ha demostrado ser un actor internacional seguro y eficaz, con el euro como fuerza clave de estabilidad.

La Comisión ha cumplido plenamente su papel. Las normas sobre ayudas estatales y sobre competencia han demostrado ser fundamentales a la hora de garantizar la igualdad de condiciones. El riesgo de que la actuación de alguno de los Estados miembros extienda a los otros sus efectos negativos hace que esas normas sean más necesarias que nunca. Al mismo tiempo, la Comisión ha demostrado que es plenamente capaz de actuar rápidamente y con la flexibilidad necesaria. Celebro que el Consejo Ecofin, en sus conclusiones, haya reconocido esta función beneficiosa de las normas sobre ayudas estatales y el modo en que la Comisión está aplicándolas. La Comisión publicará en breve una guía que establezca el marco general en el que podrán evaluarse rápidamente la compatibilidad de las ayudas estatales con la recapitalización y los sistemas de garantías.

En el ámbito legislativo, la semana que viene anunciaremos dos propuestas. En primer lugar, promover la convergencia de los sistemas de garantía de depósitos. En este aspecto, el establecimiento de unas normas más sólidas y comunes será un elemento fundamental de la estrategia de salida de la crisis. Me ha alentado la decisión del Consejo Ecofin, que ha seguido nuestra propuesta hasta, por lo menos, duplicarla, al establecer el umbral mínimo común en 50 000 euros, e incluso la mayoría de los Estados miembros lo ha subido a 100 000 euros.

En segundo lugar, haremos una propuesta para asegurarnos de que las instituciones financieras europeas no estén en desventaja respecto de sus competidores internacionales en cuanto a las normas contables y a la interpretación de las mismas. La semana pasada me reuní con los representantes de los bancos europeos, que fueron unánimes al decir que este punto representaba para ellos un grave problema. El papel de la Comisión ha consistido en fomentar la concienciación sobre la necesidad de actuar y de dar un impulso político, y parece que, ahora, los obstáculos que planteaban algunos Estados miembros por fin han desaparecido.

Luego está el medio y el largo plazo: las medidas necesarias para recuperar la estabilidad y la sostenibilidad en los mercados financieros. Lo dije antes y lo repito: además de liquidez, necesitamos inyectar también

credibilidad a la actual situación económica. No basta con apagar el incendio. En este sentido, la Comisión ha estado activa desde el inicio de la crisis hace un año.

Los Estados miembros necesitamos demostrar que hemos aprendido las lecciones necesarias para construir el marco normativo adecuado con el fin de minimizar los riesgos de crisis. Deberá supervisarse muy de cerca los avances realizados en la hoja de ruta del Ecofin aprobada el año pasado.

Quisiera destacar tres cuestiones en particular. En primer lugar, me gustaría que el Consejo y el Parlamento dieran verdadera prioridad a nuestra propuesta de la semana pasada sobre los requisitos de capital. En segundo lugar, la semana que viene presentaremos la propuesta anunciada en relación con las agencias de calificación crediticia. Una vez más, sé que puedo contar con su apoyo para trabajar en este punto por la vía rápida. En tercer lugar, también revisaremos nuestra recomendación de diciembre de 2004 sobre la remuneración de los ejecutivos, cuestión que por desgracia ignoraron los Estados miembros, o, para ser más exactos, acerca de la cual sólo un Estado miembro decidió seguir en cierta medida las recomendaciones que la Comisión emitió en diciembre de 2004. Es un buen ejemplo de la clase de resistencia a la que hemos tenido que hacer frente en este ámbito en los últimos años.

El último punto es de índole más sistémica. Debemos asimismo considerar más a fondo la supervisión a escala europea del mercado único financiero. Existen más de 8 000 entidades bancarias en la Unión Europea, pero las dos terceras partes del total de los activos bancarios de la Unión Europea están en manos de 44 entidades transfronterizas. Algunas de ellas operan en nada menos que en 15 Estados miembros. Así funciona el mercado único; pero las entidades bancarias transfronterizas deben hacer frente a diferentes sistemas de supervisión en cada Estado miembro, y los supervisores nacionales no son capaces de abarcar la totalidad de la actividad bancaria que se realiza más allá de las fronteras nacionales. Parece lógico que deba corregirse el desequilibrio entre un mercado de alcance continental y los sistemas nacionales de supervisión. Cuando un banco transfronterizo está en dificultades, encontrar soluciones rápidas con varios supervisores nacionales al mismo tiempo es posible, tal y como ha quedado demostrado en las pasadas semanas, pero, francamente, no es fácil.

Sé que tendremos que mantener un pulso difícil con algunos Estados miembros en este sentido. Los debates que tienen lugar actualmente en el Consejo sobre la Directiva Solvencia II dan una idea del alto grado de resistencia que se opone todavía a cualquier intento de reforzar la supervisión transfronteriza.

Lo que hemos propuesto en la Directiva Solvencia II y en la Directiva sobre requisitos de capital es el mínimo imprescindible. De hecho, estoy convencido de que tendremos que ir mucho más allá.

Por tanto, es muy importante subrayar este punto. Cuando en la Comisión hablamos en favor de un enfoque común de la supervisión en Europa, no lo hacemos porque hayamos puesto en marcha ningún plan destinado a arrogarnos más competencias. Lo hacemos porque hay una realidad, y la realidad es que casi las dos terceras partes de los activos bancarios de la Unión Europea tienen ya una dimensión transfronteriza, lo que implica una dimensión europea, y necesitamos responder a esa dimensión europea con una solución verdaderamente europea.

Necesitamos, pues, poner en marcha un proceso de reflexión con el fin de sentar unas bases comunes. Por eso voy a establecer un grupo de alto nivel que estudie cuál es la arquitectura más adecuada para garantizar que los mercados financieros se ajustan a las realidades del mercado único y que los supervisores puedan trabajar conjuntamente para responder a los desafíos de los bancos transfronterizos. Tengo el honor de anunciarles que el señor de Larosière, antiguo Director General del Fondo Monetario Internacional, Gobernador del Banco de Francia y Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, ha aceptado hoy mi invitación para presidir este grupo, que será independiente y estará compuesto por expertos de alto nivel en el tema que nos ocupa. Creo que sus ideas serán de gran provecho para entablar un proceso de reflexión general, y esperemos que aporten algunas soluciones duraderas.

La actual crisis ha mostrado que necesitamos un nuevo diseño integral de nuestras normas de reglamentación y supervisión de los mercados financieros, que incluyan los fondos de cobertura y los fondos de capital riesgo/inversión, tal y como ha subrayado el Parlamento. Volveremos, pues, sobre estas cuestiones. Solamente espero que los Estados miembros –todos ellos– muestren la misma buena disposición que el Parlamento y la Comisión.

Permítanme recapitular. A corto plazo necesitamos garantizar que las operaciones de rescate y otras intervenciones públicas se realizan en un marco europeo coordinado y coherente. La aplicación rápida de las normas sobre ayudas estatales por parte de la Comisión genera confianza en los Estados miembros, por

lo que en breve propondremos unas directrices. La semana que viene haremos una serie de propuestas en relación con los sistemas de garantía de depósitos y las normas contables.

A medio plazo, cabe destacar tres medidas: la propuesta de la semana pasada sobre los requisitos de capital, nuestra próxima propuesta sobre las agencias de calificación crediticia y una revisión de nuestra recomendación de 2004 sobre la remuneración de los ejecutivos.

Y a largo plazo el grupo de alto nivel que he anunciado deberá sentar las bases para la creación de un consenso en materia de supervisión transfronteriza.

Todas estas medidas, junto con unos Estados miembros que actúan de una manera coordinada y coherente, reflejarán la imagen de una Unión Europea que sabe gestionar los problemas reales. El efecto sobre la confianza será muy fuerte si las instituciones hacen gala de resolución y determinación para reaccionar con rapidez.

Con respecto a la Comisión, me gustaría informarlos de que he decidido establecer dentro del Colegio un grupo de dirección permanente para gestionar la crisis financiera, compuesto por los Comisarios Almunia, McCreevy y Kroes, y que presidiré yo mismo. Quisiera mantener canales abiertos con el Parlamento en relación con estas cuestiones. Sé que el Parlamento ya ha señalado que está abierto a propuestas urgentes, y espero que podamos trabajar conjuntamente en este tema tan crucial, ya que la estabilidad financiera es un bien público. Tenemos el deber de probar nuestra determinación común para afrontar esta situación tan urgente y tan difícil.

En todo este tema, la dimensión internacional es de vital importancia, tal y como acaba de subrayar el Presidente del Consejo. Tenemos que aportar soluciones en Europa, pero también tenemos que trabajar con las instituciones financieras internacionales.

Celebro especialmente la propuesta del Presidente Sarkozy de organizar una conferencia internacional. Es el camino que debemos seguir. Cuantas más autoridades públicas actúen en consonancia, más eficaz será nuestra actuación y menos oportunidades habrá de que esa actuación socave la transparencia competitiva y el acervo de la integración europea.

Debemos centrarnos en la crisis financiera, y con motivos justificados. Pero sería un error ver a los europeos cruzarse de brazos como consecuencia de esta crisis. Hay otros dos ámbitos en los que debemos avanzar de forma decisiva este otoño. En realidad hay muchos otros temas, pero, debido a la falta de tiempo, me concentraré muy brevemente en dos únicas cuestiones: el paquete de energía y cambio climático y el Tratado de Lisboa.

Primero, el paquete sobre energía y cambio climático. Aquellos que piensan que ésta no es la política más adecuada para gestionar una recesión económica se equivocan. Este paquete es un elemento fundamental para la prosperidad futura de Europa. Sin él, más tarde los costes serían mucho mayores, seríamos más vulnerables ante la escasez de energía y perderíamos la oportunidad de explotar nuevos grandes mercados. Por supuesto las industrias temen que el cambio conlleve costes añadidos. Es perfectamente comprensible. Pero también estoy convencido de que encontraremos la manera de garantizar a las industrias que no quedarán en una posición de desventaja competitiva.

Instaré al Consejo Europeo a que siga presionando y a cumpla el calendario que sigue el Parlamento y que tan eficazmente mantiene también la Presidencia francesa; aplaudo las observaciones que acaba de hacer el Presidente en ejercicio del Consejo. Ayer el Parlamento dio un paso importante en el procedimiento. Por supuesto estamos solamente al principio de las negociaciones interinstitucionales. La Comisión está preparada para adoptar un compromiso constructivo con el fin de llegar a un acuerdo que cuente con el más amplio apoyo posible en las sesiones plenarias del Consejo y del Parlamento.

Y para terminar, el Tratado de Lisboa. No es buen momento para juzgar cuál es el mejor camino a seguir. Pero sí es buen momento para recordar que las últimas semanas y los últimos meses nos han hecho ver de nuevo hasta qué punto Europa necesita el Tratado de Lisboa. Sinceramente, ¿podremos, en el futuro, hacer frente a una crisis como la que hemos presenciado entre Rusia y Georgia con un Presidente del Consejo que cambie cada seis meses? Es evidente que necesitamos una mayor estabilidad. Es evidente que necesitamos una mayor coherencia. Es evidente que necesitamos una mayor eficacia en el proceso de toma de decisiones de Europa. Necesitamos una Europa más eficaz, una Europa más democrática, una Europa con una voz clara en la escena internacional. Por eso creo que debemos mantener nuestro compromiso con la ratificación del Tratado de Lisboa.

No estamos en tiempos corrientes. Son tiempos sin precedentes, que exigen que todos nosotros –la Comisión, el Consejo y el Parlamento– estemos a la altura de las circunstancias. Juntos debemos hacer un llamamiento y trabajar en favor de una respuesta europea a la crisis financiera. Se lo debemos a nuestros ciudadanos.

(Aplausos)

**Joseph Daul,** *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*FR*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, Señorías, la crisis financiera que, de manera brutal, afecta a nuestras economías es sumamente preocupante. Preocupante para nuestra economía, preocupante para nuestros empleos y, sobre todo, preocupante para los millones de personas que, después de haber trabajado muy duro y haber reunido unos ahorros, después de haber asegurado una pensión para su jubilación y un pequeño patrimonio para sus hijos, reciben la noticia de que el fruto de sus esfuerzos se ha evaporado de repente. El lunes negro que de nuevo han vivido las bolsas de todo el mundo esta semana muestra, una vez más, que los mercados pueden perder toda noción de la realidad y que el sistema financiero se ha convertido en algo que ya difícilmente se puede controlar.

Esta crisis tiene muchas causas. La Comisión Europea tiene razón en recalcar la gran responsabilidad que recae sobre las autoridades de los Estados Unidos. Debemos pedirles cuentas. La Comisión tiene razón. No obstante, Europa debe reaccionar también para afrontar esta crisis y aprender lecciones de ella.

En este difícil período, la reacción instintiva de los Estados miembros es pensar en sí mismos. Sin embargo, nuestra prioridad absoluta, como dirigentes europeos, debe ser aunar esfuerzos para evitar que la crisis financiera tenga consecuencias demasiado graves en la economía real. Tenemos que evitar, cueste lo que cueste, que la crisis afecte con demasiada dureza y durante demasiado tiempo la financiación de la actividad empresarial, en especial la de las pequeñas y medianas empresas. Señor Presidente de la Comisión, señor Presidente del Consejo, tengo miedo de que con esta crisis desaparezcan las pequeñas y medianas empresas sin que a nadie le preocupe. Necesitamos un plan de acompañamiento para las pequeñas y medianas empresas.

Debemos procurar que nuestros conciudadanos mantengan la confianza en el sistema bancario y que tampoco ellos cedan a esta corriente de pánico, lo que no haría sino precipitar una caída en barrena. Por eso hago un llamamiento a los Estados miembros para que actúen de forma coordinada y decidida, con el fin de evitar que la crisis afecte a las pensiones, al empleo y al crecimiento en Europa.

Al igual que la Presidencia del Consejo –a la que felicitamos por su acción decidida–, nuestro grupo estima que no es concebible adoptar un enfoque unilateral en una crisis mundial. Es evidente que la supervisión de los mercados financieros no funciona. Por eso hay que poner en marcha un sistema europeo de control. Una vez más, Europa debe dar ejemplo al resto del mundo. La actual falta de vigilancia plantea un problema muy grave, y no puede tolerarse la incapacidad de las agencias de calificación crediticia para actuar en el interés general y publicar un nivel real de solvencia de los principales agentes de los mercados financieros mundiales.

Añadiría que, en este período de incertidumbre y de precariedad para millones de ciudadanos, mi grupo considera absolutamente inaceptable que los dirigentes que han conducido a su empresa a la quiebra no sufran las consecuencias. También en este sentido es necesario que las personas asuman su responsabilidad.

Me gustaría simplemente repetir las palabras del señor Jouyet: ha llegado el momento de actuar; y necesitamos una actuación concertada, necesitamos el valor y la solidaridad de los veintisiete Estados miembros para inyectar confianza en nuestra economía.

Señora Presidenta, Señorías, el Consejo Europeo debatirá también el Tratado de Lisboa, y me gustaría pedir a todos los Estados miembros que todavía no lo hayan ratificado que lo hagan cuanto antes, de manera que cada país pueda emitir un dictamen definitivo sobre el tema. Sé que hay personas en la sala que no ven en esto ninguna ventaja, pero no opino como ellos.

Comprendemos la situación en la que se encuentra Irlanda y comprendemos que su Gobierno necesite tiempo para aportar elementos de respuesta tras la votación de sus ciudadanos, lo que nos merece todo el respeto del mundo. Sin embargo, aunque la Unión Europea está dispuesta a demostrar paciencia y comprensión, el statu quo a medio y largo plazo es insostenible. Por eso pido al Consejo Europeo que manifieste la voluntad política necesaria para que, tras un examen de la situación en octubre, se apruebe en diciembre una hoja de ruta como la que ustedes han propuesto, acompañada de un calendario definitivo.

Pido asimismo al Consejo Europeo que asuma la responsabilidad de sus decisiones: o bien el Tratado de Lisboa puede, con el tiempo, aplicarse y se aplicará a todos, o bien es aplicable el Tratado de Niza y se aplica

a todas las instituciones. Desde luego el Parlamento Europeo tendrá menos escaños y poderes que con Lisboa, pero la Comisión Europea tendrá también menos comisarios que Estados miembros. El que está en vigor actualmente es el Tratado de Niza. Ésa es también la realidad. Toda decisión política tiene un precio, y si Europa quiere credibilidad debe asumir sus decisiones políticas, tanto si se refieren a la crisis financiera como afectan a sus instituciones.

Quisiera añadir, señora Presidenta, señor Presidente de la Comisión y señor Presidente en ejercicio del Consejo, que, en cuanto al paquete de energía y cambio climático que tenemos sobre la mesa en este momento tan difícil, debemos avanzar con prudencia, respetar las directrices, no asustar a las empresas, para que la inversión pueda seguir produciéndose.

A quienes no estén de acuerdo conmigo, solamente les diré que gestioné una grave crisis que se llamó la crisis de las "vacas locas". Durante un año y medio vivimos en la incertidumbre; debemos garantizar, debemos aceptar y debemos seguir con el sistema, para el medio ambiente, para nuestro planeta, pero también debemos aceptar lo que está ocurriendo en el ámbito financiero. Si nos hace falta un año más, tardaremos un año más en llegar a donde tengamos que llegar para salvar el planeta y garantizar el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos.

**Martin Schulz**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señora Presidenta, ya también voy a comenzar hablando del referéndum de Irlanda, es decir, del Tratado de Lisboa. Tiene razón, señor Presidente de la Comisión: necesitamos el Tratado de Lisboa más que nunca. Así pues, en mi opinión también necesitamos unas bases estables para aplicarlo, lo que incluye convencer a los irlandeses de que voten a favor de este Tratado.

Si el Gobierno irlandés no lo consigue antes de las elecciones europeas, decidiremos la composición del próximo Parlamento Europeo y de la Comisión sobre la base del Tratado de Niza. La cuestión seguirá planteándose después, porque necesitamos esas reformas. Las necesitamos para la ampliación, las necesitamos para superar las crisis, como la que, una vez más, estamos afrontando actualmente, y en el tiempo que tarde Irlanda en celebrar un nuevo referéndum tenemos tiempo suficiente para descubrir cuáles son exactamente las fuentes que financian la campaña del no a Lisboa: la CIA, los poderes militares e industriales de los Estados Unidos o las que sean.

# (Interrupciones)

Miren: las personas de las que les hablaba ya están interfiriendo. Ya sabemos de dónde obtienen su dinero. Investigaremos el asunto mucho más de cerca, ¡se lo aseguro!

Señor Presidente de la Comisión, nos ha ofrecido usted una descripción muy exacta de la crisis que estamos viviendo, pero me gustaría hacer varias puntualizaciones a lo que nos ha dicho. No se enfade conmigo, pero tengo que decir que, aunque buena parte de su discurso ha sido excelente, hay una cosa que me ha alarmado, y es la composición del grupo director que va a reunir para gestionar la crisis. Es evidente que usted será miembro de ese grupo, claro está, y también es conveniente que un comisario tan cualificado como el señor Almunia forme parte de él. Sin embargo, también nos ha anunciado que quiere incluir al señor McCreevy en este grupo director de gestión de la crisis. Si hay alguien que haga apología del engañoso radicalismo del mercado en esta Casa y en su Comisión, es el señor McCreevy.

#### (Aplausos)

¡Aunque se haga con la mejor voluntad del mundo, no se puede dar a los pirómanos trabajo como bomberos! Simplemente no saldrá bien. En cuanto a la Comisaria Kroes, ha mencionado que tenemos 8 000 bancos en Europa. ¿Por qué no preguntamos a la señora Kroes su opinión sobre el sistema bancario público de la Unión Europea? En mi país hay entidades bancarias públicas que reciben menos garantías estatales que las que están recibiendo actualmente los bancos privados de varios Estados. En mi país, la señora Kroes acaba de deshacerse de las cajas de ahorro y, lo que es peor, ¡con la ayuda del Gobierno del estado federado de Renania del Norte-Westfalia! ¡Poner el lobo a cuidar los corderos no es el mejor modo de solucionar una crisis!

Durante años hemos tenido que escuchar aquí el dogma neoliberal de que el mercado sería la solución a todos nuestros problemas. Durante años nos han dicho que los efectos generados en el mercado provocarían un efecto cascada y que finalmente todos saldríamos ganando. Lo que en realidad ha ocurrido es que aquellos que en teoría iban a salir ganando con esta situación, los contribuyentes, se ven ahora obligados a pagar la factura. En una crisis como la actual, esto debe quedar claro.

El edificio está ardiendo y tenemos que apagar el fuego. Las medidas son las adecuadas –y tiene usted toda la razón: deben coordinarse en toda Europa–, porque tenemos que restablecer la seguridad y recuperar la

confianza, porque necesitamos vencer el miedo, o de lo contrario el miedo se convertirá en una profecía autorrealizada y solo conseguirá acelerar el derrumbamiento que estamos intentando evitar. Nosotros también apoyamos estas medidas, pero añadiré una cosa: el edificio que acaba de quemarse no puede reconstruirse tal y como era antes. El nuevo edificio debe ser diferente. Debe construirse sobre unos cimientos firmes, unos cimientos con normas claras.

El Presidente del Instituto de Economía Mundial de Kiel, el señor Snower, que no pertenece al movimiento socialista radical, lo dejó muy claro en una entrevista en la que declaró que la reglamentación de los mercados financieros no había sido ni suficiente ni adecuada, y que ésa era la razón de que el sistema no funcionara. Sí, el señor Snower habla con conocimiento de causa. Sin embargo, quienes llevan años pidiendo que les dejen elaborar reglamentos han tenido que aguantar que sus Señorías del lado derecho de esta cámara les digan que estábamos estancados en el siglo XIX. «La voz del pasado», así es como calificó el señor Watson mis palabras en un debate celebrado aquí recientemente, en el que pedía reglamentación y transparencia y en el que hablaba de las agencias de calificación crediticia y de las normas para conseguirlo. Pues bien, la voz del pasado tiene algo que decir: las normas del pasado es lo que el futuro necesita. Ésa es la respuesta inequívoca que nosotros damos para enfrentarnos a la corriente neoliberal, que se ha derrumbado al modo clásico.

#### (Aplausos)

Las dificultades que estamos afrontando ahora no serán fáciles de superar. Llevará mucho tiempo hacerlo. Durante ese largo período, hay una cosa que debemos evitar por encima de todas las demás: que vuelva a producirse, en el futuro, lo que dio lugar a los gravísimos sucesos que vivimos en la actualidad. Así pues, a la hora de formular las normas, pensemos de un modo muy específico en la prohibición legal de ciertos tipos de especulación.

Nadie tienen que decirme hasta qué punto tiene una justificación moral apostar por la escasez de alimentos en los foros financieros internacionales para que suban los precios de los alimentos, porque invertir en los servicios de las empresas alimentarias aporta pingües beneficios. La escasez de alimentos provoca hambre, pero el hambre de una persona significa ganancias para otra. Es un sistema perverso. Debe haber una legislación para evitar este tipo de cosas. Señor Presidente de la Comisión, tal vez el grupo de alto nivel sobre la arquitectura de los mercados financieros que usted va a reunir debería tener en cuenta este tema.

Para terminar, me gustaría felicitarlo. Es una buena decisión. Sin embargo, también quiero decir que el Parlamento le pidió que la tomara hace tres años, en el Informe Muscat. Y durante tres años usted ha ignorado esta petición. Llega tarde, pero llega al fin, y por eso le digo: muchas gracias.

**Graham Watson**, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, y me refiero al Presidente en ejercicio: en la reunión del Consejo Europeo de la semana que viene debería impulsar los debates sobre el Tratado de Lisboa. Tiene que ser constructivo, aunque haya países que aún no lo han ratificado. Debe aprobar el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo –aunque debemos seguir buscando sistemas para atraer inmigrantes capacitados y gestionar la inmigración– y debería debatir sobre los avances en la lucha contra el cambio climático.

Pero que nadie se equivoque en cuanto a la cuestión más apremiante que debe afrontar este Consejo. Una tormenta está azotando los mercados financieros mundiales, y sus efectos se están dejando sentir en toda Europa: en la pérdida de trabajo, en los recortes de las pensiones y en la amenaza que acecha a los ahorros. Nuestros ciudadanos están preocupados. Las dificultades que estamos pasando pueden ser las más graves que vivamos en varias generaciones, y están evolucionando a la velocidad de la luz. Momentos como éste son los que definen nuestra Unión. Necesitamos dar una respuesta colectiva. No podemos sostener una situación en la que los Estados miembros se sorprenden los unos a los otros tomando decisiones unilaterales que tienen repercusiones multilaterales. Europa necesita políticas coordinadas y coherentes para contener las pérdidas financieras, establecer la transparencia y las buenas prácticas y evitar contraer deudas de cara al futuro.

Hay quienes creen que ahora pueden bailar sobre la tumba del capitalismo; pero las soluciones no se encontrarán en mercados cerrados y economías planificadas. Lo único que éstos han logrado ha sido defraudar a los ciudadanos europeos. Si construye su casa sobre ellos, señor Schulz, será una casa de paja. Lo que estamos presenciando no es el fracaso de la economía de mercado. Son más bien los excesos de mercados regulados sin límites y de un modo ineficaz. Los mercados financieros de hoy le deben menos a la figura de Adam Smith que a Cincinnati Kid. Sin duda, es reprochable la codicia personal de banqueros, comerciantes y vendedores al descubierto, pero también hay que recriminar a los gobiernos el hecho de no haber garantizado la transparencia y la honestidad en sus gestiones.

Los demócratas liberales llevan mucho tiempo advirtiendo de los peligros que han pillado al Consejo desprevenido y a la Comisión con el paso cambiado. El pasado mes de mayo, mi amigo el señor Graf Lambsdorff, junto con el señor Delors y otros, firmó una carta dirigida a la Presidencia eslovena del Consejo. En ella se ponía de manifiesto el grave peligro de colapso económico que conllevaban las recientes prácticas bancarias. En esa carta escribieron: «El capitalismo decente requiere una política pública eficaz. La búsqueda de beneficios es la esencia de la economía de mercado, pero cuando todo está a la venta la cohesión social de deshace y el sistema se viene abajo». Europa se tomó con mucha calma tales preocupaciones. Ahora tenemos que hacer lo que podamos para que el sistema vuelva a funcionar.

Los liberales y los demócratas esperan que las conclusiones del Consejo Ecofin sienten las bases de un acuerdo en el Consejo Europeo. No son una cura que funcione de la noche a la mañana, pero ayudarán a remediar el problema subyacente. Es una buena medida aumentar la protección de la garantía de depósitos a un mínimo de 50 000 euros en la Unión Europea. Se protegerán los ahorros familiares y se desincentivará la fuga de capitales. También estamos deseando escuchar la propuesta de la Comisión para fomentar la convergencia de los sistemas de garantía de depósitos, y apoyamos la rápida adopción de sus ideas para mejorar la adecuación del capital. Cuando examinen las agencias de calificación crediticia, miren quién paga sus facturas y el modo en que se lleva a cabo su supervisión.

Asimismo debemos fortalecer los lazos de unión entre los reguladores financieros nacionales. Los representantes de los bancos centrales de la zona euro se reúnen en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo. De modo similar, necesitamos una autoridad de servicios financieros paneuropea para mantener el orden y la transparencia entre las instituciones financieras. El Consejo Europeo debería preguntar si el presupuesto de la Unión Europea podría usarse para permitir que el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones concedan garantías de crédito a las pequeñas empresas. Al fin y al cabo, son ellas las que proporcionan los empleos en los que confían los europeos. Son estas personas las que ahora necesitan una actuación rápida y concreta, las que necesitan que todos los partidos y todos los Estados miembros trabajen conjuntamente, las que esperan soluciones comunes para un desafío común.

**Pierre Jonckheer**, *en nombre del Grupo Verts*/ALE. – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente del Consejo, señor Presidente de la Comisión, señor Almunia, el Grupo de los Verdes –al que se me ha pedido que represente esta tarde— ha aprobado las decisiones que adoptó ayer el Consejo Ecofin. Creo que lo único que debe preocuparnos, y que les preocupa a ustedes, es la reacción de los mercados hoy, que no parecen del todo convencidos de que sus decisiones sean justas. Espero que los mercados se recuperen y espero que las autoridades europeas sigan actuando en esa dirección.

Me gustaría transmitirles tres observaciones, o tres mensajes. El primer mensaje se refiere a Europa en sí. En realidad, el Parlamento está parcialmente dividido. Muchas personas han querido destacar el hecho de que Europa estaba ausente en la gestión de la crisis bancaria y financiera. A nosotros, a los Verdes europeos, nos gustaría señalar que la crisis bancaria pone de manifiesto en especial la insuficiencia de las normas europeas comunes y que es necesario, en este ámbito como en muchos otros, tener más Europa, y no menos Europa.

El segundo mensaje se refiere a la responsabilidad de los actores. He oído y comprendo que el señor Barroso en concreto considere que ha llegado el momento de actuar, sin duda, pero yo también creo que ha llegado el momento de identificar una serie de responsabilidades. Y desde luego me resultaría muy fácil señalar con el dedo al Consejo, a los gobiernos que lo componen, o a la Comisión, puesto que algunos comisarios consideraban que el mejor modo de reglamentar era la self regulation (la autorregulación), es decir, no reglamentar en absoluto. Por poner un ejemplo concreto, la Directiva sobre sistemas de garantía de depósitos: en noviembre de 2006, la Comisión presentó un informe en el que consideraba que no era necesaria más legislación en este ámbito. No estoy seguro de que hoy hubieran mantenido la misma posición.

Pero en realidad, señor Presidente del Consejo, señor Barroso, a quien me dirijo es al Parlamento. Hace una semana, en este Parlamento votamos un informe presentado por el señor Rasmussen. La primera versión era excelente y la respaldamos. Esta Cámara tuvo que decidir por mayoría bajando las exigencias expresadas por el propio autor del informe.

Hoy nos encontramos en la misma situación con el Informe Lamfalussy sobre la supervisión de los mercados financieros. Y de nuevo aquí cada uno debe asumir su parte de culpa. Creo que el Grupo del PPE y el Grupo de los Liberales, señor Watson, tienen una responsabilidad particular en cuanto al hecho de que se haya suavizado el informe que vamos a votar mañana.

También quiero decir unas palabras sobre la crisis. Es un mensaje dirigido a usted, señor Barroso, puesto que ha creado otro grupo de reflexión (hay muchos, pero uno más es tal vez bienvenido), sobre la relación entre

la crisis financiera y la crisis medioambiental. La crisis financiera, como usted mismo ha señalado, no puede borrar la crisis ecológica. En este sentido, creo que lo que pone de manifiesto a medio plazo esta crisis bancaria es un verdadero problema de asignación del ahorro en la Unión Europea. Lo que me gustaría, lo que los Verdes europeos deseamos que incluya en el programa de este grupo, es una reflexión sobre los instrumentos con los que cuenta la Unión Europea. Me refiero en concreto al Banco Europeo de Inversiones, que debería encargarse de garantizar financiaciones a largo plazo para permitir que el paquete de energía y cambio climático y las inversiones que representa estén efectivamente garantizados. Esto me parece fundamental.

**Brian Crowley,** *en nombre del Grupo UEN.* – Señora Presidenta, quiero antes que nada rendir homenaje al Consejo y agradecerle sus esfuerzos, en especial en relación con Rusia y la situación en Georgia. Hizo falta mucha fuerza y mucho valor, y un gran sentido diplomático, para hallar una solución pacífica a las dificultades que nos encontramos. Demostró –si es que alguien necesitaba más pruebas – que, de forma colectiva y con un sólido liderazgo, podemos lograr muchísimo más que con tan sólo el peso militar o económico, simplemente con el ejemplo que damos y las tácticas que empleamos.

En segundo lugar, me parece importante que nos aseguremos de incluir en el programa del próximo Consejo la puesta en marcha de la Asociación Euromediterránea. Nunca, en ninguna fase de nuestra historia, ha sido más necesario reunirnos con nuestros asociados mediterráneos para garantizar que podemos volver no sólo al desarrollo económico, sino también a la coexistencia pacífica de las naciones. Deberíamos seguir en especial el ejemplo del Gobierno de Egipto en sus actuales negociaciones de paz con Sudán, Chad y otras zonas.

Tengo otros dos puntos que abordar. Estaría mal por mi parte no referirme a la situación de Irlanda y al Tratado de Lisboa. Los Estados miembros ya han concedido a Irlanda un período de reflexión —cosa que agradecemos—, pero no es distinto del período de reflexión que se concedió tanto a Francia como a los Países Bajos cuando rechazaron el Tratado Constitucional. Lleva tiempo sacar adelante las propuestas y las ideas sobre el modo de solucionar estas dificultades. Nos incumbe a nosotros, el Parlamento, garantizar que no se ponga en el punto de mira a ningún país por el hecho de ratificar o no el Tratado, en especial porque garantizar la ratificación de este Tratado exige una votación democrática del pueblo.

En segundo lugar, respecto de la actual crisis financiera, no culpo ni acuso a ninguna persona en concreto. Felicito al Consejo por organizar su actuación y adoptar medidas decisivas. Y de nuevo felicito a la Comisión por alzarse y decir lo debía decirse antes de que el Consejo actuara, y por garantizar que se introdujera credibilidad en el mercado al decir que tenemos la capacidad y la voluntad de adoptar medidas, ya sea a través del Banco Central Europeo, del Ecofin, de cada Estado miembro o del modo que sea.

Pero no nos confundamos al decir que todo lo ocurrido en las dos últimas semanas está mal y que todo lo que ocurra en el futuro estará bien. Nuestra historia debe enseñarnos que, durante el período de tiempo que llevamos viviendo en este mundo, ha habido alteraciones y cambios, y esas alteraciones y esos cambios conllevan terribles penurias para las personas.

Debemos antes que nada garantizar la protección del ciudadano de a pie. Los bancos cuentan con un plan de rescate financiero. Los bancos tienen una garantía. Esa garantía conlleva la responsabilidad para los bancos de empezar ahora a hacer préstamos a las empresas y a las personas, y permitir que las economías se levanten de nuevo. No se trata únicamente de recortar los salarios o las remuneraciones de los ejecutivos; se trata de garantizar que el ciclo económico pueda volver a donde se supone que debería estar. La garantía de depósitos no es más que un aspecto muy pequeño de todo esto.

**Francis Wurtz,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*FR*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Presidente de la Comisión, llevamos varias semanas presenciando un pánico mundial y unas pérdidas insostenibles, sobre un mareante panorama de miles de millones de euros y de dólares.

Esta situación ha sido provocada como consecuencia de un sistema en cuyo nombre los dirigentes europeos han preconizado durante años la moderación salarial y la racionalización del gasto social, y han dejado estallar las desigualdades. Hoy, esos mismos dirigentes corren en ayuda de los bancos para sacarlos a flote, para volver a meterlos en el sector privado, al tiempo que anuncian un largo período de recesión y de sacrificio para la población general.

Muchas personas que asisten con estupefacción a estos acontecimientos no pueden evitar ver en ellos una auténtica lección, no una lección de excesos, señor Watson, sino de la esencia misma del capitalismo en toda su injusticia y su brutalidad, por muy grandes que sean las transformaciones que ha conocido a lo largo de las últimas décadas. Creo que los dirigentes europeos van a tener que responder ante nuestros conciudadanos.

Antes que intentar poner en entredicho el sufragio universal en Irlanda o en cualquier otro lugar, tengan en cuenta sus responsabilidades.

Hoy quiero limitarme a hacer tres propuestas inmediatas y de sentido común para abordar con urgencia y abrir la vía a un verdadero cambio de orientación política. En primer lugar, creo que no debemos ser tacaños cuando se trata de dar confianza a los pequeños y medianos ahorradores que se preocupan, y con total legitimidad, por su modesto patrimonio. Considero que el anuncio hecho a este respecto llega con retraso, timidez e imprecisión. El 15 de octubre todo el Consejo Europeo debe conceder formalmente una garantía absoluta de los depósitos en todo el territorio de la Unión Europea.

En segundo lugar, un rudimentario sentido ético y una mínima preocupación por la eficacia deberían impedir que los aprendices de brujo saquen provecho, tanto hoy como mañana, de las intervenciones públicas que han sido necesarias por culpa del descalabro que provocado su irracional exuberancia. Por eso cada Estado debería, o debería poder, compensar la ayuda aportada a un establecimiento financiero en peligro con una nacionalización duradera de sus activos sanos, con el fin de trabajar en la constitución de un sector financiero público totalmente orientado, en el futuro, a financiar las inversiones sociales útiles, en concreto las que son ricas en empleos.

En tercer lugar, y de un modo más general, hay que ayudar a la economía real con una nueva y ambiciosa política crediticia. Esto afecta tanto al Banco Europeo de Inversiones como al Banco Central Europeo. El Banco Europeo de Inversiones, para empezar, debería encargarse –y dotarse con los medios necesarios para ello— de cumplir esa misión de garantizar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a todos los créditos que necesiten para desarrollar su producción, siempre que creen verdaderos empleos, bien remunerados, y respeten los derechos de sus empleados. En este sentido, la decisión de ayudar a las pequeñas y medianas empresas con hasta 30 000 millones de euros de aquí a tres años es interesante, pero este importe me parece demasiado bajo y los plazos demasiado largos. Sólo en Francia las pequeñas y medianas empresas necesitan 60 000 millones de euros al año, y la unión Europea tiene veintisiete países. Además, en muchos casos necesitan esa bombona de oxígeno ya mismo. Más adelante puede ser demasiado tarde.

En cuanto al Banco Central Europeo, ¿no ha llegado el momento, ahora o nunca, de pedirle que adapte su cometido a las necesidades vitales de la economía y de nuestras empresas, orientando el dinero no hacia los mercados financieros, sino hacia una economía real? El Banco posee un instrumento para hacerlo, y no comprendemos por qué se empeña con tanto dogmatismo en no utilizarlo. Ese instrumento es el crédito selectivo, que, por un lado, resulta caro si se destina a las operaciones financieras, pero, por otro, es muy accesible cuando favorece el empleo, la formación y todas las inversiones útiles.

Soy consciente de que algunas de estas propuestas no son muy ortodoxas. ¿Y qué? En vez de políticas ortodoxas en una Unión Europea que se derrumba, prefiero una política reactiva y creativa al servicio de la renovación de Europa y una vida digna para los europeos.

# **PRESIDE: Martine ROURE**

Vicpresidenta

Nigel Farage, en nombre del Grupo IND/DEM. – Señora Presidenta, qué curiosa es nuestra Unión Europea, ¿verdad? El sábado pasado por la tarde, después de la agradable comida ofrecida en el Elíseo, los dirigentes europeos posaron en la escalinata y hablaron de solidaridad con tímidas sonrisas. Las sonrisas eran modestas, desde luego, porque el plan de rescate financiero del Presidente Sarkozy, tan al estilo de los Estados Unidos, ya se había hecho añicos. No obstante, se dijo: «Si permanecemos unidos, seguiremos en pie». Y sin embargo, con una hipocresía casi cómica, la Canciller alemana decidió que los intereses alemanes van primero y los intereses europeos después, y actuó; y, tal vez por primera vez en muchos años, obtuvo un fuerte aplauso de su propio electorado.

Por supuesto, los irlandeses habían inaugurado esta tendencia la semana anterior, cuando decidieron seguir su propio camino, y mi admiración por Irlanda va en aumento cada día. Pero creo que lo ocurrido la semana pasada resultará ser el momento clave de todo este proyecto europeo. Como ven, el único modo de evitar que los países actúen en su propio interés nacional es retirarles ese poder: crear un departamento fiscal, en Frankfurt, que tenga competencia en materia de impuestos y poder sobre el gasto del Gobierno. De hecho, esta tarde he escuchado a algunos extremistas de la Unión Europea pedirlo efectivamente. Aunque usted no podrá hacerlo, porque no contará con el apoyo del público. En realidad, hacerlo resultaría incluso menos popular que su Tratado de Lisboa, tan odiado.

No, hay que verlo más bien así: lo ocurrido la semana pasada marca el principio del fin. Los mercados ya lo están diciendo. Los bonos del Gobierno italiano rinden un 1 % más que los bonos emitidos por el Gobierno alemán o el francés. Los mercados están diciendo que la unión económica y monetaria no será duradera. Y no me sorprende, porque nunca fue una zona monetaria óptima. Un único tipo de interés no podía encajar en países tan dispares, y nunca ha recibido el apoyo adecuado del público.

Pero debemos elegir entre una cosa u otra. O bien un Estado europeo integral que lo controle todo, o bien la desintegración y la vuelta al control nacional. La crisis del crédito nos está perjudicando y dañando a todos, pero veo un punto de luz al final del túnel. Veo un dividendo: posiblemente el principio del fin de este desquiciado proyecto que nadie quiere.

**Jana Bobošíková (NI).** - (CS) Señorías, la próxima semana los representantes de la Comisión y de los Estados miembros de la Unión Europea deberán evitar caer en dos tentaciones. En primer lugar, deberán aceptar que el Tratado de Lisboa ha muerto y que toda presión que se ejerza sobre los ciudadanos irlandeses con intención de hacerles cambiar de opinión es inaceptable, y deberían poner en suspenso el proceso de ratificación. En segundo lugar, los políticos deberían darse cuenta de que no existe la barra libre. Deberían dejar ya mismo de actuar como mesías salvadores de la Unión Europea, mientras juegan a la ruleta con el libre mercado y el dinero de los contribuyentes. Los accionistas y los directores de los bancos deberían pagar el precio de la mala gestión de los banqueros.

Señorías, en este momento todos los políticos ofrecen garantías para rescatar a los banqueros irresponsables. Al hacerlo, están creando un riesgo moral. Al ofrecer garantías estatales se están riendo en las narices de los contribuyentes y de las tan cacareadas pequeñas y medianas empresas. No se hace más que enviar un mensaje a los principales inversores: tenéis derecho a esperar cuantiosos beneficios sin por ello correr ningún riesgo y, sobre todo, sin incurrir en responsabilidad alguna. A cambio de esta ayuda, sin embargo, los políticos esperarán que se pague un alto precio, y ahí entrará la reglamentación del mercado. Esta medida no evitará la crisis. No hará más que aplazarla. Además, abandonando las reglas de la competencia económica justa daremos lugar a la ley de la selva.

Señorías, somos testigos de una recesión y del aumento del desempleo. Al mismo tiempo, las elites políticas están afrontando una dura prueba: sucumbir o no a la atracción del populismo, que siempre ofrece soluciones fáciles. En la década de 1930, Europa no supo capear el temporal y fracasó. Creo firmemente que hoy sí seremos capaces de hacerlo.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente de la Comisión, Señorías, seré breve. Sólo quiero decirles que, tras escucharlos, la primera lección que he aprendido de la primera fase de la Presidencia francesa es que ninguna crisis espanta las demás.

La crisis financiera no borra la crisis exterior con Rusia y Georgia y en otros lugares del mundo; las crisis financiera y exterior no borran las crisis alimentarias y las crisis ecológicas. Todos estos desafíos deben ser afrontados, aunque tengamos que adaptarnos para mantener las prioridades que siguen siendo las nuestras.

Hay tres tipos de prioridades. Sus Señorías han señalado la primera de ellas en sus discursos; es la recuperación de la confianza —el Presidente de la Comisión la ha mencionado—, para que nuestros ciudadanos se sientan más protegidos respecto de Europa y para evitar que un abismo separe a la Unión Europea —la idea que todos tenemos de Europa— de nuestros ciudadanos.

La segunda prioridad es adaptar nuestro sistema institucional para tener más Europa, una Europa mejor organizada, una Europa más capacitada para decidir y para hacerlo con rapidez, porque cada uno de estos desafíos no puede superarse desde el interés individual ni en el ámbito nacional.

La tercera prioridad es avanzar hacia un modelo de desarrollo que sea más sostenible, más orientado hacia el largo plazo y hacia una gestión equitativa de los recursos, y que al mismo tiempo tenga en cuenta la brutal recesión de las economías a la que, como bien sabemos, nos enfrentamos.

Hago del todo mías las palabras del Presidente de la Comisión Europea. Hay que ser justos, tenemos que recuperar el tiempo perdido y revisar ciertos dogmas. Creo que el Presidente de la Comisión lo ha entendido y que sus propuestas van por buen camino. Debemos ir, con toda claridad, hacia una mayor integración y una mayor supervisión financiera a escala europea.

No volveré sobre las diferentes medidas que se han enumerado, pero obviamente corresponde al Consejo y a los Estados miembros asumir también sus responsabilidades, y a esta Cámara le corresponde asumir las suyas en relación con las propuestas que están sobre el tapete –y que son muy necesarias– en relación con

las normas sobre las agencias de calificación crediticia, los ratios de capital, la remuneración de los directivos y de otros agentes bancarios (también está la remuneración de los corredores de bolsa, de la que no se habla con frecuencia, pero que me parece que también plantea un grave problema). Desde esta perspectiva, creo que la constitución del grupo de alto nivel es una muy buena iniciativa, y sólo deseo, en nombre de la Presidencia, que su composición, además de eficaz, sea lo más diversificada y lo más amplia posible. Como ha dicho el Presidente de la Comisión, lo que hoy es una crisis de liquidez no debe convertirse en una crisis de credibilidad mañana.

El señor Daul ha señalado perfectamente qué adaptaciones deberían llevarse a cabo respecto de los objetivos que nos quedan, sobre todo en lo referente al paquete de energía y cambio climático. Es también muy importante, tal y como el señor Daul ha señalado, que tengamos una dimensión de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y que el Banco Europeo de Inversiones lleve a cabo una actuación sólida. Por consiguiente, el paquete de financiación que se ha aprobado es importante y debe ponerse en marcha rápidamente en la parte que afecta al apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Comparto las palabras del señor Schulz. Nos hace falta mucha más coordinación. Nos hace falta un plan de acción. Y también nos hace falta un plan de acción de apoyo a las empresas. Eso es lo que el señor Schulz ha dicho y estoy totalmente de acuerdo con él. Él sabe que en este sentido recibirá todo nuestro apoyo. Y, puesto que también tiene muy buena relación con el señor Steinbruck, creo que será capaz de convencerlo también a él.

Respecto de lo que ha dicho el señor Watson, coincido con él en que no necesitamos más reglamentación, sino una reglamentación que esté mejor adaptada. Eso es lo importante. Tampoco somos unos dogmáticos de la reglamentación. Como muchas de sus Señorías han señalado, es evidente que para recuperar la confianza necesitamos contar con normativas en los ámbitos que se han mencionado, y estas normativas deben estar más adaptadas y ser más reactivas. Aquí también los Estados deben asumir sus responsabilidades al respecto.

Por último, como ha señalado el señor Wurtz, tenemos que procurar efectivamente que el Banco Europeo de Inversiones tenga un papel activo en el contexto actual. El Consejo Europeo se pronunciará también sobre estos puntos, y debemos adoptar las medidas que sean necesarias para procurar dotarnos de un marco institucional adaptado a grandes grupos financieros, a actores financieros que tienen un carácter cada vez más transfronterizo. En esto radica el verdadero contraste al que debemos enfrentarnos en esta crisis: tenemos una organización que sigue siendo totalmente nacional, mientras que los desafíos son transeuropeos; debemos encontrar juntos las medidas que permitan cambiar el modo de reglamentación, más que caer en un exceso de normativa, y tenemos que procurar que Europa, de una manera unida, haga escuchar su voz en las próximas reuniones internacionales, para que, a diferencia del pasado, no sean las reglas de los demás y el desorden de los demás los que se impongan y cuyas consecuencias tengamos que soportar nosotros, sino que podamos avanzar hacia un orden internacional más estable y más adecuado a los desafíos que debemos encarar en el ámbito mundial.

**José Manuel Barroso,** *Presidente de la Comisión.* – (*FR*) Señora Presidenta, me gustaría solamente subrayar dos o tres puntos que me parecen importantes a estas alturas del debate. De forma general, he comprobado que sí hay, a pesar de todo, un consenso en relación con las grandes líneas que deben seguirse.

Hay que comprender que nos hallamos en una situación totalmente excepcional y que disponemos de un marco fundamentalmente nacional para gestionar una crisis de índole transnacional. La verdad es que las autoridades de supervisión son autoridades nacionales. La Comisión y el Banco Central Europeo no tienen competencias en materia de supervisión financiera.

En cuanto a los poderes de la Comisión, en especial en materia de competencia y de ayudas estatales, hemos trabajado en este tema, y les aseguro que existe una excelente cooperación entre nuestros servicios y los gobiernos que en su debido momento han querido entrar en contacto con nosotros. También puedo decirles que la cooperación con el Banco Central Europeo ha sido excelente, y que de nuevo soy testigo del extraordinario esfuerzo que la Presidencia francesa ha tenido que realizar para que podamos —en este delicado contexto de fragmentación de los sistemas de supervisión, aunque todavía de dimensión europea— adoptar un enfoque europeo. De hecho quisiera aplaudir en este contexto la decisión que ha tomado hoy el Banco Central Europeo de bajar los tipos de interés, una decisión que ha tomado en coordinación con otros bancos centrales.

En relación con los puntos que han destacado en sus intervenciones, déjenme resaltar dos elementos. Uno, planteado por el señor Daul, se refiere a la cuestión de la economía real y de las pequeñas y medianas empresas. Es cierto, y es un hecho constatado, que esta crisis ya tiene repercusiones en la economía real y que vamos

a vivir tiempos difíciles. Creo que debemos buscar medidas específicas, en el marco de todas las reformas que Europa ha puesto en marcha, para adaptarnos a un contexto de competencia y de competición mucho más difícil y para encontrar la forma de ayudar en concreto a las pequeñas y medianas empresas. También por esta razón, en el marco de estas iniciativas, se ha animado al Banco Europeo de Inversión a poner en marcha medidas a favor de las pequeñas y medianas empresas. Toda esta dimensión, la dimensión de la economía real, debe seguirse muy de cerca durante los próximos meses.

Otro punto, planteado por el señor Schulz, se refiere al problema de los que están fuera de Europa, el problema de los más desprotegidos. Y en esto también creo que debo llamar su atención en relación con un problema importante. En este momento estamos hablando de rescate financiero, de *financial rescue*, pero tampoco debemos olvidar el rescate humano (*human rescue*). Este año, ha habido, según cifras del Banco Mundial, 75 millones más de personas víctimas del hambre. Y el año que viene se prevén 100 millones más.

Por eso, aun reconociendo que nuestros problemas en Europa se han multiplicado, no hay que olvidar los problemas de los países en desarrollo. No hay que olvidar la tragedia de África. Tenemos que hacer un esfuerzo por responder positivamente a la reciente petición del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente del Banco Mundial, en una carta dirigida a todos los Jefes de Estado y de Gobierno, y creo que también al Presidente del Parlamento Europeo, en la que piden a las instituciones europeas, es decir, el Parlamento y el Consejo, para que aprueben la iniciativa de la Comisión referente a la puesta en marcha de un plan de urgencia para apoyar la producción agrícola en los países en desarrollo.

No debemos olvidar, como muy bien ha dicho el señor Jouyet, que todas estas crisis están relacionadas: la crisis financiera, la crisis alimentaria mundial, la crisis energética, aspectos importantes de la crisis geopolítica. Y me encantaría ver a Europa en una dinámica constructiva no solamente para nosotros, los europeos y europeas, sino también para el resto del mundo.

Podemos contribuir a un nuevo orden en la mundialización, una mundialización que queremos que sea justa, no encerrándonos, no poniendo en entredicho la economía de mercado, sino intentando aplicar unos principios y unas normas más justas en la economía de mercado. Porque, como se ha dicho, el problema actual es también un problema de incompetencia, no tanto del mercado –aunque muchos operadores del mercado adopten comportamientos inaceptables—, sino que existe también un problema de competencia en algunas autoridades políticas o públicas que no han encontrado las respuestas en materia de reglamentación para una situación del mercado.

Para terminar, puedo decirles que, en los contactos diarios con los gobiernos, veo un reconocimiento de la necesidad de esta dimensión europea. Por ejemplo, sin duda lo sabrán, hasta ahora, Europa como tal, incluso la zona euro como tal, no existe realmente en las instancias financieras internacionales. Hace solo unos meses, tras muchos años de insistencia, la Comisión Europea ha ganado el derecho de tener un asiento en el Foro de Estabilidad Financiera.

Es indiscutible que, hasta ahora, incluso contando con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, incluso contando con un Banco Central Europeo, la representación exterior de la Unión Europea en las instituciones financieras internacionales está muy por debajo de la importancia efectiva de la Unión Económica y Monetaria y de lo que representa el proyecto de la Unión Europea. Por eso, incluso en pleno núcleo de la crisis, veo oportunidades. Si demostramos algo de sabiduría, si comprendemos lo que podemos y debemos hacer, veo una oportunidad para desarrollar nuestra idea de una Europa al servicio de los ciudadanos.

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE). - Señora Presidenta, la actual crisis financiera no sólo está afectando a bancos e inversores. Para los fabricantes, los minoristas, los importadores y los exportadores está siendo más difícil conseguir el capital circulante que necesitan, y existe un riesgo real de que se intensifique la principal desaceleración comercial. Por consiguiente, mantener la libre circulación de mercancías –no sólo dentro de Europa, sino también hacia y desde los países en desarrollo, como acaba de decir el Presidente Barroso—plantea una preocupación especial.

Por eso —y éste es el primero de los dos temas que voy a tratar— es tan importante el rápido nombramiento de un nuevo comisario de Comercio en este momento. Mis colegas del Parlamento recordarán que la mayoría de los partidos y delegaciones apoyamos al señor Mandelson en el momento de su nombramiento. Incluso los conservadores británicos lo apoyaron. Espero que ocurra lo mismo esta vez con su sucesora, pero debo comunicar a la Cámara que algunos colegas de diferentes delegaciones han manifestado sus reservas por su aparente falta de experiencia en una cartera comercial tan importante.

Por eso propongo encarecidamente, tanto en su interés como en el nuestro, que se adelante su audiencia a una fecha anterior al 10 de noviembre, si fuera posible. Un mes es un plazo de espera demasiado largo y en ese tiempo pueden surgir dudas. Hay otra razón: acabo de enviar un correo electrónico en el que digo que el Consejo Económico Trasatlántico, previsto para el 16 de octubre, deberá posponerse porque el comisario saliente ya ha «salido» y la comisaria entrante está en espera de confirmación. Por tanto, pongamos esto en marcha. Va en interés de todos nosotros.

El segundo tema que quiero tratar se refiere a las pequeñas y medianas empresas, un tema abordado con pasión por mi buen amigo y colega el señor Daul. Ya que el Consejo habla del panorama general, ¿no podría entrar también en el detalle? Me he dado cuenta de que finales de agosto fue la fecha límite para la consulta sobre la Directiva sobre la morosidad. Creo que no fue un calendario acertado. A pesar de lo que hayan podido decir las empresas hasta finales de agosto, hoy su mensaje sería mucho más fuerte. Me gustaría que ese período de consulta volviera a abrirse por un plazo de dos meses, porque creo que el mensaje más fresco sobre la falta capital circulante es algo que realmente debería ponerse sobre el tablero. No creo que el examen de la Directiva sobre la morosidad resuelva el problema, pero sí creo que este tipo de análisis contribuiría a comprenderlo mejor.

**Pervenche Berès (PSE).** – (FR) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, permitan que lamente la ausencia de la Ministra responsable del Consejo Ecofin. Ella ejerce la presidencia de este Consejo y ha hecho un llamamiento para lograr una cooperación sólida en Europa. Creo que hoy su lugar estaba aquí, entre nosotros.

Señor Presidente de la Comisión, al oírlo no voy a imitar a los que dicen que todo es pura palabrería, pero, con todo, ¿cuándo le he visto movilizarse en todas estas cuestiones desde que empezó la crisis? A veces ha venido aquí con propuestas que sentía que en los Estados miembros, y en especial en los más grandes —y estoy pensando en Francia y Alemania en relación con la cuestión de los fondos soberanos—, podrían provocar irritación. Entonces llegó con una propuesta redactada por su propio gabinete, sin contar con la responsabilidad del Comisario encargado, el señor McCreevy.

Sin embargo, desde entonces no le he visto especialmente movilizado. En cualquier caso, me gustaría preguntarle: ¿dónde ha escondido hoy al Comisario responsable de la situación de los mercados financieros? Me pregunto por qué no está junto a usted. Me complace ver a nuestro amigo el señor Almunia sentado a su lado, pero me parece un poco raro que el Comisario responsable no esté presente.

En cuanto al Comisario responsable, ¿qué hizo en julio de 2007, para informarnos de que la situación de los bancos europeos iba a ser catastrófica, de que las secuelas de esta crisis para la economía europea iban a ser desastrosas? Sus servicios lo sabían. Ése era el mejor momento, señor Barroso, de venir y traer propuestas que permitieran tranquilizar a los ahorradores europeos en relación con las garantía de depósitos y en relación con el modo en que íbamos a gestionar esas situaciones tan complicadas. ¿Dónde estaba su Comisario en esa época?

Usted se alegra de que la Comisión —escúcheme bien, señor Barroso—estuviera invitada el Foro de Estabilidad Financiera. ¿Sabe que cuando el Foro se reunió el pasado lunes su Comisario, el señor McCreevy, no asistió porque no estaba en Dublín? ¿Qué dijo cuando el país del que procede decide ir por libre en la cuestión de las garantías de depósito en el sector del que es responsable dentro de la Comisión?

Nos dice que hay resistencias en el seno del Consejo Europeo, pero ¿es que necesita esperar las órdenes de los Ministros de Finanzas para poner en marcha un sistema de garantía de depósitos o para contemplar cómo las normas contables se aplican en el ámbito europeo?

Señor Barroso, es responsabilidad política suya hacer hoy gala de coraje, de liderazgo y de iniciativa. Hasta ahora no he visto nada de eso.

**Wolf Klinz (ALDE).** – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, los acontecimientos están sucediendo muy deprisa; los mercados se precipitan en caída libre. Nadie sabe si ello es debido a la pérdida de confianza que se ha instalado en todas partes o si tal vez es que los especuladores están en acción, intentando descubrir si todavía pueden poner a los mercados a sus pies, y en qué medida.

En una jornada de talleres celebrada en febrero de este año, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa ya intentó identificar las causas de la crisis y establecer medidas concretas que deberíamos votar para evitar que se repita esta crisis en el futuro.

Culpando a cada uno de los actores del mercado lograremos muy poca cosa. Básicamente debemos admitir que hemos fallado todos: los bancos de inversión en los que se desarrollaban los productos, que al final eran ya tan complejos que nadie era capaz de entenderlos; los bancos hipotecarios, que renunciaban a hacer evaluaciones de créditos; las agencias de calificación crediticia, que generosamente evitaban los conflictos de intereses; y los órganos de supervisión, que no cooperaban lo bastante unos con otros, ni con los bancos centrales pertinentes, y no hacían esfuerzo alguno por lograr una verdadera transparencia de las sociedades instrumentales [special purpose vehicles (SPV)], a las que no se pedía que presentaran informes individuales sobre los saldos de sus cuentas.

¡Durante mucho tiempo no se ha hecho nada! La Comisión, a la que hace varios años pedimos que examinara las agencias de calificación crediticia para que aportara algo de luz sobre sus actividades y mejorara la transparencia en otros ámbitos, dejó pasar demasiado tiempo antes de adoptar ninguna medida. Ahora se están adoptando casi a diario medidas que hace unos meses habrían sido impensables: el sábado fue el G7, el lunes fueron los veintisiete Estados miembros, el martes, los Ministros de Finanzas, hoy las medidas adoptadas por el Gobierno británico y hay, al mismo tiempo, ¡una iniciativa coordinada por los bancos centrales y una reducción de los tipos de interés! Bien, espero que estas medidas sean útiles, pero también podrían entenderse mal en los mercados y ser vistas como una expresión de pánico generalizado, y eso en todo caso debe evitarse.

Esta casa tiene veintisiete habitaciones y el tejado está en llamas, pero ¿qué están haciendo sus veintisiete inquilinos? Están actuando por separado, cada uno intentando apagar el fuego de su propia habitación, en vez de trabajar juntos.

**Hélène Flautre (Verts/ALE).** – (*FR*) Señora Presidenta, con esta crisis financiera, el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo va a pasar a un segundo plano. Tal vez no sea mala cosa. Tal vez ése sea el lugar que siempre debió ocupar. Es cierto que nos preguntamos un poco qué novedades aporta este Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo en relación con las políticas que se vienen adoptando desde hace muchos años, tanto en la Unión Europea como en los Estados miembros.

¡Y es verdad! Con este pacto, ¿qué es lo que va a cambiar para los inmigrantes que son víctimas de la violencia policial, de la trata de personas, de absurdos laberintos burocráticos? ¿Acaso el Pacto consagra su dignidad humana o sus derechos? ¿Va a consagrar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares? ¡No!

Para las víctimas de la pobreza, de la guerra, de los desastres naturales, para los solicitantes a quienes se deniega un derecho de asilo cada vez más restringido, ¿qué va a cambiar? ¿Acaso vamos a cuestionarnos lo absurda que resulta la necesidad de solicitar asilo en el primer Estado de acogida? ¿Vamos a eliminar los exámenes expeditivos y las listas de «Estados seguros»? Y en cuanto a los inmigrantes ilegales que trabajan legalmente y participan de forma decisiva en nuestra vida económica y social, ¿vamos a decidirnos a regularizarlos? ¡No!

Y para lo inmigrantes, incluidos los menores, que son encarcelados, expulsados incluso a países en los que serán maltratados, en los que no tienen familia, en los que no hablan el idioma, ¿va a cambiar algo? ¿Vamos a renunciar a los acuerdos de readmisión y de tránsito en países que violan los derechos humanos? ¡No!

Dense cuenta de que en todos los rincones del mundo se abuchea hoy la política de asilo e inmigración. Ya no pueden ir a una conferencia internacional sin escuchar el relato de las violaciones masivas de los derechos que sufren loa inmigrantes a causa de la política de inmigración europea. Creo que esto debe cambiar. Necesitamos una política basada en el pragmatismo y no en la hipocresía, que es la marca de fábrica de Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo.

**Cristiana Muscardini (UEN).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, todos estamos de acuerdo con lo que el Presidente Sarkozy dijo en Evian: que solo la actuación coordinada de los bancos centrales y los gobiernos hará posible contener el riesgo sistémico.

Esto no impide que, a pesar del interesante debate de hoy, nos queden dudas preocupantes acerca de por qué el Banco Central Europeo no ha bajado antes los tipos de interés a la luz de los acontecimientos del mercado de los Estados Unidos, los mercados mundiales y los mercados financieros, en especial en algunos países de la Unión Europea.

Nos cuestionamos esto porque no ha habido una posición clara en relación con el tema de los derivados, cuando sabemos que estos productos provocaron que las principales autoridades e instituciones públicas de Italia y de Europa contrajeran enormes deudas.

Nos cuestionamos esto porque se ha mantenido la política de consolidación de las entidades bancarias, y se ha dado lugar en muchas ocasiones a colosos con pies de barro, sin tener en cuenta el sistema real que existe en nuestros países, ni el motivo por el que no se ha controlado el crédito al consumo, provocando deudas formidables contraídas tanto por los particulares como, en consecuencia, por los bancos.

En definitiva, pedimos que Europa tenga hoy el valor de revisar el Pacto de Estabilidad, que pertenece ya al siglo pasado. Con una cifra cada vez mayor de nuevas crisis, necesitamos decisiones rápidas e infalibles. Ya que hablamos antes de las pequeñas y medianas empresas, también necesitamos que el Consejo sea claro en cuanto al hecho de que la Comisión tiene el deber de recortar aún más los costes del combustible.

**Frank Vanhecke (NI).** – (*NL*) Señora Presidenta, nunca está de más algo de modestia, incluso entre los políticos. Dejémoslo sentado desde el principio: en la crisis financiera mundial, las instituciones de la Unión Europea no son más que simples espectadores sin ningún poder de actuación, y el Parlamento Europeo no es sino una mera tertulia totalmente impotente.

Por eso empezaré debatiendo otras cosas en las que sí tenemos responsabilidad. En principio, la cumbre debía estar protagonizada por la cuestión de Irlanda y el moribundo Tratado de Lisboa. Sin embargo, las recientes declaraciones realizadas por los dirigentes eurócratas me dan una fuerte sensación de *déjà vu*. Un ejemplo es el Comisario Wallström, que ha declarado esta misma semana que el referéndum irlandés tenía en realidad muy poco que ver con el Tratado de Lisboa en sí, y que planteaba más bien cuestiones éticas y fiscales. La cosa se reduce a que, a los ojos de la Comisión, el «no» irlandés era en realidad un «sí». La razón por la que tengo este *déjà vu* es que los miembros de la clase dirigente europea hicieron idénticas declaraciones tras los referendos de Francia y Dinamarca. La gente dice «no», pero los eurócratas oyen «sí».

Tal desprecio por la democracia más básica es evidentemente una característica estructural de esta Europa. Una elite europea políticamente autista, oculta a ojos del pueblo, avanza y toma decisiones sin contar con el pueblo, y luego, cuando los desastres ocurren, se limita a observar con total impotencia, como es el caso ahora.

Otro ejemplo es el siguiente. Las encuestas recientes han mostrado que la oposición a la adhesión de Turquía es más fuerte que nunca entre los ciudadanos de nuestros países; sin embargo, ¿qué hacemos nosotros? Aceleramos aún más el proceso de negociación para favorecer esta adhesión. La Europa que vemos ahora es el polo opuesto de cualquier cosa que tenga que ver con la democracia. Además, no podemos resolver el problema de la falta de confianza de los ciudadanos interpretando ahora un papel, pretendiendo que estamos haciendo una gran labor para gestionar la crisis financiera.

**Jacek Saryusz-Wolski (PPE-DE).** – (FR) Señora Presidenta, señor Ministro, señor Comisario, mi mensaje a la Comisión y al Consejo es el siguiente: en el fragor de la crisis financiera, no debemos olvidar el seguimiento del Consejo extraordinario del 1 de septiembre, y en especial la cuestión de Georgia y Bielorrusia.

Georgia perdió la guerra, pero debería ganar la paz, y tenemos que hacer cuanto esté en nuestras manos para que esto ocurra. Esto quiere decir dos cosas: ayudar a Georgia con un fuerte apoyo financiero para la reconstrucción y ayudarla a consolidar las reformas democráticas.

La Unión Europea fue más rápida y más eficaz que nuestros amigos americanos a la hora de gestionar la crisis del Cáucaso, y nuestra respuesta fue coherente y se basó en un enfoque común, y por ello damos las gracias y felicitamos a la Presidencia francesa.

Tenemos que tener en cuenta los efectos de la crisis georgiana en toda la región y en la propia Unión Europea. Es más necesario que nunca establecer relaciones con nuestros vecinos orientales, sobre todo mediante una asociación oriental a un nivel más alto. Necesitamos una Georgia que sea fuerte y democrática, igual que Georgia nos necesita a nosotros. Hay también un interés común europeo, y en este punto me refiero a la seguridad energética y a la disponibilidad del corredor del Cáucaso para el tránsito alternativo de petróleo y gas. Esperamos que la Comisión y el Consejo garanticen la protección de los gasoductos y oleoductos existentes y pongan en marcha la política exterior de energía, que tanta falta nos hace.

Y en cuanto a Bielorrusia: la situación mejora ligeramente y ya se ven los primeros signos de liberalización. Las elecciones no fueron democráticas. Debemos responder con una nueva política para acabar con el aislamiento de Bielorrusia, pero con una apertura comedida, basada en la aplicación de condiciones estrictas

y en un enfoque gradual de derechos y deberes. Esto implica los siguientes elementos: la aplicación selectiva de las políticas europeas de vecindad y de los instrumentos de derechos humanos, la suspensión selectiva de la emisión de visados para los funcionarios, reduciendo a la mitad el coste de los visados de entrada para los ciudadanos bielorrusos, el restablecimiento de una política de diálogo, el apoyo para abrir una mayor vía de cooperación económica con la Unión Europea, la protección de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las minorías nacionales y los medios de comunicación libres, y todo ello en estrecha consulta con los representantes de la posición democrática en Bielorrusia.

**Enrique Barón Crespo (PSE).** – (*ES*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, señorías, el mensaje que entiendo debemos dar al Consejo Europeo que va a reunirse debe ser el de restaurar y reforzar la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos europeos en nuestro proyecto.

Porque hemos decidido hacer una unión económica y monetaria que está en construcción, todavía no está acabada. Y, durante una semana, por el contagio de la epidemia americana, hemos corrido el riesgo de o la estampida o la desbandada. Y creo que se ha corregido. Y, a tiempo, se ha demostrado que las instituciones europeas funcionan: concretamente, en el caso del Ecofin de ayer y, también, con la baja de tipos coordinada de hoy.

Lo que falta es poder ayudar a nuestro sistema productivo; en este sentido, además de las iniciativas comunitarias, citaré, por ejemplo, el caso de mi país, donde ayer se decidió el lanzamiento de un fondo de 30 000 millones de euros, porque lo que hay que hacer es ayudar a que las empresas funcionen.

El segundo terreno donde es importante reforzar la confianza es la ratificación del Tratado de Lisboa. Tuve la oportunidad de debatir también con el Ministro Martin. Hizo un diagnóstico preciso de la situación, lo que pasa es que una diagnosis sin una prescripción en medicina no funciona. Entonces, lo que hace falta es que nuestros amigos irlandeses, después de reflexionar y recapacitar, también sean conscientes de que éste no es un ejercicio neutral, es decir, que también nosotros, en una Unión basada sobre la solidaridad, también estamos pagando, y vamos a pagar mucho, si no se aprueba el Tratado de Lisboa antes de las elecciones.

El único aspecto positivo de la no ratificación quizá sea el colocar las elecciones europeas en el centro. Pero es importante luchar y trabajar para tener el Tratado de Lisboa en vigor para las próximas elecciones europeas, para que la Unión sea más fuerte y más solidaria.

**Sophia in 't Veld (ALDE).** - (NL) Señora Presidenta, los ciudadanos están actualmente mirando a Europa en busca de protección, de estabilidad y de señales de unidad. En este momento una Europa fuerte es más importante que nunca. Todo el mundo está de acuerdo en que la intervención era necesaria, y es bueno que la actuación haya sido rápida. Era inevitable.

Hay una serie de cuestiones que, no obstante, me parecen preocupantes, y también percibo una nota de ideología detrás de algunas de las medidas adoptadas. Algunas personas de esta Cámara han estado celebrando la muerte del capitalismo. Pero, francamente, los políticos no son banqueros. Las medidas de emergencia son una cosa, pero también me he dado cuenta de que algunas operaciones se reducen, en definitiva, a una vulgar nacionalización de los bancos. Sinceramente, hay una serie de banqueros en los que ya no debemos confiar y a los que no podemos encomendar nuestros ahorros. Pregúntense, no obstante, si ustedes entregarían sus ahorros a políticos que actúan como banqueros. Al señor Schulz, por ejemplo. Desde luego, yo no.

La crisis no debe ser aprovechada para saltarse, debilitar o incluso abolir las normas. Me parece alarmante el llamamiento a una aplicación flexible de la política de competencia o del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Éstas son las verdaderas normas que han robustecido a Europa.

Tengo una pregunta concreta para la Comisión, y, a propósito, lamento comprobar que obviamente el señor Barroso no considera el debate lo bastante interesante como para quedarse hasta el final. Esta tarde el Ministro de Finanzas de los Países Bajos ha declarado, en el debate que ha tenido lugar en la Cámara Baja del Parlamento neerlandés, que la compra de Fortis y de ABN AMRO –no sólo el banco, sino también las partes que carecen de importancia sistémica, como los seguros– no se había declarado como ayuda estatal. Por consiguiente, me gustaría saber cómo pretende la Comisión abordar este tipo de asuntos en el próximo período. Después de todo, la Comisaria Kroes declaró el lunes pasado –y estoy totalmente de acuerdo con ella– que las normas de competencia y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se siguen aplicando íntegramente. ¿Cómo tratamos este tipo de casos? ¿Qué pasará si posteriormente se considera que se ha infringido las normas sobre las ayudas estatales?

**Ryszard Czarnecki (UEN).** – (*PL*) Señora Presidenta, el principal desafío al que se enfrenta hoy Europa es, fuera de toda duda, la crisis económica. A pesar de las recientes promesas de los políticos alemanes y de los funcionarios de la Comisión Europea, esta crisis está empezando a perjudicar a Europa de un modo considerable. La pregunta no es si nos alcanzará a nosotros, sino cuándo. El sábado pasado los autoproclamados líderes de varios de los países más grandes de la Unión Europea no se pusieron de acuerdo sobre una táctica común al respecto.

Además, con el ejemplo de las garantías de depósito anunciadas por Estados como Grecia, Irlanda o Alemania, en contraste con otros Estados miembros de la Unión Europea, es evidente que no hay una táctica única común para tratar esta cuestión. Si no se busca una estrategia común para esta situación en la próxima cumbre de la Unión Europea, será muy mala señal para los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión, porque es precisamente en momentos de crisis cuando más necesita el pueblo sentir que la Unión Europea lo respalda en caso de necesidad y que está ahí no solamente en los buenos momentos, sino también cuando hay problemas.

Werner Langen (PPE-DE). – (DE) Señora Presidenta, por desgracia, el Presidente de la Comisión ya no está aquí. Ha dicho –lo he apuntado en su momento– que no contamos todavía con las normas que permiten dar una respuesta europea. En eso tiene toda la razón. La señora Berès nos ha explicado por qué tiene razón: ¡porque el Comisario responsable, el señor McCreevy, perfectamente podría llevar muerto estos últimos cuatro años! Ha ignorado sistemáticamente las sugerencias del Parlamento en, al menos, diez informes diferentes. Ésta es la realidad: no neoliberalismo, sino el mando a distancia desde Dublín y Londres por parte del Comisario responsable de los mercados financieros. Si el Presidente de la Comisión tuviera agallas, retiraría de este cargo al señor McCreevy y pondría en su lugar al señor Almunia, que es quien debería ocuparlo; pero no tiene valor para hacerlo. En cambio, la gente sigue hablando aquí como si empezara la «hora cero». Lo único que puedo hacer es sacudir la cabeza con perplejidad ante lo que ha hecho el Presidente de la Comisión. No será capaz de hablar de responsabilidad conjunta con tanta facilidad.

Digo esto con tanto énfasis porque no podemos quedarnos aquí sentados tranquilamente a esperar. Debemos actuar sin más demora. Los bancos emisores han actuado; los ministros de finanzas han actuado. Todo ello ha sido necesario porque la crisis ya ha alcanzado las proporciones que tanto hemos temido durante todos estos años.

¿Dónde está la señora Kroes? No hace más que hablar de sus normas de competencia y poner en peligro la seguridad en el ámbito de la estabilidad de los bancos que todavía funcionan. Pone fechas límite, en vez de preguntarse si Irlanda puede asignar el 200 % de su producto interior para garantizar exclusivamente a los ciudadanos irlandeses y los futuros préstamos. ¿Alguien ha dicho siquiera una palabra al respecto?

Si la Comisión no tiene el valor de hacer propuestas sobre la autoridad supervisora europea, incluso aunque hacerlo signifique ir contra la voluntad de los Estados miembros, todo se derrumbará. Establecer un fondo europeo de solidaridad antes de que se armonicen las normas sería socialismo en estado puro.

**Jo Leinen (PSE).** – (*DE*) Señora Presidenta, al escuchar al señor Langen, casi podría hablarse de una gran coalición, porque estoy de acuerdo con lo que ha dicho.

Una crisis en Georgia, una crisis financiera, una crisis con los precios de la energía: todo ello exige una Europa fuerte. Así pues, en calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, estoy encantado de ver que, excepto los antieuropeos, todos han manifestado su apoyo a la rápida ratificación del Tratado de la Reforma, y agradezco a la Presidencia francesa su persistencia en este tema. La ratificación no debe posponerse indefinidamente y espero que la cumbre de la próxima semana lance una clara señal y proponga un calendario para concluir el proceso de ratificación.

Suecia y la República Checa deben ratificar el Tratado a finales de este año, y no he perdido la esperanza de que la ratificación sea todavía posible en Irlanda antes de las elecciones europeas. El Ministro de Asuntos Exteriores irlandés, el señor Martin, dijo el lunes a mi Comité que se estaba produciendo un cambio de conciencia en Irlanda y que el pueblo estaba reconociendo el valor de la Unión Europea. En política, ¡seis meses puede ser un plazo muy largo!

Y ahora paso a mi segundo tema: también debemos explicar a los ciudadanos por qué necesitamos la Unión Europea. Me complace ver que en la cumbre adoptaremos una declaración política común sobre la estrategia de comunicación de la Unión Europea. En este punto quiero dar las gracias a la Presidencia francesa, que ha logrado reunir a las tres instituciones. Y ahora debemos hacer lo mismo también en relación con el referéndum

en Irlanda y con las elecciones europeas. ¡La Unión Europea no es el origen de muchos problemas, sino la solución a gran parte de ellos! Esto debería quedar muy claro en el exterior de la Unión Europea.

**Mario Borghezio (UEN).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, Europa no ha protegido a la gente de la especulación financiera. Incluso el *New York Times* imprimió los proféticos versos del poeta Ezra Pound: «Con usura no tiene el hombre casa de buena piedra». Hoy la Reserva Federal y el Tesoro de los Estados Unidos quieren guardar las apariencias bajando los tipos. Esta solución –el acceso fácil a los créditos– fue la que primero provocó la burbuja especulativa.

En 1933, un grupo de economistas de Chicago propuso un plan: reestablecer el monopolio exclusivo del Estado para la emisión de moneda, prohibiendo a los bancos que crearan dinero falso e imponiendo una obligación a los bancos de mantener sus reservas al 100 %. Esto acabó el fraude de los créditos fraccionados y puso fin a los juegos financieros que estaban arruinando a los ciudadanos de a pie, perjudicando a los ahorradores y abrumando la economía real.

Maurice Allais, ganador del Premio Nobel, siempre ha criticado abiertamente las finanzas innovadoras, la titulización, los productos derivados y los fondos de cobertura, tan apreciados por los gnomos de las finanzas en cierta parte del sector financiero europeo. El señor Allais pide, y con razón –igual que hemos hecho nosotros durante algún tiempo— que se declare ilegales los productos derivados. Adoptemos el Plan de Chicago, el Plan Allais: reservar la creación de dinero a los gobiernos.

Estamos hartos de que Europa no esté segura de lo que hay que hacer. Hasta el Papa ha lanzado una advertencia de que la riqueza no significa nada.

**Tunne Kelam (PPE-DE).** - Señora Presidenta, el Consejo también tiene que formular sus conclusiones en relación con la invasión de Georgia. Para prevenir que se vuelvan a producir invasiones de ese tipo, la Unión Europea tiene que asegurar que la idea de que «el poder actúa correctamente» (*might makes right*) sea absolutamente desfavorable para el invasor. Al invadir un Estado soberano, Rusia, que es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha hecho añicos no sólo la seguridad regional, sino también la seguridad internacional y el modelo de estabilidad. Si no se ponen límites, se dará luz verde a otras demostraciones de fuerza contra Ucrania, Moldavia y otros países.

Lo que hoy necesitamos es una asociación más eficaz con los países del Este y una Georgia más fuerte y democrática. Por desgracia, incluso antes de que Rusia haya cumplido sus compromisos, algunos dirigentes socialistas que estaban de visita en Moscú han declarado que la Unión Europea y Rusia se necesitan más que nunca y que Rusia y la Unión Europea deben cooperar para rellenar el posible vacío de seguridad que deja la debilitación cada vez más acusada de los Estados Unidos. Al parecer, hay una peligrosa confusión sobre quiénes son nuestros verdaderos aliados y quién tiene interés en debilitar y desintegrar a Europa.

Por último, la Unión Europea tiene que reaccionar ante la actual distribución de pasaportes rusos en el extranjero. Esto significa crear artificialmente nuevos ciudadanos rusos, que, con arreglo a la doctrina de Medvédev, deben ser defendidos, y por lo tanto significa preparar nuevos semilleros internacionales para otras crisis. Nuestra reacción debe consistir en denegar los visados para esos nuevos ciudadanos, en especial para los dirigentes de los nuevos protectorados rusos. Para terminar, debemos proporcionar rápidamente a los ciudadanos georgianos y ucranianos mayores facilidades para obtener visados que las que se han concedido a los ciudadanos rusos.

**Proinsias De Rossa (PSE).** - Señora Presidenta, en mi opinión, antes o después el Gobierno de Irlanda tendrá que intentar resolver el problema de la barricada irlandesa al Tratado de Lisboa, y debería hacerlo manteniendo a Irlanda como miembro de pleno derecho, no como un miembro medio desligado cuyas exclusiones nos releguen a nosotros.

Necesitamos el Tratado de Lisboa más que nunca para fortalecer globalmente a Europa y dar una respuesta eficaz a las preocupaciones de los ciudadanos. La crisis financiera es otro cataclismo del mercado. Se ha producido de nuevo porque la mayoría de los gobiernos se creyeron el cuento de que los mercados mundiales podrían autorregularse y no aplicaron al mercado controles democráticos.

El euro es un ejemplo de lo que Europa puede lograr cuando comparte seriamente la soberanía. Desde luego, si Irlanda hubiera optado por mantener la libra irlandesa, habría desaparecido, a estas alturas ya habría naufragado sin dejar rastro.

El Presidente Barroso ha reconocido que consiguió poca cooperación de los Estados miembros para presentar una respuesta coordinada a la crisis. Sin embargo, no dice nada de la resistencia continua del

Comisario McCreevy a la vuelta a la regulación. El señor McCreevy es incapaz de abandonar su ideología neoliberal, por lo que me preocupa el hecho de que sea uno de los tres miembros que componen el órgano que va a establecer el Presidente Barroso.

¿Puedo hacer una observación final? Propongo publicar en mi sitio web el discurso que ha hecho hoy el señor Farage en este Parlamento, porque creo que cuantos más irlandeses escuchen lo que tiene que decir sobre Irlanda y sobre Europa, más probabilidades habrá de que voten «sí» a la Unión Europea.

**Cornelis Visser (PPE-DE).** – (*NL*) Señora Presidenta, la pregunta es si esta crisis financiera dará lugar a una mayor integración europea o si se hará realidad lo contrario. En mi opinión, una crisis de esta magnitud sólo puede abordarse a escala europea, lo que debe llevarnos a una mayor integración europea. Sin embargo, ello exige liderazgo, no sólo por parte de los Estados miembros, sino también, en concreto, por parte de la Comisión. Hasta ahora, han sido principalmente los Estados miembros quienes han aportado una respuesta a la crisis financiera –y lo celebro, por ejemplo cuando se actuó en el rescate de Fortis–, mientras que la Comisión permanecía en silencio.

En mi opinión, la crisis financiera ha sido provocada por la rápida innovación del sector financiero en los últimos años. Los productos bancarios se han «empaquetado» de tal modo que ha sido posible obtener rápidos beneficios, pero también a costa de grandes riesgos. Estos riesgos no eran, sin embargo, transparentes, y algunos de ellos siguen sin serlo. Es extraordinariamente complejo para los especialistas hacer una evaluación adecuada y, por lo tanto, calcular el valor estos nuevos productos financieros.

Así pues, ahora la Comisión debe presentar medidas para aumentar la transparencia de los productos financieros y mejorar la gobernanza de los bancos. Además, debe presentar medidas para mejorar la supervisión y propuestas para reforzar la cooperación entre los propios bancos centrales y de Estos con otros supervisores. El Parlamento emitirá este dictamen en el informe sobre el seguimiento del proceso Lamfalussy y la futura estructura de la supervisión del sector financiero, que debatiremos seguidamente.

Diré de paso que lamento mucho la abstención del Grupo Socialista del Parlamento Europeo en la comisión parlamentaria en relación con un informe tan importante. Me pregunto si hará lo mismo también mañana. La crisis pone de relieve hasta qué punto Europa es importante. Si las autoridades europeas actúan por separado en este tema, las consecuencias pueden ser las ayudas estatales y la discriminación de los ahorradores, los clientes y los inversores extranjeros. Sólo Europa puede ofrecer un enfoque completo y cabal ante la crisis, y por eso, hoy mismo, la Comisión debe asumir el liderazgo.

Józef Pinior (PSE). – (PL) Señora Presidenta, del mismo modo que la situación en el Cáucaso este verano planteó a la Unión Europea un nuevo desafío geopolítico, hoy la crisis de los mercados financieros en el mercado mundial presenta un desafío en relación con la economía global, y la Unión Europea está teniendo que hacer frente a esta situación. Todos estamos de acuerdo en que esta vez debemos obtener una respuesta coordinada por parte de Europa frente a estos desafíos. Pero ¿cómo podemos hacerlo sin el Tratado de Lisboa? No es posible, desde luego. Por eso la ratificación del Tratado de Lisboa es absolutamente fundamental, el «ser o no ser» de la Unión Europea, una respuesta formal de la Unión Europea ante el actual orden mundial. El Presidente Barroso ha dicho que las instituciones europeas, y también la Comisión Europea, no cuentan con la representación adecuada en la arquitectura financiera mundial. Esto pone aún más de manifiesto la necesidad de que los países que aún no lo han hecho ratifiquen cuanto antes el Tratado de Lisboa.

Otro asunto que me gustaría abordar hoy es que el mercado va bien mientras sea un mercado reglamentado. Una economía capitalista que tenga en cuenta el factor humano. Esta cuestión es absolutamente fundamental. Al fin y al cabo, ésa fue la respuesta europea a la crisis de principios del siglo XX. Europa se fortaleció precisamente por ese motivo.

Un último asunto: salvemos la industria naval en Polonia. En este tema me dirijo a la Comisión Europea; a la vista de la actual crisis, ¿qué bien podría hacernos tener otras 100 000 personas desempleadas?

Jerzy Buzek (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, la cuestión más importante hoy es superar la crisis financiera, pero la principal amenaza que plantea la crisis financiera es una recesión económica. No podemos preocuparnos sólo por las finanzas, porque al final siempre se reducen a la competitividad de la economía, el crecimiento y el empleo. La adopción de soluciones legislativas erróneas en el marco del paquete de energía y cambio climático podría empeorar el pronóstico de salida de la crisis financiera. Queremos actuar sobre un principio fundamental: una reducción del 20 % en la emisión de gases de efecto invernadero para 2020. El Presidente en ejercicio del Consejo ha hablado de flexibilidad en el paquete de energía y cambio climático y del equilibrio que debe mantenerse en su adopción. ¿Qué significa eso? Debería significar una capacidad

de adaptar el paquete, y en especial de adaptar el sistema de comercio de emisiones, a la situación actual, y esta situación es completamente diferente de la que había hace un año, hace seis meses, incluso hace dos meses.

Este mismo objetivo –una reducción de las emisiones – puede lograrse a través de varios métodos. Conocemos los resultados de la votación de la Directiva sobre el comercio de emisiones que se celebró ayer en el Parlamento Europeo en la Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Hemos tomado nota de ellos. Lo que tenemos ante nosotros ahora es un diálogo a tres bandas muy difícil, ya que la reglamentación se adopta aquí con muchas reservas.

No hemos tenido tiempo suficiente en el Parlamento para debatir todos los problemas relacionados con la Directiva sobre el comercio de emisiones. Por eso hago un llamamiento a la Presidencia francesa y a la Comisión Europea, para que tengan en cuenta también las conclusiones y las enmiendas de las minorías, a pesar de que algunas de estas enmiendas no tuvieron éxito en el sistema de votación por mayoría de las comisiones del Parlamento Europeo. Si queremos dar con una buena solución, debemos dejarnos guiar hoy por el sentido común y por la situación, que de manera incesante cambia y se deteriora en lo que a las previsiones económicas se refiere.

**Othmar Karas (PPE-DE).** – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, empezaré diciendo que encuentro muy decepcionante el hecho de que necesitemos siempre una crisis para encontrar un verdadero sentido de determinación, la elección de las palabras adecuadas, la dinámica correcta para encontrar una base común y unas respuestas europeas. La actuación por parte de Europa y las normas europeas son un componente fundamental de la solución. No son solamente una respuesta a las crisis, sino que también son necesarias para evitar que se produzcan más crisis en nuestro mundo globalizado.

Necesitamos tomar medidas tanto a corto como a largo plazo. Estas crisis nos muestran lo mucho que dependemos unos de otros, lo global e imbricado que es el mundo financiero en nuestros días. Tengo aquí una colección de preguntas del Parlamento Europeo desde el año 2002, de las cuales la Comisión ha respondido sólo una parte y los Estados miembros han abortado otras muchas, lo que nos impide encontrar soluciones europeas.

Señorías, necesitamos propuestas legislativas en los ámbitos de la supervisión europea, el capital para las cuentas pendientes, las agencias de calificación crediticia, la concesión de créditos, los modelos de gestión de crisis y las normas mínimas para todas las formas de inversión.

Asimismo, insisto en que no debemos abusar de la crisis de los mercados financieros para elaborar reglamentos desproporcionados. No se trata de condenar el mercado y exigir nacionalizaciones. Se trata de crear todo el mercado que sea posible y poner en marcha la cantidad de reglamentación que se necesita en un mundo global. Todo el mundo necesita normativas –no debemos excluir a nadie–, pero la reglamentación debe ser proporcional al riesgo y estar relacionada con el producto. Eso es lo que pido, y espero que el Consejo lo lleve a cabo.

**Colm Burke (PPE-DE).** - Señora Presidenta, en la cumbre del Consejo Europeo de la semana que viene, no saldrá nada nuevo del Primer Ministro irlandés, el señor Cowan, en relación con el actual bloqueo del Tratado de Lisboa en Irlanda. En cambio, hará una intervención similar a la de su colega, el Ministro Martin, que el lunes se limitó a comunicar un análisis de los resultados a la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo. No habrá ninguna propuesta concreta hasta la cumbre del Consejo en diciembre, en la que está previsto esbozar una hoja de ruta clara.

Con el fin de acelerar las medidas para diseñar esa hoja de ruta, me gustaría exponer la idea que tengo del modo en que debería procederse ahora. En primer lugar, en mi opinión, durante al menos un período de doce meses no debe realizarse un segundo referéndum, con el fin de permitir que se celebre una consulta apropiada a los electores irlandeses. Un segundo referéndum debería convocarse en otoño del próximo año, posiblemente en octubre. Esto significa que las elecciones al Parlamento se celebrarán bajo el Tratado de Niza, pero en mi opinión éste es un mal menor.

En cuanto a la naturaleza del segundo referéndum, propondría un plebiscito ampliado sobre el Tratado de Lisboa en Irlanda, que prevé la posibilidad de celebrar un referéndum constitucional sobre un sí o un no al Tratado de Lisboa, y que al mismo tiempo, el mismo día, se convoquen referendos consultivos sobre cuestiones fundamentales de participación o no participación, como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Política Europea de Seguridad y Defensa.

Si, en el referéndum ampliado, los votantes irlandeses decidieran no participar en ninguno de los dos ámbitos citados, el Gobierno irlandés podría celebrar más adelante un acuerdo separado en el Consejo Europeo firmado por los veintisiete Estados miembros. Esta medida sería similar al Acuerdo de Edimburgo que propusieron los daneses en la reunión del Consejo de diciembre de 1992, que concedió a Dinamarca cuatro excepciones al Tratado de Maastricht, lo que le permitió ratificar el Tratado en su conjunto.

Con este plan, los Estados miembros que ya han ratificado el Tratado de Lisboa no tendrían que volver a hacerlo. Este plebiscito ampliado ofrecería al electorado irlandés una elección acerca del papel que desean desempeñar en la Unión Europea.

#### PRESIDE: Manuel António DOS SANTOS

Vicepresidente

**Gunnar Hökmark (PPE-DE).** - Señor Presidente, tengo tres puntos con los que me gustaría empezar. En cuanto a Rusia, debemos mantener una política de apertura y firmeza al mismo tiempo, no aceptando nunca las reivindicaciones rusas de hipotéticos derechos sobre otros países, ya sean sus «vecinos» o países más alejados. Esto será crucial en los próximos años.

En segundo lugar, la revisión del presupuesto debe estar orientada a abrir y desregular la agricultura europea, creando más oportunidades para los granjeros de Europa, y de otras partes del mundo –aunque con menores subsidios–, buscando un mercado agrícola mundial y operativo que responda a las nuevas necesidades de comida en todo el mundo.

En tercer lugar, las actuaciones relativas al cambio climático deben empezar ya, a pesar de la crisis financiera, para que podamos beneficiarnos de un proceso a largo plazo; de este modo podremos luchar contra el cambio climático y estar preparados frente a los otros cambios que conlleve.

Respecto de la crisis financiera de la que llevamos hablando todo el día, muchos oradores han olvidado que nos encontramos al final de un largo proceso, único en la historia de la humanidad: el del crecimiento mundial que ha traído la prosperidad de un modo que nunca antes habíamos presenciado. Ahora estamos al final de ese proceso. No he oído mencionar nada de esto al señor Schulz en sus intervenciones de hoy. Desde luego, tenemos muchos problemas, pero no afectan únicamente al mercado. Nadie puede decir que las hipotecas de alto riesgo de los Estados Unidos son resultado de las fuerzas del mercado. Son fruto de intervenciones políticas decisivas.

Lo que necesitamos ahora es garantizar una transparencia, un sistema de rendición de cuentas y una supervisión que abarquen los mercados modernos tal y como son. Son europeos y son mundiales, y necesitamos estar seguros de que podemos ponernos a la altura de la realidad de los mercados financieros. Luego podemos también ser constructivos en cuanto al desarrollo de una economía real.

**Piia-Noora Kauppi (PPE-DE).** - (FI) Señor Presidente, la inestabilidad que se extiende como la pólvora es característica del mundo de hoy. Esto se cumple especialmente con los mercados financieros, que en estos días son los sectores empresariales de ámbito más internacional. La irresponsabilidad, los excesos y la falta de reglamentación en una parte del mundo podrán perjudicar los bolsillos de los consumidores en todas partes. Aplaudo la iniciativa de la Comisión de establecer un grupo de trabajo permanente para gestionar la crisis financiera en la Comisión. Tal y como ha dicho el señor Barroso, podemos y debemos hacer mucho más.

Sin embargo, creo que la Comisión se ha echado a la espalda demasiada responsabilidad. Hay que dejar muy claras las responsabilidades. El Banco Central Europeo está para garantizar que los precios y el valor del dinero permanezcan estables. El Banco Central Europeo ha actuado con eficacia para mitigar la crisis, como lo demuestran los recortes coordinados de hoy. Por otro lado, las instituciones comunitarias —la Comisión Europea y el Parlamento Europeo—son responsables de garantizar que el mercado único permanezca abierto y que se adopte la legislación pertinente. Los actores del mercado deben cumplir la ley, controlar sus riesgos y animar a las familias que les deben dinero a que busquen soluciones adecuadas. Los grupos financieros no deben cuidar únicamente de sus propias empresas, sino asumir una mayor responsabilidad social. La principal responsabilidad, no obstante, recae en los Ministros de Finanzas, porque la mayoría de las herramientas de desarrollo y las soluciones para la crisis están en su poder, y no hay que buscarlas en el Banco Central Europeo ni entre los legisladores europeos o los actores del mercado.

Los Ministros de Finanzas han demostrado tener iniciativa. En octubre de 2007 adoptaron normas más claras para evitar que se produjeran crisis en los mercados financieros. Si tenemos en cuenta que este asunto nos

va a ocupar a largo plazo, la lista de 13 puntos de acción del Ecofin de ayer resulta bastante lamentable. No estoy en contra de las propuestas, pero creo que el programa de acción es inapropiado. No basta con «hacer» algo; tenemos que hacer lo que resulte más adecuado, y es incluso más importante saber no hacer nada cuando la legislación no es la solución apropiada a los problemas. No deberíamos dejar sitio para todas las presiones populistas.

**Zsolt László Becsey (PPE-DE).** - (*HU*) Gracias, señor Presidente. Quisiera pedir disculpas a los intérpretes por improvisar el discurso. Las palabras clave son solidaridad, supervisión y seguridad. Estamos afirmando continuamente que la solidaridad es fundamental en la actual crisis financiera, en especial si venimos –como venimos nosotros, como vengo yo— de un país repleto de sucursales bancarias, organizaciones afiliadas y subsidiarias, por lo que lo fundamental es saber cómo van a reaccionar al problema que tenemos delante las sociedades matrices desde sus puestos clave y los órganos que las supervisan.

En el tema de la solidaridad, puedo señalar que la política agrícola común surgió cinco años después del nacimiento de la Comunidad Económica Europea, y ahora, casi cinco años después de la ampliación, ha llegado el momento de elaborar también una política energética común. Me alegro de que el Ministro haya dicho que es una buena idea, pero todavía hay que llevarla a cabo. Pero lo que también puedo decir es que en este negocio de los depósitos también entra en juego la solidaridad. Es posible, y es un buen momento para proyectar una imagen positiva de la Unión Europea en los países centroeuropeos; si, en vez de quedarnos de brazos cruzados uno detrás de otro, decimos todos juntos que en un momento de crisis daremos una garantía para los depósitos de toda la población. Por un período de hasta seis meses o un año. Está en nuestras manos, y cuanto antes decidamos mejor será, ya que estamos hablando de las personas, de gente en situaciones desesperadas a la que debemos rescatar cuanto antes. No creo que esto conlleve problemas sin fin.

La segunda cuestión se refiere a la solidaridad y a nuestra indefensión. Se trata de establecer una autoridad supervisora, y ése será mi siguiente punto. Comprendo que deseemos crear cámaras o colegios, y creo que es importante que avancemos hacia una especie de supervisión centralizada, mientras cedemos algunas materias fundamentales de la política de competencia al órgano pertinente de la Unión Europea o al Banco Central Europeo, pero es muy difícil comprender cómo podemos reforzar la confianza los unos en los otros en un sistema colegiado. Gracias.

**John Purvis (PPE-DE).** - Señor Presidente, quisiera decirle, y también a los señores Jouyet y Almunia, que es absolutamente fundamental que relancemos un mercado interbancario. El único modo seguro de lograrlo son las garantías de los Estados soberanos para la totalidad de los depósitos interbancarios, como han hecho Irlanda y Dinamarca en sus mercados internos.

Hay que reconocer que el pasivo contingente es enorme; sin embargo, cuando se vuelva a impulsar el mercado interbancario, los bancos dejarán de atesorar, volverán a conceder préstamos a las empresas, a los particulares y a las familias, se restablecerán los niveles normales de los tipos interbancarios y, con toda certeza, no será necesario hacer uso de esas garantías.

Coincido con el señor Jouyet en que esto debe hacerse desde una perspectiva mundial. Corresponde al Fondo Monetario Internacional, tal y como ha señalado el señor Jouyet, coordinar esta acción, y sólo dando un paso tan audaz, desde una perspectiva mundial, apagaremos el incendio y empezaremos a reavivar la confianza.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (HU) Lo más importante que debe hacerse, y en este punto estoy muy de acuerdo con la Presidencia francesa, es encontrar alguna solución para la cuestión de Irlanda y la ratificación del Tratado de Lisboa. En cuanto a las turbulencias financieras, recordaré al Parlamento que en febrero de 2008 el Primer Ministro húngaro, el señor Gyurcsány, propuso una autoridad supervisora europea única y un único reglamento supervisor, en vista de la crisis de los mercados financieros internacionales. Por desgracia, no se logró la mayoría en la reunión de marzo del Consejo. Creo que debería revisarse esta propuesta en la próxima reunión. El Primer Ministro húngaro volverá a hacer su propuesta, ya que, sin ello, sin una autoridad supervisora financiera en el ámbito europeo, volverán a producirse una y otra vez estos problemas de alcance mundial. Le pediría a la presidencia Francesa y a los demás Estados miembros que respaldaran esta propuesta. Al fin y al cabo, la solución de este problema va en interés de todos nosotros.

Marios Matsakis (ALDE). - Señor Presidente, los peces gordos del sector bancario americano, junto con los correspondientes peces gordos de Europa, han emprendido en los últimos años una orgía de fraudes, malversaciones y corrupción a expensas de los ciudadanos. Y autoridades como los bancos centrales, los Ministros de Finanzas y los Comisarios de la Unión Europea, cuyo deber era proteger a los ciudadanos, no han hecho básicamente nada para detenerlos.

Tras su conspiración de silencio, negligencia y encubrimiento, estas autoridades tienen ahora la osadía de comprometer el dinero de los contribuyentes, para que los mismos peces gordos se hagan aún más ricos. Es un ultraje, un escándalo y una vergüenza. Esto no es justicia. Debería embargarse los activos de todos aquellos que son culpables de la actual catástrofe económica mundial y de quienes los encubrieron, y deberían ir a la cárcel. Eso sería verdadera justicia, y es la clase de justicia que debería buscar la Unión Europea. Esto es sin rodeos lo que realmente piensan los ciudadanos de la Unión Europea.

Marie Anne Isler Béguin (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, antes que nada, una pregunta al Consejo. ¿Dónde ha quedado la conferencia de alto nivel sobre Georgia que había propuesto la Presidencia francesa, y cómo piensa la actual Presidencia de la Unión defender la integridad territorial de un país, Georgia, cuando otro país reconoce dos regiones separatistas, Abjasia y Osetia del Sur? Pero es una pena que el señor Barroso no esté aquí, porque su discurso no ha sido nada convincente, tal vez porque él mismo no está convencido de las propuestas que nos ha hecho. Creo que la situación financiera y económica es mucho más grave de lo que él nos ha descrito. Incluso hoy creo que –y los que siguen Internet lo ven perfectamente– los mercados de valores siguen desplomándose a pesar de las intervenciones. Así que para mí se ha producido realmente el derrumbamiento del sistema actual, un sistema del todo obsoleto, un sistema que ha llevado a la quiebra, que ha provocado que la tierra se encuentre completamente explotada y asfixiada por culpa de las emisiones de gases de efecto invernadero, que ha provocado el bajo desarrollo del sur, y que ha provocado el bajo desarrollo de nuestras ciudades.

(El Presidente interrumpe a la oradora)

**Konrad Szymański (UEN).** – (*PL*) Señor Presidente, en la crisis de hoy estamos enfrentados a la cuestión de las ayudas públicas para los sectores económicos amenazados. El banco alemán Hypo Bank está recibiendo ayudas de 50 000 millones de euros para su rescate, las ayudas para British Bradford & Bingley superan los 35 000 millones de euros y el rescate de Fortis asciende a 11 000 millones de euros. Mientras tanto, el Banco Central Europeo ha inyectado más de 120 000 millones en los depósitos bancarios para mantener la liquidez.

Al mismo tiempo, la Comisaria Kroes está provocando una crisis política en Polonia con motivo del pago de unos 500 millones—repito: 500 millones—de euros en ayudas públicas para tres astilleros polacos. Tengo curiosidad por saber cómo va a explicar la Comisión Europea a los polacos una situación en la que se está inyectando a los bancos de la vieja Europa cientos de miles de millones de euros, y sin embargo no puede asignarse medio millón de euros a tres astilleros que pueden quebrar por culpa de las actuaciones de la Comisión. Propongo que recordemos esto cuando, en el próximo período de sesiones del Consejo, se tomen decisiones sobre otras inyecciones de efectivo en el sector financiero.

**Ioannis Varvitsiotis (PPE-DE).** – (*EL*) Señor Presidente, un Primer Ministro francés, el señor Balladur, hizo pública una declaración según la cual la total libertad del mercado equivalía a la ley de la selva. Añadió que nuestra sociedad, nuestra democracia y nuestras instituciones no podían permitir que se impusiera la ley de la selva. Ahora, en cambio, nos encontramos en plena selva y estamos pagando el precio de la total libertad del mercado que imperaba en los Estados Unidos.

Si tienen en cuenta que, por cada dólar de inversión real, los bancos de los Estados Unidos estaban prestando 32 dólares estadounidenses, frente a los miserables 12 dólares estadounidenses de los bancos europeos, comprenderán la falta de mecanismos de rendición de cuentas que reinaba en el mercado bancario de los Estados Unidos. Ahora tengo miedo de que ni las medidas del señor Paulson ni las del Gobierno de los Estados Unidos saquen al mundo de esta crisis. Pensando en el futuro, creo que a partir de ahora es preciso aplicar normas estrictas.

**Victor Boştinaru (PSE).** - (RO) Señor Presidente, señor Presidente del Consejo, señor Almunia, Señorías, en los últimos años importantes dirigentes, en especial dirigentes socialistas, han hablado de la necesidad de reformar el sistema financiero del mundo, de una especie de acuerdo de post-Bretton Woods, capaz de afrontar los desafíos de la mundialización. Por desgracia, nada de esto ha tenido lugar.

Por eso aplaudo las recientes intervenciones del Presidente Sarkozy y de la Presidencia francesa, así como de otros dirigentes europeos que han hecho referencia a la necesidad llevar a cabo dicha reforma. Hoy me he alegrado mucho de oír al Presidente de la Comisión Europea, el señor Barroso, hablar de la necesidad de mirar más allá de la crisis financiera y más allá de Europa.

Por eso propongo, señor Barroso, que la Unión Europea y la Comisión Europea, junto con otros actores protagonistas, como los Estados Unidos, China o Japón, asuman un compromiso explícito ante la necesidad

de reformar el sistema financiero mundial, para ofrecer al mundo los instrumentos necesarios para dirigir los aspectos financieros de la mundialización.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señores Comisarios, Señorías, puesto que ya he intervenido antes, seré breve.

Sobre la gestión de la crisis financiera, lamento sinceramente que mi presencia no sea suficiente para la señora Berès, pero me alegro de que el señor Almunia sea para ella más que suficiente y que esté encantada de volver a verlo. Y ya más en serio, las intervenciones de la señora Berès, del señor Karas y de la señora Kauppi, en concreto, ponen de relieve que lo que tenemos que hacer, tal y como ya se ha dicho, es, efectivamente, encargarnos de adoptar las propuestas de la Comisión que están sobre la mesa y que se refieren a todos los elementos de supervisión, regulación y modificación de las normas contables.

Esto se refiere a una adaptación de la normativa existente, a una adaptación de las normas que la presente situación ha hecho necesaria, y no a un exceso de reglamentación. Tal y como se ha dicho, en este ámbito necesitamos más Europa y necesitamos adaptar nuestra reglamentación al carácter interdependiente de los establecimientos financieros y de nuestras normas de financiación de la economía. Tenemos que recuperar cuanto antes el retraso que sufrimos en este ámbito y recuperar el impulso que teníamos hace unos años –van a tener ustedes ocasión de debatir este tema–, con el fin de concretar toda la organización que se había puesto en marcha en el marco del trabajo realizado por el señor Lamfalussy.

También es importante que la Comisión tenga sus competencias, su función en este ámbito, y la Comisión tiene toda la razón en insistir en este punto. Aquí debemos ser totalmente lógicos. Si queremos una mayor integración, si queremos, en este caso, aportar respuestas que consideramos que son eficaces para los demás, tenemos que poner en marcha una organización que esté a la altura de los desafíos financieros a los que debemos enfrentarnos, y tenemos que actuar con rapidez. La Presidencia francesa, como dije antes, hará todo lo posible y dedicará toda su energía a aumentar la necesaria coordinación y la necesaria adaptación de las normas en este ámbito.

Desde luego, debe haber —y la hay— una coordinación entre el Banco Central Europeo, los Ministros de Economía y Finanzas y la Comisión en este ámbito. Es más importante que nunca. Tenemos que encontrar respuestas concretas y tenemos que prever también las consecuencias que esta crisis va a tener en la financiación de la economía, y en la economía en general. Ya son visibles sus primeros signos. Y en esto también, y es un elemento fundamental de confianza, hay que adoptar medidas innovadoras e importantes en favor, sobre todo, de las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a las relaciones exteriores, evocadas en concreto por el señor Saryusz-Wolski y la señora Isler Béguin, quisiera responder al señor Saryusz-Wolski que la prioridad del Consejo Europeo será, como dije antes, definir unas orientaciones muy concretas y unas pautas sobre la seguridad y la solidaridad energéticas. Una crisis no debe ocultar otra. Hace tres meses teníamos una crisis energética. Y esa crisis subsiste. Unos países dependían de otros para su abastecimiento energético. Y esa situación persiste. Necesitamos contar con una política energética europea que sea sólida, y en esto también vamos con retraso y debemos actuar con rapidez.

En cuanto a Bielorrusia –dentro de un rato debatiremos este tema más detenidamente–, quería señalar al señor Saryusz-Wolski que habrá una troika durante del Consejo de Asuntos Generales y que, por consiguiente, nos reuniremos con las autoridades bielorrusas. Como saben –y el señor Saryusz-Wolski lo ha puesto de relieve–, hemos comunicado nuestra preocupación en cuanto al modo en que se han celebrado las elecciones. No estamos nada satisfechos. Así lo transmitiremos, pero, al mismo tiempo, hay en curso una reflexión en el seno del Consejo sobre la posibilidad de suavizar algunas sanciones, en especial las prohibiciones de concesión de visados impuestas contra algunos responsables bielorrusos afectados por las sanciones. El Consejo todavía está reflexionando sobre este asunto.

Me ha gustado la fórmula que ha empleado, señor Presidente, en relación con el conflicto entre Rusia y Georgia. Es verdad que tenemos que ganar la paz y hacer que Georgia la gane. Esto me permite responder a la señora Isler Béguin. Vamos a celebrar una conferencia el 14 de octubre por la tarde y el 15 de octubre. El 14 de octubre los Ministros de Asuntos Exteriores se reunirán con el señor Kouchner, y el 15 de octubre habrá una reunión de altos funcionarios y responsables, para hallar las respuestas más adecuadas a la situación en Abjasia y Osetia del Sur, cuyo reconocimiento —debo decírselo a la señora Isler Béguin, aunque ella lo sabe perfectamente— sigue siendo muy aislado, y menos mal, porque es un acto inaceptable que la Unión Europea y la Presidencia han condenado firmemente.

En relación con el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, me gustaría responder a la señora Flautre —y estoy seguro de que la señora Isler Béguin le transmitirá mis observaciones— que lo que cambia en este pacto es que hay una mejor coordinación, un armonización, sobre todo en lo referente a las solicitudes de asilo, en lo referente a las solicitudes por parte de los inmigrantes. El pacto aclara precisamente el estatus de los inmigrantes, y eso supone un avance para ellos. Estamos efectivamente a favor de una visión más pragmática, de un enfoque más equilibrado, de un enfoque que se pueda interpretar en el marco de la ampliación del Acuerdo de Schengen. La crisis demográfica, el desafío demográfico es también uno de los desafíos a los que debemos responder bajo la Presidencia francesa.

Para terminar —y éste punto es crucial, porque en él se resume todo—, existe también una interdependencia entre estas crisis. Estas crisis están relacionadas entre sí. La crisis económica y financiera es la más visible. Pero hace tres meses había una crisis energética. Además, tenemos todavía que enfrentarnos a la crisis alimentaria, tenemos que enfrentarnos a una crisis de dimensión externa. Y lo repito: para responder a estas crisis, para dar respuesta a estos desafíos, hace falta más Europa, una mayor coordinación, una mayor capacidad de decisión, más visibilidad y más capacidad de reacción. La respuesta a esto es más institución. Y la respuesta para que haya más institución es el Tratado de Lisboa. Tenemos que conseguir que este tratado entre en vigor rápidamente. Hemos de hallar una solución con nuestros amigos irlandeses. Haremos cuanto esté en nuestras manos para que, de aquí a final de año, encontremos una solución política a este problema institucional, que hay que resolver con urgencia cuando vemos los desafíos que tenemos ante nosotros y de los que debatiremos durante toda la tarde.

**Joaquín Almunia**, *miembro de la Comisión*. – (*ES*) Presidente, señor Ministro, señoras y señores diputados, empiezo por el final de la intervención del señor Jouyet. Como ha dicho el Presidente Barroso en su intervención inicial, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa es un imperativo para avanzar en la construcción europea y, en particular, en un momento como el que estamos viviendo ahora. Algunas de sus señorías han mencionado aspectos de la acción exterior, de la política exterior y de seguridad común: Georgia. El Tratado de Lisboa nos permitirá reforzar la eficacia y reforzar la intensidad de nuestra acción en temas tan importantes para nuestra propia seguridad y para la defensa de nuestros valores fuera de las fronteras, como es el caso de Georgia y otros.

Algunas de sus señorías han mencionado, con toda la razón, la importancia de los debates sobre energía y cambio climático que van a tener lugar en el Consejo Europeo. La Presidencia francesa respalda el paquete ambicioso de propuestas de la Comisión, que esperamos que sean aprobadas, que sean acordadas, que sean puestas en marcha. El Tratado de Lisboa dará a las instituciones europeas –no sólo a la Comisión–competencias reforzadas para hacer frente a ese desafío tan importante.

Algunas de sus señorías han mencionado, con toda la razón, la inmigración, el pacto por la inmigración, una iniciativa encomiable de la Presidencia francesa, junto con algunos otros Estados miembros. La Comisión también ha hecho propuestas a lo largo de estos tiempos en materia de inmigración que han sido discutidas y aprobadas o están siendo discutidas y aprobadas por el Parlamento y por el Consejo. De nuevo, el Tratado de Lisboa permitirá a la Unión Europea avanzar hacia una política común de inmigración que es imprescindible.

Y, por último, la mayor parte de las intervenciones se han concentrado, como es natural, en los asuntos económicos y financieros que nos preocupan especialmente en estos momentos.

Yo coincido con ustedes, junto con la Presidencia, junto con, por supuesto, el Presidente de la Comisión en su intervención inicial, en que hace falta reforzar la acción concertada de todos los que en Europa tenemos responsabilidades. Hay responsabilidades en la Comisión, sin ninguna duda, hay responsabilidades en el Consejo, hay responsabilidades en el Parlamento, hay responsabilidades en los Estados miembros, en los supervisores y en los bancos centrales.

Todos tenemos que actuar de forma coordinada. Cada uno en su responsabilidad. Cada uno tiene las responsabilidades que tiene. La Comisión, desde hace un año –desde el inicio de la crisis–, está desarrollando iniciativas para abordar, con una visión de medio plazo, el futuro de nuestro sistema financiero tal como fue discutido y aprobado hace un año por el Consejo y por la Comisión, en el Consejo informal de Oporto y en el Ecofin de octubre del año pasado.

Pero la Comisión también está participando activamente en las medidas de corto plazo, urgentes, imprescindibles, que forman parte de las conclusiones del Consejo Ecofin de ayer, entre ellas, un compromiso para mejorar los sistemas de garantía de los depósitos, gravemente afectados, no por la inseguridad de los

depósitos de las instituciones financieras, sino por algunas iniciativas unilaterales con sus impactos negativos en otros países.

La Comisión está cooperando y trabajando asimismo para el desarrollo y para la aplicación de los principios establecidos ayer en las conclusiones del Ecofin, imprescindibles en cuanto al modo, a la manera, en que es preciso afrontar las complicadas situaciones de cada una de las instituciones financieras: mediante recapitalización y, en algunos casos, mediante otros instrumentos.

La Comisión está trabajando –y lo ha dicho el Presidente Barroso– para avanzar más rápidamente de lo que estábamos avanzando hasta ahora en una supervisión a escala europea, a escala transfronteriza, que es obvio que necesitamos. Tenemos experiencias todos estos días de la necesidad de esos mecanismos.

La Comisión, como el Consejo, como el Parlamento, está recibiendo hoy con satisfacción la rapidez en la actuación del Banco Central Europeo y de otros bancos centrales, con una reducción coordinada de los tipos de interés que debe aliviar parte de las tensiones del mercado.

Coincido plenamente con la intervención del señor Purvis sobre la necesidad de adoptar medidas, dentro de las responsabilidades de cada uno, para facilitar la recuperación del mercado interbancario. Es imprescindible. No podemos pensar que, de cara al futuro, solamente los bancos centrales sean fuente de liquidez en el funcionamiento del sistema financiero y, por supuesto, la Comisión —y respondo en particular a una intervención de la señora in't Veld— ha dicho —y lo dijo delante de los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en París, el sábado pasado, y lo volvió a decir ayer, en la reunión del Ecofin— que el Tratado, cuando regula las ayudas de Estado, tiene cláusulas y previsiones suficientes para abordar con flexibilidad el respeto de la competencia y de las reglas de ayudas de Estado en una situación como la actual.

Y, hoy, hoy mismo o mañana, mi colega, la Comisaria Kroes, va a hacer públicas –como anunció ayer en el Consejo Ecofin– orientaciones sobre cómo entiende la Comisión que se puede utilizar los márgenes de flexibilidad del Tratado en ese punto concreto, pero evitando discriminaciones entre unos y otros, entre unas soluciones y otras, entre unas ayudas y otras.

Se referirá asimismo –y algunas de sus señorías también lo han mencionado– a la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Lo revisamos en 2005 y desde entonces –creo que lo dije aquí el otro día también, en otro debate– el consenso en la aplicación del Pacto revisado ha sido total, del cien por cien, y, ayer, de nuevo, el Consejo Ecofin, como el sábado pasado en la reunión de París, ha coincidido por unanimidad en decir que el actual Pacto, tal como fue revisado en el año 2005 –y este Parlamento ha participado también en ese debate y en ese consenso–, tiene margen de maniobra suficiente para hacer frente a situaciones que se están empezando a producir –y que desgraciadamente se van a seguir produciendo, como el aumento de los déficits públicos– en el marco de las reglas establecidas, y no poniendo al margen las reglas establecidas.

Y eso quedó claro el sábado en París, quedó claro ayer en el Ecofin, queda claro aquí, en el debate de hoy, y les aseguro que la Comisión se va a encargar de que quede claro a partir de ahora, aunque vamos a vivir circunstancias muy difíciles, no sólo en el sistema financiero, sino también en la economía real.

Mañana vamos a viajar a Washington, a las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional de nuevo son revisadas a la baja. Nuestras previsiones de dentro de unas semanas van a ser revisadas a la baja. Y eso no es solamente un ejercicio de previsión económica, un ejercicio teórico; desgraciadamente, eso significa menos crecimiento, menos empleo, situaciones de mayor tensión en el mercado de trabajo y, junto con una presión inflacionista que todavía sufrimos, aunque se ha moderado en los últimos dos meses, significa pérdida de poder adquisitivo y dificultades para ciudadanos y ciudadanas de carne y hueso.

Pero eso no debe llevarnos a olvidar el medio plazo. No debe llevarnos a olvidar lecciones que aprendimos en crisis pasadas. Creo que, con ese espíritu, la inmensa mayoría de las intervenciones que he escuchado esta tarde refuerzan, se adhieren y concurren en el consenso que ayer logramos –y creo que fue un consenso positivo, un consenso muy positivo– en el Ecofin de Luxemburgo.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar durante el próximo período parcial de sesiones de Bruselas.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Jean-Pierre Audy (PPE-DE),** por escrito. – (FR) Dedicaré mis primeras palabras a aplaudir al Presidente en ejercicio de la Unión Europea, el señor Sarkozy, por sus medidas pragmáticas y eficaces, y a la Presidencia del Consejo, representada hoy por mi amigo el Ministro Jouyet, por su excelente labor. La unión Europea nació en el sufrimiento de la guerra.

La Unión Europea parece estar condenada a progresar envuelta en medio del sufrimiento y de las crisis. Las crisis (el Cáucaso con Georgia, el terremoto financiero, el fracaso de la Organización Mundial del Comercio) ponen de relieve hasta qué punto necesitamos las instituciones renovadas que nos ofrece el Tratado de Lisboa, y en especial una Presidencia estable de la Unión Europea.

En lo que respecta a la crisis financiera, el Banco Central Europeo acaba de decidir la bajada de los tipos de intervención, y yo celebro esta decisión. Por fin sale de su indiferencia y tendrá que aprender las lecciones del fracaso de su política monetaria, pues nada sería peor que volver a aumentar los tipos cuando se restablezca el crecimiento. Sería urgente que la Comisión, en virtud de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, presente al Consejo la propuesta de encomendar al Banco Central Europeo una misión respecto de las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito con el fin de establecer una autoridad normativa bancaria europea.

Sebastian Valentin Bodu (PPE-DE), por escrito. – El 24 de septiembre pregunté por escrito si Europa está preparada para absorber el choque provocado por su vínculo indisoluble con el mercado estadounidense y si los 36 300 millones de euros inyectados en el mercado por el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra serán suficientes para hacer desaparecer el peligro. Unos días después, la corriente de las crisis financieras también arrastró a Fortis Bank y a Dexia Bank. Además, el sistema bancario de Islandia se colapsó (culminando con la adquisición de Glitnir Bank por parte del Gobierno) y el Gobierno del Reino Unido anunció otra inyección de dinero en su economía (200 000 millones de libras esterlinas).

Los acontecimientos ocurridos hasta el momento han respondido a mi duda, que formulé como una pregunta retórica. ¿Qué es lo próximo que va a ocurrir? Sabemos ya qué instituciones financieras han salido perjudicadas: las grandes. Lo que no sabemos es quién más se ha visto afectado y está ocultando el varapalo. ¿Qué pasa con las decenas de bancos regionales de los Estados Unidos que prestaron dinero fácil en el sector inmobiliario? ¿Y con los bancos europeos que no pudieron resistir la tentación de invertir en los diferentes tipos de productos financieros exóticos de los Estados Unidos que han invadido los mercados durante esta década?

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) A pesar de las palabras más o menos emotivas sobre la crisis financiera y las crisis asociadas a ella, siguen sin adoptarse las medidas de fondo eficaces para combatirlas. E incluso cuando se han aprobado algunas medidas puntuales hace tan sólo unos meses, como las nacionalizaciones de bancos que han ido a la quiebra por culpa de la mala gestión de los administradores y de algunos de sus principales accionistas, que se han embolsado los sustanciosos beneficiosos y ganancias y dejado que el público general salga perjudicado, esto se hace siempre en defensa de las grandes empresas, sin tener realmente en cuenta los intereses de los trabajadores y de las personas más necesitadas. No van al fondo del asunto. No acaban con los paraísos fiscales. No ponen fin a la falsa independencia del Banco Central Europeo. No acaban con el Pacto de Estabilidad. No aprueban un pacto de solidaridad y progreso social.

El propio Banco Central Europeo ha bajado los tipos de interés demasiado tarde, tras una miopía que han pagado cara las economías más frágiles y las personas endeudadas con los bancos.

Así pues, sobre la mesa hay cuestiones de vital importancia que ponen en entredicho las políticas neoliberales que dieron prioridad absoluta a la libre competencia, agravaron la explotación de los trabajadores y multiplicaron los problemas de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas. Es preciso que en el próximo Consejo haya una ruptura clara con las políticas neoliberales.

**Petru Filip (PPE-DE),** *por escrito.* – (RO) Además de su carácter transnacional, la actual crisis financiera mundial conlleva el riesgo de provocar rápidamente una grave situación de pánico, no sólo en los sectores financiero, bancario y económico, sin también, en un plano más cercano, entre los ciudadanos europeos. Creo que, más grave incluso que el fenómeno económico, que debe mantenerse bajo control tanto financiera como económicamente, el peligro de tener a los ciudadanos europeos agobiados por el pánico es mucho más difícil de medir, y llevará mucho más tiempo reparar sus consecuencias.

Por eso, les hago un llamamiento público, en su calidad de presidentes, y les pido que, sean cuales sean las medidas que adopten para solucionar de manera directa, inmediata y eficiente la actual crisis económica y financiera, se aseguren de que tales medidas son transparentes para la opinión pública europea, con el fin de

que los ciudadanos se sientan protegidos por la Unión Europea, cuyo objetivo era precisamente ofrecer un marco de protección en casos de emergencias graves.

Si no logramos reforzar ahora la confianza y la solidaridad europeas, nos arriesgamos a ver desaparecer todo lo que tanto trabajo nos ha costado consolidar durante los últimos cincuenta años.

**Filip Kaczmarek (PPE-DE),** *por escrito.* – (*PL*) No debemos confiar en una única reunión del Consejo Europeo para resolver los problemas de los mercados financieros. El objetivo del Consejo debería ser más bien buscar modos de hacer que los sistemas bancarios europeos sean más seguros. No hay duda de que en este momento es necesaria la actual intervención de los gobiernos nacionales, pero desde luego no sustituirá las actuaciones conjuntas a escala de la Unión Europea.

Hoy es crucial evitar las subastas populistas de promesas y protección de los ciudadanos por parte del extremo cinismo de algunos políticos. Este cinismo consiste en difundir pesimismo mientras se hace un llamamiento a los políticos para que hagan algo. Si sus oscuras profecías se cumplen, los cínicos dirán: ¿no os lo habíamos dicho? Pero si los escenarios no se hacen realidad, estos salvadores de pacotilla dirán: queríamos ser prudentes; en situaciones como ésta es mejor enfriar los ánimos.

Y ahora los cínicos están frotándose las manos porque han dado con una estratagema infalible. Este regocijo es reflejo de una extrema irresponsabilidad y de una negación de los valores fundamentales de la política democrática: el prudente cuidado del bien común. Incluso es posible que el peligro más grande para los monederos europeos sea precisamente ese cinismo. También es interesante que esta falsa preocupación por el futuro de los ciudadanos proceda de quienes están haciendo lo posible por bloquear el nuevo tratado europeo, a quienes no gusta la idea de una moneda común. Espero que no haya falsos profetas en la reunión del Consejo. Muchas gracias.

**Mairead McGuinness (PPE-DE),** *por escrito.* – La crisis financiera mundial será el tema principal, y merecidamente, del programa del Consejo de octubre. Esta crisis ha sido provocada por el hombre: desde los Estados Unidos hasta la Unión Europea y más allá, el cataclismo del sector bancario y financiero es tanto más sobrecogedor cuanto que es real.

Hay un sentimiento de incredulidad de que lo que era impensable –sobre todo, el hundimiento del sistema bancario – está sobre nosotros. La desaparición de bancos concretos y la espectacular intervención de los gobiernos para apuntalar los frágiles sectores financieros han provocado una gran preocupación pública en relación con la capacidad de los políticos para proteger dichos sectores de tales eventualidades.

Los bancos no quieren normas, y ahora ha quedado claro que la reglamentación era débil e ineficaz para proteger no sólo a los clientes de los bancos, sino a las propias instituciones.

Antes, cuando los bancos estaban en apuros, acudían a los políticos para que los rescataran. Así que nos corresponde a nosotros aprovechar este momento y devolver el poder al lugar en el que siempre debió estar, que es el sistema político, más que en los mercados financieros.

Esko Seppänen (GUE/NGL), por escrito. — (FI) Los Estados Unidos de América han contraído una enfermedad monetaria. Sus síntomas son el hundimiento del sector bancario, la socialización de los bancos y las compañías de seguros y la banca basura utilizada para la socialización de las deudas y como vertedero para los desechos bancarios. La crisis muestra cómo el capital necesita al Estado para otros fines distintos de ir a la guerra en tierras lejanas: en el caso de América, Iraq y Afganistán. El lado positivo de la crisis, que ha sido provocada por el dinero barato, es que ahora los Estados Unidos no pueden permitirse nuevas guerras.

Cuando una superpotencia se tambalea porque los demás le pierden el respeto es mala señal. Eso es lo que les ha ocurrido a los Estados Unidos: muchos piensan que, como superpotencia, han corrido la misma suerte que la Unión Soviética.

Serán necesarios todos los recursos políticos y económicos americanos para apagar el incendio de los bancos que se ha declarado con el dinero barato, la deuda y la especulación. Pero ya no es sólo una cuestión de economía: el gigante que se erguía sobre una montaña de títulos valores ha visto cómo se derrumbaba su autoridad. La orgullosa América, la vencedora de un pulso ideológico, ya no tiene credibilidad en su papel de triunfadora.

**Georgios Toussas (GUE/NGL),** *por escrito.* – (EL) Las declaraciones del Consejo y de la Comisión, junto con las posiciones adoptadas por los representantes políticos durante los debates celebrados en la carrera hacia la cumbre del Consejo de la Unión Europea, son una señal del avance de la política antipopular de gestión

de la crisis económica capitalista. La crisis se está extendiendo inexorablemente en todos los Estados miembros de la Unión Europea y en los países desarrollados en general, y deja aún más al descubierto la naturaleza reaccionaria de la Unión Europea.

Estas declaraciones, las intervenciones de los monopolios estatales anunciadas por el Ecofin y por los gobiernos burgueses de los Estados miembros de la Unión Europea, así como las ayudas a los bancos dominados por la deuda y a otros monopolios empresariales con dinero público, son medidas que apoyan el capital de la Unión Europea con el fin de fortalecer el predominio de los monopolios económicos y políticos. Esto demuestra que el capitalismo no tiene respuestas cuando están en juego los intereses de las personas.

Ante este riesgo de crisis, la Unión Europea y los gobiernos burgueses de sus Estados miembros están intensificando su ataque contra la clase trabajadora y las masas.

Los pueblos de Europa no esperan nada de esta conferencia sobre la cumbre de la Unión Europea. El único camino a seguir es la desobediencia y la ruptura con la política antipopular de la Unión Europea y los gobiernos burgueses de sus Estados miembros.

## 15. Seguimiento del proceso Lamfalussy: Futura estructura de supervisión (debate)

**Presidente.** – El siguiente tema es el informe (A6-0359/2008) de la señora van den Burg y el señor Dăianu, en nombre del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre el seguimiento del proceso Lamfalussy: futura estructura de supervisión [2008/2148(INI)].

**Ieke van den Burg,** *ponente.* – Señor Presidente, llevo tratando la cuestión de la estabilidad y la supervisión de los mercados financieros desde el año 2002. Ya en aquella época, en un informe para el Parlamento sobre la supervisión prudencial, abogaba por un sistema sólido de supervisión europea similar al Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Gracias a Dios, en estos tiempos turbulentos tenemos el euro y el Banco Central Europeo, pero resulta bochornoso que no contemos con una arquitectura de supervisión que sea sólida. En aquella época no pude obtener el respaldo mayoritario del Parlamento para llevar a cabo una reforma revolucionaria; todo el mundo hablaba de evolución. Sin embargo, cuando, durante todos estos años, he hablado con supervisores y otros representantes de alto nivel de la industria y de la supervisión, me decían: «No podemos decir esto en público, pero tiene usted razón en pensar que va a suceder algo más; una situación de crisis real demostrará que todas estas medidas no son suficientes».

Así pues, necesitábamos una crisis para provocar un sentimiento de urgencia. Ni que decir tiene que habría preferido evitar una crisis como ésta y que ojalá hubiéramos estado mejor preparados. Pero la crisis está aquí y ahora, y el tsunami que el señor McCreevy no se dignaba a mirar hace unas semanas, cuando abordamos los informes Rasmussen y Lehne, ha llegado y yo diría que con una fuerza sin precedentes.

Ahora esperaba que se produjera ese ímpetu, pero me siento decepcionada y avergonzada de lo poco que estamos haciendo en la Unión Europea y de lo tarde que estamos actuando. El mundo entero nos está observando, pero no logramos adoptar un verdadero enfoque común. Incluso los economistas y los interlocutores que eran los impulsores de esta maravillosa e innovadora ingeniería financiera que no debía verse entorpecida por la normativa sienten una decepción casi unánime ante lo que los dirigentes europeos han hecho hasta ahora. Podría mencionar, por ejemplo, el editorial del *Financial Times* de ayer, que decía así: «Hasta este momento, los dirigentes europeos no han hecho más que exhibir una marca de unidad meramente declarativa, proclamando conjuntamente que cada uno de ellos se encargará de solucionar los problemas de sus propios jardines». Y el *Financial Times* concluía también que no sólo nos hacen falta solistas, sino también un director de orquesta.

Mañana el Parlamento tendrá la oportunidad de demostrar que no sólo cantamos nuestras propias arias de ira y lamentación y que no nos dedicamos a echarnos la culpa unos a otros inútilmente; sino que podemos contribuir, de una manera constructiva, a establecer el liderazgo y a apoyarnos en las propuestas concretas que la Comisión Europea pueda poner en marcha inmediatamente.

Podría parecer muy técnico para muchos otros diputados del Parlamento, pero les aseguro que hemos estudiado y preparado muy detenidamente todas estas medidas en el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios. Solamente requieren liderazgo y valor por su parte, señor Comisario, para dar luz verde al proceso y ponerlo en marcha. No debería hacer demasiado caso a los grupos de presión de la City, que le

impiden hacer cosas, y desde luego debería hacer más caso a los expertos; pero a usted le incumbe la responsabilidad política para adoptar tales iniciativas.

El señor Barroso ya ha mencionado algunas medidas a corto plazo. Me complace lo que ha dicho sobre un grupo de sabios, pero, repito, es una medida que propusimos en el Parlamento hace dos años, para la que no obtuvimos su respaldo. En cuanto a las propuestas sobre los requisitos de capital, las medidas destinadas a las agencias de calificación crediticia, no entiendo muy bien qué medidas va a presentar en relación con la recomendación sobre la remuneración de ejecutivos. En este tema, espero que no escuche sólo las endebles propuestas del Consejo Ecofin, sino que esté preparado para ir un poco más allá. Por último, en cuanto a la supervisión: no son sólo medidas a largo plazo para el grupo de sabios; deberíamos empezar ya con algo. En cuanto a mis enmiendas 5, 6 y 7: espero que haya apoyo para una propuesta que establece inmediatamente una presidencia y una vicepresidencia independientes de la estructura de supervisión europea.

**Daniel Dăianu,** *ponente.* – Señor Presidente, voy a aprovechar este momento únicamente para dedicar algunas palabras a las cuestiones que parecen enmarcar el debate público sobre regulación y supervisión.

En primer lugar, los mercados libres no son sinónimos de no reglamentación. Una política monetaria laxa puede provocar una mayor inflación y, con el tiempo, una recesión, pero por sí misma no puede provocar el derrumbamiento del sistema financiero. Las características del sistema financiero que han dado lugar a la amenaza de hundimiento son rasgos estructurales del nuevo sistema financiero.

La causa principal de esta crisis radica en un sistema financiero inadecuadamente reglamentado. Las hipotecas por sí mismas no son tóxicas; los títulos mal construidos que se basan en ellas sí lo son. El empaquetamiento de productos financieros puede conllevar una gran opacidad de los mercados. Los sistemas de compensación que favorecen un comportamiento irresponsable: eso es lo tóxico. Los modelos engañosos son tóxicos; el apalancamiento extremo es muy negativo. Sería un grave error no enfrentarse a estos problemas.

No toda la innovación financiera es beneficiosa. Por eso no tiene sentido escuchar que la adopción de nuevos reglamentos es mala porque ahoga la innovación financiera.

Fortalecer una regulación y una supervisión adecuadas no significa zambullirnos en el socialismo. Significa decidir en qué tipo de economías de mercado queremos vivir. Ello puede llevarnos a la recreación de elementos de capitalismo de Estado, estoy de acuerdo, y es un punto que merece debate.

Confiar en iniciativas impulsadas por el sector no es suficiente, ya que con frecuencia tales iniciativas sirven a intereses creados.

¿Cómo es que no aprendemos de las anteriores crisis? Es evidente que los intereses creados tienen un brazo muy largo y tratan de influir en la regulación y la supervisión, incluso en el comportamiento de personas como nosotros.

¿Importan los valores morales? Sí, yo creo que importan. El desastre en el que nos encontramos hoy se debe también a que algunos creían que en los negocios no importaban los valores morales. Las autoridades normativas y supervisoras deberían comprender que existen riesgos sistémicos. Deberían estar constantemente atentos a la estabilidad financiera.

Las tensiones y las crisis no se pueden evitar completamente, pero podemos mitigar los daños que provocan. Frente a la crisis necesitamos respuestas integrales y una verdadera coordinación entre la Unión Europea, los Estados Unidos y otros centros financieros principales, en especial en los tiempos difíciles.

Charlie McCreevy, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, para empezar mis comentarios abordaré la situación de los mercados financieros. Estamos viviendo la crisis más grave que puede recordarse. Lo que empezó como una crisis de hipotecas de alto riesgo ha ido ganando terreno hasta afectar a toda la economía en general. Los temores sobre la capacidad de reactivar la financiación están provocando una falta de confianza aún mayor entre todos los actores económicos. A menos que se produzca una rápida descongelación del los préstamos, estaremos ante una espiral descendente continua, con evidentes repercusiones en la actividad económica. Liberar el préstamo es hoy la prioridad número uno. Las medidas adoptadas hoy por los bancos centrales contribuirán a desbloquear en gran medida el flujo de préstamos.

Una cosa que hemos visto en las últimas semanas es que ninguna economía o mercado financiero es inmune a lo que está ocurriendo.

En el Ecofin de ayer la preocupación de los Ministros de Finanzas era manifiesta. Reconocemos la necesidad de que los gobiernos intervengan para reforzar los mercados financieros, ya sea mediante inyecciones de capital, garantías u otras medidas. Para esto no existen recetas milagrosas. Es fundamental dar respuestas sólidas y rápidas.

Por su parte, la Comisión está demostrando su capacidad de respuesta rápida. La semana que viene traeré al Colegio enmiendas al sistema de garantía de depósitos que aumentarán el nivel mínimo de protección y pedirán a los Estados miembros que pongan en marcha procedimientos de desembolso rápido.

En el Ecofin de ayer se acordó que los Estados miembros aumentarían el límite actual hasta un mínimo de 50 000 euros, y que muchos de ellos llegarán hasta 100 000 euros. Esta decisión refleja hasta cierto punto las diferencias de los ahorros medios en los Estados miembros.

Asimismo, vamos a poner urgentemente en marcha cambios a nuestras normas contables, para garantizar que los bancos de la Unión Europea puedan disfrutar de la misma flexibilidad que se ofrece a los bancos de los Estados Unidos, en especial la opción que tienen los bancos individuales, si lo desean, de mover activos de sus carteras de negociación a sus carteras bancarias. Se trata de una medida de comitología a la que espero que el Parlamento sea capaz de dar su beneplácito con carácter urgente. Mientras tanto, espero que los supervisores nacionales apliquen ya mismo estas nuevas disposiciones, para que los bancos que lo deseen puedan contar con esta nueva posibilidad para sus resultados de tercer trimestre. Además está la aceptación por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de la clarificación que ha hecho la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos de la utilización de la contabilidad por el valor razonable cuando no haya información activa sobre el mercado. Ésta es también una medida fundamental para los bancos y debería usarse en la elaboración de los informes de trimestre.

Estamos, desde luego, prosiguiendo nuestra labor de cara a la rápida aplicación de la hoja de ruta del Ecofin, con el fin de fortalecer la capacidad de la Unión Europea para evitar y gestionar futuras crisis financieras. En general estas iniciativas están en vías de aplicación.

En épocas de crisis, los políticos necesitan que se les vea actuar para dar confianza al público. Las cosas no son muy diferentes aquí en Bruselas, sólo que nuestro margen de maniobra es más reducido. No tenemos acceso a los recursos financieros necesarios para luchar contra esta crisis. Los que llevan las riendas son los bancos centrales y los ministros de finanzas. Nosotros tenemos que hacer todo lo posible para procurar la adopción de un enfoque común por parte de los Estados miembros. No cabe duda de que, si trabajamos juntos, los Estados miembros estarán en una posición más reforzada para luchar contra la espiral descendente en la que estamos atrapados actualmente. Debemos seguir ayudando a los Estados miembros para que trabajen en el logro de objetivos y enfoques comunes. Cuando tengamos las herramientas adecuadas, seguiremos avanzando rápidamente adoptando las medidas necesarias.

Y volviendo a su informe sobre el «Seguimiento del proceso Lamfalussy y futura estructura de supervisión», me gustaría felicitar a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios —en especial a la señora van den Burg y al señor Dăianu— por su excelente labor al elaborar un informe tan sugerente y tan amplio. El informe pone de relieve muchos de los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en el contexto de la presente crisis financiera. En la situación actual es absolutamente necesario adoptar propuestas innovadoras y bien reflexionadas para abordar la reforma de la regulación y la supervisión.

En su informe, incluyen ustedes una lista muy exigente de recomendaciones de los ámbitos que requerirán una acción legislativa. Es alentador ver que muchas de las cuestiones que subrayan son las mismas a las que da prioridad la Comisión. En muchos casos, la labor está en curso o está planificada con iniciativas que responden a dichas recomendaciones.

Quiero mencionar algunas de las iniciativas en curso más importantes, como la propuesta Solvencia II, las propuestas para las revisiones de la Directiva sobre requisitos de capital, que fue adoptada por el Colegio de Comisarios la semana pasada, y la propuesta legislativa sobre las agencias de calificación crediticia, prevista próximamente.

Así quedan reflejadas muchas recomendaciones previstas en su informe.

La propuesta para las enmiendas a la Directiva sobre requisitos de capital cubre los ámbitos críticos y reforzará fundamentalmente el marco regulador de los bancos y del sistema financiero de la Unión Europea. Espero recibir en este sentido su respaldo íntegro. Es fundamental llegar a un acuerdo el próximo mes de abril.

Pronto lanzaremos también una propuesta relativa a las agencias de calificación crediticia. Esta propuesta tendrá por objetivo instaurar una autorización jurídicamente vinculante y un régimen de supervisión externa que sea robusto, por el que las autoridades normativas europeas tengan que supervisar las políticas y los procedimientos de las agencias de calificación crediticia. El Comité de Responsables Europeos de Reglamentación de Valores desempeñará una sólida función de coordinación.

En cuanto al marco de supervisión de la Unión Europea, estamos trabajando en la revisión de las Decisiones de la Comisión por las que se establecen los tres comités de supervisores. Para finales de año, se asignará a estos comités tareas específicas y prácticas, como i) mediación, ii) elaboración de proyectos de recomendaciones y directrices y iii) una función específica de reforzar el análisis y la capacidad de respuesta ante los riesgos que pongan en peligro la estabilidad del sistema financiero de la Unión Europea.

Debemos pensar, asimismo, en la visión más a largo plazo de la supervisión europea. Los actuales acontecimientos ponen de relieve las limitaciones que encontramos hoy. La gestión de la crisis por parte del Banco Central Europeo ha sido ejemplar. Ahora debemos reflexionar seriamente en el modo en que están construidos nuestros acuerdos de supervisión de las instituciones financieras transfronterizas. Tal y como ha anunciado anteriormente el Presidente Barroso, queremos establecer un grupo de alto nivel que estudie las diferentes opciones y formule recomendaciones sobre el modo en que deberíamos proceder.

Esto retoma la sugerencia contenida en su informe de un grupo de algo nivel que aborde los acuerdos de supervisión europeos.

He estado por aquí el tiempo suficiente para saber que no será fácil lograr un consenso sobre las reformas de los acuerdos de supervisión.

Pero si no extraemos las lecciones de la actual crisis, estaremos haciendo un gran daño a la Unión Europea. Esta reflexión no debería cerrarnos los ojos ante la necesidad de adoptar las medidas pragmáticas para reforzar la supervisión que hemos puesto en marcha en la propuesta Solvencia II y en la Directiva sobre requisitos de capital. Los colegios de supervisores son fundamentales.

El tiempo que nos queda será muy difícil. Todos y cada uno de nosotros debemos asumir nuestras propias responsabilidades. Ha llegado la hora de demostrar que, trabajando juntos, podemos superar los retos. Espero que el Parlamento nos brinde su sólido apoyo en este respecto.

**Piia-Noora Kauppi,** *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, creo que fue la señora Tumpel-Gugerell quien dijo en Niza a mediados de septiembre que el error más grave que hemos cometido ha sido no incluir la arquitectura de supervisión financiera en el Tratado de Maastricht. Ya teníamos que haber abordado esa cuestión, junto con las decisiones de la fase final de la Unión Económica y Monetaria.

Comparto plenamente esta opinión, y la señora Tumpel-Gugerell desde luego no es la única que ha dicho esto. Pero ¿a quién debemos echar la culpa de que no se hayan realizado avances en la arquitectura de supervisión? No creo que debamos culpar a los «soldados comunitarios», y con este nombre me refiero a la Comisión Europea, que ha cumplido lo que se esperaba de ella, y también al Parlamento; pues, como ha dicho la señora van den Burg dijo, llevamos enfrentados a esta cuestión desde principios del año 2000; y hemos hecho varias propuestas al Consejo, pero el Consejo parece totalmente reacio a dar ningún paso.

Todavía me pregunto cómo es posible que pusiéramos en marcha el régimen Lamfalussy. Quizá fue el trato entre el Reino Unido y Alemania para ofrecer al Comité de Responsables Europeos de Reglamentación de Valores una ubicación en París lo que al final marcó la diferencia, pero creo que el Consejo no ha estado dispuesto a dar ningún paso en esta cuestión. Ahora ha llegado el momento oportuno; puede que sea demasiado poco y demasiado tarde, pero al menos ahora el Consejo está haciendo algo.

El Parlamento ha hecho varias propuestas importantes. Por orden de prioridad, las tres más importantes son las siguientes:

En primer lugar, los colegios obligatorios para todas las instituciones financieras transfronterizas, con normas vinculantes sobre el modo de operar, el modo de compartir información y el tipo de procedimientos de toma de decisiones que utilizan.

En segundo lugar, un estatuto jurídico reforzado para los comités de nivel 3 y unos métodos de trabajo más eficaces para ellos. Tal vez en esta cuestión la Comisión podría dejar un poco más de margen de maniobra a los comités de nivel 3, para que no sólo sean órganos consultivos, sino que en el futuro sean órganos de toma de decisiones.

Y, en tercer lugar, reforzar el papel del Banco Central Europeo en materia de estabilidad financiera. El Banco Central Europeo debería obtener más información. Debería estar vinculado al Comité de Responsables Europeos de Reglamentación de Valores y al Comité Europeo de Supervisores de Seguros y Pensiones de Jubilación, y deberían trabajar en más estrecha colaboración.

Por último, quiero referirme al diálogo transatlántico. No es buen momento para poner en suspenso los servicios financieros transatlánticos. Sé que no es culpa de la Comisión, sino que depende principalmente de la actuación de los Estados Unidos, pero creo que cuanto más esfuerzos hagan por mantener el debate mejor será. Es muy importante para el futuro...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

**Antolín Sánchez Presedo**, *en nombre del Grupo del PSE.* – *(ES)* Señor Presidente, no podemos cerrar los ojos. La actual crisis revela un déficit de supervisión y de gobernanza económica en los mercados financieros.

Los ciudadanos tienen claro que identificar riesgos y prevenirlos es mucho mejor que corregirlos cuando se han traducido en desequilibrios y han ocasionado daños en los mercados financieros y en la economía real. Los tiempos en que una parte importante de estos mercados financieros funcionaba con opacidad y descontrol o abandonados al juego irresponsable de operadores imprudentes o sin escrúpulos deben terminar.

La libre circulación de capitales, lo mismo que la Unión Económica y Monetaria, la creciente complejidad en el ámbito de los servicios financieros y la globalización exigen ir más allá de un marco de supervisión nacional. Hay que avanzar hacia una supervisión europea. La Unión Europea no puede estar ausente y al margen de conceptos nuevos como la macrosupervisión, como los riesgos sistémicos, como la estabilidad financiera global, como la necesidad de participar en la gobernanza económica global.

Por lo tanto, es necesario avanzar hacia una supervisión europea y hacerlo decididamente. No hacerlo será un grave error estratégico, cuando el poder mundial está cambiando. Será necesario vencer las inercias para desbloquear *Solvencia II* y, por lo tanto, habrá que rectificar y aceptar un enfoque europeo integrado.

Garantizar coherencia y equidad en la solución de diferencias entre autoridades o entre los diferentes sectores financieros exige abandonar el unilateralismo y evolucionar hacia un sistema europeo auténticamente operativo. No se pueden solucionar las diferencias entre dos autoridades por la decisión de una de ellas solamente; no se puede ser juez y parte simultáneamente.

Por eso, apoyo calurosamente el Informe van den Burg y D ianuAgradezco que mis enmiendas hayan sido tomadas en consideración y hayan inspirado algunos de los compromisos, y espero que triunfen sus propuestas más ambiciosas. Será bueno para nuestros ciudadanos e indispensable para los mercados financieros.

**Wolf Klinz**, en nombre del Grupo ALDE. – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, a principios de la presente década, el barón Lamfalussy presentó un informe en el que sugería diversos caminos para lograr una mejor y más intensa cooperación entre las autoridades supervisoras de Europa. En esa época, el Consejo aplaudió sus propuestas, pero no hizo nada al respecto. Si la crisis financiera que estamos viviendo tiene un lado positivo, es tal vez que el tema de la mejora de la supervisión se ha incluido entre los puntos prioritarios del programa.

Resulta sorprendente, sin embargo, que sea necesario un informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios con arreglo al artículo 39 del Reglamento para que la Comisión empiece a tomarse en serio este tema. Lo que está claro es que solo podremos superar con éxito los desafíos de un mercado financiero integrado y en crecimiento si la supervisión adquiere una convergencia cada vez mayor y si un carácter cada vez más integrado. Mientras tanto, 58 de los 100 conglomerados financieros están ahora activos más allá de las fronteras. ¡Esa sola cifra muestra cuánto queda todavía por hacer!

El informe de los dos ponentes apunta en la buena dirección. La señora Kauppi lo ha mencionado: el establecimiento generalizado de colegios para supervisar los conglomerados financieros transfronterizos, el refuerzo de los comités de nivel 3; eso está bien, pero además deberíamos recordar que los pequeños Estados miembros suelen estar representados en estos colegios solo como supervisor de país de acogida y que por eso es importante que se tengan debidamente en cuenta sus intereses.

A corto y medio plazo no existen probablemente otros medios para mejorar esta situación; a medio y largo plazo no serán suficientes. Debemos tener un sistema digno de llamarse supervisor europeo, y ese sistema debería estar en línea con el de los bancos centrales europeos.

#### PRESIDE: Mechtild ROTHE

#### Vicepresidenta

**Pierre Jonckheer,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, hace un rato señalé, en nombre de mi grupo, que apoyábamos las conclusiones del Consejo Ecofin. Puedo constatar que las bolsas hoy siguen hundiéndose y que los mercados de toda Europa se desploman en caída libre. Por lo tanto, estas medidas son insuficientes.

En cuanto a la cuestión de las responsabilidades, estoy de acuerdo con la señora Kauppi en cuanto al hecho de que hemos encontrado mucha resistencia en el Consejo, efectivamente, pero está claro que la Comisión, y usted en particular, nunca han sido muy amigos –por decirlo suavemente– de que haya más reglamentación a escala europea. Todo su mandato se ha caracterizado por la idea de autorregulación del sector. Y por esa razón llevamos un retraso considerable en materia de legislación europea en los temas que hoy debatimos.

En cuanto al informe que se va a votar mañana, mi grupo respaldará todas las enmiendas presentadas, en especial por parte de la señora van den Burg. En nuestra opinión, pretenden que haya disposiciones más vinculantes en materia de titulización y de mecanismos que frenan los flujos especulativos, que hacen que los comités Lamfalussy de nivel 3 sean el embrión de esta supervisión europea, de este órgano de supervisión europea que deseamos.

Debemos avanzar en esta dirección, y creo que la Comisión, que tiene el monopolio de la iniciativa legislativa, ha faltado a su deber durante esta legislatura. En este sentido, los discursos hermosos están muy bien, pero le queda muy poco tiempo para recuperar el tiempo perdido.

**John Purvis (PPE-DE).** - Señora Presidenta, agradezco la buena disposición de los co ponentes para intentar conseguir un consenso en torno a este informe. En lo que a mí respecta, creo que todavía no es perfecto –¡probablemente les encantará oír esto!–, pero es mucho más adecuado de lo que era, y creo que podemos darle nuestro apoyo legítimamente.

Quiero abordar dos temas en concreto. La titulización se ha considerado uno de los demonios de la actual crisis financiera, y ahora parece que la solución pasa por pedir a los originadores que retengan un porcentaje de sus productos. En su revisión de la adecuación del capital la Comisión va a proponer un 5 %. Debemos, como mínimo, hacer una evaluación de las repercusiones que tiene esta idea. Me arriesgo a sugerir que el único resultado será que se atascarán los mercados financieros, y que en consecuencia los inversores tendrán la tentación de omitir los procedimientos completos de diligencia debida. Lo que importa en realidad es ser capaces de localizar a los originadores mediante productos empaquetados intermedios y obligarlos a responder de la más mínima falsedad, negligencia o incompetencia.

Y el segundo punto es el modo de solucionar los litigios o desacuerdos en los colegios de supervisores. Los ponentes han propuesto un recurso de apelación bastante complejo y formal, con presidentes y vicepresidentes y una nueva burocracia. Sin duda, las situaciones de ese tipo deben ser resueltas rápidamente, y por eso hemos propuesto que las partes de cualquier desacuerdo que no pueda resolverse amistosamente deberían ponerse de acuerdo ante un mediador cuya decisión, al menos en nuestra opinión, debería ser definitiva.

Por último, señor Comisario, agradezco la introducción que ha hecho en su discurso sobre la presente crisis y lamento que no estuviera presente durante el debate previo con el señor Almunia y el señor Jouyet, cuando los diputados del Parlamento, yo entre ellos, han abordado todas estas cuestiones. Tal vez pueda leer detenidamente sus discursos y dar réplica a nuestras opiniones.

**Sharon Bowles (ALDE).** - Señora Presidenta, este informe es ambicioso, pero también realista. Analiza las causas de las turbulencias financieras y propone cambios para el futuro. Muchos de estos cambios, como ya se ha dicho, se habrían planteado sin necesidad de la situación actual, porque ya había una opinión extendida de que el proceso Lamfalussy no había progresado todo lo que podía y debía haber progresado.

Por lo tanto, se trata de la siguiente generación del sistema de supervisión, más que de un parche inmediato para resolver la actual crisis, aunque nosotros creemos que contribuirá a evitar que se vuelva a producir algo parecido; y ahora debería haber una mayor voluntad por parte de los Estados miembros de contar con estructuras de toma de decisiones que sean más integradas y formales.

Pero, repito, es muy importante que la reglamentación se haga con inteligencia. La solución a nuestros problemas actuales –y la tranquilidad en el futuro, cuando llegue– no consistirá en la adopción de una avalancha de reglamentos sobrecargados con miles de normas de cumplimiento, que, como sabemos, lo

único que consiguen es ser repartidos entre los departamentos especializados para que comprueben todos sus requisitos, sin lograr que las personas al mando adquieran la experiencia práctica adecuada.

Deberíamos dotarnos de normas claras y sencillas. Algunas, es cierto, deben tener un alcance más completo; pero que sean normas que no emborronen el paisaje, para que quienes están arriba puedan asumir plenamente sus responsabilidades y estén al tanto de lo que ocurre.

Por último, como parte de la resolución de la crisis, necesitamos mejores normas para liquidarla, y esto no sólo es válido en tiempos de crisis: debemos estudiar la resolución transfronteriza también en tiempos normales. Tal vez tengamos que adentrarnos en un terreno que resulta incómodo para los Estados miembros, pero debemos hacerlo.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - Señora Presidenta, en primer lugar permita que exprese mi desacuerdo con los que dicen que no somos capaces de aportar una respuesta a escala de la Unión Europea frente a la crisis financiera. Hemos respondido con iniciativas audaces a escala nacional cuando han sido necesarias. Puesto que nuestros mercados financieros nacionales son diferentes unos de otros, contamos con margen de maniobra en los momentos más difíciles, en función de los diferentes niveles y alcances de los mercados financieros de los Estados miembros. En Vilna no tenemos una City, por lo que nuestras acciones son diferentes.

En cierto modo no me sorprende que las propuestas de la Comisión se basen en las necesidades de los grupos financieros transfronterizos; soy diputada del Parlamento Europeo desde hace cinco años. Lo que me sorprende es que la Comisión no pueda concebir que el modelo de los grupos transfronterizos no es capaz de sobrevivir a las recesiones económicas. Es lo que estamos presenciando hoy. Los dirigentes empresariales tienen que proponer planes para modernizar su modelo, dando mayor flexibilidad a los niveles inferiores, para tener en cuenta las necesidades diversas de la economía real de la Unión Europea. El sistema de supervisión y de regulación de la Unión Europea debe garantizar la reestructuración progresiva del sector financiero. El punto de partida para la reforma debe ser una respuesta a la siguiente pregunta: «¿Qué Tesorería pagará al final la factura del rescate?». Ello redunda en interés de la estabilidad de toda la Unión Europea.

No obstante, me gustaría pedir a mis colegas que no se olviden de un pequeño vecino de la Unión Europea con el que mantenemos una estrecha relación: Islandia. Lo hemos abandonado a su suerte.

**Olle Schmidt** (ALDE). - (*SV*) Señora Presidenta, Europa está resintiendo ahora el azote más duro de la crisis financiera. La decisión adoptada ayer por los Ministros de Finazas europeos sobre el establecimiento de un nivel mínimo común para las garantías de depósitos es una medida importante, al igual que las operaciones de rescate que están poniendo en marcha los bancos individuales. Los recortes de los tipos de interés que han decidido de manera coordinada hoy varios bancos centrales son necesarios para restaurar la confianza en los mercados financieros. Estas medidas se han adoptado con un fin específico y deben resolver una crisis aquí y ahora.

También nosotros, los encargados de la toma de decisiones, debemos asumir la responsabilidad de garantizar que el mercado funcione a largo plazo. Esto significa que tenemos que adoptar un enfoque metódico y claro a la hora de elaborar nueva legislación, para que también cree perspectivas favorables para el crecimiento. Las evaluaciones de impacto no son menos importantes como resultado de la crisis financiera, sino todo lo contrario: cobran una importancia mucho mayor.

Las propuestas presentadas en el proceso Lamfalussy implican una mayor coordinación de la supervisión europea y constituyen un paso importante hacia un mejor mercado europeo. Me gustaría dar las gracias a ambos colegas, en especial a la señora van den Burg, que lleva muchos años realizando un magnífica labor y ha sido muy perseverante. ¡Gran cualidad para un político!

Estas propuestas se basan en sistemas ya existentes que deben mejorarse y hacerse más eficaces, sin hacer un control de la economía. No debemos confundir la responsabilidad que tenemos de reaccionar rápidamente y gestionar la crisis con una responsabilidad mayor, consistente en garantizar que nuestras normas funcionen, no sólo en este período de crisis, sino también en aras del futuro crecimiento de Europa.

El proteccionismo nunca es una respuesta adecuada y éste no es el final de la economía mundial.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - Señora Presidenta, quiero dar la bienvenida al Comisario McCreevy. He escuchado la reacción de muchos de mis colegas ante la respuesta de Irlanda a nuestra crisis de confianza en el sector bancario y a los problemas de liquidez, y las críticas posteriores de otros países hace unos días, porque, después de criticar a los irlandeses, tenían que seguir haciendo lo mismo. Resulta sumamente irónico que

debatamos hoy la arquitectura de supervisión de los servicios financieros de Europa. No sé si puede considerarse una feliz coincidencia, o si es demasiado poco y muy tarde.

¿Habrían sido las cosas muy diferentes si hubiéramos contado con algún tipo de arquitectura de supervisión, en especial en lo referido a las agencias de calificación crediticia? Cuando miramos atrás, me parece que en ellas radica la verdadera causa de muchos de estos problemas. Ellas permitieron que la crisis de las hipotecas de alto riesgo quedara fuera de control al seguir concediendo fuertes calificaciones crediticias a las instituciones que habían empaquetado estos productos dudosos y los habían seguido vendiendo. Ellas están en la raíz del grave problema al que nos enfrentamos hoy.

Vamos a procurar que nuestra respuesta refleje una mente fría y lúcida, en vista de la crisis de la que estamos hablando.

**Harald Ettl (PSE).** – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, ¿cuándo, si no es ahora, va a ser necesario mejorar el sistema de supervisión europeo? Los pronósticos son claros: es necesario actuar, y tenemos cosas que hacer. Las disposiciones para supervisar la estabilidad de los mercados financieros son imprescindibles. Necesitamos reglamentos de control más rigurosos para supervisar la política macroeconómica y los mercados financieros, sobre todo por parte del Banco Central Europeo.

Los parámetros fundamentales para tomar decisiones mediante el sistema de votación por mayoría cualificada en los colegios de supervisores que traten una institución transfronteriza de las autoridades europeas son absolutamente decisivos. Como es natural, debemos trabajar teniendo en cuenta cada caso concreto a la hora de tratar y calcular el tamaño de los Estados miembros. Un país pequeño no puede sentirse abrumado por un país grande. Debe existir una estructura a nivel de la Unión Europea, respaldada por una legislación, para sortear los bloqueos y resolver los conflictos de intereses entre los supervisores nacionales y los regionales. Debemos utilizar todas las posibilidades de nivel 3 con el fin de crear una mejor arquitectura.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, la razón principal del actual hundimiento del sector financiero es la irresponsabilidad de las instituciones financieras, una incorrecta gestión del riesgo, unos préstamos de baja calidad y haber permitido que se cree un endeudamiento excesivo sin las garantías apropiadas, lo que ha terminado provocando una pérdida de liquidez. Además, todo el sistema de supervisión ha resultado ineficaz. Parece que las actuales soluciones no están logrando seguir el ritmo del tipo de cambio de las finanzas mundiales. Por eso necesitamos actualizarlas, mitigar las posibles consecuencias de nuevas crisis en el futuro. Teniendo presente la actual situación de penuria de los mercados financieros, deberíamos dar una prioridad absoluta a la labor legislativa para establecer unos medios de supervisión coherentes y eficaces. Al mismo tiempo, para reconocer el hecho de que hay una integración cada vez mayor y una creciente interdependencia entre los mercados financieros concretos, debemos garantizar la máxima compatibilidad entre el nuevo sistema europeo y los sistemas estadounidense, japonés y chino.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, quisiera responder brevemente a algunos de los puntos planteados. Uno de ellos se refiere al anterior debate, mencionado por el señor Purvis. No se me ha invitado al anterior debate. Por nada del mundo me perdería la oportunidad de venir al Parlamento Europeo para escuchar cómo algunos de mis admiradores de la izquierda alaban mi contribución a todo lo que Europa significa. Cómo perderme la ocasión de escuchar a personas tan eminentes como el señor Schulz o la señora Berès, entre otras muchas, hablar de mí en términos tan halagadores; de modo que si me hubieran invitado habría venido muy gustoso.

En cuanto a las soluciones europeas, quisiera poner dos ejemplos.

Mi antecesor inició un tema relativo a las remuneraciones; se publicó en forma de recomendación, que es probablemente uno de los instrumentos más suaves con los que cuenta la Unión Europea. Ésa era la única oportunidad que tenía de conseguir que se aceptara cualquier medida, porque la competencia en esta materia recae en los Estados miembros. Hace cosa de año y medio elaboramos un informe, pero sólo un Estado miembro ha aplicado la mayor parte de las recomendaciones. Los demás en general lo han ignorado. El Estado miembro que lo ha aplicado –hay que reconocer a cada uno el mérito que le corresponde– ha sido los Países Bajos. No digo que haya aplicado el informe al pie de la letra, pero es el único Estado miembro que ha optado por seguir esa vía.

Así pues, sí había una solución europea. Se está hablando mucho en este momento de la cultura de las bonificaciones y de la remuneración de los ejecutivos. Hemos intentado proponer alguna clase de solución europea, que presentó el señor Bolkestein; creo que técnicamente fui yo quien la llevó a cabo y reconozco que el señor Bolkestein la inició. Eso hicimos, y es lo que refleja nuestro informe.

En segundo lugar, en cuanto a la supervisión –que es el tema principal de este informe–, he hablado en numerosas ocasiones en el Parlamento y en otros lugares sobre la cuestión de la supervisión transfronteriza de las instituciones financieras. He hablado en el Ecofin y en conferencias de prensa. Es prácticamente imposible progresar en esta cuestión concreta, porque los Estados miembros no quieren que tengamos una solución europea en esta materia.

No obstante, me gustaría señalar algo a sus Señorías.

El año pasado puse en marcha la propuesta Solvencia II en relación con los seguros, y anticipé la idea de los colegios de supervisores, la supervisión de los grupos y el apoyo a los grupos. Esta propuesta se ha diluido considerablemente tanto en el Consejo de Ministros como en las negociaciones con el Parlamento Europeo. Si queremos sacar adelante esta Directiva en el tiempo que dure esta legislatura concreta, habrá que trabajar muy duro con el Consejo de Ministros, dado que existen amplias divergencias, no sólo en estos temas en concreto, sino también en relación con otras cuestiones.

Aunque llevo en política toda mi vida de adulto, y ya no me sorprenden las posiciones contradictorias que puedan adoptar los políticos —y, si echan una vistazo a mi carrera política, sin duda encontrarán también algunas—, aun así me parece del todo irónico y asombroso que, cuando abogamos por una solución europea, como, por ejemplo, en relación con la supervisión prevista en *Solvencia II*, las personas que defienden las respuestas europeas —los ministros y los diputados del Parlamento— son a menudo las mismas personas que se echan para atrás y presionan en favor de sus propias posiciones nacionales cuando alguna norma concreta tiene prioridad sobre ellas.

Los que fuimos educados en la religión católica conocemos la oración de San Agustín que dice, más o menos: «Señor, hazme puro, pero no todavía». Aquí pasa un poco lo mismo. No me sorprende, porque he sido político durante toda mi vida adulta, por lo que estoy acostumbrado a este tipo de «ironías», por llamarlas del modo más educado posible.

Sea como fuere, existen tan solo 44 ó 45 instituciones financieras transfronterizas y contamos con un sistema de supervisión que está muy anticuado para operaciones de ese tipo.

Por último, permitan que haga una observación en relación con la presente crisis, de la que he hablado aquí y en otros foros, como conferencias de prensa. No existe una fórmula mágica para resolver toda esta situación. Si la hubiera, hace mucho que la habríamos encontrado. Estamos viviendo una época sin precedentes a la que deben aportarse respuestas sin precedentes, tanto a este lado del Atlántico como en los Estados Unidos.

Me permito recordar a sus Señorías aquí presentes —y estoy seguro de que el señor Barroso también lo ha hecho en su intervención—que en la Comisión Europea hacemos cuanto está en nuestra mano para coordinar a los Estados miembros y alentarlos para que aporten una respuesta cabal. Pero, como he dicho en mis comentarios iniciales, estas responsabilidades recaen en los Estados miembros, en los banqueros de los Estados miembros y en los ministerios de los Estados miembros, porque ellos son las personas elegidas. Ellos son quienes controlan el dinero de los contribuyentes y quienes deben dar las respuestas.

Hemos intentado –y en cierto modo lo hemos conseguido— obtener una respuesta europea en algunos de estos ámbitos concretos. Señalo, por último, que debemos recordar cuál es la estructura de Europa. No somos una federación, como los Estados Unidos. No tenemos un gobierno central, como el que tienen los veintisiete Estados miembros, y por lo tanto sólo podemos actuar dentro del límite de los poderes que no son concedidos.

**Ieke van den Burg,** ponente. – Señora Presidenta, hay mucha materia para el debate.

Quisiera hacer varias observaciones a algunas de las cosas que ha dicho el Comisario, y me gustaría empezar por su declaración de que, en tiempos de crisis, los políticos deberían hacer algo.

Creo que los políticos deberían actuar mucho antes. Si no queremos que se nos eche encima un «tsunami», deberíamos adoptar las medidas necesarias, adelantarnos a los acontecimientos y evitar que ocurra este tipo de cosas. Por eso coincido con lo que ya se ha dicho: empezar a actuar a estas alturas es insuficiente y llegamos demasiado tarde.

Mi segunda observación se refiere a la cuestión de los pasos que se debe dar en materia de supervisión. Ha mencionado usted el ejemplo de *Solvencia II*, en el que también nos acusa a nosotros, el Parlamento, de debilitar las propuestas sobre la supervisión de los grupos. No creo que sea un debilitamiento de la estructura propuesta, tal y como ha indicado, creo, mi colega el señor Sánchez Presedo. Lo que la Comisión propone

en realidad es un sistema de supervisión de los grupos en el que los supervisores principales, que suelen ser los grandes Estados miembros, asuman el liderazgo en el proceso de un colegio.

Apoyo la idea de que deberíamos crear colegios y de que deberíamos llevar algunas de estas cuestiones de supervisión a un plano común y colectivo, porque los grupos transfronterizos actúan en un nivel conjunto. El problema, sin embargo, es que podría surgir un conflicto de intereses entre los supervisores principales de un Estado miembro y los supervisores de un Estado miembro de acogida, que puede ver gran parte de sus mercados dominada por el otro grupo.

Por ello, en esos casos de conflicto no es justo decir simplemente que se puede contar con una especie de mediación voluntaria por parte de los comités de nivel 3 de la que surja un simple asesoramiento para el supervisor principal, y que luego, finalmente, el supervisor principal pueda o bien actuar conforme a dicho asesoramiento o bien explicar por qué ha decidido no seguirlo.

Eso es lo que preocupa a los Estados miembros de acogida, y es la razón por la que no cabe conformarse únicamente con los supervisores nacionales para que lo gestionen. Hace falta un árbitro neutral, imparcial e independiente a nivel europeo, y eso es lo que ya propuse en este informe: no una estructura burocrática de supervisión, sino algo que se sustente en la estructura actual y simplemente añada a los presidentes de estos tres comités de nivel 3 un presidente y un vicepresidente independientes que actúen de manera conjunta con los comités de nivel 3 y resuelvan de forma vinculante los conflictos que puedan quedar entre los supervisores.

Ésa debería ser la garantía que permita a los Estados miembros de acogida, en especial a los pequeños países, dar su consentimiento a este tipo de supervisión de grupos y a estos mandatos de los supervisores principales.

Por lo tanto, ese nivel extra, el ingrediente añadido que necesitamos para resolver este problema, y para el corto plazo, están recogidos en la enmienda 7 que he presentado a la votación de mañana.

Otro tema es el papel de los comités de supervisión en relación con la Comisión. Yo también tengo la sensación, al igual que la señora Kauppi, de que en la Comisión prefieren tener estos supervisores en calidad de asesores, en vez de conferirles realmente una función independiente, por ejemplo en la conexión internacional, en la conexión con el órgano de normalización del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o el Foro de Estabilidad Financiera.

Tengo una pregunta para usted. Nos han dicho que el señor Barroso se sentía muy orgulloso de que la Comisión sea invitada al Foro de Estabilidad Financiera, pero que, aunque lo invitaron la semana pasada, usted no acudió a la reunión. Tal vez pueda respondernos si es verdad o no.

Una última cosa, en relación con la recomendación sobre la remuneración de los ejecutivos: lo único que ha mencionado es que es una cuestión de derecho indicativo y que sólo Estado miembro está siguiendo las recomendaciones al respecto. Todavía hay margen para hacer propuestas más sólidas, así que, por favor, le ruego que las presente.

**Daniel Dăianu,** *ponente.* – Señora Presidenta, permítame decir algo que, en mi opinión, no se ha recalcado lo suficiente. La reglamentación y la supervisión no consisten únicamente en la estructura; consisten en el objeto: en lo que reglamentamos y supervisamos, y éste es el *quid* de la cuestión.

Aunque hubiéramos tenido en Europa un órgano regulador independiente de vigilancia a escala europea que reglamentara, habríamos asistido al surgimiento de la crisis, porque lo que ocurre es que el fallo está en el sistema financiero, y no necesariamente en la falta de un único órgano de vigilancia y supervisión.

En segundo lugar, vamos a pasar por una recesión muy grave. Tenemos que recapitalizar a los bancos, lo que va a requerir una enorme suma de dinero. Los presupuestos públicos se van a ver en graves apuros, y me pregunto –dado que debemos tener en cuenta el panorama general– qué es lo que va a ocurrir. Creo que la actual crisis pone de relieve que la capacidad del presupuesto europeo es nula cuando llega la hora de intervenir y de hacer algo, por lo que debemos reconsiderar el presupuesto europeo.

(La Presidenta interrumpe al orador)

Presidenta. - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Elisa Ferreira (PSE), por escrito. -(PT) A falta de mecanismos eficaces que actúen a escala europea, estamos presenciando una avalancha de intervenciones financieras de emergencia muchas veces desarticuladas e incluso concurrentes por parte de varios países.

La actuación a escala europea ha surgido de forma reactiva, *a posteriori*, y se ha orientado a evitar que se produzcan daños aún mayores. El resultado es que la confianza de los ciudadanos de la Unión Europea ha quedado debilitada.

La reglamentación debe pensarse en épocas más tranquilas. Ni los ciudadanos ni nosotros, sus representantes elegidos, comprendemos la apatía con la que han sido acogidas las múltiples iniciativas concretas del Parlamento.

Hoy, en pleno torbellino, no es el mejor momento para debatir en quién recae la responsabilidad.

Una cosa está clara, sin embargo: hay que cambiar las normas del sistema.

El texto que vamos a votar mañana es una pieza clave para lograr una mejor reglamentación y supervisión de los mercados financieros de la Unión Europea. Es una respuesta proactiva por parte de este Parlamento y no una reacción a los recientes acontecimientos, que, lamentablemente, sólo han servido para confirmar la pertinencia de dicha respuesta.

Muchos de los que estaban políticamente en contra de un nivel mínimo de transparencia, regulación y supervisión de los nuevos instrumentos financieros están hoy mordiéndose la lengua o cambiando de discurso.

Esperamos que la Comisión asuma finalmente las responsabilidades de iniciativa que le corresponden, para reforzar la solidez de las instituciones financieras europeas y ayudar a restablecer la confianza de los ciudadanos.

**Cătălin-Ioan Nechifor (PSE),** *por escrito.* – (RO) La crisis financiera que se ha extendido a la casi totalidad del planeta debería ser analizada a escala de las instituciones de la Unión Europea. Es inadmisible que la organización territorial más joven del mundo, la Unión Europea, no pueda intervenir para encontrar una solución aceptable para todos los partidos, e insisto en la creación de instrumentos de acción rápida, mientras se define el grupo de trabajo de alto nivel comunitario. Estamos asistiendo a una época histórica sin precedentes.

Estamos al borde de un colapso financiero que pone en peligro el cumplimiento de los objetivos de la Unión Europea, tanto para los veintisiete Estados miembros como para los demás países del mundo. Un solo segundo perdido en procedimientos administrativos y burocráticos provoca enormes pérdidas para el sistema bancario internacional y los mercados de valores de todos los continentes, así como el deterioro del nivel de vida de todos sus habitantes. Europa está obligada a plantar cara y a convertirse en adalid en la lucha por atajar la crisis financiera actual.

En este momento necesitamos demostrar que el sistema europeo y sus instituciones funcionan; necesitamos coordinación y cooperación entre los Gobiernos de los Estados miembros, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Tenemos la madurez y los conocimientos técnicos necesarios para intervenir en la resolución de una situación que pone en peligro el futuro de la Unión Europea y el de la humanidad.

### 16. Bienvenida

**Presidenta.** – Es para mí una gran satisfacción dar la bienvenida a Alexander Milinkevich y a Alexander Kozulin, que se encuentran hoy en la tribuna oficial. Nuestros dos visitantes son destacados líderes del movimiento democrático de oposición bielorruso. Durante las elecciones a la presidencia de 2006 desafiaron con gran valor al gobierno antidemocrático entonces en el poder, demostrando mucha valentía en numerosas ocasiones, y se toparon con grandes dificultades en su lucha a favor de la libertad y la democracia. Es un gran honor para nosotros que el señor Milinkevich, líder del movimiento en favor de la libertad y galardonado con el Premio Sájarov 2006 a la libertad de conciencia, y el señor Kozulin, antiguo preso político y Presidente honorario del partido socialdemócrata bielorruso Hramada, estén presentes en el debate de hoy en el Parlamento sobre la situación en Bielorrusia.

(Aplausos)

# 17. Situación en Bielorrusia (debate)

**Presidenta.** - El siguiente punto del orden del día son las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la situación en Bielorrusia.

**Jean-Pierre Jouyet**, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, yo también quisiera saludar a nuestros amigos de la tribuna, a quienes he tenido la ocasión de conocer en persona. Sé que sus Señorías están muy preocupados por la situación en Bielorrusia, como testimonia su resolución adoptada en mayo y nuestro reciente intercambio de opiniones del 16 de septiembre en la Comisión de Asuntos Exteriores, posterior al Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores.

En ese momento explicamos que el Consejo supervisaría de cerca las elecciones legislativas en Bielorrusia, que tuvieron lugar el 28 de septiembre. Los resultados no son alentadores. La Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos ha identificado, efectivamente, algunos desarrollos positivos, pero el proceso de elección no cumplió los requisitos de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) en relación con las elecciones democráticas. Queremos señalar que ningún miembro de la oposición tendrá un escaño parlamentario.

En la declaración de la Presidencia, publicada el 30 de septiembre, recordamos nuestras preocupaciones en lo referente a la democracia y los derechos humanos, y seguimos haciendo un llamamiento a las autoridades bielorrusas para que cooperen plenamente con la Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos con el fin de respetar las normas democráticas internacionales.

El Consejo seguirá trabajando en la estrategia que debe adoptarse en relación con Bielorrusia. Hemos logrado un amplio consenso entre Estados miembros en relación con el hecho de que las medidas adoptadas deben reflejar los gestos que ha tenido la Administración durante el verano, y sobre todo la liberación de los últimos presos políticos. Asimismo, debemos tener en cuenta la situación geopolítica creada a raíz del conflicto georgiano. También debemos garantizar que perduren las tendencias positivas observadas recientemente, como, por ejemplo, el desarrollo pacífico, sin intervención de las fuerzas del orden, de la manifestación de la oposición tras los resultados de las elecciones. Además, tenemos que garantizar la seguridad y la libre circulación de los oponentes políticos.

Actualmente se está debatiendo en el Consejo una posible reanudación de los contactos políticos y la posibilidad de suspender la prohibición de visados. Es, por supuesto, selectivo, y los debates están aún en curso. El señor Martynov, Ministro de Asuntos Exteriores bielorruso, fue invitado a una troika que tendrá lugar durante la reunión del Consejo el 13 de octubre. Haremos con él un examen de la situación. Y sobre todo tendremos ocasión de renovar nuestro compromiso de realizar avances en materia de democracia y de derechos humanos.

Antes de terminar, Señorías, me gustaría saludar al señor Protasiewicz, al señor Milinkevich y al señor Kozulin, presentes en la tribuna, y asegurarles también que la Unión Europea se mantiene abierta a restablecer progresivamente un compromiso renovado con Bielorrusia, a reforzar los lazos con la Administración y la población bielorrusas y dispuesta a seguir ayudando a la sociedad bielorrusa.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, hablo en este debate en nombre de mi colega la señora Ferrero-Waldner.

La situación en Bielorrusia es muy inestable y exige una respuesta comedida y estratégica por parte de la Unión Europea. En este momento, nos enfrentamos a una realidad muy compleja.

Para empezar, es obvio que nos sentimos decepcionados con las elecciones parlamentarias del 28 de septiembre y con el modo en que se han celebrado. Las elecciones no han cumplido las normas internacionales ni han respondido a nuestras expectativas. Todos estamos de acuerdo en este tema, no voy a insistir al respecto.

Por otra parte, antes de las elecciones se hicieron algunos avances con la liberación de presos políticos y también en relación con las elecciones, en las que Bielorrusia cooperó con la Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE y sus observadores antes de las elecciones. La liberación de los restantes presos políticos se consideró un paso fundamental no sólo por nuestra parte, sino también por parte de la oposición: ese paso redujo y aligeró el grado de temor en la sociedad civil, que ya no ve en el encarcelamiento por motivos políticos una realidad, si bien la amenaza todavía existe.

Y, aunque en ese momento celebramos la liberación de los presos políticos, no respondimos de un modo tangible con medidas positivas, cuando las elecciones estaban a la vuelta de la esquina. Ahora no deberíamos demorar más nuestra respuesta. De un modo semejante, igual que la liberación de los presos políticos fue un gesto decisivo, tampoco puede ignorarse la cooperación de las autoridades bielorrusas con los observadores de la OSCE, ni puede pasarse por alto el acceso –si bien es cierto que limitado– a los medios de comunicación para todos los candidatos. Éstos son los principales avances realizados respecto de las anteriores elecciones presidenciales de 2006.

¿Qué podemos hacer ahora para que estos avances se mantengan y se consoliden? ¿Cómo asegurarnos de que en el futuro no haya presos políticos en Bielorrusia? ¿Cómo hacer que la Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE pueda proseguir su cooperación con las autoridades bielorrusas hasta la publicación, dentro de dos meses, de su informe final sobre las elecciones y, después, el seguimiento del mismo? ¿Qué se puede hacer para evitar un recrudecimiento de las normas aplicables a los medios de comunicación y para ofrecer una mayor seguridad jurídica a las organizaciones no gubernamentales para que puedan funcionar?

He venido a escuchar las opiniones del Parlamento.

Estamos convencidos de que la respuesta que debemos dar hoy a Bielorrusia es reanudar el diálogo político con las autoridades, sin ceremonia, pero con realismo. Es importante que podamos mantener contactos al nivel adecuado, con el fin de asegurarnos de que nuestro mensaje llega a su destino.

Añadiría que, en términos generales, sean cuales fueren los pormenores exactos de nuestra respuesta, nuestra línea de actuación debe ser «gradual y proporcional». Estos dos principios orientarán la respuesta que demos a Bielorrusia y nos permitirán impulsar el desarrollo democrático que todos esperamos.

Mientras tanto, la Comisión difundirá todos sus conocimientos técnicos con el fin de fortalecer los contactos con la Administración bielorrusa en sectores de interés común como la energía, el medio ambiente, los servicios de aduana y el transporte. Dichos contactos han demostrado su interés al promover la creación de redes entre las personas y entre las Administraciones.

Al mismo tiempo, mantendremos nuestro firme apoyo a la sociedad civil, ayudando a las organizaciones no gubernamentales bielorrusas, promoviendo el desarrollo de unos medios de comunicación independientes y de la Universidad Europea de Humanidades exiliada en Vilna. Prometo que proseguiremos nuestra labor y fortaleceremos nuestros lazos con la sociedad civil.

En conclusión, Bielorrusia, un país situado en el centro de Europa y vecino de tres de nuestros Estados miembros, se ve confrontado a una elección histórica: recorrer el camino necesario hacia la democracia y la independencia real o resignarse al estancamiento y la dependencia cada vez mayor de un solo país.

Queda nuestro deseo de dar la bienvenida a Bielorrusia como socio de pleno derecho de nuestra Política Europea de Vecindad y de la futura Asociación Europea Oriental. Por lo tanto, pido su apoyo para que podamos adoptar el enfoque adecuado que, en este momento crucial para la estabilidad de nuestro continente, aliente a Bielorrusia a realizar progresos reales hacia la democracia y hacia el respeto de los derechos humanos.

**Charles Tannock**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – Señora Presidenta, cuando un presidente en funciones gana todos los escaños en su Parlamento, cabe suponer que con toda probabilidad hay gato encerrado. Ni siquiera Robert Mugabe, en Zimbabue, logró una victoria electoral tan aplastante como la obtenida por el Presidente Lukashenko el mes pasado en Bielorrusia.

No pongo en duda que el señor Lukashenko disfruta de una gran popularidad en un país muy aislado de lo que ha sido la realidad posterior a la dominación soviética. Pero su férreo control del poder ha convertido a su país en un paria internacional.

Para la Unión Europea no tiene sentido recibir en casa al último dictador europeo. No obstante, deberíamos procurar siempre desafiar y, al mismo tiempo, también comprometernos con Bielorrusia. La reciente liberación de los presos políticos nos brinda, por lo tanto, una buena oportunidad. Todavía está por ver si los movimientos del señor Lukashenko constituirán una apertura a Occidente, pero deberíamos estar preparados para responder con nuestras propias iniciativas para reconocer y recompensar a Bielorrusia como es debido.

No deberíamos descartar la posibilidad de que el Presidente Lukashenko esté chantajeando al Kremlin, que hasta ahora ha sido un elemento crucial para su monopolio en el poder político. Si éste fuera realmente el

caso, la Unión Europea no debería tener miedo de aplicar la política del palo y la zanahoria y, por lo tanto, recibir con agrado la visita inminente del señor Martinov, Ministro de Asuntos Exteriores.

Bielorrusia tiene mucho que ganar con un estrechamiento de lazos con la Unión Europea, entre otras cosas la mitigación de la pobreza generalizada provocada por el estancamiento de la economía. No obstante, la realidad es que Bielorrusia no es todavía miembro del Consejo de Europa. La ratificación de su Acuerdo de Colaboración y Cooperación con la Unión Europea sigue paralizada. Bielorrusia continúa siendo un país en el que los derechos humanos son ignorados a diario, donde no se tolera la disidencia política y la libertad de prensa es un sueño inalcanzable.

Una vez que hayamos empezado a mostrar la zanahoria, deberíamos asegurarnos de que sujetamos todavía el palo en la otra mano. Personalmente, espero, no obstante, que Bielorrusia, si no vuelve a unirse a Rusia, como algunos en el Kremlin desearían, encuentre algún día su lugar legítimo entre la familia europea de naciones libres.

Jan Marinus Wiersma, en nombre del Grupo del PSE. – (NL) Señora Presidenta, en primer lugar, nosotros también queremos expresar nuestro descontento con los resultados de las elecciones celebradas en Bielorrusia, y compartimos la conclusión de la Oficina de las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE de que las elecciones adolecieron de deficiencias en el cumplimiento de las normas democráticas reconocidas internacionalmente. Por lo tanto, no hay razón alguna para cambiar hoy la política de la Unión Europea hacia Bielorrusia.

Estamos de acuerdo con que es bueno estudiar si podemos entablar el diálogo con las autoridades bielorrusas sobre una base informal, tal y como ha propuesto también la Presidencia francesa, en relación con la posibilidad de realizar un seguimiento. Las medidas de seguimiento deben principalmente emanar de ellos. Si Bielorrusia está preparada para mantener un diálogo con la Unión Europea sobre la posibilidad de aumentar las libertades en su sociedad, y para dejar más margen de maniobra, incluso para la oposición, la Unión Europea será capaz de responder. Hasta que eso no se cumpla, no apoyo el levantamiento de las sanciones impuestas actualmente contra diversas figuras del país a las que no se permite la entrada en la Unión Europea. En los últimos meses se han dado varios signos alentadores —que ya han sido mencionados por varios miembros de esta Cámara—, lo que, de hecho, justifica la posibilidad de estudiar si es posible realizar más avances por medio del diálogo con el país.

En segundo lugar, si el señor Martynov, Ministro de Asuntos Exteriores, es invitado a los debates de Luxemburgo, propongo que el Consejo también se ponga en contacto con la oposición. Tenemos hoy con nosotros a dos ilustres representantes de la oposición: el señor Kazulin y el señor Milinkevich. Cabe preguntarse cómo es que el Consejo no los ha invitado también a los debates.

Como comentario final, si se entabla el diálogo con Bielorrusia sobre posibles reformas, creemos que es muy importante que participe la oposición. Hay un precedente: hace cosa de siete años se mantuvo una especie de diálogo informal en la propia Bielorrusia, en parte bajo los auspicios del Parlamento Europeo, que se llamó la Troika Parlamentaria sobre Bielorrusia. Sería posible, si las autoridades bielorrusas estuvieran preparadas para hacerlo, restablecer dicho diálogo mediante una especie de troika del Parlamento Europeo, la OSCE y el Consejo de Europa. Al fin y al cabo, en todo lo que hagamos en Europa, en todos los debates que celebremos, debe participar la oposición.

Janusz Onyszkiewicz, en nombre del Grupo ALDE. – (PL) Señora Presidenta, el desarrollo, y también los resultados, de las elecciones celebradas en Bielorrusia demuestran claramente que aunque el Presidente Lukashenko esté dando señales de que desea mantener relaciones con la Unión Europea, piensa que el diálogo se puede iniciar y mantener en los términos que él imponga y sin ningún tipo de concesión por su parte. Sin embargo, debe ser consciente de que mejorar las relaciones con la Unión Europea no sólo redunda objetivamente en interés de Bielorrusia, sino que también beneficia al propio señor Lukashenko. Unas constantes presiones por parte de Rusia para hacerse con el control de los sectores principales de la economía bielorrusa pueden provocar tal dependencia de Rusia que el poder del señor Lukashenko sobre el país se puede ver considerablemente debilitado. Una posible salida, entonces, es la participación de empresas occidentales en un programa de privatización que se ha hecho necesario dada la situación de la economía bielorrusa. Es el único modo de que Bielorrusia se libre de ser comprado por el capital ruso bajo control político.

Así pues, debe iniciarse el diálogo, aunque sólo sea para procurar unas condiciones jurídicas y políticas en Bielorrusia que susciten la inversión del capital de la Unión Europea en el país. Sin embargo, este diálogo no debe brindar al régimen una oportunidad de adquirir una mayor credibilidad o legitimidad. Por eso debe ir

acompañado de acciones por parte de Bielorrusia que, aunque no sean grandes, sean al menos visibles e indiquen claramente la dirección de los cambios del sistema político. Mientras tanto, cada conversación con los representantes de las autoridades bielorrusas, cualquiera que sea el lugar en el que se celebre, debería compensarse con reuniones al mismo nivel entre los políticos de la Unión Europea y los principales representantes de la oposición.

**Elisabeth Schroedter,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, en nombre del Grupo de los Verdes europeos, doy la bienvenida a la delegación de los prestigiosos políticos bielorrusos, los señores Milinkevich y Kozulin, que están hoy siguiendo nuestro debate en el Parlamento Europeo y podrán luego informar sobre el mismo en su propio país.

Sigue siendo un problema que la información sobre la labor que estamos realizando aquí en favor del Estado de Bielorrusia tenga que tomar este rumbo porque no haya alternativa. Es indicativo de que los prerrequisitos básicos para el desarrollo de la democracia en Bielorrusia todavía no se han establecido. La libertad de opinión y la libertad de información son fundamentales para que haya una democracia.

Este verano, el Presidente <u>Yushchenko</u> hizo en público la promesa de celebrar en su país unas elecciones que serían abiertas, democráticas e imparciales, y ha roto tal promesa. Una campaña electoral que niega a la oposición cualquier posibilidad de presentar a sus candidatos en todo el país y que cambia las condiciones de forma tan fundamental que incluso una oposición bien organizada no es capaz de obtener un solo candidato elegido no es una campaña justa ni democrática. Por eso nuestra resolución es clara en este sentido.

Es necesario incluir la condición de que se levante la prohibición de concesión de visados, y en este punto también la condición de crear un nuevo instrumento financiero dotado con fondos para apoyar a la oposición y a la población en sus esfuerzos por consolidar la democracia.

**Konrad Szymański,** *en nombre del Grupo UEN.* – (*PL*) Señora Presidenta, la política de apertura rápida de puertas a Bielorrusia es muy deficiente y se ha llevado a cabo de manera aficionada. Han empezado a emanar de la Unión Europea y de algunos Estados miembros declaraciones sobre una mejora en las relaciones, antes de que el régimen de Lukashenko haya dado ningún paso duradero en favor de la libertad. Lo hemos hecho basándonos en la confianza. Esta lección debería enseñarnos a ser más rigurosos en el futuro.

Por supuesto que debemos abrir nuestras puertas a Bielorrusia, pero sólo cuando el Gobierno de Minsk tome medidas concretas a favor de la libertad: iniciar el diálogo político mediante algún canal de televisión o algún periódico para la oposición, o la ayuda de la Unión Europea para un Parlamento al menos parcialmente libre que incluya a las personalidades de la oposición elegidas por el pueblo, no por Lukashenko. Ésta es la única táctica —el quid pro quo— que mantendrá nuestra credibilidad y brindará una oportunidad para la democratización de Bielorrusia.

**Erik Meijer**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*NL*) Señora Presidenta, si todos los partidos tienen igualdad de oportunidades para ganar escaños en las elecciones de Bielorrusia, hay grandes riesgos de que el partido del actual Presidente, el señor Lukashenko, obtenga la mayoría. Se ha ganado la alta estima de aquellos que conceden más valor a la seguridad de la sociedad que a las libertades individuales. Prefieren el grado mucho menor de agitación en Bielorrusia en comparación con las demás ex repúblicas soviéticas. Por otra parte, inspira la aversión de las personas que se oponen a sus pretensiones de unificación con Rusia. Están apegadas al idioma bielorruso, que fue el motivo por el que se estableció el país hace casi noventa años. Muchos intelectuales que miran más hacia Polonia, Lituania y la Unión Europea han abandonado el país.

Debe ponerse fin a las cargas contra los manifestantes, la encarcelación de los miembros de la oposición y todas las demás tentativas de imposibilitar la supervivencia de los partidos de la oposición. Una ley electoral que permite excluir fácilmente del Parlamento a toda la oposición es una mala ley electoral. No debemos buscar la confrontación con el país, sino más bien hacer algo para apoyar su democratización.

Se han dado hace poco algunas mejoras de la situación en Bielorrusia en comparación con años anteriores. Se ha liberado a los presos políticos en un intento de compromiso con la Unión Europea. Además, el Gobierno ha anunciado que las elecciones parlamentarias esta vez serían imparciales, si bien lo ocurrido después estuvo muy lejos de confirmarlo. Bielorrusia sigue aplicando la pena capital y, por derogación a la ley, los medios de comunicación no son libres. En el próximo período, debe promoverse la libre circulación entre la Unión Europea y Bielorrusia, y debe mantenerse un diálogo con el Gobierno y con las organizaciones que no estén bajo su control.

**Bastiaan Belder**, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*NL*) Señora Presidenta, muchos ciudadanos bielorrusos esperan que mejoren las relaciones con la Unión Europea, y que a raíz de esa mejora se genere una dinámica positiva de reformas en su propio país. De todo corazón respaldo este deseo. Es también el motivo por el que todas las instituciones europeas, sin que ello afecte a su propia credibilidad política y con sujeción a unas estrictas condiciones (véase el párrafo 10 de la resolución), deberían buscar un compromiso gradual con Minsk.

Considero un paso importante y palpable en esta dirección que ajustemos —es decir, que rebajemos (véase el párrafo 13 de nuestra resolución)— el precio de los visados de la Unión Europea para los bielorrusos: actualmente es de 60 euros para los ucranianos, frente a los 35 euros que cuesta para los rusos. Me gustaría oír lo que el Consejo y la Comisión opinan al respecto.

Una cosa que me resulta extraña de esta resolución –que por lo demás tengo intención de apoyar – son los párrafos 7 y 8. En ellos pedimos unas elecciones verdaderamente democráticas y también el respeto de los derechos humanos, pero nos dirigimos únicamente al Gobierno bielorruso. También deberíamos dirigimos al Parlamento, por ser nuestro interlocutor natural.

**Jacek Protasiewicz (PPE-DE).** – (*PL*) Señora Presidenta, la misión de la OSCE ya ha elaborado su informe sobre las elecciones celebradas en Bielorrusia. Éstas no han sido ni transparentes, ni honestas, ni democráticas. Sin embargo, es un hecho que los presos políticos, al menos los principales, han sido liberados. No obstante, las razones por las que fueron encarcelados no se han suprimido. No tenemos la certeza absoluta de que en un futuro próximo no se vaya a detener en Bielorrusia otra vez a dichos presos (los que han sido liberados temporalmente) o a otros nuevos. Tenemos que garantizar que se elimine las causas y no sólo los efectos. Merece también la pena recordar, dada la oportunidad que ofrece este debate, que hay otras catorce personas en Bielorrusia cuya libertad se ha visto restringida por estar condenadas a arresto domiciliario o a trabajos forzados en actividades en favor de los derechos humanos y la libertad.

Nuestra declaración es muy equilibrada. Por una parte, expresa satisfacción por la liberación de los presos, mientras que, por otra, ve con descontento el desarrollo y los resultados de las elecciones. Al mismo tiempo, en el párrafo 12 el Parlamento acepta una política de pasos graduales para futuras negociaciones con Bielorrusia y pide que se considere una suspensión parcial de las sanciones por un espacio de seis meses como máximo a condición de que se produzcan algunos cambios sustanciales, que mejorarían la situación para la libertad de prensa en Bielorrusia. Es un buen paso, y lo defiendo con fervor, aunque al mismo tiempo me gustaría hacer un llamamiento a la Presidencia francesa y a la Presidencia checa, que tomará el relevo para el primer semestre del próximo año, para que se aseguren de que, siempre que haya reuniones oficiales con representantes de las autoridades bielorrusas, se encuentre tiempo para organizar reuniones con representantes de la oposición. Y también debe encontrarse tiempo para rebajar los precios de los visados para los bielorrusos, porque, de lo contrario, no acercaremos esta nación a Europa.

Como polaca, me gustaría expresar mi agradecimiento por el hecho de que el Parlamento haya decidido tomar nota de que las actividades de la minoría polaca en Bielorrusia se ven restringidas por las autoridades bielorrusas, y de que existe una autoridad legalmente elegida que representa a los polacos, dirigida por señora Borys.

**Justas Vincas Paleckis (PSE).** - Señora Presidenta, la resolución sobre la situación en Bielorrusia revela lo que Bruselas y Minsk podrían hacer para no aflojar el ritmo en la mejora de sus relaciones.

Apoyo la posición adoptada por el señor Wiersma, que también refleja la postura de la oposición bielorrusa de los señores Kazulin y Milinkevich. La política de la Unión Europea, orientada a castigar a Bielorrusia y a los bielorrusos por las acciones de su régimen, no ha logrado los resultados esperados. Es necesario abrir todas las puertas a los contactos entre las personas, y suprimir las barreras a la concesión de visados, que atentan contra el sentido común.

Siempre que Minsk muestre verdadera voluntad de querer fortalecer la cooperación con la Unión Europea, esta debería crear condiciones más favorables para el inicio de conversaciones, no sólo en el plano externo, sino también interno. Puede llevarse a cabo entablando debates sobre cuestiones políticas, económicas, sociales y relativas a los derechos humanos en los que participen todos los partidos políticos, las fuerzas de la oposición, las organizaciones no gubernamentales y los sindicatos.

**Jeanine Hennis-Plasschaert (ALDE).** – (*NL*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, hace tan sólo unas semanas consideraban que era prematuro invitar a París al Ministro de Asuntos Exteriores bielorruso, el señor Martynov. Hoy, como es obvio, creen que ha llegado el momento adecuado. Para ser

sincera, aun después de su declaración, no logro comprender el razonamiento exacto que los ha llevado a este cambio de postura. En definitiva, como todo el mundo aquí ya habrá notado, las elecciones del 28 de septiembre no cumplen de ninguna manera las normas a las que estamos acostumbrados y a las que sus Señorías también conceden suma importancia. Una reunión a este nivel y en esta Cámara –ya sea informal o de cualquier otro tipo– parece que sería una recompensa para el régimen. Pero ¿una recompensa por qué?

Esta mañana yo también he tenido el placer de intercambiar opiniones una vez más con el señor Milinkevich y el señor Kazulin. La oposición bielorrusa está unida y probablemente se encuentra en una posición más fuerte que nunca. Así pues, debe darse a esta misma oposición la oportunidad de llegar al pueblo bielorruso, y debe darse al pueblo bielorruso la oportunidad de disfrutar de una manera directa de las libertades europeas. Es inaceptable que un visado de la Unión Europea cueste 60 euros cuando el salario mensual medio en Bielorrusia es de 250 euros escasos. ¿Cuántas veces más tendremos que pedir esto?

No discuto el interés y la necesidad de cierto grado de diálogo. Está claro, sin embargo, que el bonito discurso del señor Lukashenko suele ser un discurso vacío, de modo que el diálogo previsto debe estar muy justificado y ser, además, muy específico. Mi pregunta es la siguiente: ¿cuál es la hoja de ruta concreta del Consejo? Me gustaría recibir más información al respecto.

Deseo concluir con una pregunta que el señor Wiersma también ha planteado: ¿está el Presidente en oficio del Consejo preparado para recibir al señor Milinkevich y al señor Kazulin, también, el próximo lunes, antes, durante o después de la conversación con el señor Martynov? Le corresponde a usted decidirlo, pero vamos a dejar claro que ésa será la única señal adecuada que debe enviarse en las presentes circunstancias.

Por desgracia, debo abandonar la Cámara en breves instantes. Pido disculpas por las molestias, pero me gustaría obtener una respuesta directa.

**Wojciech Roszkowski (UEN).** – (*PL*) Señora Presidenta, hoy está en la balanza el destino de Bielorrusia, un país con diez millones de europeos. No podemos quedarnos parados a observar. Los dictadores como el Presidente Lukashenko únicamente ceden ante las presiones. Sólo cabe una pregunta: ¿en qué dirección tendrá lugar esta cesión? Dado que la clave económica para la independencia de Bielorrusia la tiene Rusia, sus condiciones pueden acabar provocando la pérdida de soberanía por parte de Bielorrusia. Las presiones del lado de la Unión Europea pueden resultar eficaces si el señor Lukashenko tiene algo que perder y la Unión Europea algo que ofrecer. Parecía que iba a aceptar cambios, pero las recientes elecciones no pueden considerarse sino una farsa. El miedo y la obstinación del dictador pueden provocar la pérdida de soberanía de Bielorrusia.

Lukashenko no tiene nada que perder con la democratización de Bielorrusia si disfruta de un amplio margen de confianza popular. Sin embargo, es preciso dar pasos reales hacia la democracia, y no sólo montar un espectáculo ficticio, con cargo a la oposición bielorrusa. A pesar del riesgo de un negro escenario, la Unión Europea no puede aceptar este precio. Aun así, no debemos romper el diálogo si la independencia del país está en juego. Como ha dicho hoy el señor Milinkevich, el futuro de la democracia en este país depende de que pueda mantener su independencia.

**Árpád Duka-Zólyomi (PPE-DE).** - (*HU*) Gracias, Señora Presidenta. Aunque las elecciones parlamentarias bielorrusas, observadas de cerca por la OSCE, no han cumplido los requisitos de unas elecciones libres e imparciales, la próxima sesión del Consejo de Ministros dará con toda probabilidad luz verde al diálogo político. El señor Lukashenko no ha hecho nada inusual. Tras la guerra en Georgia se liberó a tres presos políticos, lo que respondió satisfactoriamente a la única condición que puso la Unión Europea para iniciar el diálogo. Es obvio que, después de la guerra de Georgia, Occidente necesitaba dar hasta el más mínimo paso para tratar de compensar la influencia cada vez mayor de Moscú en el territorio post-soviético. Pero aunque el señor Lukashenko lograra orientar el diálogo a su gusto, ¿qué clase de diálogo podemos esperar con Moscú?

Bruselas debe iniciar el diálogo sobre la base de un sistema de indicadores de referencia acordado de antemano, o de lo contrario la Unión Europea solo podrá salir perdiendo en este diálogo. El señor Lukashenko utilizará esto para reforzar su autoridad nacional y mantener a Moscú a raya, no para ofrecer una liberalización política gradual. Mientras tanto, la Unión Europea podría perder su mejor arma en Oriente: su imagen. A nosotros nos toca decidirlo...

**Adrian Severin (PSE).** - Señora Presidenta, quiero poner sobre aviso con respecto a una política que tiende a premiar al liderazgo bielorruso por sus decisiones en compensación de las decisiones del liderazgo ruso, que tan poco nos gusta.

Sencillamente, creer que de ese modo podremos provocar una ruptura entre Moscú y Minsk o cambiar la orientación política del Presidente Lukashenko es bastante quimérico.

Tampoco deberíamos aplaudir la liberación de unos presos que no deberían haber sido detenidos. Es cierto que la Unión Europea debe evitar el aislamiento de Bielorrusia y entablar el diálogo con el líder del país. A tal fin, debe poner en marcha un sugerente paquete de propuestas capaz de convencer al régimen, y a los ciudadanos que ingenuamente lo respaldan, de que la Unión Europea puede contribuir a mejorar la vida del pueblo bielorruso.

Por otra parte, cualquier apertura deberá ser gradual, sujeta a condiciones, mutua y orientada a aportar principalmente ventajas a la sociedad y no a su dirigente.

El señor Lukashenko declaró que la oposición es buena en cualquier país, pero no una oposición respaldada al 100 % por el extranjero. El problema es que la oposición de Bielorrusia no podría sobrevivir, porque está oprimida por el régimen. Por lo tanto no debemos abandonar a la oposición democrática.

#### PRESIDE: Mario MAURO

Vicepresidente

**Marian Harkin (ALDE).** - Señor Presidente, la cuestión de los visados reviste una gran importancia para todos los bielorrusos. Pero quisiera destacar una situación concreta en relación con los desplazamientos.

El Proyecto Internacional Niños de Chernobil, fundado por Adi Roche en Irlanda, trae todos los años a mi país a cerca de 1 000 niños bielorrusos durante cuatro semanas para pasar un tiempo de ocio y descanso y, en algunos casos, para someterse a intervenciones médicas. En total, 17 000 niños han venido desde que se creó el proyecto.

Por desgracia, se ha retirado a los menores el permiso para venir a Irlanda, lo que ha propinado un duro golpe para todas las personas afectadas: los niños, sus familias de acogida y otras muchas personas. Es un magnífico proyecto que beneficia a todo el mundo.

Se está trabajando en el establecimiento de un acuerdo intergubernamental que espero que se finalice pronto, pero mientras tanto sé que Irlanda está buscando una exención para la prohibición.

Pido a la Comisión y al Consejo que, tal vez en su diálogo informal, hagan cuanto esté en su mano para garantizar la continuación de este proyecto tan provechoso. Sé que tan sólo constituye una pequeña parte de la situación general, pero cambiaría muy positivamente las vidas de muchas personas.

Jana Hybášková (PPE-DE). - (CS) Señor Presidente, estábamos esbozando una política exterior, estábamos discutiendo sobre la dimensión meridional y la dimensión oriental. El 21 de agosto, los checos y los eslovacos de la Comisión de Asuntos Exteriores celebramos el 40° aniversario de la entrada del ejército soviético en Checoslovaquia mediante la organización de una serie de debates sobre la situación en Georgia. La dimensión oriental es ya una realidad. No podemos huir de ella, por lo que debemos actuar. La política no es un concierto. La política es un contexto, y tenemos ese contexto. Por esa razón debemos ofrecer nuestro pleno apoyo a Bielorrusia en su camino hacia Europa. Y por eso apoyo totalmente la propuesta de resolución tal y como está redactada. No debemos aislar a Bielorrusia, pero tampoco debemos definirla como una democracia. Tenemos que exigir a Bielorrusia que decrete la abolición de la pena de muerte, que permita a los estudiantes volver a las universidades, que consienta que quienes se han negado a servir en las Fuerzas Armadas bielorrusas vuelvan con inmunidad y que acceda a que se registren en el país organizaciones no gubernamentales. ¿Y nosotros? ¿Qué debemos hacer? Debemos demostrar que estamos observando los criterios de Copenhague. Debemos actuar como Europa.

Józef Pinior (PSE). – (PL) Señor Presidente, antes que nada, quisiera dar hoy la bienvenida al Parlamento Europeo a los señores Milinkevich y Kazulin, representantes de la oposición bielorrusa. Es muy difícil en este momento concretar la política de la Unión Europea en relación con Bielorrusia. Por una parte, tenemos que tratar constantemente con un Estado autoritario, mientras que, por otra, estamos viendo señales de una cierta evolución y ciertos cambios en este sistema en una situación internacional complicada. La política de la Unión Europea en este momento debería dirigirse enteramente al pueblo bielorruso. La pregunta es: ¿quién se lleva la peor parte de las sanciones: el régimen de Lukashenko o el pueblo de Bielorrusia? Ésta es una pregunta a la que nosotros mismos debemos dar respuesta en las diversas instituciones de la Unión Europea. No cabe duda de que en este momento tenemos que intentar aplicar una política que concrete nuestros objetivos y obtenga beneficios de la actuación de la Unión Europea para con Bielorrusia.

Jas Gawronski (PPE-DE). - Señor Presidente, actualmente estamos recibiendo de Minsk señales contradictorias, lo que representa ya una especie de progreso respecto de la situación anterior, pero las recientes elecciones parlamentarias han reforzado la imagen popular que tenemos en Occidente de Bielorrusia como una especie de república bananera. Por otra parte, la reciente liberación de los disidentes políticos ha sido muy bien acogida. Si este gesto supone un intento del Presidente Lukashenko de entrar en Occidente, vamos a premiar sus esfuerzos con un apoyo precavido. Pero no debemos hacernos ilusiones en relación con las violaciones generalizadas de los derechos humanos y de las libertades políticas en Bielorrusia. Nuestra atención debe centrarse en el pueblo y en la sociedad civil de Bielorrusia, que es una causa que esta Cámara tiene la noble y valiosa tradición de respaldar, con mayor motivo tras el discurso pronunciado hoy por la señora Betancourt.

El pueblo de Bielorrusia sueña con ocupar su lugar en la nueva Europa. Necesita saber que nos importa y que no vamos a ignorarlo.

**Libor Rouček (PSE).** - (CS) Señor Presidente, durante las últimas semanas se han producido varios cambios importantes en Bielorrusia. El más significativo ha sido la liberación de los presos políticos: el señor Kozulin, que está hoy aquí presente, el señor Parsyukevich y el señor Kim. Pero por desgracia las elecciones parlamentarias no cumplieron las normas democráticas internacionales. ¿Qué significa esto para nosotros? Mi opinión es que la Unión Europea debería proporcionar más ayuda en favor del desarrollo de la sociedad civil bielorrusa, del concepto de democracia y de los derechos humanos, y en favor de los ciudadanos, un apoyo mucho más importante del que ha ofrecido hasta ahora. Creo asimismo que debemos plantearnos aumentar nuestro apoyo financiero, por ejemplo, para los medios de comunicación independientes, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos independientes, etc. Bajar los precios de los visados o suprimirlos por completo para los ciudadanos bielorrusos, especialmente para los jóvenes y los estudiantes, debería formar parte de ese apoyo a la sociedad civil bielorrusa. Como hemos escuchado, un visado cuesta 60 euros, lo que equivale al salario semanal de un ciudadano bielorruso medio. Deberíamos considerarlo.

**Colm Burke (PPE-DE).** - Señor Presidente, pido al Consejo y a la Comisión que insten a las autoridades de Bielorrusia a que acaben con su práctica de emitir visados de salida a sus ciudadanos, en especial a los niños y los estudiantes. Mientras que en la mayoría de los casos se requiere un visado para entrar en un país, en Bielorrusia se necesita un visado para salir del país.

He planteado la cuestión de la prohibición de Bielorrusia a los viajes de menores al extranjero al líder de la oposición de Bielorrusia, el señor Milinkevich, durante la reunión del Grupo del PPE-DE esta mañana. Ha señalado al Grupo que el régimen de Bielorrusia ha impuesto esta prohibición de viajar porque no quiere que los niños vean cómo se vive al otro lado.

Desde mi propia circunscripción del Sur de Irlanda, se han recaudado y gastado cerca de 70 millones de euros en cuidados a los menores y en mejorar sus condiciones de vida en los orfanatos. Mi colega la señora Harkin ya ha mencionado esta tarde la prohibición. Ahora tengo entendido que, de hecho, el acuerdo bilateral entre Irlanda y Bielorrusia no entrará en vigor hasta mayo o junio. Por eso me uno a ella para pedir que se conceda a Irlanda una excepción para que los niños puedan viajar por Navidad y obtener la ayuda y la asistencia que necesitan.

**Zita Pleštinská (PPE-DE).** - (*SK*) Señor Milinkevich, señor Kozulin, celebro que estén presentes hoy en el debate sobre su país, Bielorrusia. Para mí ustedes representan la perspectiva de que algún día Bielorrusia llegue a ser un país libre y democrático.

Las injustas elecciones de octubre en Bielorrusia han reforzado una vez más el régimen totalitario del señor Lukashenko. De los 110 escaños de la Cámara Baja del Parlamento bielorruso, la oposición no ha conseguido ni uno solo. Aunque los presos políticos fueron liberados en agosto, podrían verse de nuevo en prisión en cualquier momento.

Señorías, al hacer pequeñas mejoras en el proceso electoral, el señor Lukashenko está intentando convencernos de que la Unión Europea ya no tiene motivos para aislar a Bielorrusia. Aunque mantener unas buenas relaciones con Minsk sería beneficioso para ambas partes, la Unión Europea debe exigir, para reforzar la democracia, algo más que unos meros retoques cosméticos. La Unión Europea debe exigir unos medios de comunicación libres en Bielorrusia y la posibilidad para todas las fuerzas democráticas de participar en el proceso de gobierno del país.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, la Presidencia francesa presta una gran atención a todos nuestros vecinos orientales de la Unión Europea: Georgia, Ucrania –donde la

cumbre del 9 de septiembre marcó unos avances sin precedentes en su relación con la Unión Europea—, Moldavia —donde me encontraba hace dos días para debatir sobre el futuro de la relación entre la Unión Europea y ese país en forma de un nuevo acuerdo más ambiciosos que el actual acuerdo de asociación y de cooperación—, y es en este contexto en el que examinamos de cerca la evolución de Bielorrusia.

Al igual que sus Señorías, lamentamos que el régimen no haya aprovechado esta oportunidad de las elecciones del 28 de septiembre para dar muestras de un avance hacia las normas democráticas. Al mismo tiempo, la Unión Europea se congratula de algunos adelantos positivos, sobre todo la liberación de los presos políticos. Debe haber un debate entre los Ministros de Asuntos Exteriores, el lunes en Luxemburgo, en términos similares a los que han empleado los oradores en este debate. Nuestro mensaje es que la Unión Europea está dispuesta a moverse si las autoridades de Minsk hacen algunos esfuerzos. Nos hace falta un enfoque progresivo —es decir, no se van a levantar las sanciones de la noche a la mañana—, condicional —la Unión Europea va a reaccionar ante los gestos positivos del régimen— y centrado en el bienestar de la sociedad civil, tal y como ha señalado el señor Severin.

Me gustaría puntualizar que los niños y los estudiantes sí pueden obtener visados. Depende de cada embajada, pero el régimen de Schengen lo permite. Tenemos que presionar a las autoridades de Minsk para que se concedan los visados, pero no es responsabilidad de la Unión Europea. Además, debo decir que existen ventajas concretas para los jóvenes, los niños que están cerca de las fronteras en Bielorrusia.

La Unión Europea va a mantener su apoyo a la oposición. Yo mismo acabo de entrevistarme con los señores Milinkevich, Kozulin y Protasiewicz, y esta Asamblea puede sentirse orgullosa de haber concedido el Premio Sájarov al señor Milinkevich. Creo que es un gesto que honra al Parlamento Europeo. Es fundamental, tal y como ya se ha dicho, que, cuando algún representante de un Estado miembro viaje a Minsk, se entreviste con la oposición. Por eso no hemos perdido la esperanza de lograr que el régimen evolucione en el sentido de una mayor liberalización, para no dejar a Bielorrusia en un cara a cara exclusivo con Rusia.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, sobre la pregunta de si estamos preparados para recibir a la oposición el lunes durante la reunión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, es una sugerencia interesante. Vamos a estudiarla y transmitiré las opiniones de sus Señorías a la señora Ferrero-Waldner. Sin embargo, corresponde a la Presidencia hacer la invitación. Si se celebra la reunión con la oposición, los Comisarios estarán, por supuesto, preparados para participar en ella.

En cuanto a la pregunta sobre la ayuda de la Unión Europea a Bielorrusia, la asistencia se centra en apoyar a la sociedad civil y responder a las necesidades de la población: los recursos combinados del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, dotado con 20 millones de euros para el período 2007-2010, se destinarán a responder a las necesidades de la población y la democratización en un sentido amplio, y los fondos del programa temático «Actores no estatales y autoridades locales en el desarrollo» y el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, irán orientados a apoyar la democratización y la sociedad civil en sentido más restringido.

Hemos previsto acciones para seguir aumentando la capacidad de las organizaciones no gubernamentales, en particular en el ámbito de los derechos humanos y los medios de comunicación independientes. Se ha formulado la pregunta relativa a los huérfanos de Chernobil a los que se prohíbe viajar al extranjero y permanecer en los Estados miembros. La Comisión, junto con los jefes de las misiones de Minsk, ha planteado la cuestión de los huérfanos de Chernobil a las autoridades y seguiremos haciendo lo necesario. Además, la Comisión seguirá apoyando la mitigación de la catástrofe de Chernobil.

Para concluir, quisiera decir que este acalorado debate demuestra que hay un claro interés en la cuestión de Bielorrusia en este momento crucial. Sin duda, ha llegado la hora de tomar decisiones estratégicas sobre lo que debería ser nuestro planteamiento hacia Bielorrusia en esta compleja coyuntura. He escuchado con interés las opiniones expresadas por los diputados del Parlamento y entiendo que, de acuerdo con algunas de sus Señorías, podría utilizarse una suspensión proporcionada de las sanciones como instrumento positivo para ejercer presión en favor de los avances democráticos.

Ahora esperamos la resolución del Parlamento sobre Bielorrusia, que debe aprobarse mañana, y tendremos debidamente en cuenta su opinión en nuestra decisión, que adoptaremos próximamente.

**Presidente.** – He recibido seis propuestas de resolución de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Alessandro Battilocchio (PSE),** *por escrito.* – (*IT*) Los resultados de las elecciones de Bielorrusia hablan por sí solos. No cabía esperar otra cosa: la oposición terminó siendo aplastada por la poderosa maquinaria del Presidente Lukashenko, que impidió de hecho que las elecciones se desarrollaran adecuadamente.

Me parece que Europa está de nuevo perdiendo oído: hasta ahora se ha hecho caso omiso a las quejas en relación con la manipulación de las elecciones, la intimidación, la violencia y el hostigamiento, a pesar de que los observadores internacionales confirman la comisión de violaciones palpables, a años luz de lo que exigen las normas internacionales.

Espero que la Unión Europea hable más alto y sin rodeos, y adopte las medidas políticas y diplomáticas necesarias. Evitemos las proclamaciones al uso y las buenas resoluciones, las declaraciones de intenciones. Esto sería mera hipocresía, simbólica de una Europa incapaz de expresar una posición autoritaria y decisiva.

Adam Bielan (UEN), por escrito. – (PL) Una vez más el señor Lukashenko se ha «zafado» de la Unión Europea, que ha mostrado su ingenuidad al no imponer ninguna condición inicial frente al régimen. El Presidente Lukashenko ha resultado ser un político más astuto de lo que Europa creía. Las elecciones y lo ocurrido durante la campaña revelaron que la preparación de la estrategia de la Unión Europea fue muy deficiente. Esto debería hacer que la Unión Europea sea consciente de su ingenuidad en relación con su política oriental. Para empezar, Europa exigirá por parte de Minsk acciones específicas y centradas en las libertades de los ciudadanos si el proceso de apertura a Bielorrusia sigue adelante.

Es de vital importancia que Occidente reconozca que estas elecciones son una farsa, porque no han sido unas elecciones libres. Si se aceptan como válidas estas elecciones, vamos a seguir el juego del señor Lukashenko con Occidente, en el que él será el único que continuará sacando provecho. Los medios de comunicación siguen sin ser libres y no hay libertad de asociación. Diez años después, las misteriosas muertes de activistas políticos siguen sin explicación. La liberación de los presos políticos en esencia no cambia nada. Tras las elecciones se producirán más persecuciones.

Hasta ahora, el Gobierno del señor Tusk no ha conseguido mostrar absolutamente nada en el sentido de una política oriental. No se ha negociado nada concreto con Rusia, se ha pacificado Georgia, Ucrania no hace más que alejarse de Europa y Bielorrusia ha tratado a nuestro emisario como si no existiera. Creo que sería muy interesante descubrir quién es el autor de esta arriesgada política oriental.

Janusz Lewandowski (PPE-DE), por escrito. – (PL) Señor Presidente, la Unión Europea está analizando y haciendo ajustes en su propia política en relación con Bielorrusia. La política de sanciones y de aislamiento que hemos aplicado hasta ahora no ha logrado los resultados previstos. No ha conseguido alterar la naturaleza represiva de las autoridades. La ofensiva rusa en Georgia, indicativa de una reanudación de las aspiraciones imperialistas del Kremlin, constituyó una circunstancia nueva. Está claro que ya se habrán percatado en Minsk y en otros países que Rusia considera que están dentro de su área de influencia. Intentar aprovecharse de esta nueva situación con la diplomacia de la Unión Europea parece que era lo lógico, con plena conciencia del riesgo que conlleva el diálogo con un dictador. Esto se llevó a cabo de acuerdo con la oposición bielorrusa. Las elecciones parlamentarias constituyeron una circunstancia añadida, como prueba de buena voluntad por parte del Presidente Lukashenko.

La diplomacia del palo y la zanahoria no ha conseguido buenos resultados, lo que sin embargo no descarta una revisión de la política hacia Bielorrusia en relación con el modo en que está evolucionando la situación en ese país. El objetivo sigue siendo el mismo: atraer a este país europeo a la esfera de la democracia, la economía de mercado y los derechos humanos. Estoy convencido de que el mantenimiento de la independencia bielorrusa es una condición necesaria, dado que solamente entonces serán reales las perspectivas de una democratización del país. El escenario alternativo –la democratización de un país absorbido par el imperio ruso– es una ilusión histórica.

**Marianne Mikko (PSE)**, *por escrito*. – (*ET*) Señorías, a menudo se ha descrito a Bielorrusia como «la última dictadura de Europa» y así se sigue calificando hoy al país. Las elecciones parlamentarias del 28 de septiembre fueron la prueba de fuego. El Presidente Lukashenko tuvo el gesto de liberar a los presos políticos antes de las elecciones. Pero ha quedado claro que la oposición no entrará en el Parlamento en un plazo inmediato. La OSCE ha hecho una correcta evaluación de las elecciones.

Uno de los aspectos más importantes para el fortalecimiento de la sociedad civil bielorrusa es la política de visados de la Unión Europea. La sociedad civil debe participar al máximo en el proceso de democratización de Bielorrusia. Para ser ciudadanos activos, las personas deben tener una visión del mundo más amplia. Y la oportunidad de salir de un país totalitario.

Los bielorrusos necesitan visados para poder desplazarse. Obtener un visado de Schengen es un proceso complejo y laborioso. Debe simplificarse el proceso de obtención de visados. No se debería penalizar a la población. Si la circulación de personas se convierte en un proceso difícil, estaremos restringiendo a los bielorrusos la posibilidad de participar de los valores y la cultura de la Unión Europea. Y nuestra intención no es castigar a la sociedad civil de Bielorrusia.

Ha llegado la hora de cambiar. Los bielorrusos lo merecen. Y nuestra labor como europeos es ayudarlos.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), por escrito. — (EL) Con un escandaloso atrevimiento, y sin aportar la más mínima prueba, siquiera como pretexto, las fuerzas políticas que apoyan y sirven a la Unión Europea han firmado una resolución común de condena contra el Gobierno bielorruso por las elecciones del 28 de septiembre. La resolución propuesta por las fuerzas políticas de la izquierda europea, a través del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, reproduce el mismo tenor. Es obvio que la Unión Europea y los partidos de la «Europa unidireccional» (Nueva Democracia [ND], el Movimiento Socialista Panhelénico [PASOK], la Coalición de la Izquierda Radical [SYRIZA]/Synaspismos y la Coalición Popular Ortodoxa [LAOS]) se están alineando con representantes del imperialismo que se agrupan en torno a la supuesta oposición: el señor Milinkevich, un lacayo de la OTAN. Esta oposición obtuvo un «sorprendente» 6 % en las anteriores elecciones presidenciales y no ha obtenido ni un solo escaño en las recientes elecciones parlamentarias.

Los resultados de las elecciones han silenciado todas las objeciones de la Unión Europea y de los imperialistas de los Estados Unidos, porque el pueblo de Bielorrusia está sufriendo la política de su Gobierno contraria a la OTAN y a la Unión Europea. Esto es lo que resulta tan exasperante y desmoralizante para las fuerzas políticas de la «Europa unidireccional». Esta vez no tienen el pretexto de la liberación de los «presos políticos» ni la excusa de una falta de igualdad de propaganda para los candidatos. Ahora que reconocen la existencia de dicha igualdad, reclaman, sin pudor y de manera arbitraria, que el nuevo Parlamento tiene una «legitimidad democrática dudosa».

Los diputados del Parlamento Europeo del Partido Comunista de Grecia condenan ambas resoluciones, que consideran inaceptables, y expresan su solidaridad con el pueblo de Bielorrusia en su lucha contra el dominio imperialista.

**Toomas Savi (ALDE),** *por escrito.* – Las recientes elecciones celebradas en Bielorrusia pueden calificarse de todo excepto de libres e imparciales. El conocido principio de Stalin de que lo que importa no es quién recibe los votos, sino quién los cuenta, sigue vigente en Bielorrusia. El recuento de votos se llevó a cabo fuera del campo de visión de los observadores, por lo que la Misión de observación electoral de la OSCE, por ejemplo, se vio obligada a no reconocer los resultados de las elecciones.

La hipocresía del Presidente Lukashenko en su reciente cortejo a Occidente es inconfundible. Ha hecho promesas sobre la naturaleza de las elecciones que ha sido incapaz de mantener; se violó los derechos de muchos observadores electorales al privárseles de su derecho de supervisar íntegramente los procedimientos electorales. No debemos perder de vista esta ruptura severa con los ideales de unas elecciones democráticas. No hay que levantar las sanciones de la Unión Europea a menos que antes se inicie una transición inequívoca del régimen.

**Andrzej Jan Szejna (PSE),** *por escrito.* – (*PL*) La posición del Consejo y de la Comisión y la resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de Bielorrusia tienen por objetivo evaluar los resultados de las elecciones parlamentarias celebradas el 28 de septiembre, así como sus repercusiones en las relaciones de la Unión Europea con Bielorrusia.

La Unión Europea se encuentra en una situación internacional complicada. Por un lado, no cabe duda de que Bielorrusia no ha cumplido con sus obligaciones democráticas, pero por otro estamos asistiendo a una «moderación» gradual, aunque lenta, del autoritarismo.

Durante las elecciones fue posible observar ciertos fenómenos positivos que apuntaban hacia una democratización, como la liberación de los presos políticos, la petición de observadores independientes de la OSCE y un mejor cumplimiento de las condiciones electorales. Sin embargo, las autoridades bielorrusas

no cumplieron todas sus obligaciones. Deberían confirmar su deseo de mejorar la cooperación con la Unión Europea y de establecer mejores condiciones para el diálogo con la Unión Europea. Deberían emprender verdaderas acciones a mayor escala para progresar hacia la democracia, el respeto por los derechos humanos y el principio del Estado de Derecho.

Apoyo plenamente el llamamiento de la Comisión y del Consejo para revisar y, posiblemente, suspender algunas restricciones que se aplican actualmente a Bielorrusia. No debe entorpecerse el desarrollo de una sociedad civil. Las sanciones impuestas por la Unión Europea —en especial las relativas a los procedimientos de concesión de visados y a los precios para obtener los visados— perjudican a los ciudadanos de a pie, no a las autoridades del Estado.

## 18. Composición del Parlamento: véase el Acta

## 19. Correcciones de errores (artículo 204 bis del Reglamento): véase el Acta

### 20. Ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto «Turco» (debate)

Presidente. - El siguiente punto del orden del día es el debate sobre:

– la pregunta oral presentada por los señores Cappato y Cashman, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y por la señora Jäätteenmäki y el señor Botopoulos, en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, al Consejo sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el asunto «Turco» (O-0087/2008 – B6-0470/2008), y

– y la pregunta oral presentada por los señores Cappato y Cashman, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, y por la señora Jäätteenmäki y el señor Botopoulos, en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a la Comisión sobre la ejecución de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en el asunto «Turco» (O-0088/2008 - B6-0471/2008).

**Marco Cappato,** *autor.* – (*IT*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, nuestro colega el señor Turco, diputado en el anterior período parlamentario y hoy diputado radical al Parlamento italiano, presentó una solicitud –una solicitud que puede hacer cualquier ciudadano corriente– por la que pedía el acceso a documentos del Consejo en los que se estaban censurados los nombres de delegaciones nacionales que habían adoptado determinadas posturas durante el debate. El Consejo denegó dicha solicitud, así como el acceso a un dictamen jurídico.

En el recurso interpuesto ante el Tribunal de Primera Instancia, que entretanto había obligado al Consejo a publicar la identidad de las delegaciones nacionales, se falló en contra del señor Turco y a favor del Consejo, con el fin de evitar una decisión del Tribunal de Justicia al respecto. Sin embargo, el recurso interpuesto ante el Tribunal de Justicia casó la decisión inicial.

El Tribunal indicó simplemente que el acceso a los documentos, en especial a aquellos que tuvieran implicaciones legislativas, debía ser obligatorio, porque el acceso a los documentos revestía carácter democrático y las excepciones debían interpretarse restrictivamente, pues ello iba claramente en interés público. El debate público y jurídico sobre los documentos aumenta la legitimidad de las instituciones y refuerza la confianza pública en ellas.

La pregunta que planteamos hoy es, en definitiva, la siguiente: ¿cómo pretenden la Comisión y las instituciones europeas aplicar esta sentencia? En otras palabras, ¿la utilizarán como una oportunidad para realizar una revisión profunda de los procedimientos que permita el acceso directo a los documentos?

Sé que estamos hablando de un ciudadano corriente, que es una petición que podía haber hecho cualquier ciudadano y no una reforma surgida de un debate institucional. Aun así, creo que es precisamente ahí donde reside la fuerza de la iniciativa del señor Turco, ya que pone de relieve que un asunto particular puede hacer mucho más que lo que permiten las iniciativas institucionales.

Debemos tener la máxima posibilidad de publicar estos documentos. La gente sabe, por ejemplo, que hoy, durante la conferencia de prensa de la Comisión Europea, se ha confirmado que la Comisión no ha solicitado aún información al Gobierno italiano sobre un asunto que el propio señor Turco planteó, en concreto la discriminación en la educación religiosa en Italia.

¿Cómo es que no se ha pedido esa información? Éste es un ejemplo concreto de los mecanismos en los que el funcionamiento de las instituciones europeas se hace inescrutable para los ciudadanos. Por consiguiente, debería usarse como una oportunidad para realizar una reforma radical del acceso a los documentos y de los procedimientos de publicación.

Anneli Jäätteenmäki, autora. – (FI) Señor Presidente, el proceso legislativo en los países democráticos es abierto y público. Los ciudadanos pueden conocer cómo han votado los miembros del Parlamento y qué motivos justifican una decisión. Por desgracia no ocurre así en la Unión Europea. No podemos jactarnos de que la Unión Europea sea democrática y abierta y de que nuestros ciudadanos tengan acceso a los documentos que constituyen la base de la legislación. De hecho, por esa razón hemos preguntado a la Comisión qué tiene previsto hacer en primer lugar para cambiar las normas y las prácticas a raíz de esta decisión judicial, para que se apliquen los principios de apertura, transparencia y democracia, y qué ha previsto hacer el Consejo para aplicar la apertura y la democracia y también para hacer visible la opinión nacional tras una decisión. Hasta que la opinión no sea abierta y pública, la población no será capaz de controlar lo que hacen quienes la representan. Ha llegado la hora de que, sin dilación, emprendamos acciones para garantizar que la Unión Europea pueda por fin decir, y a mucha honra, que tenemos democracia, apertura y transparencia legislativa.

(Aplausos)

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, señora Vicepresidenta, Señorías, sé el apego que sienten, sobre todo Señor Presidente, a las cuestiones de transparencia, y la Presidencia lo comparte. Es muy importante que nuestros ciudadanos puedan comprender cómo se toman las decisiones europeas que les afectan –como es el caso de la legislación europea– y, por supuesto, debemos progresar en este ámbito.

Acojo con satisfacción su pregunta, porque nos permite examinar este difícil tema del acceso público a los dictámenes jurídicos. Ése es el objeto de la sentencia, pero es nuestra política de transparencia en su conjunto la que debe evaluarse a la luz de dicha sentencia.

La sentencia Turco es importante porque es la primera vez que el Tribunal de Justicia se pronuncia sobre los casos particulares, tal y como ya se ha dicho, de los dictámenes jurídicos y las condiciones de acceso del público a los mismos. En esta sentencia, el Tribunal recuerda la importancia de la transparencia y de la apertura del proceso legislativo para permitir una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Asimismo, concluye que el Reglamento nº 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos impone una obligación de principio de divulgar los dictámenes de los servicios jurídicos de las instituciones emitidos en relación con el proceso legislativo.

Para responder a su pregunta, señor Cappato, el Consejo adoptó las medidas necesarias para reforzar esta sentencia del Tribunal a principios de julio de 2008. El Consejo ha ejecutado la sentencia y ha publicado el documento que había solicitado el señor Turco. Posteriormente, el Consejo decidió adaptar sus prácticas a la sentencia del Tribunal teniendo en cuenta este principio, tal y como disponía la decisión judicial.

Es cierto que hay excepciones –aunque fue el propio Tribunal el que las definió en el marco de esta sentencia–, y se refieren a los dictámenes que tienen un carácter especialmente sensible o, al contrario, que tienen un ámbito de aplicación demasiado amplio. De todos modos, como saben, las eventuales denegaciones del Consejo deben estar fundamentadas.

El Consejo ha recibido una serie de peticiones concretas en relación con los dictámenes jurídicos del Servicio Jurídico del Consejo y ha aplicado los principios del Tribunal. Dicho esto, no ignorarán que la divulgación pública de los dictámenes jurídicos internos de una institución puede afectar al interés legítimo de las instituciones de pedir y recibir dictámenes objetivos e independientes. Hay que encontrar un equilibrio entre ambos. Razón por la cual el legislador tenía especial interés en proteger, de manera explícita, el carácter confidencial de los dictámenes jurídicos, y es una exigencia que sigue presente en nuestro dictamen.

Más allá de estas respuestas demasiado técnicas —lo reconozco y de hecho pido disculpas por ello—, pero que son oficiales dado que las aporto en nombre de la Presidencia, aprovecho la ocasión para examinar la política de transparencia. Hay que distinguir varios aspectos de esta política. En primer lugar, en cuanto al acceso directo a los documentos de trabajo—que es el objeto de su pregunta—, puedo confirmar que el Consejo aplica íntegramente las disposiciones del artículo 12 del Reglamento nº 1049/2001 y el Anexo II del Reglamento interno del Consejo, que obliga a mantener un registro público y especifica las modalidades del acceso directo del público a los documentos del Consejo.

No quisiera aburrirlos con demasiadas cuestiones técnicas o cifras, pero es un hecho que las cifras son esclarecedoras, ya que el registro de puesta a disposición del público contiene referencias de más de un millón de documentos elaborados desde 1999. Sin duda me dirán: cantidad no significa calidad.

Me parece que lo importante es la legibilidad y la mediatización de las decisiones adoptadas por las instituciones. En este tema precisamente está trabajando la señora Wallström en el marco del procedimiento legislativo, y el acuerdo interinstitucional «Legislar mejor» incluye compromisos generales en materia de transparencia. Ya se han adoptado medidas en aplicación de dicho acuerdo. Todas las deliberaciones del Consejo en el marco del procedimiento de codecisión están abiertas al público, y el Consejo celebra periódicamente debates públicos sobre las cuestiones importantes que afectan a los intereses de la Unión Europea y de sus ciudadanos.

Con el fin de mejorar el acceso del público a las deliberaciones, existe asimismo un sitio web del Consejo que ha creado enlaces de acceso a las retransmisiones en vídeo de las sesiones del Consejo, lo que, estarán de acuerdo conmigo, es un aspecto importante y especialmente apasionante.

Las Presidencias del Consejo tienen también su papel. Igual que los sitios web de las anteriores presidencias, la Presidencia francesa ha invertido mucho en su sitio http://www.ue2008.fr", que es multilingüe y contiene un canal web de televisión con varias cadenas, parecido, me complace decir, al que ha puesto en marcha el Parlamento Europeo.

El tercer y último punto es que debemos estar capacitados para responder a las peticiones de información procedentes del público. Para ello, se ha creado un servicio público de información —y esto es lo que me parece más importante—, porque el ámbito en el que estamos peor equipados es, sin ninguna duda, el de la información práctica que damos al público. Y por eso los ciudadanos están inquietos, y con toda la razón, y se quejan de que el sistema es demasiado opaco. Y esto ocurre porque tenemos, o bien unos recursos deficientes, o bien unos sitios web que no están lo bastante coordinados y no permiten al público ponerse al corriente de la legislación. En este último punto es donde el Consejo quiere centrar su atención.

Éstos son los puntos que quería resaltar. La transparencia es fundamental. Hemos alcanzado un importante acuerdo en materia de comunicación con la Comisión y el Parlamento Europeo orientado a aumentar la transparencia, y creo que la negociación interinstitucional que hemos tenido con la señora Wallström y el Vicepresidente del Parlamento Europeo nos permite plantearnos un futuro con mejores condiciones.

Es una labor colectiva y ahora debemos darle todo su sentido. Sepan que tenemos una voluntad real de progresar en esta transparencia, en la política de información y de comunicación, sobre todo en la información práctica sobre legislación que debemos ofrecer a los ciudadanos. Para ello tenemos que hacer un mayor uso de las nuevas tecnologías. Ya sé que es una preocupación compartida por el Parlamento, la Comisión y el Consejo.

**Margot Wallström,** Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, quisiera dar las gracias a sus Señorías por sus preguntas.

Por supuesto, tal y como hemos escuchado, la sentencia Turco dictada por el Tribunal de Justicia es una decisión muy importante. La Comisión coincide plenamente con el Tribunal cuando recuerda la extrema importancia de un proceso legislativo abierto. No es necesario decir que respetaremos esta sentencia y la tendremos plenamente en cuenta en nuestra labor diaria.

Quiero ser lo más clara posible, pero tendré que ser más bien breve en mis respuestas a las cinco preguntas concretas que han planteado. La primera se refiere a un mejor proceso de legislación, a nuestras relaciones interinstitucionales y al Reglamento nº 1049/2001. La sentencia Turco se refiere al acceso a los documentos por parte del público. No hay un vínculo directo con nuestra cooperación interinstitucional. Para ello contamos con nuestro marco para una cooperación reforzada, que creo que funciona bastante bien. Nuestras dos instituciones cuentan con buenos resultados en el trabajo conjunto que han realizado en el proceso legislativo para lograr el objetivo denominado «Legislar mejor».

En cuanto a su segunda pregunta, relativa a la información accesible sobre las actuales consultas públicas, quisiera empezar mencionando la base de datos PreLex, como la conocemos en nuestra jerga. El objetivo de esta base de datos es permitir un acceso más fácil a los documentos prelegislativos mediante un único punto de acceso. En la práctica, es un portal que contiene enlaces a los documentos prelegislativos más importantes. La Oficina de Publicaciones Oficiales es quien maneja esta base de datos, que se basa en la información que proporciona la Comisión. Y, lo que es más importante, es directamente accesible al público en el servidor Europa.

En cuanto a las consultas públicas que lanza la Comisión, existe también un único punto de acceso en el servidor Europa. Ésa es su voz en Europa. Este sitio web permite acceder fácilmente a las consultas y ofrece información general sobre los diferentes procedimientos de consulta de la Comisión. Además, proporciona información general sobre las consultas abiertas y los documentos y cuestionarios de consulta relacionados. Asimismo, el punto de acceso facilita información sobre el seguimiento, como los informes de consulta y las contribuciones publicadas.

En cuanto a su tercera pregunta relativa al proyecto TRANS-JAI, me gustaría simplemente asegurarles que el libre acceso al sitio web TRANS-JAI con servidores dedicados, que recibe el nombre de «El público en directo», está previsto de aquí a marzo de 2010.

Esto me lleva a su cuarta pregunta sobre el principio de transparencia y el principio de buena administración. Por supuesto, estos principios están estrechamente entreverados. Tenemos el deber de ofrecer siempre la mayor cantidad posible de información al público. Especialmente en lo referente a los procedimientos que afectan a los ciudadanos y sus derechos y al funcionamiento de las instituciones, que, como todos sabemos, no siempre resulta fácil de comprender. El sitio web de la Comisión ofrece información sobre su organización y sus procedimientos, y contamos con un directorio de acceso sencillo, el «Quién es quién», que describe al personal y las diferentes Direcciones Generales de la Comisión.

Su última pregunta, la número 5, se centra en el registro público de documentos y en el proyecto de recomendación del Defensor del Pueblo en la reclamación «Statewatch». El 3 de junio de 2002 se puso en marcha un registro público de documentos, que sigue en funcionamiento desde esa fecha, tal y como requería el Reglamento nº 1049/2001. Desde entonces, la Comisión también ha puesto en marcha un registro exclusivo para los procedimientos de comitología y un registro de grupos de expertos. Estamos haciendo todo lo posible por modernizar nuestros sistemas de tecnologías de la información internos, pero, como saben, estas cosas desgraciadamente no pueden hacerse de un día para otro. Pero lo que está claro es que se trata de un trabajo constante. Tenemos permanentemente en cuenta la necesidad de aumentar el ámbito de este registro público.

Más concretamente, en relación con el proyecto de recomendación del Defensor del Pueblo en este caso, la Comisión le ha remitido, por supuesto, un dictamen pormenorizado. En dicho dictamen reconocemos que todavía debe aumentarse la cobertura de nuestros registros públicos y confirmamos nuestro compromiso de ampliar nuestros registros públicos en aras de una mayor transparencia. No pudimos compartir la opinión del Defensor del Pueblo en un punto. Concluyó que la Comisión debería —y cito textualmente— «incluir referencias a todos los documentos en el sentido del artículo 3, letra a) [...] en el registro». Comparto el objetivo y la aspiración de esta conclusión, pero por desgracia no es posible llevarla a cabo. Es sencillamente imposible reconciliar la definición amplia e imprecisa del término «documentos» contenida en la letra a) del artículo 3 del Reglamento nº 1049/2001 con un único registro público general. En cambio, debemos facilitar los enlaces o crear diversos puntos de acceso.

Y, por supuesto, podría mencionar que he facilitado el acceso directo a través de Internet al registro de mi propia correspondencia, y podría dar otros ejemplos de lo que puede hacerse proactivamente más allá de la legislación formal, como mejorar los registros, aumentar la facilidad de uso y la accesibilidad, llevar a cabo una divulgación activa y una publicación más rápida de los documentos. Pero todo esto no es nuestro tema de conversación de hoy. Estoy segura de que tendremos otras oportunidades para debatir a fondo estas importantes cuestiones.

**Charlotte Cederschiöld,** *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, una condición previa para la credibilidad y la legitimidad de la Unión Europea es un conjunto de normas de funcionamiento relativas a la transparencia y la protección de datos y de información.

La transparencia en el proceso de toma de decisiones es particularmente necesaria cuando se pone en entredicho la democracia europea. Los Estados miembros tienen experiencias diferentes. Un mayor intercambio de experiencias puede permitir una mejor administración de la Unión Europea, pero también de los Estados miembros. Hemos recorrido un largo camino desde 2001, cuando se adoptó la legislación de la Unión Europea en materia de transparencia.

La mayoría de los Estados miembros disponen ya de algún tipo de ley sobre libertad de información; Suecia y Finlandia desde 1776, y otros países, como Irlanda, desde hace solamente unos años. Requiere tiempo –y eso debe respetarse– encontrar una conducta y unas actitudes comunes. Una fórmula nacional no puede aplicarse a toda la Unión Europea. Las culturas son sumamente diversas. Un gobierno abierto es fundamental

en una democracia representativa. El proceso en su totalidad se ve influido por el hecho de que la revolución digital está transformando nuestra sociedad en una sociedad de la información.

Un aspecto importante que debe ser objeto de un mayor desarrollo en el Reglamento nº 1049/2001 es el equilibrio entre la confidencialidad y la transparencia. Necesitamos un proceso de toma de decisiones abierto que respete el interés público, que es primordial, sin infringir el derecho de las instituciones o de las personas a la confidencialidad. La interpretación judicial de asuntos complejos, como los asuntos de competencia, no puede dejarse al criterio de la prensa sensacionalista.

La sentencia Turco puede contribuir al desarrollo de una mejor legislación. ¿Qué consecuencias prácticas extraerán la Comisión y el Consejo del asunto Turco?

**Michael Cashman,** *en nombre del Grupo del PSE.* – Señor Presidente, en mi calidad de ponente original del Reglamento n° 1049/2001, me parece que este debate es sumamente interesante. Lo que me extraña –puesto que sé que los oradores en el debate de esta tarde tienen un pleno compromiso de apertura y transparencia—es que el argumento en respuesta a por qué no se ha hecho lo suficiente sea: «Necesitamos más tiempo». Esto es inaceptable.

Únicamente el 30 % de la población europea tiene fe en la Unión Europea. ¿Y por qué? Porque los ciudadanos se sienten totalmente desconectados de lo que se hace en su nombre. Y lo más curioso es que tenemos algo bueno que contarles. ¿Cómo es posible que sea necesario llevar a la institución a rastras ante los tribunales europeos para que haga lo que hay que hacer?

Tenemos que hacer algo más que dar simples explicaciones. Comisaria Wallström, sé que está tan exasperada y tan cansada de estas discusiones como yo, pero no basta con decir que necesitamos más tiempo. En realidad, tenemos que demostrar a nuestros ciudadanos que no solamente vamos a explicarles por qué hacemos lo que hacemos, sino cómo lo hacemos y el asesoramiento jurídico en el que basamos nuestro funcionamiento. Porque, de lo contrario, distanciaremos a las personas del proyecto europeo.

Se ha argumentado esta tarde aquí que esto resulta imposible en relación con algunas cuestiones, invocando, por ejemplo, la definición imprecisa de «documentos». No es impreciso en absoluto. De hecho, está bastante bien definido. Quiere decir todos los documentos conservados, recibidos o elaborados por las tres instituciones o los organismos creados por ellas. Y el término «documentos» en sí mismo está claramente definido. Por lo tanto, vamos a tener el valor de mantener un registro abierto. No el laberinto que tenemos montado en este momento, en el que, cuando se entra en un registro, no se obtiene acceso a todos los demás registros o a todos los demás vínculos.

De momento hay ciudadanos que se adentran en el laberinto. Pero vamos a invitar a los ciudadanos a las tres instituciones y vamos a exponernos al examen de la opinión pública. Les aseguro que, hasta que no hagamos lo que tenemos que hacer, en las elecciones de junio se votará a favor de los partidos extremistas que no son favorables a la Unión Europea ni a sus instituciones. El tiempo pasa muy deprisa. Actuemos ya. No es imposible.

**Eva-Britt Svensson**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*SV*) Señor Presidente, el Tribunal de Justicia ejerce un papel fundamental en el sistema de la Unión Europea y la facultad de interpretar las decisiones políticas. Cuando la legislación de la Unión Europea debe interpretarse, prevalece la decisión del Tribunal de Justicia, sin importar el objetivo de la legislación o las intenciones que la hayan motivado. Pudimos verlo en las sentencias Laval, Rüffert y otras. En esos asuntos, la decisión del Tribunal se emitió en contra de los trabajadores.

En el asunto Turco, en cambio, la decisión del Tribunal es positiva. Lo celebro, aunque mi pesimismo de base persiste por el hecho de que sea el Tribunal de Justicia quien disponga la política de la Unión Europea y tenga la última palabra en cualquier litigio.

En el asunto Turco acogí con agrado el hecho de que el Tribunal reconociera que el control del proceso legislativo por parte de los ciudadanos tenga absoluta prioridad. Es un paso en la buena dirección, pero lamentablemente debo decir que quedan todavía muchos pasos por dar para que la Unión Europea deje atrás sus herméticos métodos de funcionamiento en los que sólo quienes están dentro pueden ver el camino que hay que seguir. Es, en última instancia, una cuestión de democracia, de participación y de transparencia.

Es importante que se tenga en cuenta la sentencia Turco en la actual revisión del llamado Reglamento de acceso del público.

**Costas Botopoulos (PSE).** – (*EL*) Señor Presidente, la sentencia Turco supone un importante avance en derecho y en democracia. Explica el concepto de interés público tal y como dispone el Reglamento nº 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos. Este concepto debe interpretarse en el sentido de que el derecho a un conocimiento más amplio de los hechos que motivan la toma de decisiones se considera más importante que el procedimiento interno por el que se toma una decisión, sobre el que es preponderante.

En otras palabras, con arreglo a la sentencia Turco, es fundamental que los ciudadanos no sólo sepan –como tienen derecho a saber– el modo de adopción o el motivo por el que se toma una decisión, sino que también deben conocer los documentos en los que se basa una decisión, por lo que dichos documentos deben ser objeto del máximo conocimiento posible.

Esto nos lleva a plantear la pregunta oral de hoy para pedir a los departamentos de la Comisión y del Consejo que tengan en cuenta esta decisión. Como ha dicho el Presidente en ejercicio del Consejo, vamos a interpretar el Reglamento nº 1049/2001 a la luz de esta nueva jurisprudencia.

Por supuesto, podrían plantearse algunos problemas en relación con lo que se conoce como secreto de documentos, especialmente en el caso de los dictámenes del Departamento Jurídico. De sobra lo sé, puesto que soy abogado. Pero no debemos decir nunca que tales documentos deberían conservar su carácter secreto por los posibles problemas que puedan plantear. Al revés, creo que deberíamos pedir un cambio radical en la cultura de transparencia. La transparencia significa equilibrio y respeto en el procedimiento, y no miedo al conocimiento.

Para terminar, permítanme una última observación: realmente debemos ser conscientes de la diferencia que existe entre lo que ocurre en la práctica en el Consejo y lo que ocurre en nuestra propia institución. En el Parlamento, el acceso a las sesiones y a los documentos es casi total. Creo que la sentencia Turco ofrece la oportunidad de poner al Consejo en línea con esto, también.

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Señor Presidente, quisiera retomar el tema de la «desconexión» que acaba de plantear el señor Cashman. Sin duda en el debate sobre el Tratado de Lisboa que ha tenido lugar en Irlanda hubo una gran desconexión. Pero no debemos culparnos demasiado en este asunto, porque los Estados miembros poseen una gran capacidad para culpar a Europa de las cosas que les molestan, aunque hayan dado su consentimiento para las mismas. Creo que ha llegado la hora de que maduremos –todos nuestros políticos elegidos, los gobiernos, la oposición y todos en esta Cámara— y digamos la verdad.

Me ha desconcertado mucho leer en esta revista, publicada esta semana, cómo un miembro no elegido y no responsable, perteneciente a una elite adinerada, está atacando a la elite de Bruselas. ¡Qué caradura! Pero, hasta que no hagamos lo que dice el señor Cashman y les paremos los pies a él y a los de su calaña, las elecciones europeas de junio serán un desastre para la población de Europa, y ya es hora de que los que creemos en esto lo digamos alto y claro.

**Anneli Jäätteenmäki,** *autora.* – (FI) Señor Presidente, esta decisión judicial es importante y categórica. Pone claramente de relieve que el proceso legislativo de la Unión Europea debe llevarse a cabo bajo la observación democrática del pueblo y que proteger a las instituciones en el proceso de toma de decisiones tiene una importancia secundaria. El argumento es claro.

Con este telón de fondo, siento más bien decepción ante esas respuestas. Al escuchar la respuesta del Consejo, se ha insistido varias veces en que la transparencia y la apertura eran muy importantes, pero no mucho más. ¿Qué se ha hecho? La Comisión, entretanto, ha pedido más tiempo.

Encuentro que la actitud que las instituciones de la Unión Europea han adoptado hacia la decisión del Tribunal es muy interesante. ¿Qué habría pasado si los ciudadanos hubieran adoptado ante la sentencia la misma actitud que la Comisión y el Consejo y no hubieran hecho ningún caso de dicha decisión? Algo así, sencillamente, no ocurriría.

**Marco Cappato,** *autor.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la Presidencia del Consejo ha mencionado la cifra de un millón de documentos publicados. En lo que respecta al acceso a los documentos, debe haber calidad además de cantidad, pero no sólo calidad. Si vamos a ser francos, hay un problema con este tipo de documentos: los documentos de reunión o los documentos que acompañan al proceso de toma de decisiones.

Esto es lo que falta hoy. Les pondré un ejemplo: los documentos del Coreper I, que son tan difíciles de encontrar, o los documentos sobre política exterior, que se tratan como documentos diplomáticos, por lo

que no figuran en los registros. Todos ellos son documentos de una importancia crucial para conocer el proceso de toma de decisiones.

Tan sólo les he dado un ejemplo en el breve plazo que tengo disponible. En vista de las respuestas que hemos recibido, creo que esto debería verse también más como una oportunidad que como un riesgo para el funcionamiento de las instituciones europeas.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, lo que se deduce claramente de nuestro debate es que debemos reforzar tanto la transparencia como la comunicación, porque, como sus Señorías han señalado, existe realmente una incomprensión por parte de nuestros ciudadanos sobre el modo en que funciona Europa.

Una mayor transparencia y una mejor comunicación van de la mano. Como he dicho, en este sentido hemos firmado con la señora Wallström y el señor Vidal-Quadras un acuerdo político para comunicar mejor sobre el terreno. El señor Cappato y la señora Jääteenmäki tienen razón al decir que debemos ser más transparentes y explicar cómo funcionamos. Por eso el Consejo va a realizar un particular esfuerzo con las nuevas tecnologías.

Incluso después de leer los argumentos que me han aportado, estoy de acuerdo con el señor Cappato en cuanto al hecho de que no por ofrecer millones de documentos se está garantizando una mayor transparencia. Lo importante es aportar los documentos que se solicitan y documentos que sean de calidad. Los documentos del Coreper I que ha mencionado, por ejemplo, están disponibles, se publican en línea. No siempre lo han estado en tiempo oportuno, debido a una falta de medios tecnológicos. Ahora disponemos de esa tecnología y vamos a hacer lo posible por resolver el problema que menciona.

Para ser franco, también hay que buscar un equilibrio en relación con el fundamento jurídico, con lo que es la verdadera transparencia y con las deliberaciones, y hay una serie de deliberaciones. Hay una serie de deliberaciones, de cuestiones diplomáticas que son, efectivamente, bastante difíciles y en las que debe garantizarse la libertad de palabra, de expresión, de decisión. Tal vez les parezca demasiado conservador, pero creo que hay que procurar también mantener este equilibrio.

La Presidencia francesa ha emprendido la revisión del Reglamento nº 1049/2001 y hay que actuar deprisa. El señor Cashman tiene toda la razón en este sentido, y estamos actuando con celeridad gracias a su ayuda y cooperación, y esperamos progresar rápidamente de aquí al final de la Presidencia francesa.

Como he dicho, debemos tener cuidado, dar prioridad, como ha destacado el señor Cappato, a la calidad respecto de la cantidad, porque un exceso de información acaba con la información. Los ciudadanos se ven confrontados al problema de seleccionar la información. Y esto se da en el ámbito europeo. Debemos ser capaces de ayudar libremente a los ciudadanos a hacer esa criba.

¿Qué significa esto? Significa, tal y como he indicado en mi presentación, hacer que el ciudadano esté perfectamente al tanto de la información práctica, de sus derechos, de los resultados de las decisiones, de la manera en que estas se adoptan, del fundamento jurídico y, en este sentido, es cierto que atenemos que pensar en los medios con los que cuenta el Consejo.

Dentro de la Comisión, creo que ustedes se enfrentan a la misma situación cuando, por ejemplo, tienen que explicar el fundamento jurídico sobre el que se toman las decisiones que afectan, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas, pero no tienen, en los Estados miembros o en las instituciones, más que una o dos personas capaces de responder a esas preguntas y dichas personas están de vacaciones. Pues bien, el resultado es que los ciudadanos o las empresas tienen que esperar dos o tres meses para recibir una respuesta. A mí esto me parece tan grave como el acceso a los documentos oficiales.

Por último, hay que dar un sentido político a nuestros debates. En concreto, en este momento en que se están preparando las elecciones europeas, sé que el Parlamento Europeo mantiene un pleno compromiso en este sentido, y que puede contar con la Presidencia francesa para lograr que este deber de transparencia, este deber de explicación, esta obligación también práctica y concreta, se aplique, porque, si no lo hacemos, y en esto coincido con el señor Cashman, serán los extremistas quienes avanzarán en las próximas elecciones, y no es eso lo que queremos.

**Margot Wallström,** *Vicepresidenta de la Comisión.* – Señor Presidente, en primer lugar, la Comisión también respetará y aplicará la sentencia Turco, por supuesto. La sentencia del Tribunal dijo en realidad que en este caso el Consejo estaba equivocado y que el Consejo debe corregir sus procedimientos, y estoy segura de que el Consejo cumplirá la sentencia.

Este es el punto de partida de este debate. No obstante, se ha mezclado en parte con el debate que hemos tenido sobre el Reglamento nº 1049/2001. La sentencia Turco es una cosa, y luego está el Reglamento nº 1049/2001. Como saben, hemos presentado una propuesta y estamos en proceso de revisión del Reglamento nº 1049/2001 y de cómo debe, en última instancia, diseñarse dicho Reglamento.

Me parece que también debe de haber alguna confusión sobre lo que he dicho. Yo no he pedido más tiempo. Estaba explicando el hecho de que la modernización de nuestras herramientas de tecnologías de la información debe llevarse a cabo de manera continua, y eso no puede cumplirse de la noche a la mañana. Ya tenemos un registro. Estamos completando ese registro en una serie de aspectos, como el procedimiento de comitología y todos los grupos de expertos. Sin embargo —y he sido muy sincera al tratar de responder las cinco preguntas—, no estoy convencida de que lo mejor sea disponer de un único registro. Es como tener una sola guía telefónica para toda Europa en vez de intentar disponer de diferentes guías nacionales.

¿Están seguros de que es mejor tener una única guía de teléfonos para toda Europa que disponer de diferentes puntos de acceso? Porque la definición que ha pedido hoy en su pregunta concreta es la definición que consta en un párrafo determinado, que también incluye la forma audiovisual. Es una definición muy extensa. ¿Están seguros de que será útil para los ciudadanos disponer de un enorme punto de acceso para todo esto?

Vamos a debatirlo, pero no estoy segura de que haya una solución tan sencilla como ésa. Por eso no comparto esta opinión. Modernizar nuestras herramientas en este ámbito es una cosa permanente que debemos debatir de manera constante, porque las cosas ocurren con mucha rapidez. Pero parece que compartimos los mismos objetivos de apertura, transparencia y acceso a los documentos. Ése es el punto de partida y es por lo que seguiremos luchando, y, por descontado, aplicaremos la sentencia Turco.

En esta cuestión específica en la que mencionado que tenemos como fecha objetivo el año 2010, se trataba de un objetivo concreto y les estaba dando la fecha del mismo. Pero en general no pedimos ni deberíamos pedir más tiempo. Es algo que tenemos que hacer día a día: ofrecer más apertura, más transparencia, para servir a los ciudadanos, porque necesitan saber, y debe formar parte de la cultura y de la actitud de todas las instituciones.

Yo he sido capaz de aplaudir, junto con sus colegas diputados, su acertada intervención, señor Cashman, porque contiene el punto de partida de lo que hace falta hoy: abrirse y crear acceso. Creo que abrir nuestras deliberaciones también ayudará a los ciudadanos a formarse su propia opinión de lo que ocurre y de por qué tratamos puntos tan importantes en nuestro programa.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

#### 21. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidente. - El siguiente tema son las intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política.

**Georgios Papastamkos (PPE-DE).** – (*EL*) Señor Presidente, en mi calidad de miembro de la Comisión de Comercio Internacional, es natural que dedique algo de atención a las relaciones entre la Unión Europea y China. Así pues, he observado que, según las cifras de 2007, el déficit comercial de la Unión Europea ha aumentado a casi 160 000 millones de euros.

Este déficit es resultado de importantes barreras que bloquean el acceso al mercado chino. También se debe, sin duda, a la ventaja competitiva de los productos chinos, pero esto se basa en prácticas de *dumping* económico, social y ecológico.

Pero esta relación comercial poco equitativa no es lo único preocupante; otro motivo de preocupación es el caso de los productos inseguros procedentes de China. Por eso deberíamos –y dirijo este mensaje principalmente a la Comisión– garantizar que tales productos procedentes de China se sometan a una inspección rigurosa y eficaz, en interés de la salud pública y de la protección de los consumidores europeos, así como en aras de la competitividad de los productos europeos.

### PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

**Neena Gill (PSE).** - Señora Presidenta, los acontecimientos relacionados con la turbulenta crisis financiera de los últimos días han cambiado el mundo. Todos llevamos un tiempo preocupados por los posibles

problemas del sistema financiero mundial, pero la rápida caída de los bancos más importantes, uno detrás de otro en una veloz sucesión, ha sido asombrosa.

Por consiguiente, celebro los pasos que ha dado hoy el Gobierno del Reino Unido para aumentar la estabilidad. Aunque no está dentro de la zona euro, las medidas adoptadas por el Reino Unido siguen la línea de las decisiones que tomó ayer el Consejo Ecofin. Ojalá algunos de los países de la zona euro hubieran actuado del mismo modo. Para superar los desafíos a los que vamos a enfrentarnos, hay una necesidad urgente de que la Unión Europea asuma liderazgo y coordine una estrategia con los Gobiernos nacionales de la Unión Europea. Europa debe ocupar un papel central, no un asiento de segunda fila, especialmente si la Unión Europea quiere conectar con la población de Europa.

Pero también hay que reconocer que esta crisis se ha debido a los fallos del mercado, a una legislación inadecuada y deficiente y a las decisiones egoístas tomadas por unos cuantos sujetos en relación con las bonificaciones de los peces gordos, que afectarán a las vidas de millones o incluso de miles de millones de personas en todo el mundo. Tenemos que asegurarnos de que no vuelva a producirse una negligencia penal de esta clase y debemos pedir cuentas a los responsables por todo el peso de sus acciones.

**Cristian Silviu Buşoi (ALDE).** - (RO) Señorías, me gustaría aprovechar esta ocasión para pedir una vez más que se fortalezca la participación de la Unión Europea en la mejora de los servicios de salud de los Estados miembros de la Unión Europea.

Es muy cierto que la organización del sistema de salud entra dentro de la competencia de los Estados miembros, pero la Comunidad Europea tiene también algunas competencias, y el Tratado de Reforma de Lisboa reafirma el importante papel de la Comunidad Europea en el sector de la salud.

Los pueblos de la Unión Europea están envejeciendo y son objeto de nuevas amenazas: pandemias, incidentes físicos y biológicos, terrorismo biológico; juntos debemos encontrar soluciones para todos estos problemas.

Debemos poner en marcha asimismo un mecanismo que permita una cooperación estructurada entre los Estados miembros, el intercambio de información y un mecanismo de buenas prácticas, para prevenir, combatir y tratar las enfermedades en los países de la Unión Europea.

La Directiva sobre servicios médicos transfronterizos fue una excelente iniciativa. Sin embargo, creo que debería ir seguida de otras iniciativas igual de valientes, porque función importante que deberían tener las instituciones Europeas es reducir las desigualdades en materia de salud.

László Tőkés (Verts/ALE). - (HU) Señora Presidenta, en calidad de cristiano y húngaro, además de diputado al Parlamento Europeo, hablo en defensa de la comunidad de medio millón de personas de origen húngaro que viven en Eslovaquia, país que pertenece a la Unión Europea. En otras palabras, hablo en defensa de los valores europeos. Al tiempo que felicito a Eslovaquia por los resultados económicos que ha conseguido, lamentablemente debo decir que contra los húngaros de Eslovaquia se dirige una propaganda nacionalista extremista que provoca un clima intimidatorio. Pediría al Presidente Pöttering, al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea que emprendan acciones contra la brutal violación de los derechos humanos y de las minorías y contra la intolerancia étnica, la agresión verbal y la discriminación que imperan en Eslovaquia. Como diputado del Parlamento Europeo, estoy dispuesto a asumir un papel de intermediario en favor de la armonía entre Hungría y Eslovaquia.

**Mieczysław Edmund Janowski (UEN).** – (*PL*) Señora Presidenta, quisiera llamar la atención del Parlamento sobre la situación de los cristianos en Vietnam. Durante cincuenta años han sido obligados a renunciar a su fe, han visto sus propiedades confiscadas y han sido realojados en diferentes regiones. Últimamente esta persecución se ha recrudecido, especialmente en Hanoi, donde las autoridades han intervenido con total brutalidad contra los católicos de la comunidad de Thai Ha, que protestan contra la confiscación ilegal de tierras que pertenecen a dicha comunidad, dirigida por los Padres Redentoristas.

Por ejemplo, el 31 de agosto los participantes de una procesión fueron objeto de brutales palizas. Más de veinte personas sufrieron heridas graves y fueron hospitalizadas. También recibieron golpes periodistas, entre ellos un reportero de Associated Press, el señor Stocking. Hagamos todo cuanto esté en nuestras manos para garantizar que Vietnam, que en la actualidad es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, respete los derechos humanos.

**Gabriele Zimmer (GUE/NGL).** – (*DE*) Señora Presidenta, esta tarde mi informe sobre la promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, incluida la pobreza infantil, es el último tema del programa. Es un informe de propia iniciativa que se está realizando de conformidad con lo previsto en los artículos 131 bis

y 45 del Reglamento Interno sobre las breves presentaciones en el Pleno, es decir, en una presentación sin debate abierto a los diputados y sin la posibilidad de proponer enmiendas.

Protesto contra esta autolimitación de los derechos de los diputados del Parlamento y pido que nosotros, como Parlamento Europeo, modifiquemos tales disposiciones. Es un error que los asuntos importantes como la lucha contra la pobreza y la exclusión social no sean debatidos abiertamente en este recinto. Del mismo modo, la comisión ha celebrado un intenso debate y ha producido 200 enmiendas y 40 enmiendas de compromiso.

Es un asunto de interés público y estamos negándonos a nosotros mismos algunos de nuestros derechos cuando renunciamos a debatirlo aquí, en el Pleno.

**Urszula Krupa (IND/DEM).** – (*PL*) Señora Presidenta, en India el número de mártires cristianos que son atrozmente asesinados por verdugos hindúes sigue aumentando. La Iglesia católica está haciendo un llamamiento en varias partes del mundo a los gobiernos y a las instituciones internacionales pidiendo ayuda para los cristianos de India, Iraq y Vietnam, sin respuesta hasta hoy. Por desgracia, la persecución de los cristianos sigue acompañada de pasividad, no sólo por parte de los representantes del Gobierno y de las instituciones jurídicas del lugar, sino también por parte de los gobiernos democráticos y de las instituciones internacionales que participan activamente en otras instancias de violación de los derechos humanos, y esto afecta también a la Unión Europea.

Por lo tanto, quisiera protestar ante el Parlamento Europeo por el hecho de que se estén ignorando las violaciones de los derechos humanos en India, Iraq y Vietnam –y me dirijo también a la Comisión Europea–, y me gustaría pedir intervención y protesta diplomática y cuando se cometen tales actos de barbarie. La pasividad ante la persecución puede constituir una prueba de una clase especial de discriminación contra los católicos.

**Sergej Kozlík (NI).** - (*SK*) En los últimos cincuenta años, la importante minoría eslovaca de Hungría, formada por cerca de 200 000 personas, ha sido prácticamente aniquilada. Por otra parte, las minorías húngaras de los países limítrofes, entre ellos Eslovaquia, están creciendo. Paradójicamente, durante muchos años los húngaros han hecho creer a los europeos que era su minoría la que estaba sometida a todo tipo de represiones.

Varios dirigentes políticos húngaros hablan sin tapujos de la idea de una «Hungría más grande». Es triste que esto pase inadvertido para los políticos europeos. El Parlamento húngaro organiza en sus cámaras un foro transfronterizo de diputados húngaros para la cuenca de los Cárpatos. Los representantes de los partidos étnicos húngaros de Eslovaquia y Rumanía se reúnen abiertamente para debatir sobre autonomía. En la Europa actual tales actitudes son inaceptables y peligrosas.

**Marian Zlotea (PPE-DE).** - (RO) Señor Presidente, lamentablemente, en Rumanía nos enfrentamos a un problema grave que pone en peligro la salud y la seguridad de los ciudadanos europeos: el uso en hospitales de hilo quirúrgico no estéril importado de China.

El Ministerio de Sanidad de Rumanía conocía desde agosto este problema, pero a pesar de la advertencia de que dicho uso podría causar enfermedades o incluso la muerte de los pacientes, la importación no ha sido detenida a tiempo.

La señal de alarma se disparó tras el fallecimiento de un paciente en el hospital debido a una infección, corriendo otros pacientes el mismo peligro. Pienso que ésta es una señal de alarma no solamente para Rumanía sino para toda Europa.

Es sumamente grave que cada vez más productos de China susciten interrogantes y pongan en peligro la salud y la seguridad de los ciudadanos europeos.

No hace mucho tiempo tuvimos problemas con caramelos contaminados con leche en polvo que contenía melamina, asimismo importados de China. Importamos productos de China porque son más baratos, pero creo que Europa debería anteponer la salud de sus ciudadanos.

Pido a la Comisaria Vassiliou que abra una investigación con el fin de evitar que se reproduzcan nuevos incidentes en los Estados miembros. Necesitamos medidas urgentes para inspeccionar estos productos y detener a tiempo las importaciones al mercado interno.

**Pierre Pribetich (PSE).** – (FR) Señora Presidenta, la fragilidad de la petición relativa a la compra de vehículos nuevos queda evidenciada por un receso considerable del sector automovilístico europeo. Un fabricante

líder francés acaba de anunciar la supresión de 4 000 puestos de trabajo, a los que se añaden otras 2 000 pérdidas de empleo en Europa.

Al mismo tiempo, el aumento del 37 % de los beneficios del primer semestre no incita al sector a suspender esta voluntad de suprimir empleos. Con la excusa de la racionalización, se sigue una lógica de rentabilidad en detrimento y en contra de las políticas industriales ambiciosas y, sobre todo, en contra de los trabajadores.

Me gustaría actuar como portavoz de esos trabajadores que son el blanco principal de estas medidas, víctimas de esta situación, e incitar a ese gran fabricante a que reconsidere, al mismo tiempo, su estrategia y salve el empleo.

En un contexto de crisis de empleo, ésta debería ser la prioridad. En este mismo espíritu, la decisión relativa al reglamento sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> de los nuevos vehículos debe equilibrar diversos aspectos: el desarrollo sostenible y la salvaguardia del empleo mediante políticas innovadoras en todos los planos, y en especial el plano social.

**Marco Cappato (ALDE).** – (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, en Italia se está produciendo una violación de los principios democráticos sobre la que quisiera llamar la atención de mis colegas diputados: durante los últimos dieciocho meses, el Parlamento italiano se ha negado a elegir un juez para el Tribunal Constitucional, como exigía la Constitución italiana, y durante los pasados seis meses el Parlamento italiano se ha negado a nombrar el comité de supervisión parlamentaria de los sistemas de información.

No dispongo de tiempo para entrar en detalle. Hemos enviado a sus Señorías un paquete que contiene información pormenorizada. Mi colega el señor Pannella lleva en huelga de hambre y sed desde medianoche del sábado pasado en protesta contra las acciones del Presidente de la República de Italia. Hemos recibido los votos de confianza de veinticinco diputados del Parlamento Europeo, que han firmado una resolución con arreglo al artículo 7 de los Tratados. Mi tiempo se ha acabado, así que sólo quisiera pedirles que lo lean y lo apoyen.

**Milan Horáček (Verts/ALE).** – (*DE*) Señora Presidenta, este año se celebra el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En los últimos sesenta años incontables grupos y organizaciones de derechos humanos de todo el mundo han utilizado esta Declaración como fundamento de sus actividades, por ejemplo, la Carta 77 en Checoslovaquia, el sindicato Solidaridad en Polonia y el movimiento de derechos humanos en Latinoamérica.

La política de derechos humanos sigue siendo hoy igual de importante. Todavía no se aplica en todos los ámbitos de la política. No podemos permitir que los derechos humanos queden relegados a un tema especial distinto de nuestras demás políticas, sino que debemos intentar defender los derechos humanos, aunque ello nos suponga una serie de desventajas. Por ser un valor fundamental, los derechos humanos son uno de los pilares más fuertes de la estructura europeo, por lo que debemos tenerlos más en cuenta también en nuestro propio trabajo.

Por consiguiente, respaldo la idea de convertir el subcomité de Derechos Humanos en comité permanente, dada su importancia.

**Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN).** – (*PL*) Señora Presidenta, la revisión de la política agrícola común pone claramente de manifiesto los peligros existentes en varios ámbitos de la agricultura. Se ha hablado mucho de la necesidad de reforma del sector azucarero, el mercado del tabaco y el mercado de frutas y verduras. Se ha mencionado la necesidad de aumentar las cuotas, entre ellas las cuotas lácteas, con el fin de liberar tierras de barbecho para el cultivo de cereales, mientras que otros problemas, como el problema al que se enfrenta la apicultura europea, quedan en la sombra.

Las abejas están muriendo en enormes cantidades debido a toda una serie de enfermedades, las más conocidas de las cuales son el parásito *Varroa* y la propagación del *Nosema*. Además, las abejas están relacionadas con cuestiones de polinización y garantizan la diversidad biológica en nuestra existencia y la supervivencia de la vida natural. Por esta razón me gustaría llamar su atención sobre este tema hoy, ya que normalmente relacionamos a las abejas con la miel, la propolis o la cera. Si no fuera por el empeño de la señora Lulling, sin duda en el Parlamento Europeo estaríamos evitando con indiferencia los problemas relacionados con la apicultura. Lo que hace falta es un programa urgente para rescatar a las abejas y a la apicultura de la Unión Europea.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL).** – (*PT*) Recientemente se han realizado cierres de empresas en Portugal, en especial en los sector textil y de la confección, y sobre todo en el norte del país, por ejemplo, la empresa textil

Oliveira Ferreira, en Riba de Ave, y varias otras en las regiones de Barcelos, Santo Tirso y Fafe. Y hace poco también la fábrica de la multinacional Lee en Évora, por no mencionar la amenaza que acecha a los trabajadores de muchas otras, como en Vila Nova de Gaia y Lousada.

En este contexto de despidos, cientos de empresas incumplen el derecho laboral y utilizan la amenaza del desempleo para pagar salarios por debajo del mínimo legal y discriminar a las mujeres y los jóvenes, tal y como ha revelado recientemente un estudio realizado por el Sindicato de Trabajadores de los sectores textil, de confección, calzado y piel del distrito de Oporto en las subregiones de Támega y Sousa.

Así pues, resulta especialmente importante saber lo que la Comisión Europea piensa hacer con respecto al sistema de doble control en relación con el comercio con China, que expira a finales de este año, teniendo en cuenta la necesidad de defender la producción y el empleo con derechos en nuestros países.

**Witold Tomczak (IND/DEM).** – (*PL*) Señora Presidenta, en India la represión contra los cristianos no muestra signo alguno de disminuir. Se sigue asesinando a personas con motivo de su religión, por el solo hecho de ser cristianos. Se están destruyendo las iglesias católicas. Se está empleando la violencia contra monjas indefensas que cuidan de los pobres. El Gobierno indio no está haciendo nada efectivo para garantizar los derechos humanos en este país, en especial el derecho a la vida y el derecho a la libertad de creencia.

La Unión Europea, que ha construido su fraseología y sus instituciones sobre la base de actitudes a favor de los derechos humanos, hasta ahora no ha reaccionado seriamente para defender los derechos de los cristianos que están siendo asesinados en India. En la cumbre Unión Europea-India no se hizo presión para que India cesara el martirio de los creyentes en Cristo. En el Parlamento Europeo, en el 60° aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, estamos celebrando una conferencia especialmente dedicada a los derechos humanos. ¿Acaso han hecho los excelentes oradores alguna petición en relación con los derechos de los cristianos perseguidos hoy, y no solamente en India? Nos enfrentamos, pues, a una pregunta: ¿la Unión Europea y sus dirigentes se toman en serio la doctrina de los derechos humanos? ¿Aplican esta doctrina a las personas? ¿Se está aplicando tal vez una doble normativa? ¿La predicación de los derechos humanos se ha concebido con intención de defender a todo tipo de minorías, incluidas las minorías sexuales, pero no los derechos de las personas que son asesinadas por profesar la fe cristiana? ¡Despierta, Europa!

**Irena Belohorská (NI).** - (*SK*) Desde el principio, Eslovaquia se ha esforzado por crear igualdad de condiciones para todos sus ciudadanos. No cabe duda de que Eslovaquia es hoy un ejemplo perfecto de cómo debe tratarse a las minorías nacionales. No puede decirse lo mismo de Hungría, donde la minoría eslovaca ha sido brutalmente asimilada.

De todas las minorías nacionales que viven en Eslovaquia, la minoría húngara ocupa un estatus excepcional. En Eslovaquia, tiene un partido político que cuenta con representación parlamentaria. El sistema escolar permite la enseñanza en húngaro desde la educación preescolar hasta la universidad, y muchos estudiantes dejan las universidades sin tener ninguna noción del eslovaco. Por consiguiente, considero que la creación del Foro de la cuenca de los Cárpatos, que comprende a diputados de los Parlamentos de los Estados soberanos miembros de la Unión Europea y se ha formado para crear una autonomía, es una provocación y una absurdo totalmente fuera de lugar en este siglo XXI.

**Mairead McGuinness (PPE-DE).** - Señora Presidenta, en medio de la angustia y la preocupación del sector bancario tal vez haya algo de esperanza. Me complace que el Comisario de Agricultura esté presente para escucharme, porque tal vez es en época de crisis cuando Europa puede realmente afrontar la situación.

Recuerden la crisis de las «vacas locas», cuando todo el sector de la carne de vacuno y el sector alimentario se derrumbaron y la confianza se vino abajo, y Europa respondió con la adopción de los duros reglamentos «del prado al plato», con un sistema de trazabilidad y la imposición de multas.

Vamos a decir que ha llegado la crisis de las «vacas locas» para el sector bancario, que renacerá de sus cenizas, pero que tendrá que estar mejor regulado. Deberá etiquetarse y localizarse a las personas y al dinero, y habrá que penalizar a quienes han cometido todo tipo de malas prácticas.

Pero hay esperanza. Tenemos experiencia, y creemos que de esta crisis saldrá una Europa mejor, porque reglamentaremos mejor.

**Yannick Vaugrenard (PSE).** – (*FR*) Señora Presidenta, quisiera volver sobre las poco ortodoxas declaraciones del señor Barroso. Da a entender que estaría dispuesto a olvidar las sacrosantas normas de competencia, que sería un poco menos quisquilloso en relación con las ayudas estatales.

Si se tratara de salvar un sector concreto de la industria europea, o si se tratara de permitir que los Estados miembros inviertan en investigación o lancen un gran y ambicioso empréstito europeo, acogería con agrado este giro. Sin embargo, de lo que se trata es de comprar a gran escala productos tóxicos en posesión de los actores financieros. En definitiva, se trata de salvar a unos gamberros financieros que se burlan de los esfuerzos que hacen las autoridades reguladoras de los mercados.

Si la Comisión revisa su doctrina, tanto mejor para todos. Pero que lo haga en el buen sentido, mostrándose más flexible en la cuestión de las ayudas estatales en los sectores estratégicos de Europa que están en peligro e intensificando las medidas relativas a las agencias de calificación crediticia, la lucha contra la especulación con los precios de los alimentos y la regulación de los fondos especulativos. Llevamos años reclamando estas medidas, y hoy tenemos la prueba: es evidente que el credo de la libre competencia y del libre mercado nos conduce a un callejón sin salida.

**Marco Pannella (ALDE).** – (FR) Señora Presidenta, por una vez se produce un acontecimiento que nos provoca una sonrisa. En el clima actual, en el que la Europa de las patrias de antaño vuelve a destruir la patria europea, uno no sabe qué decir.

Pues bien, he aquí una sorpresa. Ayer, el periódico francés *Le Monde* –y me gustaría dar las gracias a su nuevo director, el señor Fottorino – publicó una maravillosa editorial con una viñeta de Plantu, en la que este G4 no institucional que nos hemos sacado de la manga se dibuja del siguiente modo: se ve a unos «boches», a unos «macaroni», a la pérfida Albión y a unos franceses que se reúnen para destruir Europa, cada uno pensando en sus asuntos, y todo ello frente al Parlamento, o algo parecido a un Parlamento, que todavía no logra hacerse entender. ¡Gracias, *Le Monde*, y gracias, Plantu! ¡Plantu presidente!

(La Presidenta interrumpe al orador)

Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN). – (PL) Señora Presidenta, en sus declaraciones la Unión Europea expresa su preocupación por el aumento del desempleo y por el alto nivel de seguridad social. El enfoque de la Comisión sobre la cuestión de los astilleros polacos, sin embargo, contradice estas declaraciones. En la Unión Europea se pueden aportar ayudas públicas para subvencionar los bancos en quiebra, y pueden utilizarse sin restricciones en las regiones que pertenecían antiguamente a la Alemania comunista. ¿Dónde ha quedado la igualdad de trato de las entidades económicas? Los astilleros de lo que llamamos la «vieja Unión Europea» llevan muchos años recibiendo ayudas y todo iba bien. Los nuevos Estados miembros, que deberían disponer de la oportunidad de ponerse al nivel del resto de la Comunidad en términos económicos, reciben por parte de la Comisión el tratamiento de territorio conquistado.

Estoy seguro de que, en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, el electorado polaco demostrará con sus votos lo mucho que se opone a esta solidaridad europea.

**Gerard Batten (IND/DEM).** - Señora Presidenta, llevo años advirtiendo de que la orden de detención europea podría usarse para suprimir la libertad de expresión en Internet. Y es lo que acaba de ocurrir. El 1 de octubre, el doctor Frederick Toben fue detenido en el aeropuerto de Heathrow mediante una orden de detención europea emitida en Alemania por supuestos delitos de xenofobia cometidos en Internet.

El doctor Toben es un negacionista. Cualquier persona cabal rechaza sus opiniones. Pero no se trata de eso. Ha sido detenido en Gran Bretaña por publicar sus opiniones en Internet en Australia. La negación del holocausto, aunque resulte deplorable, no es ilegal en Gran Bretaña ni en Australia. Si esta orden de detención europea se ejecuta, su uso demuestra que, si una persona se expresa en Internet en términos que en su propio país son legales, puede ser extraditado a otro país de la Unión Europea en que dichos términos sean ilegales, lo que tendría profundas implicaciones para la libertad de expresión en los Estados nacionales.

**Péter Olajos (PPE-DE).** - (*HU*) Gracias, Señora Presidenta. Por desgracia, tras el debate sobre la aparición de espuma en el río Raab, surge hoy otro debate sobre protección medioambiental de la frontera austrohúngara en el Parlamento Europeo. La empresa austríaca BEGAS proyecta construir una planta de incineración de residuos con una capacidad de 325 000 toneladas, a pocos cientos de metros de la frontera húngara, en Heiligenkreuz. La nueva planta podrá tratar residuos no solamente de las fuentes locales, sino también de otras zonas. Este proyecto cuenta con un grado excepcionalmente bajo de apoyo por parte de las comunidades locales tanto de Austria como de Hungría. Un motivo de especial preocupación para mí es que el proyecto se ubicará en un lugar que no dista siquiera un kilómetro de la ciudad húngara de Szentgotthárd, que se sitúa en la dirección predominante del viento, y del Parque nacional de Őrség, que forma parte de las zonas de protección de Natura 2000 y pertenece a la región de Őrség, que ha recibido recientemente el Premio EDEN

(Destinos Europeos de Excelencia). El proyecto tendría consecuencias imprevisibles para una región de Hungría que depende de su belleza natural, de sus parques nacionales y del turismo ecológico.

Para terminar, señora Presidenta, quisiera preguntar por qué se ha dado la palabra en dos ocasiones al diputado eslovaco que estaba profiriendo una diatriba llena de odio contra los húngaros. Es una cuestión de procedimiento. Gracias.

**Monika Beňová (PSE).** - (SK) Quiero protestar enérgicamente por las observaciones que hemos escuchado aquí que acusan al Gobierno eslovaco de propagar el odio y de violar los derechos de las minorías de la República Eslovaca.

Señorías, estimado colega, señor Tőkés, el mensaje político del Gobierno eslovaco contiene una declaración de derechos de las minorías, y el Gobierno en consecuencia respeta dichos derechos. Lamento profundamente el hecho de que los diputados húngaros estén utilizando sus intervenciones de un minuto, en cada una de las sesiones del Parlamento Europeo, para atacar al Gobierno eslovaco y, por extensión, también a los ciudadanos de la República Eslovaca.

Señora Presidenta, el Gobierno eslovaco agradece las buenas relaciones que mantiene con sus vecinos, y desea mantener tales relaciones con sus vecinos. Sin embargo, para unas buenas relaciones bilaterales hacen falta dos partes bien avenidas. Hasta el momento, solamente el Gobierno eslovaco ha tendido la mano de la amistad.

**Milan Gal'a (PPE-DE).** - (*SK*) Los resultados de un estudio de tres años de duración realizado por la Organización Mundial de la Salud sobre las desigualdades en materia de salud entre los pueblos de mundo son alarmantes. Esta situación se debe a condiciones socioeconómicas, no a factores biológicos. Una niña media japonesa, por ejemplo, puede esperar vivir hasta los 83 años de edad. En Lesotho, África, su esperanza de vida sería de 42 años. La posibilidad de que una mujer muera durante el parto en Suecia es de 1 sobre 17 000; en Afganistán la proporción es de 1 entre 8.

Quienes viven en las zonas pobres de las grandes ciudades europeas pueden esperar que sus vidas sean, de media, veintiocho años más cortas que las vidas de quienes habitan en regiones más prósperas. Una combinación de políticas deficientes, condiciones sociales inadecuadas, un bajo nivel de educación, viviendas precarias, acceso limitado a alimentos saludables, etc., es la razón por la que la mayoría de la población no tiene la salud que podría disfrutar desde un punto de vista biológico. La Comisión de la OMS sobre determinantes sociales de la opinión de que mediante la adopción de un enfoque proactivo las desigualdades pueden reducirse en un espacio relativamente corto de tiempo.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - Señora Presidenta, la reciente publicación del primer Eurobarómetro sobre la opinión de nuestros ciudadanos acerca del cambio climático muestra que ésta ha pasado de ser una cuestión nicho medioambiental a ser una de las principales preocupaciones de la política europea.

Dadas las actuales turbulencias económicas y financieras en el ámbito mundial, comprendo perfectamente la preocupación de mis colegas mientras nosotros, los políticos, tratamos lo que incuestionablemente constituye el mayor reto moral, medioambiental, social y económico al que se enfrenta la humanidad, que es el calentamiento global provocado por nuestras emisiones de efecto invernadero, o cambio climático.

Pero no podrá esperar; Copenhague no esperará y nosotros tampoco podemos actuar de manera deficiente. Como ponente de uno de los cuatro expedientes del régimen del cambio climático a partir de 2012 —en concreto, la revisión del sistema de comercio de emisiones—, tengo una total confianza en que nuestros Gobiernos resolverán, a corto plazo, estas importantes cuestiones económicas y financieras que se presentan hoy, y en que las resolverán mucho antes de 2013. De manera que, aunque sea algo innato en los políticos concentrarse en los problemas de hoy, no debemos olvidarnos de legislar con vistas al largo plazo, de cara al escenario posterior a 2012, en relación con estas cuestiones de primer orden, o la historia no nos juzgará favorablemente.

**Miloš Koterec (PSE).** - (SK) Me sorprende ver cómo se abusa de esta Casa para hacer politiqueo sobre la escena política eslovaca. He escuchado atentamente las palabras de mi colega el diputado de Hungría, el señor Tőkés, y tengo que protestar contra la visión unilateral de los actuales acontecimientos y el hecho de que se presenten como un ataque universal contra las actuaciones de la República Eslovaca en este ámbito.

Quisiera hacer hincapié en el hecho de que, aunque la política sobre minorías del actual Gobierno eslovaco se adecua a todas las normas europeas, el Gobierno desea seguir mejorándola.

Quiero condenar los intentos de desvirtuar una serie de momentos concretos difíciles y de presentarlos como una mala actitud de principio por parte del Gobierno y, sobre todo, hacerlo en el Parlamento Europeo. Si buscamos continuamente puntos de fricción y distorsionamos la situación, solamente estaremos avivando conflictos artificiales, que no vienen al caso y que son innecesarios, y que hacen aún más complicada y desagradable la vida para la sociedad eslovaca.

Presidenta. - Con esto concluye este punto del orden del día.

## 22. Suspensión de la Ronda de Doha de la OMC (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto del orden del día es la declaración de la Comisión sobre la suspensión de la Ronda de Doha de la OMC.

**Mariann Fischer Boel,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, me parece que estaban esperando ver al Comisario Mandelson aquí esta tarde, pero, como probablemente sabrán, ha abandonado la Comisión, y me ha tocado a mí el premio de tomar el relevo del señor Mandelson esta tarde. Sin embargo, ya que he participado directamente en las negociaciones de la OMC en Ginebra en calidad de responsable del sector agrícola, me agrada estar aquí esta noche con ustedes.

Aunque las negociaciones de Ginebra en el mes de julio no han logrado resultados satisfactorios, la Ronda de Doha no se ha suspendido. Al contrario, de hecho se ha mantenido activa, incluso durante las últimas semanas, y tenemos intención de contribuir de manera constructiva a esta actividad con el fin de permitir que se reanude oportunamente la labor ministerial, una vez que concluyan los análisis técnicos necesarios que los principales países están ahora iniciando en relación con las cuestiones más problemáticas.

Las negociaciones que tuvieron lugar en julio aportaron algunos avances reales. El nuevo paquete esbozó un posible resultado equilibrado que respetaba los requisitos fundamentales de la Unión Europea en materia de agricultura, y al mismo tiempo aportaba valiosas ventajas para nuestros fabricantes industriales.

Se han trazado las líneas generales del acuerdo en varias cuestiones fundamentales, como la reducción general en el ayudas internas que distorsionan el comercio en el sector agrícola, el ámbito que los países desarrollados y en desarrollo retendrían para proteger un número limitado de productos sensibles y especiales de los recortes arancelarios, la fórmula suiza utilizada para establecer los recortes arancelarios en relación con los productos industriales y la flexibilidad necesaria para permitir que los países en desarrollo protejan una serie de productos industriales de dichos recortes. Según la evaluación que ha llevado a cabo la Comisión, este paquete aporta una ventaja real para las empresas y para los consumidores europeos, y garantizaría un marco jurídico internacional para la agricultura que estaría totalmente en línea con la reforma de 2003. En nuestra opinión, el nuevo paquete aporta una verdadera ventaja para el desarrollo de los países más pobres del mundo.

Una Ronda concluida sobre esta base reduciría a la mitad los aranceles mundiales y, además de que los países en desarrollo contribuirían a una tercera parte de los ahorros, se beneficiarían de los dos tercios del mayor acceso al mercado. Asimismo garantizaría que las economías de la OCDE se unieran a las iniciativas europeas al proporcionar a los países menos desarrollados un acceso a sus mercados totalmente libre de impuestos y de cuota, lo que normalmente denominamos iniciativa «Todo menos armas».

También habríamos logrado garantizar una auténtica reforma agraria en los Estados Unidos. Mediante un acuerdo, los Estados Unidos habrían tenido que reducir las ayudas o subsidios nacionales que distorsionan el comercio a 14 500 millones de dólares estadounidenses. Sin él, actualmente las ayudas pueden ascender hasta 48 000 millones de dólares estadounidenses en virtud de la nueva ley agraria estadounidense. Además, redundaría en nuestro interés obtener una protección jurídica internacional de nuestra política agrícola común reformada.

Un acuerdo celebrado sobre esta base convertiría a los países emergentes en guardianes del sistema de comercio multilateral, que debe preservarse, pero que también debe reforzarse. Los afianzaríamos aún más dentro el sistema de comercio mundial basado en normas, que resulta esencial para el futuro.

Hubo, por lo tanto, decepción por el hecho de que resultara imposible cerrar las discusiones sobre las modalidades de Doha en julio, por el continuo desacuerdo en relación con un punto muy concreto del ámbito agrícola. Las dificultades surgieron en relación con la cuestión de los mecanismos de salvaguardia especiales para los países en desarrollo, los llamados MSE, fundamentalmente en el grupo del G7. India y China fueron incapaces de ponerse de acuerdo con los Estados Unidos en cuanto a los detonantes y las soluciones que

debían ponerse en marcha en relación con este sistema de salvaguardia cuando se utiliza para infringir las tasas anteriores a la Ronda de Doha.

Desde principios de septiembre, se han mantenido contactos a nivel político para intentar resolver esta constante diferencia de opiniones, pero todavía no hemos obtenido resultados satisfactorios en este tema. Aunque la Unión Europea se mantiene firmemente comprometida y participativa, en realidad no está claro hasta dónde llegarán las conversaciones en las próximas semanas.

Como es normal, mantendremos un intenso diálogo con el Parlamento y, por supuesto, esperamos su apoyo continuo en esta cuestión.

**Georgios Papastamkos**, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*EL*) Señor Presidente, el coste del fracaso de las negociaciones de la Ronda de Doha no debe contabilizarse solamente en términos de pérdida de oportunidades, de beneficios perdidos o un empeoramiento del clima de incertidumbre económica. Son igualmente críticos el coste sistémico y el coste institucional. Me refiero a la pérdida de credibilidad de la OMC.

Naturalmente, todos queremos alcanzar un acuerdo, pero no si debe lograrse sin mirar el coste que representa para la Unión Europea. Una conclusión satisfactoria de la actual ronda de negociaciones requiere un acuerdo ambicioso, equilibrado y exhaustivo. Por eso pedimos que se hagan concesiones sustanciales por parte de nuestros asociados comerciales y de los países que se desarrollan de forma dinámica.

Por lo tanto, pedimos a la Comisión que adopte una actitud negociadora decisiva en el futuro. Ha habido una reforma de la política agrícola común. Les pregunto: ¿puede decirse que esto haya resultado útil como instrumento de negociación? Más bien al contrario: la Comisión ha actuado unilateralmente realizando una serie de ofertas añadidas e inútiles apara el sector agrícola.

Hay muchas preguntas que me gustaría hacer a la Comisaria de Agricultura, pero me limitaré a plantear una sola: ¿se considera que la cuestión de las indicaciones geográficas es un elemento principal de las negociaciones agrícolas?

Nuestro compromiso con el sistema de comercio multilateral se da por hecho. Esperamos una gobernanza comercial orientada a una gestión eficaz de la mundialización y una redistribución más equitativa de los beneficios.

Para terminar, diré que personalmente creo que la finalización negativa –es decir, la supresión de barreras en el marco de la OMC– no se ha respaldado adecuadamente con la necesaria integración positiva en términos de convergencia normativa sistémica.

**Erika Mann,** *en nombre del Grupo del PSE.* – (*DE*) Señora Presidenta, como sabemos por nuestra experiencia, las rondas mundiales de negociación comercial son muy difíciles. Quiero dar las gracias a la Comisión porque, tal y como los diputados del Parlamento Europeo hemos podido comprobar en numerosas ocasiones durante las conversaciones de la última ronda de negociaciones de Ginebra, la Comisión ha demostrado en todo momento una actitud muy equilibrada, de principio a fin, y porque la Comisaria, en su ámbito de competencia, ha hecho gala no solamente de la flexibilidad necesaria, sino también de una gran solidaridad hacia los países en desarrollo más pobres, cosa que todos hemos enfatizado en nuestras conversaciones. En ese sentido, no ha sido la Unión Europea la que se ha visto expuesta al desprecio público esta vez, sino otros países, que han resultado ser en realidad unos socios negociadores mucho más duros.

Lamento que, enfrentados a la actual crisis financiera, nos encontremos con que necesitamos más normas internacionales y multilaterales, porque tales normas constituyen un corsé que hará posible que, por un lado, los países más pobres se integren, mientras que los países ricos también serán capaces de garantizar que sus poblaciones se beneficien de ello, y, por otro, de que se establezcan normas. Lo que lamentamos realmente es que, al parecer, ésta es la razón por la que la ronda mundial de negociación comercial no puede completarse de aquí a finales de año. Deberíamos aclarar este malentendido.

Tal vez sea mejor así, pues trataremos todas estas cuestiones en el nuevo Parlamento y la nueva Comisión y tras las elecciones de los Estados Unidos, en vez de llevarlo a cabo por otros medios. Mi grupo recomienda precaución, antes que intentar que la ronda llegue a una conclusión a cualquier precio.

Señora Comisaria, tengo una petición: sea cual sea el modo en que negocie y pase lo que pase, le ruego que mantenga oportunamente informado al Parlamento y que se asegure, además, de que –consigamos o no aprobar el Tratado de Lisboa– estudiemos de nuevo si podemos tal vez crear algún tipo de «cuasi Tratado de Lisboa» por adelantado, relacionado con el ámbito del comercio.

**Ignasi Guardans Cambó**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*ES*) Señora Presidenta, algunos fuimos testigos del verdadero esfuerzo que realizaron todos los participantes en la Cumbre ministerial de julio de la Ronda de la Agenda de Doha y, concretamente, del esfuerzo de la Unión Europea, representada muy dignamente por el Comisario Mandelson. También se apreció la presencia, en las negociaciones de Ginebra, de la Comisaria que hoy nos acompaña. Y, por eso, hubo una sensación de frustración que pudimos vivir en primera fila, al ver que, al final, todo ese esfuerzo y todas esas energías no producían ningún resultado concreto, aunque sí habían llegado a un nivel de acercamiento que parecía hacer suponer algún tipo de resultado.

En la resolución que aquí presentamos, y que se votará en esta Cámara, manifestamos nuestro compromiso como Parlamento con lo que allí se obtuvo. Pedimos que lo que allí se obtuvo, aunque no fuera realmente un acuerdo cerrado, fuera la base sobre la cual se empezase a trabajar ahora, para que esas energías no fueran dilapidadas. Pedimos, con un esfuerzo de ingenuidad, con un punto de ingenuidad, que se termine efectivamente la Ronda de Doha tan pronto como sea posible.

Es posible, es probable, que algunos crean que esa afirmación nuestra es ingenua; más ingenua aún cuando ya el principal negociador europeo ni siquiera ha creído en ello lo suficiente y se ha marchado a su país, dejando toda la negociación, en nombre de Europa, en manos de una persona que no sabe nada de todo lo que está sobre la mesa, a pesar de las capacidades futuras que pueda tener.

Por tanto, es cierto que tiene mucha ingenuidad nuestra resolución. Pero hay que ser claros y contundentes. Sin que se cierre la Ronda de Doha pierden los países en desarrollo. Sin que se cierre la Ronda de Doha peligra muy gravemente la multilateralidad y, sobre todo, en una situación de incertidumbre global como la que estamos viviendo, mientras no se cierre la Ronda de Doha, no se pueden abrir los otros frentes que la agenda mundial nos exige en materia de cambio climático y en materia de subida del precio de los alimentos.

Hay otros frentes que resolver y ninguno de ellos podrá ser resuelto mientras no pongamos un esfuerzo por cerrar esta ronda negociadora. Seguiremos comprometidos, desde el Parlamento, con ello.

Caroline Lucas, en nombre del Grupo Verts/ALE. – Señora Presidenta, me alegro de que esta Casa tenga palabras más bien críticas hacia la Ronda de Doha de los últimos años. En realidad, la resolución conjunta que tenemos delante refleja con mucha exactitud la declaración de la asamblea parlamentaria mundial de septiembre, que expresó serias preocupaciones con respecto al escaso contenido sobre desarrollo que queda en las negociaciones de Doha y es muy crítica de sus procesos de negociación de acuerdos más exclusivos que nunca.

Quiero añadir que, en el espíritu de la declaración de la asamblea parlamentaria mundial, espero que la enmienda presentada por el Grupo del PPE-DE y el Grupo UEN, en la que se piden acuerdos de libre comercio bilaterales de tipo OMC Plus, no se presente a votación mañana. Los acuerdos de libre comercio bilaterales son exactamente lo contrario de un multilateralismo que funcione y los Verdes no podrán apoyar dicha resolución, si de todos modos la enmienda se presenta.

Lo que más me llama la atención del debate de hoy, y de esta resolución, es la falta de valor para decir una verdad muy sencilla: que las negociaciones de la Ronda de Doha, como las conocemos, ya han terminado. La suspensión podría ser bastante larga y durar hasta la primavera de 2010. Es casi seguro que los nuevos negociadores de los Estados Unidos, la Comisión, India, no volverán a las mismas viejas soluciones rápidas de julio de 2008 que no funcionaron en su día. Así que en realidad esto supone una oportunidad. Es el momento más oportuno para evaluar los fallos de los últimos siete años de las conversaciones de Doha y reestablecer un programa común y más justo, junto con un proceso más abierto y democrático, que podrán respaldar íntegramente todos los miembros de la OMC, y en especial los menos desarrollados de ellos.

**Seán Ó Neachtain**, *en nombre del Grupo UEN*. - (GA) Señora Presidenta, ya es hora de que cambiemos el modo en que entablamos las negociaciones sobre el comercio mundial. Hoy está claro que el sistema y nuestra participación en él ya no funcionan. Fracasamos en Cancún, en Hong Kong y de nuevo en Ginebra.

Todo se basa en lo siguiente: estamos intentando crear un paquete de medidas en Europa que implicará vender nuestras fuentes de alimentos, los mismos alimentos que estamos produciendo. El señor Mandelson, el anterior Comisario, hizo todo cuanto estuvo en su mano por invalidar la política agrícola con el fin de promover un sistema de comercio mundial. Ésa no es la respuesta. ¿De dónde vendrán nuestros alimentos cuando tengamos que importarlos? Europa debe tener cuidado y nosotros tenemos que proteger nuestra actual producción de alimentos.

Hemos cambiado nuestra política agrícola, pero a menos que suprimamos la agricultura del programa de comercio mundial no haremos ningún progreso ni lograremos ningún resultado satisfactorio. Ya es hora de hacer algo, como tantas veces se ha dicho.

**Helmuth Markov**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*DE*) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, cuando se negocia durante siete años sin llegar a ninguna conclusión, hay que ser un poco crítico consigo mismo y preguntar qué errores se ha cometido, sean cuales sean los errores cometidos por otros países u otras partes en las negociaciones.

Creo que es posible hacer una lista, que no tiene por qué aplicarse a todo el mundo, pero tal vez el llamamiento para suprimir los aranceles y abrir los mercados no sea el instrumento más apto para los países en desarrollo, porque perderían los ingresos que necesitan para sus propios presupuestos y no tienen ningún modo de obtenerlos por ninguna otra vía. A esos países les sería entonces imposible poner en marcha servicios de atención sanitaria, educación o desarrollo de las infraestructuras.

Para algunos de estos países, un acuerdo de libre comercio del tipo que sea no es el modelo adecuado, y les interesa celebrar un acuerdo de comercio, pero sobre la base de un sistema de preferencias garantizadas (SGP plus). Quizá sea cierto que a ese nivel de desarrollo muchos países necesiten poner en marcha primero una economía independiente. Después de todo, la Unión Europea o algunos países europeos han desarrollado sus economías en mercados cerraros.

Si no se logra un resultado, hay que preguntarse la razón. En un principio la Ronda de Doha debía cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No opino lo mismo que el señor Ó Neachtain: comprendo por qué muchos países afirman que sienten que las actuales negociaciones sirven exclusivamente para permitir que las empresas que tienen actividad en todo el mundo sean todavía más internacionales, y eso es lo que también dice la estrategia europea global. Esto tiene un efecto negativo en los pequeños productores regionales. Además, tiene un efecto negativo también en los pequeños productores europeos.

Forma parte de la razón de ser de la Unión Europea, de su imperativo, ir hacia delante. Así pues, tal vez debamos considerar una táctica de negociación diferente. Espero que la nueva Comisaria aproveche esa oportunidad. Viene de fuera y tiene experiencia negociadora. Aunque no contara con los conocimientos necesarios en asuntos comerciales, dispone de un equipo bien informado, y tal vez haga uso de esta oportunidad en el marco del mandato de un modo diferente a como lo hizo el anterior Comisario; ¡y realmente se nos presenta una buena oportunidad!

**Derek Roland Clark,** *en nombre del Grupo IND/DEM.* – A la Unión Europea le gusta llevar las riendas en lo que a comercio se refiere. ¿Recuerdan la «guerra del plátano», que duró seis años, con los Estados Unidos? Ocurrió después de que la Unión Europea diera un acceso especial al mercado a sus antiguas colonias del Caribe. El Director General de la OMC es el antiguo Comisario Lamy. ¿No habrá tal vez un conflicto de intereses? Después de todo, la pensión que recibe de la Unión Europea puede depender de que no vaya en contra de las políticas de la Unión Europea. ¿Podría ello constituir un factor mental en su intento de negociar entre bloques comerciales?

El señor Mandelson echó la culpa del fracaso de la Ronda de Doha a los subsidios agrícolas de los Estados Unidos. ¡Le dijo la sartén al cazo...! La política agrícola común lleva decenios llenando los bolsillos de los agricultores de la Unión Europea con cuantiosos subsidios. Ello constituyó un motivo del fracaso de las negociaciones sobre el comercio tanto como cualquier otra causa. De cualquier modo, lo último que la Unión Europea debería hacer es acumular puntos contra otras regiones en guerras comerciales, en un momento de hambre en el mundo y de crisis financiera.

**Jean-Claude Martinez (NI).** – (*FR*) Señora Presidenta, señora Comisaria, la actual crisis financiera es una prueba de que, cuando un problema es mundial, hace falta una acción mundial. Esto es especialmente cierto en el sector alimentario y en el sector agrícola. Y es la razón por la que se creó la Organización Mundial del Comercio –con la que estamos de acuerdo–, que intenta establecer unas normas mundiales.

Lo que ocurre, sin embargo, es que no siempre funciona como quisiéramos, porque nos enfrentamos al siguiente problema: hay que conciliar dos cosas, que son el libre comercio, que es necesario y con el que todo el mundo está de acuerdo, pero también las protecciones, que son igual de necesarias. La protección de las economías o de las agriculturas nacionales no es sinónimo de proteccionismo.

Para hacerlo, el camino que hemos seguido desde hace sesenta años, desde la creación del GATT, ha sido un camino de desequilibrios que ha pasado por la reducción de las tarifas aduaneras con miras a su supresión.

Desde un punto de vista técnico, es difícil reducir las tarifas aduaneras. Prueba de ello es que existe toda una serie de fórmulas matemáticas a tal efecto: la fórmula de la República de Corea, la fórmula europea y, por supuesto, la fórmula suiza. Y en realidad no funcionan, porque un producto no es unitario. Se compone de muchos elementos con normas de orígenes muy diferentes, y reducir técnicamente las tarifas aduaneras no es tan sencillo como cabría pensar. Así pues, nos encontramos en un callejón sin salida técnico, del que intentamos salir por una vía política, mediante negociaciones.

No obstante, al parecer los científicos han inventado una nueva tecnología aduanera: la tecnología de los derechos arancelarios deducibles por el exportador de la economía del país importador. En concreto, este derecho arancelario deducible se transforma en un crédito aduanero igual al importe del derecho de aduana que el exportador ha soportado en el país importador.

Este crédito aduanero tiene tras facetas: es reembolsable, negociable y transferible. Reembolsable, porque, cuando el exportador va a comprar algo al importador, puede deducir el derecho arancelario que ha soportado. Negociable, porque, si la empresa exportadora que ha soportado un determinado importe de derechos de aduana no tiene nada que comprar al importador, vende su crédito aduanero en el mercado de la bolsa o en un banco. Y transferible, porque, si queremos ayudar a los países en desarrollo, el importador puede ofrecer un importe de crédito aduanero superior al importe de los derechos arancelarios.

Pues bien, con esta técnica creamos una moneda de comercio internacional cuya masa monetaria es igual al importe de los derechos de aduana existentes. Por ejemplo, la Unión Europea puede ofrecer 1 3 000 millones de euros de moneda internacional en el ámbito comercial.

**Mairead McGuinness (PPE-DE).** - Señora Presidenta, como otras personas de este recinto, he estado en Ginebra y me ha sorprendido y divertido a veces ver cómo funciona la OMC. Pero esta vez no ha sido así.

Por una vez, la política agrícola común no ha estado en la línea de fuego y creo que debe aplaudirse este hecho. Pero la agricultura en un plano más mundial ha seguido de todos modos siendo uno de los principales temas del programa. Las negociaciones han fracasado porque India y China estaban preocupadas por proteger a sus agricultores de las oleadas de importaciones agrícolas. Creo que merece la pena repetir las palabras del Ministro de Comercio de India. El señor Nath dijo: «Es la última milla que no hemos podido correr, por una cuestión de seguridad alimentaria». India consideraba fundamental la protección de esa población rural y agrícola relativamente pobre y opinaba que el acuerdo de la OMC no era interesante para el país.

Llevamos ya siete años en este proceso. El señor Mandelson ha dejado la escena tras cuatro años al frente. Creo que no ha escuchado las preocupaciones de los agricultores, sobre todo los agricultores de la Unión Europea, ni del sector alimentario, y no atendió a su voz, argumentando que la parte del programa dedicada al desarrollo era prioritaria. Sus propuestas han diezmado el sector ganadero de la Unión Europea, no en beneficio del mundo en desarrollo, sino más bien a las nuevas economías de bajo coste y a sus grandes ranchos y a sus ganaderos. Como he dicho, ha salido de la escena y me pregunto ha visto lo que estaba escrito en la pared. Si realmente estaba tan preocupado por el programa de desarrollo, ¿por qué no se ha quedado y ha terminado su trabajo?

La seguridad alimentaria es hoy una prioridad política fundamental. Estamos viendo enormes fluctuaciones en el precio de los productos básicos. He oído que el mercado de los cereales se ha derrumbado hoy. Debemos preguntarnos si este es el mejor modo de garantizar la producción de alimentos para todos los consumidores a unos precios razonables. Y, lo que es más importante, tenemos que mirar nuestra política de desarrollo, en la que no hemos invertido en la agricultura del mundo en desarrollo. Vamos a buscar un acuerdo, pero uno que sea justo y equilibrado.

**Kader Arif (PSE).** – (FR) Señora Presidenta, Señorías, desde 2001 los países en desarrollo negocian un ciclo en la OMC que se pretende que sea la Ronda del Desarrollo. Ahora, frente a una brutal y devastadora crisis alimentaria, que alerta al mundo de la urgencia de encontrar una solución mundial y equilibrada a largo plazo, estos países esperan una respuesta clara por nuestra parte para garantizar su seguridad alimentaria.

Me gustaría reafirmar que, si el ciclo se limitara al acceso al mercado a cualquier precio, no cumpliríamos nuestro objetivo. Además, sabemos que, cuanto más se retrase la celebración de un acuerdo, más se alejará la perspectiva de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por desgracia ya llevamos bastante retraso.

Ante esta situación de crisis, pedimos que se encuentre cuanto antes una solución política al mecanismo de salvaguardia especial con el fin de producir una herramienta de protección más eficaz para los pequeños agricultores de los países pobres. Es una etapa imprescindible antes de continuar las negociaciones sobre los

demás aspectos, y espero que la reciente reanudación de las conversaciones sobre agricultura y el acceso a los mercados no agrícolas (NAMA) permita realizar avances en este sentido.

Antes de terminar, me gustaría evocar las enmiendas presentadas al texto de la resolución conjunta. Por supuesto, el Grupo Socialista del Parlamento Europeo pedirá que se vote a favor de la enmienda 2, que es absolutamente fundamental para aumentar los derechos del Parlamento en materia de comercio internacional.

Apoyaremos asimismo las enmiendas presentadas por el Grupo Verts/ALE, pero no podemos aceptar la enmienda presentada por el Grupo del PPE-DE, pues consideramos que no es oportuno en esta resolución, que trata de las negociaciones multilaterales, hacer un llamamiento para la celebración de nuevos acuerdos bilaterales regionales, que, como se sabe, casi siempre se negocian a expensas de los más débiles.

Jorgo Chatzimarkakis (ALDE). – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, una vez más — otra más— ha fracasado una Ronda de Doha. ¿Será que la OMC está harta del mundo? ¡Desde luego que no! Realmente estábamos a punto de llegar a un acuerdo. No quedaba mucho por hacer, pero en el último momento India y China — entre todos los países— provocaron el fracaso de las conversaciones. Lo que deja muy claro que las conversaciones no se encallan por razones técnicas, sino que el evento era de índole política, y demuestra que el nuevo centro de poder de la ronda de comercio mundial está en Asia y no ya en Europa.

El papel de China es considerable, ya que hasta ahora China ha estado comprometida con el libre comercio, pero, de repente, parece que tiene un nuevo programa.

No obstante, me gustaría transmitir mi más sincera enhorabuena a la Comisión –a usted, Comisaria, y también al Comisario Mandelson– por el papel tan positivo que han desempeñado en la Unión Europea. A diferencia de Hong Kong, hemos participado en las negociaciones, hemos sido proactivos y hemos estado preparados para asumir compromisos. Sin embargo, es una vergüenza que el señor Mandelson se vaya a estas alturas; significa que ahora tendremos que cambiar de política a mitad de camino. Era un buen negociador. Nos ha dado mucho la lata en el Parlamento, y deja una gran responsabilidad para la señora Ashton. ¡Le deseo lo mejor!

**Nils Lundgren (IND/DEM).** - (*SV*) Señora Presidenta, soy un euroescéptico empedernido, pero hay dos ámbitos en los que la Unión Europea debe ejercer un papel internacional de primer orden: la política comercial y la política medioambiental. Ahora estamos hablando de la política comercial.

El comercio libre mundial es clave para la prosperidad económica de todos los países del mundo, sobre todo de los más pobres. Por tanto, el retroceso de la Ronda de Doha durante el verano ha sido muy grave, y ahora le toca a la Unión Europea, la organización comercial más grande del mundo, tomar una nueva iniciativa. Resulta, pues, muy inconveniente que el señor Mandelson, nuestro Comisario más competente, deje su puesto en la Comisión de responsable de la política comercial de la Unión Europea. Al mismo tiempo, la economía mundial se ve amenazada por una devastadora crisis financiera.

En estas circunstancias, el Gobierno del Reino Unido propone para sustituirlo una persona que manifiestamente no está a la altura de las circunstancias. Es responsabilidad del Parlamento Europeo garantizar que tengamos un Comisario de Comercio enérgico y competente en este peligroso momento de la historia. ¡Vamos a asumir esa responsabilidad!

**Robert Sturdy (PPE-DE).** - Señora Presidenta, permita antes que nada que plantee a la Comisaria el problema de la situación surgida a raíz de la dimisión del señor Mandelson. Creo que, al abandonar su puesto, le ha fallado a la Unión Europea. Nos encontramos en una situación delicada. Usted misma acaba de decir que se nos presenta una auténtica oportunidad de reanudar la Ronda de Doha. Sin el señor Mandelson al frente –y eso que lo he criticado en numerosas ocasiones, pero al menos él tenía la inteligencia y los conocimientos, en su calidad de anterior ministro de comercio, que le permitían seguir en la batalla– creo que estamos en un serio aprieto.

Por ejemplo, señora Comisaria, ¿cerrará usted la próxima semana el acuerdo sobre los Acuerdos de Asociación Económica (AAE)? ¿Qué conocimientos tiene, con todos mis respetos, sobre los AAE? No participó en las negociaciones, ni en la creación de los AAE. Nunca hablé con usted cuando estaba redactando el informe sobre los AAE.

Y la Comisión ¿garantizará a esta Cámara hoy que tendremos una audiencia adecuada, cuando la señora Ashton se presente ante la Comisión de Comercio Internacional? Porque si intenta imponerla un día en que no haya nadie presente, o si intenta imponerla la semana que viene o, por ejemplo, un lunes, que es un día muy difícil para los diputados, ¡cuidado con la cólera de esta Cámara! ¡Recuerde lo que sucedió con la Comisión Santer!

Creo que debería concederse a la Comisaria una audiencia justa y adecuada y, como muchos han dicho, es fundamental que al frente haya una excelente Comisaria.

Al respecto, me pregunto, Comisaria, si está usted siguiendo los mismos debates. Ha dicho que la ley agrícola de los Estados Unidos estaba en proyecto. Debe de ser una broma. Obama dijo ayer que iba a ser más proteccionista que nunca, y lo mismo ha dicho el candidato republicano. De América verá llegar un exagerado proteccionismo. Y una reflexión que planteo aquí: alguien ha dicho que hay una crisis alimentaria. Voy a dejarlo muy claro ante el Parlamento: no hay crisis alimentaria. La tonelada de trigo cuesta ahora cuarenta euros por debajo del coste de producción.

Señora Presidenta, al margen del debate, muy rápidamente. ¿Tenemos un circo fuera de esta Cámara? No tiene nada que ver con el debate de hoy. ¿Tenemos un circo? ¿Tenemos un restaurante? ¿Tenemos un club? Tiene que imponerse. Creo que debería llevarlo ante la Conferencia de Presidentes y poner fin a esta especie de circo que está teniendo lugar fuera de esta Cámara.

Presidenta. - Quedan anotados sus comentarios, señor Sturdy.

**Harlem Désir (PSE).** – (FR) Señora Presidenta, señora Comisaria, queridos colegas, ¿qué es lo que está en juego hoy en el marco de las negociaciones de la OMC? No creo que sea el destino, por muy honorables que sean esas personas, del señor Mandelson o de la señora Ashton. Ni siquiera estoy seguro de que lo más importante sea la cuestión de las tarifas industriales, de las tarifas agrícolas, del acceso al mercado. Evidentemente, todos deseamos que el acuerdo sea sólido, que sea equilibrado para Europa, pero creo que hay fundamentalmente dos cuestiones.

La primera es la preservación del marco multilateral para los intercambios comerciales. Y vemos hasta qué punto la ausencia de dicho marco en otro ámbito de la mundialización —los mercados financieros— cuesta caro en cuanto a riesgo para la economía, los ciudadanos o nuestra sociedad. Y es eso lo que está en juego, porque si estos seis años de negociaciones tienen como resultado un fracaso, sabemos que son los acuerdos bilaterales los que, poco a poco, tomarán el relevo en el marco de la OMC. Es un marco imperfecto. Queremos reformar la OMC —lo decimos en nuestro proyecto de resolución—, queremos que se tome en cuenta otras dimensiones relacionadas con el comercio, en especial la dimensión medioambiental, para tratar el impacto en el cambio climático y las normas sociales. Es absolutamente fundamental. Sin embargo, no es disolviendo el marco multilateral, sino reforzándolo, como lograremos organizar mejor este aspecto de la mundialización.

La segunda cuestión –que no voy a desarrollar, dado que ya lo ha hecho mi colega el señor Arif— es el reequilibrio de las normas que se había fijado en la Ronda de Uruguay, durante la creación de la OMC, para reflejar las diferencias en cuanto al desarrollo, la situación de los países menos desarrollados, la situación de los países en desarrollo. Usted también lo ha citado, señora Comisaria, con la petición de una iniciativa del tipo «Todo menos armas», con una cláusula de salvaguardia para los productos sensibles, etc. Así pues, a este respecto hay que poner en marcha unas normas, que no tienen por qué ser las del libre comercio, que tengan en cuenta cada situación. Queremos un comercio justo, siempre que no se llegue a la ley de la selva.

Éstas son, creo, las dos cuestiones principales en las que deben centrarse los negociadores europeos. Es normal que tengan los ojos puestos en otros sectores, como la agricultura, los servicios –aunque sin poner en entredicho el derecho de los países en desarrollo de regular los servicios públicos– y los aranceles industriales, pero no en perjuicio del logro de los buenos resultados de esta Ronda del Desarrollo.

**Daniel Varela Suanzes-Carpegna (PPE-DE).** – (ES) Señora Presidenta, nos hubiera gustado ver aquí al señor Mandelson todavía en su puesto, sin la espantada que ha dado, que parece el golpe de gracia de la Unión Europea a la Ronda de Doha.

La crisis financiera mundial pronostica un futuro inmediato poco halagüeño para Doha. Con este fracaso se agrava, a su vez, la situación económica mundial, y lo pagarán más los países menos desarrollados. La OMC es necesaria; la regulación del comercio internacional es imprescindible. La regulación resulta hoy un valor clave en la globalización, como estamos viendo. Alcanzar un acuerdo en la Ronda es, por tanto, necesario.

Habrá que reflexionar sobre la mejora del funcionamiento y legitimidad de la OMC y del papel en esta Ronda de los llamados países emergentes, que juegan a ser países en desarrollo o países desarrollados, según les convenga. Como dice la resolución, el diálogo no debe ser solamente Norte-Sur, sino también Sur-Sur.

La Unión Europea ha dado pasos muy importantes en estas negociaciones, más que otros. También los hemos dado con iniciativas como *Todo menos armas*. Otros también tienen que moverse en esa dirección, y en el

ínterin, cerremos los acuerdos de asociación pendientes, como el de Mercosur, que en este nuevo contexto resultan imprescindibles.

**Carlos Carnero González (PSE).** – (ES) Señora Presidenta, el debate de hoy seguramente está poniendo de manifiesto grandes acuerdos. Uno de ellos es que, ante la crisis que estamos viviendo, lo que hace falta es más normas y una reglamentación multilateral.

Si nos fijamos en las finanzas, el «papelón» del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial es verdaderamente indeseable hasta para el peor de los enemigos. Se limitan a hacer predicciones catastróficas y demuestran que cada vez pintan menos en lo que ocurre, que su influencia y su peso son prácticamente volátiles.

Bien, si eso es así y tenemos un instrumento como la Organización Mundial del Comercio, lo que tenemos que hacer es usarlo. Hoy más que nunca hace falta regulación, pero hoy más que nunca hace falta economía real, frente a economía financiera y especulativa. El intercambio de bienes y servicios es economía real y el crecimiento económico para tener empleo se basa en la economía real.

Por eso, yo no estoy de acuerdo con que la crisis ponga de manifiesto que va a ser más difícil terminar la Ronda de Doha, sino al contrario: cualquier gobierno responsable debería hacer un esfuerzo efectivo por terminar esta Ronda, sea del Norte o sea del Sur, sea de un país subdesarrollado o sea de un país desarrollado.

Yo creo que tenemos un mercado global y hacen falta manos visibles. En este caso, las de la Organización Mundial del Comercio. Tendremos que mejorar el funcionamiento, tendremos que poner más paradigma de desarrollo frente a menos paradigma de libre comercio, seguramente, y, desde luego, tendremos que tener voluntad política. La Unión, con la nueva Comisaria, supongo que seguirá teniéndola.

**Béla Glattfelder (PPE-DE).** - (*HU*) El señor Mandelson abandona el barco en pleno naufragio y deja el puente de mando. Deja un barco que él mismo ha dirigido contra un iceberg. Fue un error hacer tan extravagantes concesiones, especialmente en agricultura, justo al principio de las negociaciones. Esto no dio incentivo alguno a nuestros socios comerciales para hacer por su parte cualquier tipo de concesión. Nos hemos convertido en el hazmerreír porque, mientras reformamos la política agrícola común, los otros socios negociadores protegen sus propias políticas agrícolas y refuerzan su posición agrícola en América.

Las negociaciones de la OMC no se pueden reanudar desde donde se dejaron. Las negociaciones solamente pueden reanudarse si también abarcan las cuestiones medioambientales más importantes. De lo contrario, una mayor liberalización del comercio mundial provocará una devastación aún más severa del medio ambiente y la aceleración del cambio climático. ¿Es acertado, cuando nos vemos repentinamente inmersos en una crisis financiera y alimentaria, sacrificar la seguridad alimentaria de Europa y su agricultura solamente para que nuestros bancos en quiebra sean aún más capaces de exportar sus mal enfocados servicios?

**Czesław Adam Siekierski (PPE-DE).** – (*PL*) Señora Presidenta, la Unión Europea ha estado haciendo cambios significativos en la política agrícola común. Esta reforma ha tenido el efecto de restringir la producción agrícola. Esto se hace más patente en el mercado azucarero, pero no solamente en ese mercado. Hemos restringido el nivel de apoyo a nuestros agricultores. ¿Hasta qué punto tiene esto el efecto de aumentar el valor añadido, en qué países y respecto de qué grupos sociales y ocupacionales?

Quiero preguntar a la Comisaria qué ha recibido a cambio la Unión Europea. Otra pregunta es: ¿cómo han afectado los signos de una crisis alimentaria mundial en las negociaciones de la OMC? ¿Tendrá la actual crisis financiera, que afectará sin duda al estado de nuestra economía, repercusiones en las negociaciones de la OMC?

Mariann Fischer Boel, miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, quisiera primero tratar de describir nuestra enorme decepción después de diez días de intensas negociaciones en Ginebra. Sentíamos que estábamos muy cerca de poder cerrar un acuerdo en materia de agricultura y de acceso a los mercados no agrícolas (NAMA), sabiendo muy bien que justo al final ese sería la única empresa que decidiría si la Unión Europea podría considerar un paquete de medidas aceptable.

En calidad de responsable de Agricultura, debo decir que fue sumamente alentador que, por primera vez, no se descargara en la agricultura europea la culpa del fracaso de las conversaciones. La razón fue que en realidad hemos hecho los deberes en el sector agrícola mediante la reforma de nuestra política agrícola común, primero con la gran reforma de 2003 y después con todas las reformas posteriores a ese período. Por eso fuimos capaces de aprobar una reducción del 80 % de las ayudas internas que distorsionan el comercio, sin que realmente esa medida dañara a nuestro sector agrícola. Tuvimos asimismo la posibilidad de cerrar las

reformas en el sistema de comercio multilateral. No fue un acuerdo a cualquier precio. Fue un acuerdo equilibrado en estos dos ámbitos. Podíamos justificar al Consejo que estábamos negociando dentro del mandato dado por el Consejo a los negociadores. En cuanto a la agricultura, dicho mandato consistía sencillamente en no forzar una nueva reforma en el sector agrícola.

Estoy de acuerdo con quienes de sus Señorías han dicho que el sistema multilateral es importante y necesario, puesto que solamente en el sistema multilateral podemos sancionar, por ejemplo, las ayudas internas que distorsionan el comercio y otras preocupaciones no comerciales. Esto nunca podría hacerse en el marco de negociaciones bilaterales, por lo que debemos ceñirnos a las ventajas del sistema multilateral.

Debo decir asimismo que nunca hemos querido perjudicar en estas negociaciones a los países en desarrollo. Más bien todo lo contrario, en realidad, y esa fue la razón por la que los mecanismos de salvaguardia especiales eran tan importantes, como dije en mi primera intervención, para proteger los productos especiales en los países en desarrollo. Quisiera añadir que introdujimos el acuerdo en 2002, lo que significa que la Unión Europea es hoy con diferencia el mayor importador de productos básicos agrícolas de todo el mundo. Somos más grandes que Canadá, los Estados Unidos, Australia y Japón juntos. Así que en realidad hemos abierto nuestros mercados del sector agrícola a estos países.

También se ha mencionado aquí esta noche la seguridad alimentaria. Debemos darnos cuenta de que la seguridad alimentaria consiste tanto en la producción interna nacional como en las importaciones. Si echamos un vistazo al sector agrícola de la Unión Europea, nunca habríamos podido ser tan fuertes como lo somos hoy si hubiéramos tenido un mercado agrícola cerrado. Hoy tenemos, si tomo el país de la Presidencia, un excedente de 7 000 millones de euros en productos básicos agrícolas. Imaginemos que cerramos nuestros mercados: nunca seríamos capaces de vender todos nuestros productos de alta calidad en el mercado interno porque se nos sancionaría si nos protegiéramos a nosotros mismos. Otros harían lo mismo, lo que nos impediría aprovecharnos de las oportunidades del mercado nuevo y cada vez más abierto de nuestros productos de alta calidad. De modo que, desde luego, necesitamos un enfoque equilibrado.

Se han mencionado las indicaciones geográficas (IG), pero no las he abordado en mi primera intervención debido a la falta de tiempo y a la severidad de la Presidencia con los tiempos. Las indicaciones geográficas son una cuestión fundamental para la Unión Europea, y dejamos muy claro a los otros socios en las negociaciones que nunca podríamos firmar un acuerdo si no lográbamos resultados positivos en las indicaciones geográficas, dado que es un tema muy importante, especialmente en relación con los productos mediterráneos de alta calidad.

Responderé brevemente a la señora McGuinness. Coincido con usted en que en realidad llevamos décadas dando escasa prioridad a nuestras ayudas al desarrollo en el sector agrícola. Ahora que vemos cómo los precios se disparan –no los precios de los productos básicos, ya que es cierto que los precios han estado bajando hoy, sino los precios de semillas y fertilizantes—, hemos propuesto nuestro mecanismo para probar y ayudar a los países menos desarrollados, los países más pobres del mundo, y los hemos puesto en situación de comprar semillas y fertilizantes. Este mecanismo dotado con 1 000 millones de euros se está debatiendo aquí, en el Parlamento, y espero que se dé un enfoque positivo a esta posibilidad de ayudar a los países en desarrollo a alimentar a sus poblaciones y a evitar la migración de las zonas rurales a las ciudades. Les ruego que tengan esto en cuenta. Es muy importante.

**Presidenta.** – He recibido seis propuestas de resolución <sup>(1)</sup> de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Daniel Dăianu (ALDE), por escrito. – El fracaso de la Ronda de Comercio de Doha podría ser un presagio de lo que va a ocurrir, justo cuando el empeoramiento de la crisis financiera pone las cosas muy difíciles para la capacidad de los gobiernos de jugar respetando las reglas. Se ha vitoreado las ventajas del libre comercio sobre el telón de fondo de los mercados cada vez más mundiales. Pero el libre comercio debe ser justo y debe completarse con un régimen que contribuya al desarrollo de los países. Unos ingresos cada vez más desiguales en las economías más ricas y su temor del poder cada vez más fuerte de algunas nuevas economías están

desencadenando ataques de proteccionismo. Asimismo, los esfuerzos por controlar los recursos agotables y obtener productos básicos a precios razonables aumentan la propensión a restringir el comercio en muchos países.

Es necesario mencionar aquí la naturaleza cada vez más complicada de la geopolítica. La Unión Europea debe asumir el liderazgo para mitigar las consecuencias de las actuales crisis, en cuanto a evitar el colapso, *de facto*, del comercio multilateral y del sistema financiero. Este liderazgo incluye, entre otras cosas, una reforma de las instituciones financieras internacionales, que haga partícipes a las potencias mundiales emergentes (países BRIC: Brasil, Rusia, India y China) en el trato de las cuestiones económicas mundiales, y una reforma de la arquitectura internacional que regula el flujo de las finanzas. A finales del siglo XIX un sistema internacional que promovía la libre circulación de bienes y de capital se derrumbó y trajo consigo una devastadora guerra en Europa. Debemos recordar esto.

# 23. Acuerdo CE-Ucrania relativo al mantenimiento de los compromisos sobre el comercio de servicios (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto del orden del día es el informe del señor Zaleski en nombre de la Comisión de Comercio Internacional sobre la propuesta de Decisión del Consejo sobre la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y Ucrania relativo al mantenimiento de los compromisos sobre el comercio de servicios que contiene el Acuerdo de Colaboración y Cooperación [COM(2008)0220 – C6-0202/2008 – 2008/0087(CNS)] (A6-0337/2008).

**Zbigniew Zaleski,** *ponente.* – Señora Presidenta, este informe cierra una fase determinada de nuestras políticas UE-Ucrania. Empezando por los acuerdos de comercio y de servicios, esbozaré una visión más amplia de la futura cooperación dentro de la OMC y después dentro de la zona de libre comercio una vez que ésta se haya creado.

El informe, que contiene pocas declaraciones, constituye un paso importante para reglamentar y allanar la cooperación con nuestro importante vecino, Ucrania. Somos coherentes y transparentes en nuestras intenciones y en nuestros actos. Tras ellos subyace la suposición de que, si las condiciones económicas mejoran, la gente podrá invertir más en energía en resolver los otros problemas a los que se enfrenta –políticos, sociales y otros, aunque todos ellos están imbricados—. Hoy, cuando se tambalea la esencia misma de Ucrania –hace un minuto he leído un mensaje de que el Presidente Yushchenko ha disuelto el Parlamento—, nuestra asistencia puede tener un valor crucial, pero la cooperación limitada únicamente a la economía no sería suficiente. Debemos contar con un proyecto más amplio, una estrategia pormenorizada, compuesta por aspectos diversos.

El marco de nuestra política de vecindad deja espacio para una estrategia similar a la de la Unión Europea con el Mediterráneo. Hay un informe elaborado por la señora Napoletano que recibe un considerable apoyo de la actual Presidencia. Sería recomendable que la Presidencia francesa mostrara más valor para promover la propuesta presentada por parte de un grupo suficiente de diputados y crear Euro-Nest, que es una Asamblea Parlamentaria UE-Países Vecinos del Este. No deberíamos limitarnos a las naciones de la cuenca del Mediterráneo, sino que en nuestra política de vecindad deberíamos tener una visión ponderada. No deberíamos dejar eslabones débiles en la cadena de países limítrofes con las fronteras de la Unión Europea.

Tomando el ejemplo de Barcelona como posible candidato para ser la sede, o la capital, de la Unión Mediterránea, propongo para la futura unión con los vecinos orientales –algo así como la Unión del Mar Negro– que la ciudad de Lublin, al este de Polonia, sea el lugar de administración de dicho organismo. Históricamente, Lublin ha demostrado ser una ciudad perteneciente a una importante unión internacional que precedió a la que estamos construyendo ahora, o que al menos estamos intentando construir.

En conclusión, el alcance de mi posición y mi propuesta es que me gustaría movilizar a esta Cámara, a la Comisión y al Consejo para que se muestren más activos en nuestra dimensión oriental. ¿Por qué deberíamos serlo? La respuesta es simple. Si creemos que los valores de nuestra Europa son capaces de mejorar la condición del hombre en el mundo, no podemos permitirnos esperar cruzados de brazos cruzados a que se produzca el desarrollo político de esta zona.

El caso de Georgia nos advierte en lo que respecta al futuro de Ucrania. Que no nos despertemos para encontrarnos con que nos han expulsado de la escena política y económica, que ha sido acaparada por otro actor, o incluso con que se nos acusa de pasividad, de falta de visión política y de incapacidad para resolver conflictos con nuestros vecinos. Si confiamos en la estrategia del Kremlin –como al parecer ha apoyado el

Grupo Socialista durante la reciente visita a Moscú de su delegación dirigida por el señor Schulz– entonces salimos perdiendo como actores en la escena internacional. Nuestros ciudadanos europeos serán víctimas de los precios de la energía, de tensiones y de inseguridad.

Para concluir, aunque Ucrania no es tan eficaz en el proceso de democratización como cabría esperar, no deberíamos debilitar nuestros esfuerzos para crear una cooperación más reforzada con su pueblo, cuyas ambiciones europeas son fundamentales, no solamente para ellos, sino tal vez incluso más para nosotros, los ciudadanos de Europa.

**Meglena Kuneva**, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, quisiera dar las gracias al Parlamento Europeo por emitir tan rápidamente su dictamen y adoptar este informe tan positivo, ya que es muy importante que este acuerdo se formalice cuanto antes tras la adhesión de Ucrania a la OMC, para evitar que haya vacíos jurídicos.

Tras la adhesión de Ucrania a la OMC, este acuerdo mantiene dos compromisos muy importantes que son de gran ayuda para nuestros operadores marítimos internacionales en sus actividades en Ucrania.

El primer compromiso establece que debe garantizarse a los ciudadanos y a las empresas de la Comunidad que presten servicios de transporte marítimo internacional el mismo trato que a los ciudadanos del país cuando presten servicios internacionales marítimo-fluviales en navegación interior de Ucrania. El segundo mantiene la llamada cláusula griega, que permite a los nacionales de la Unión Europea o de Ucrania o a las compañías navieras empresas establecidas fuera de la Unión Europea o de Ucrania beneficiarse de las disposiciones relativas a los servicios marítimos, si sus buques están registrados dentro de la Unión Europea o de Ucrania, respectivamente.

Estas dos disposiciones van a ser integradas en el acuerdo de libre comercio tan ambicioso que estamos negociando actualmente con Ucrania. Dicho acuerdo de libre comercio se considera como una zona de libre comercio profunda y amplia y debería en realidad corresponder a estos indicadores.

Estamos muy interesados en que así sea, dadas las importantes consideraciones políticas y económicas que están en juego en relación con Ucrania. El proceso que hemos iniciado no consiste solo en flujos comerciales y de inversión. Muestra la continua integración política y económica de Ucrania en la economía mundial, y la sólida asociación con la Unión Europea.

El acuerdo de libre comercio es uno de los elementos centrales de un acuerdo de asociación más amplio que estamos negociando con Ucrania en el contexto de la política de vecindad.

En la medida en que Ucrania pueda incorporar, aplicar y ejecutar el acervo de la Unión Europea en algunos ámbitos clave, tal y como prevén las negociaciones del actual acuerdo de libre comercio, la Unión Europea debería estar preparada para ampliar los beneficios del mercado interior a estos ámbitos. Esto es especialmente válido para los servicios que pueden aportar más ventajas para ambos socios. Asimismo, dado que los compromisos de Ucrania con la OMC en el ámbito de los servicios ya son amplios, la zona de libre comercio y el proceso de aproximación al acervo comunitario nos permitirán superar las barreras más allá de las fronteras.

Este acuerdo incentivará la inversión directa extranjera de la Unión Europea en Ucrania, aligerando los trámites burocráticos y aportando una mayor transparencia, así como ayudando a los exportadores y a los proveedores de servicios de ambos lados, mediante un acercamiento de nuestras relaciones y nuestras normas. Como consecuencia, deberíamos acelerar los flujos comerciales y aumentar los contactos personales que se deriven del crecimiento de las pequeñas empresas y los canales de producción regionales.

Éste es, por supuesto, un proceso largo y difícil, pero la Comisión cree que este acuerdo establecerá el marco y creará los incentivos necesarios para que tenga lugar esta convergencia.

Pero, como he recalcado antes, no debemos olvidar que este proceso no conlleva únicamente oportunidades económicas. Está integrado en una prueba más amplia de la transformación de Ucrania y de su asociación con la Unión Europea.

**Zita Pleštinská**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*SK*) Aunque las actuales políticas nacionales de Ucrania, dada su turbulencia, han debilitado la posición del país en las negociaciones, deben verse como parte de un proceso democrático. La integración de la Unión Europea sigue siendo la principal prioridad de la política exterior de Ucrania. Acojo con satisfacción el informe presentado por mi colega el señor Zaleski. En él se

ponen de relieve muchos elementos e insiste en el progreso realizado por Ucrania desde la «Revolución naranja».

Creo firmemente que sin el fuerte apoyo de la Unión Europea para la adhesión de Ucrania a la OMC, probablemente no habría llegado a ser miembro de esta importante organización en mayo de 2008. Igual que en el caso de la OMC, Ucrania necesita el apoyo de la Unión Europea una vez más.

Durante la undécima reunión de la Comisión de Cooperación Parlamentaria UE-Ucrania que se celebró en Kiev y en Staryi Krym la semana pasada, salí aún más convencido de que la Unión Europea debe estar preparada para apoyar los esfuerzos de Ucrania, tecnológica y financieramente. Por otro lado, Ucrania debe llevar a cabo las reformas necesarias, sobre todo en su sector servicios, y mantener ambiciosas negociaciones con la Unión Europea.

**Francisco Assis,** *en nombre del Grupo del PSE.* – (*PT*) La celebración del acuerdo del que estamos debatiendo brinda una excelente oportunidad para insistir en la importancia de las relaciones que unen a la Unión Europea con Ucrania en muchos sectores.

Estas relaciones, que se han intensificado, se basan en la herencia de valores y principios comunes y en un deseo repetido de fortalecer la alianza y la cooperación en el marco institucional.

La Unión Europea no puede sino mirar con admiración los esfuerzos del pueblo ucraniano para consolidar el sistema democrático, el Estado de Derecho y una economía abierta. Estos esfuerzos se han realizado en circunstancias particularmente exigentes, lo que implica una responsabilidad aún mayor hacia ese país y hacia nosotros mismos.

Todos somos conscientes de la especial naturaleza de Ucrania, que, por su situación geográfica y su historia, presenta una realidad nacional compleja, blanco de tensiones de todo tipo, y una extraordinaria relevancia en el plano geopolítico y geoeconómico. Por lo tanto, la Unión Europea debe procurar promover unas formas de cooperación que contribuyan a desarrollar y a estabilizar un país tan importante, lo que, de hecho, ya ha venido sucediendo.

El camino recorrido y las perspectivas firmemente expresadas, basadas en un acuerdo de asociación que se va a celebrar próximamente y que prevé la creación de una zona de libre comercio, sientan una sólidas bases para el optimismo. Por parte de la Unión Europea, tenemos una obligación de no ignorar los objetivos expresados por un amplio sector de la sociedad ucraniana de reforzar los lazos con Europa. Estos objetivos giran en torno al deseo de Ucrania de formar parte de una comunidad de valores y del modelo organizacional político y económico que son el núcleo de la identidad europea.

Intensificar el comercio, especialmente el sector servicios, ha favorecido la profundización de las relaciones económicas y puede contribuir de manera decisiva a modernizar el país. La adhesión de Ucrania a la OMC, que merece el apoyo entusiasta de la Unión Europea, ha permitido que el país se incorpore al sistema de comercio mundial multilateral, que, entre otros aspectos, también va a permitir al país acercarse aún más a Europa. Este proceso de acercamiento debe intensificarse, ya que no solamente aportará beneficios a las dos partes directamente implicadas, sino a toda la región.

Ucrania forma parte del pasado y del futuro de Europa. Cualquier paso, por pequeño que sea, que ponga de manifiesto este hecho merece un buen recibimiento y todo el apoyo.

**Rebecca Harms,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, quisiera comenzar el debate desde el lado contrario.

Tras la visita de la delegación del Parlamento Europeo a Ucrania la semana pasada, es muy importante insistir en que el siguiente paso de Ucrania hacia Occidente, el camino a seguir hacia la democracia e incluso hacia la integración en la Unión Europea no lo decidirá el Parlamento solo, sino en gran medida la propia Ucrania. Enfrentarse una y otra vez a nuevas crisis políticas en las habituales visitas anuales, debatir año tras año si volverá a haber elecciones; no es ese el tipo de avance que afianza esta integración.

Los miembros de la delegación de la Unión Europea a Ucrania dejaron claro durante su estancia que opinamos que no se puede permitir que la rivalidad entre los exponentes de los distintos bloques domine el programa político, sino que debían llegar a un entendimiento acerca de qué medidas desea tomar para estabilizar el país.

Prácticamente sigue sin existir una variedad de programas y contenidos políticos entre los que elegir. Esto es sumamente alarmante, ya que muchos ciudadanos ucranianos, que han mantenido una dura lucha por lograr un proceso democrático, sienten ahora escalofríos ante la política ucraniana. Unas oleadas de descontento de tal magnitud deben abordarse en cada visita y en cada reunión con los representantes de todos los bloques y partidos ucranianos.

Andrzej Tomasz Zapałowski, en nombre del Grupo UEN. – (PL) Señora Presidenta, las relaciones comerciales entre los países de la Unión Europea y Ucrania tienen una importancia considerable, dado el potencial demográfico de los dos socios. El desarrollo de estas relaciones es aún más importante en cuanto que los contactos comerciales ayudarán a promover los esfuerzos proeuropeos del pueblo ucraniano. Siguen quedando muchos problemas por resolver en nuestras relaciones bilaterales. Uno de ellos es la cuestión de la toma ilegal del control de empresas por parte de socios ucranianos. La incertidumbre de las relaciones que prevalecen en la administración de justicia ucraniana supone que pueden pasar muchos años antes de que se recupere la propiedad. La inestabilidad política de nuestro socio también está teniendo un efecto nocivo en la expansión de nuestra cooperación. Las promesas en el futuro serán aún más impredecibles.

Confiamos en que las autoridades de Ucrania hagan todo lo posible para conseguir que la Unión Europea limite con una Ucrania que posea garantías jurídicas y políticas plenas para el desarrollo de las empresas y la cooperación económica, especialmente en el ámbito de los servicios.

**Sylwester Chruszcz (NI).** – (*PL*) Señora Presidenta, las relaciones políticas y económicas con Ucrania son sumamente importantes para nosotros. Cada año vemos un aumento de las inversiones en Ucrania, y esto incluye la dimensión europea. Dichas inversiones están teniendo un efecto muy positivo, que incluye a los consumidores de Ucrania, en muchos sectores, al incrementar los niveles de consumo. La implicación de bancos extranjeros en el sector bancario ucraniano ya ha alcanzado el 35 %. El sector servicios tiene una importancia fundamental y básica para la economía del país. Necesita aún más reformas e inversión para alcanzar el nivel de desarrollo de este sector en los países de la Unión Europea. Lo mismo cabe decir de otras áreas de la economía ucraniana, entre ellas los sectores de la atención sanitaria y del turismo.

Es necesario que desarrollemos y fortalezcamos las relaciones económicas entre Ucrania y la Unión Europea. Debemos tener presente que Ucrania es un importante país de tránsito para nosotros desde el punto de vista de la seguridad energética de Europa. También apreciamos los esfuerzos realizados por Ucrania, incluidos los esfuerzos legislativos, relacionados con la ampliación del diálogo económico con Europa y la adhesión a la Organización Mundial del Comercio ocurrida recientemente.

**Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN).** – (*PL*) Señora Presidenta, el proyecto de resolución legislativa que estamos debatiendo cuenta con el apoyo total de mi grupo político, el Grupo Unión por la Europa de las Naciones. Ucrania es un socio interesante, especialmente en el ámbito del comercio, la prestación de servicios y la inversión. Es muy importante contar con una buena cooperación entre la Unión Europa y Ucrania, especialmente para los países que son sus vecinos. Uno de ellos es Polonia, que está vinculado a Ucrania por numerosas experiencias que van más allá del ámbito económico.

Ucrania cuenta con un potencial enorme para el desarrollo del turismo y el ocio. Es un país con una rica tradición cultural. Para que Ucrania progrese adecuadamente necesita nuevas tecnologías, inversiones y la ampliación del sistema bancario y la comunicación social. La Unión Europea puede ayudar a Ucrania a lograr esto. Ucrania es también un importante mercado comercial para los productos europeos. Eso es algo que también debemos tener en mente cuando especifiquemos nuestras tareas y directrices para actuar con vistas a la cooperación en el futuro.

#### PRESIDE: Adam BIELAN

Vicepresidente

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, un acuerdo con Ucrania es un acontecimiento importante que tiene el efecto de ayudar a racionalizar las relaciones entre las dos partes. Es un buen punto de partida con vistas a elaborar una propuesta para un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Ucrania. Ante todo, este acuerdo de asociación ofrece una oportunidad de incrementar los intercambios comerciales entre nosotros y de aumentar la inversión en ambas direcciones. Otra área de nuestra cooperación extraordinariamente importante es la transferencia de conocimientos especializados en el ámbito de las normas, la calidad y la convergencia de nuestra herencia legal e institucional. Los intercambios entre jóvenes, en particular entre estudiantes, ayudarán a promover la ejecución de dichas tareas, al igual que el desarrollo de la cooperación científica, cultural y turística.

**Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN).** – (*PL*) Señor Presidente, desearía llamar la atención en este debate sobre tres cuestiones que considero importantes. En primer lugar, Ucrania es un socio clave de la Unión Europea en la estrategia para diversificar el suministro de petróleo y gas. El entendimiento con Ucrania ofrece a Europa la oportunidad de asegurarse el suministro de esos medios energéticos procedentes del Mar Negro y de las regiones caucásicas.

En segundo lugar, la adhesión de Ucrania a la Organización Mundial del Comercio en mayo de este año ha dado lugar a una serie de condiciones favorables añadidas para el desarrollo de relaciones comerciales, en especial en el ámbito de la prestación de servicios.

Por último y en tercer lugar, como resultado del grave abandono de las infraestructuras, Ucrania necesita un apoyo financiero significativo por parte de la Unión Europea, procedente no solo del presupuesto de la Unión Europea sino sobre todo del Banco Europeo de Inversiones y del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

**Meglena Kuneva**, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, una vez más doy las gracias al Parlamento en nombre de la Comisión por estos comentarios, por su opinión positiva y por la rápida adopción de este informe.

A corto plazo, esto contribuye a que ambos socios preserven algunos intereses económicos importantes con el menor vacío legal posible tras la entrada de Ucrania en la Organización Mundial del Comercio.

A medio y largo plazo, este es sólo un elemento del proceso de integración económica, mucho más amplio y ambicioso, en el que estamos involucrados dentro del marco de nuestro Acuerdo de Asociación con Ucrania.

**Zbigniew Zaleski,** ponente. – Señora Comisaria, no debe sobreestimarse el acuerdo sobre servicio marítimo. Todos sabemos la importancia que puede tener para Europa y para todos nosotros la ruta del Mar Negro y el tránsito por tierra a través de Ucrania, pero sin nuestro apoyo el futuro de esta región es incierto. Ahora voy a hablar en polaco.

ponente. – (PL) Mis compañeros diputados han mencionado la necesidad de una estrecha cooperación y han insistido en el hecho de que Ucrania obviamente pertenece a Europa. Han proseguido hablando sobre inversión, turismo y empresa. Por supuesto, gran parte de ello depende de la propia Ucrania; eso es obvio. Quizás especialmente ahora, hoy, mañana y en las próximas semanas el pueblo ucraniano, tan polarizado, necesite ayuda en frentes como el económico, el político, el científico y el social. Dejemos de hacer tantas críticas y en vez de eso tomemos medidas sensatas y constructivas por el bien de ambas partes: Ucrania y la Unión Europea. Muchas gracias a todos por el debate y si es posible les pido un firme apoyo de este informe.

**Presidente.** - Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Bernard Wojciechowski (IND/DEM),** por escrito. – El sector servicios es fundamental para las economías de la Unión Europea y de Ucrania. Ucrania parece estar obligada a reformar su sector energético a fin de maximizar la producción y mejorar las normas de calidad y seguridad. Las dificultades de la modernización a corto plazo deberían tener como resultado un mercado de servicios más transparente y modernizado. Por otra parte, no debemos olvidarnos de combatir la corrupción, tan galopante en Ucrania.

La Unión Europa debe estar lista para apoyar los esfuerzos por parte de Ucrania, pero este país también debe cumplir con su parte de reformas domésticas. Hay una serie de cuestiones que nosotros, en calidad de representantes de la Unión Europea, debemos abordar: 1) reforzar la seguridad energética de Ucrania y los Estados miembros de la Unión Europea; 2) garantizar un mayor nivel de eficiencia energética; 3) reconstruir y modernizar el sector de la energía térmica y reducir sus repercusiones negativas en el medio ambiente; 4) incrementar la reglamentación de la capacidad de generación; y 5) garantizar un mayor nivel en el consumo de energía renovable. Todas estas cuestiones deberían formar parte de un mercado energético abierto y transparente. No podemos manejar más monopolios en sectores tan cruciales.

# 24. Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el informe (A6-0362/2008) del señor Seeber, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria sobre «Afrontar el desafío de la escasez de agua y la sequía en la Unión Europea» [2008/2074(INI)].

**Richard Seeber,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, en primer lugar me gustaría dar las gracias a los ponentes alternativos y a la Comisión por su magnífica cooperación en la elaboración de este informe.

Como todos sabemos, el agua es la base de la vida. Sin embargo, esta base no se encuentra disponible de forma ilimitada. En el futuro, hasta 3 000 millones de personas se verán afectadas por la falta de agua. Ya en 2007, un tercio de los ciudadanos de la Unión Europea vivían en regiones en las que los recursos hídricos eran limitados, de acuerdo con la Agencia Europea de Medio Ambiente. Este problema afecta especialmente a países como Chipre, Bulgaria, Bélgica, Hungría, Malta, Italia, el Reino Unido, Alemania, España y, por desgracia, a muchos otros. Esto quiere decir que se está haciendo un uso abusivo del agua. Por supuesto, el cambio climático no hace sino exacerbar el problema. La incidencia de sequía, pues, se ha hecho más frecuente en los últimos treinta años y ha costado más de 100 000 millones de euros hasta el momento. La economía de la Unión Europea sufrió unas pérdidas de 8 700 millones de euros aproximadamente en la sequía de 2003. Estas condiciones climáticas extremas tienen repercusiones que no son solamente económicas, sino también sociales y humanas. Además del menoscabo general para la salud humana, aproximadamente 35 000 personas fallecieron en Europa a consecuencia de la ola de calor en 2003.

También observamos que los patrones de uso del agua varían enormemente dentro de Europa. El consumo medio en la Unión Europea fluctúa entre los 100 y los 400 litros, aunque en realidad con 80 litros por persona y día debería bastar para el nivel de vida medio de la Unión Europea. La causa de esto es la ineficacia debida a tecnologías anticuadas y también al despilfarro de agua. Por ejemplo, un 30 % del agua de las redes de distribución de Francia simplemente desaparece. Para nosotros, significa que existe un potencial de ahorro de agua enorme aquí en Europa.

Ya es hora de que la Comunidad también tome medidas. La Comisión ya ha abordado el tema del agua en numerosas directivas, tales como las relativas a las aguas de baño, agua potable, inundaciones, normas de calidad ambiental del agua, etc. Sin duda, el mayor hito hasta el momento ha sido la Directiva marco sobre el agua de 2000, con sus fases de aplicación. Ahora es especialmente importante que la Comisión se asegure de que los Estados miembros cumplen con las obligaciones derivadas de esa legislación.

Unas condiciones marco relativas al medio ambiente y al clima distintas, un mayor consumo de agua por parte de las empresas, la agricultura y los hogares y, por supuesto, unos hábitos de consumo distintos han exacerbado la escasez de agua. Desafortunadamente, cada vez con mayor frecuencia observamos situaciones climáticas extremas. Por una parte, hay fuertes lluvias acompañadas de inundaciones, mientras que, por otra, cada vez son más habituales los períodos de sequía que devastan enormes extensiones de terreno en Europa.

La comunicación que la Comisión nos presenta ahora supone un paso importante en la dirección correcta, pero es imperativo que se establezcan medidas de mejora esenciales. En primer lugar debe considerarse la escasez de agua y la sequía como un fenómeno global. Aquí en Europa no debemos concentrarnos únicamente en nuestros problemas: no olvidemos a la gran cantidad de emigrantes que llegan al continente, en muchas ocasiones a causa de la sequía.

En segundo lugar, es necesario que los Estados miembros trabajen conjuntamente de forma transfronteriza para combatir la escasez de agua y la sequía. Los planes de gestión de la Directiva marco sobre el agua deben completarse en relación con la sequía y la escasez de agua. La solidaridad mutua entre los Estados miembros con respecto a sus recursos hídricos no significa, sin embargo, que haya que abolir su soberanía para tomar decisiones acerca de dichos recursos. En mi opinión, transportar agua a grandes distancias tampoco constituye una solución al problema.

En tercer lugar, el documento de la Comisión no contiene un plazo específico ni objetivos verificables, elementos sin los cuales esta estrategia no puede aplicarse.

En cuarto lugar, Europa realmente debería tratar de convertirse en líder en cuanto a tecnologías de ahorro de agua. Para eso es necesario tratar tanto con el aspecto humano del problema como, por supuesto, con las necesidades económicas del momento.

En resumen, opino que se nos ha presentado un documento que contiene mejoras importantes con respecto al documento de la Comisión.

**Vladimír Špidla,** *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, la escasez de agua y la sequía suponen un problema global de gran importancia, y está claro que el cambio climático agravará la situación y eso se traducirá en una grave escasez de agua. Esta tendencia ya fue confirmada la semana pasada por otro informe preparado por la Agencia Europea de Medio Ambiente acerca de las repercusiones del cambio climático en Europa.

La frecuencia y la intensidad de las sequías en la Unión Europea han aumentado de forma espectacular en los últimos treinta años, y más de 100 millones de personas y casi un tercio de la Unión Europa se vieron afectados en 2003. Desde que la Comisión presentara su comunicación sobre la escasez de agua y la sequía, hemos observado más evidencias de esta tendencia. Chipre está viviendo la peor sequía en el país desde 1900. El suministro de agua para riego se suspendió durante el verano y, como resultado, los agricultores perdieron el 80 % de sus cosechas. En algunas zonas las cosechas de cereal quedaron destruidas por completo. Las pérdidas estimadas superan el 1,5 % del producto interior bruto de Chipre. Tampoco es éste un caso aislado: 2008 es el tercer año consecutivo de sequía en Chipre.

Éste es por tanto un momento oportuno para que el Parlamento debata su informe sobre la escasez de agua y la sequía. Me alegra que el Parlamento Europeo haya aprovechado esta oportunidad de lanzar el mensaje claro de que es importante abordar este problema.

El calentamiento global, el crecimiento de la población y un consumo per cápita cada vez mayor suponen un aumento de la presión en nuestros recursos hídricos. En consecuencia la escasez de agua y la sequía cada vez se parecen más, y tienen un efecto directo en la población y en aquellos sectores económicos que dependen del suministro de agua, por ejemplo la agricultura, el turismo, la industria, el suministro de energía y el transporte. También tendrán efectos colaterales negativos para la biodiversidad y la calidad del agua. El riesgo de incendios forestales y la destrucción del suelo van en aumento. A menos que se tomen medidas urgentes, regiones enteras se enfrentarán al riesgo de la desertificación, tanto dentro como fuera de la Unión Europea.

A fin de evitar esto, nuestra prioridad principal debe ser un cambio hacia prácticas que lleven a un uso eficiente del agua y al ahorro de agua. Al mismo tiempo, se adoptarán medidas encaminadas a ahorrar agua a todos los niveles. Para lograrlo, la población en conjunto tendrá que desempeñar un papel, la adopción de medidas gubernamentales por sí sola no será suficiente.

La última encuesta del Eurobarómetro, en la que se preguntaba a los ciudadanos acerca de su actitud hacia el cambio climático, indica que un 62 % de los europeos considera que el cambio climático/calentamiento global se encuentran entre los dos problemas más graves a los que se enfrenta el mundo hoy en día, mientras que el 68 % de los ciudadanos opina que «la pobreza, la falta de alimentos y agua potable» es el problema más grave. En este contexto, la buena noticia es que los miedos expresados por los ciudadanos también se reflejan en su comportamiento: el 61 % de los europeos declara haber emprendido personalmente acciones dirigidas a abordar el cambio climático y más de la mitad han reducido su consumo de agua en el hogar.

Señor Presidente, Señorías, me complace observar que su informe acoge con agrado la comunicación de la Comisión y apoya el primer conjunto de opciones políticas para actuar. Quisiera dar las gracias al ponente, el señor Seeber, por su excelente trabajo en este informe, así como a la señora Herranz García y a la señora García Pérez de la Comisión de Agricultura y la Comisión de Desarrollo Regional por unas aportaciones constructivas y positivas. Existe un amplio acuerdo entre el informe y las conclusiones adoptadas por el Consejo el año pasado, relativas a las medidas que se deben tomar. La tarea ahora consiste en convertir este apoyo político en acciones reales.

**Iratxe García Pérez,** ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo Regional. – (ES) Señor Presidente, querría comenzar felicitando al señor Seeber por su informe y plantear que, desde la Comisión de Desarrollo Regional, somos conscientes de que la escasez de agua se ha convertido en uno de los retos fundamentales en la política de cohesión, ya que ha afectado hasta este momento al 11 % de la población europea y al 17 % del territorio de la Unión.

Por esta causa, este aspecto ha de ser tenido en cuenta en la futura política de cohesión, poniendo al servicio de este fin las medidas e instrumentos presupuestarios necesarios. Se debe insistir ante las autoridades regionales y locales sobre la oportunidad que brindan los Fondos Estructurales para hacer frente al desafío de la eficiencia hídrica en términos de ahorro y reutilización.

Asimismo, debemos pedir a la Comisión que impulse la puesta en marcha del Observatorio Europeo de la Sequía, con el fin de trabajar complementando la información a nivel nacional, regional y local.

Por último, debemos reconocer que la escasez de agua y la sequía tienen efectos directos en la cohesión social, económica y territorial, ya que el impacto es más pronunciado en determinadas regiones, conduciendo al abandono de tierras, incendios forestales y degradación del suelo, lo que representa un importante obstáculo en su desarrollo.

**Esther Herranz García**, ponente de opinión de la Comisión de Agricultura. – (ES) Señor Presidente, en primer lugar, quisiera felicitar al señor Seeber por el trabajo realizado, porque en su informe se recogen muchas de las preocupaciones manifestadas en esta Cámara en torno a estos problemas cruciales para toda la Unión Europea. Son éstos: la escasez de agua y la sequía, asuntos que ya han dejado de ser solamente un problema de los países del sur de Europa.

Me alegro de que este proyecto incorpore alguna de las reflexiones realizadas en la opinión de la que fui ponente en la Comisión de Agricultura, a favor de una actividad agrícola, al destacar, por ejemplo, el papel que desempeñan los agricultores en la gestión sostenible de los recursos disponibles. Incluye, asimismo, una referencia a la sequía y a la escasez de agua como factores que agravan los precios de las materias primas, aspecto que, en los tiempos que corren, también me parece muy importante señalar para que tengamos presente no solamente la dimensión medioambiental de este problema, sino también algunas de sus consecuencias económicas más relevantes.

La Comisión de Medio Ambiente incluyó, por otra parte, la idea de crear un observatorio europeo de la sequía, acción que se menciona, asimismo, en la opinión de la Comisión de Agricultura y que espero que, algún día, se vea reflejada en hechos concretos.

El texto que se somete mañana a votación no recoge, sin embargo, una propuesta realizada por la Comisión de Agricultura para que se estudie la puesta en marcha de un fondo de adaptación económico contra la sequía, que beneficiaría a todos los sectores económicos, incluido también el de la agricultura.

Por mi parte, me gustaría dejar claro que seguiré defendiendo la constitución de este fondo, una idea que volveré a proponer al Parlamento cuando llegue en los próximos meses la comunicación que tiene previsto elaborar la Comisión sobre la adaptación al cambio climático.

Me parece que, después de que se constituyera el Fondo de Solidaridad, que en su día se creó para paliar las pérdidas provocadas por las calamidades climáticas, es hora de que pensemos en un instrumento que actúe *a priori* y destinado a financiar medidas de prevención para reducir el coste medioambiental y económico de esas catástrofes climáticas.

**Péter Olajos**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*HU*) Gracias, señor Presidente. En primer lugar me gustaría sumarme al elogio del señor Seeber hecho por mis colegas. Ha aportado experiencia y trabajo duro a su labor y merece sobradamente éxito y elogio. Debo decir que ésta es una cuestión de una importancia extrema. El noventa por ciento de mi país, Hungría, es terreno amenazado por la sequía. La periódica aparición de sequías en los últimos años ha causado un daño excepcional a la agricultura húngara, que tan solo el año pasado se cifró en 1 000 millones de euros. La sequía no es un problema que se restrinja a los países del sur. Ha causado problemas enormes en Hungría a pesar de que a través del país fluyen el río más largo de Europa, el Danubio, y el séptimo más largo, el Tisza. Aun así, los cientos de kilómetros de terreno comprendidos entre estos dos ríos tan caudalosos han empezado a padecer la desertificación, un proceso que está ocurriendo y que se está acelerando cada vez más. Esto demuestra que la Unión Europea necesita un programa general de gestión del agua, por lo que me complace recibir este informe, que muestra que la Unión Europea ha resuelto adoptar medidas en la lucha por controlar la desertificación y en los intereses de esa lucha.

Ayer la Comisión de Presupuestos, a propuesta de quien les habla, apoyó un proyecto piloto que pedía ayuda en el control de la desertificación. Sin embargo, todos debemos contribuir más en el apoyo de las prácticas agrícolas eficientes y de una gestión general del agua. Las medidas que debemos tomar para racionalizar el uso de agua por parte de la población en general también son importantes. Como resultado del cambio climático los efectos de los períodos frecuentes de escasez de agua probablemente se vuelvan más acusados y habrá consecuencias por cada gota de agua que se evapore.

Por último, permítame llamar su atención sobre la cuestión de la responsabilidad global. A medida que la población mundial siga creciendo de forma dinámica, con más presión aún sobre la industria, la agricultura

y el agua de los países en desarrollo, Europa deberá reevaluar sus reservas de agua. Es nuestro deber y responsabilidad conservar y aumentar dichas reservas. Gracias.

Edite Estrela, en nombre del Grupo del PSE. – (PT) En nombre de mi grupo, el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, me gustaría dar las gracias al ponente por su trabajo. Se trata de un informe importante que contiene propuestas adecuadas sobre cómo puede la Unión Europea abordar el reto de la escasez de agua y la sequía. No se trata de un problema nuevo, pero la situación se ha vuelto más grave y generalizada. La sequía afectó en 2003 a más de cien millones de personas y a un tercio del territorio de la Unión Europea, y le costó a la economía europea 8,7 millones de euros. La escasez de agua ya no afecta únicamente a los países del sur de Europa, sino que sus repercusiones han empezado a dejarse sentir en el centro y el norte de Europa, como se ha mencionado aquí, y la situación empeora debido al cambio climático.

La Unión Europea debe tomar medidas urgentes para resolver dos cuestiones: el consumo excesivo de agua y el despilfarro de agua. De acuerdo con los datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en Europa existe un enorme potencial de ahorro de agua. Se podría ahorrar aproximadamente un 40 % del agua. Además, Europa sigue despilfarrando al menos un 20 % de su agua a causa de la ineficiencia. Así pues, las enmiendas que yo misma presenté, y que la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria adoptó sobre la reutilización de aguas residuales y la desalinización, están plenamente justificadas. Es más, dado que las pérdidas de agua de las tuberías ocasionan un gran derroche, sugerí que los Estados miembros podrían utilizar los Fondos Estructurales para mejorar y renovar la tecnología y las infraestructuras existentes. Es imposible desarrollar una cultura de ahorro de agua sin involucrar a la ciudadanía. Se hace, por tanto, necesario promover la concienciación pública y las campañas informativas. El agua es un bien público, sin embargo es escaso. Todos debemos contribuir a reducir el consumo y combatir el desaprovechamiento, de modo que sea accesible a todos a un precio justo.

Antes de concluir, me gustaría preguntar al Consejo y a la Comisión cuándo se harán más flexibles los mecanismos de apoyo del Fondo de Solidaridad. Ya que la sequía es un fenómeno natural anómalo, con repercusiones graves y duraderas sobre las condiciones de vida y la estabilidad socioeconómica de las regiones afectadas, sería de ayuda que el Fondo prestara apoyo en situaciones de carácter regional y que tanto los daños públicos como los privados fueran subvencionables.

**Anne Laperrouze,** *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, los animados debates que hemos mantenido recientemente acerca de la energía muestran que la energía es un bien valioso, una necesidad básica. Pero ¿y el agua? Es un bien aún más preciado. Somos conscientes de la escasez de agua en los países en vías de desarrollo. Pero ¿qué ocurre con Europa? El agua también es un recurso fundamental para Europa. Dejemos de despilfarrarla; conservemos este recurso.

Mañana se someterá a votación un informe exhaustivo que trata aspectos técnicos, como las pérdidas de las redes de distribución, además de aspectos políticos y sociales, como la utilización o la concienciación sobre el uso eficiente del agua. Nuestra responsabilidad al respecto del agua es tanto individual como colectiva. El informe también aborda la cuestión de los problemas ocasionados por la escasez de agua y la sequía, problemas que son tanto inmediatos como a largo plazo en el contexto del cambio climático.

Me gustaría señalar que es importante compartir unas buenas prácticas, dado que Europa se ve afectada en diversos grados por la escasez de agua o la sequía y, por tanto, la experiencia práctica de todas las regiones es fundamental si deseamos evitar estos fenómenos o resolverlos. Iré aún más lejos al decir que se puede aprender una lección tanto de las buenas como de las malas prácticas.

También me satisface que se haya establecido un vínculo entre la disponibilidad del agua y su calidad. De hecho, el Parlamento concede una gran importancia a esta cuestión de la calidad del agua, mediante textos tales como las normas de calidad ambiental o el actual debate sobre pesticidas.

La solución a la escasez de este recurso tiene muchas perspectivas distintas: debemos impulsar la investigación y la innovación, debemos mejorar el uso técnico y agrícola y debemos cambiar los comportamientos individuales. Actuemos ahora y refutemos el viejo refrán inglés que dice que «no se echa en falta el agua hasta que el pozo se seca ».

**Marie Anne Isler Béguin,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Comisario, también deseo agradecerle al ponente su trabajo. No podemos más que hacer hincapié en el hecho de que el agua se ha convertido en un recurso precioso y excepcional.

El ponente nos ha informado de que 3 200 millones de habitantes de este planeta podrían verse expuestos a la escasez de agua. Sabemos además que Europa tampoco es inmune a ella. Por tanto, debemos hacer todo lo posible por conservar este recurso excepcional. El agua es un bien compartido y es una lástima que algunas de mis enmiendas no hayan sido adoptadas por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad.

Es por este motivo por el que me dirijo directamente a la Comisión. Espero que, como parte de la reforma de la Política Agrícola Común, también se revise ciertos métodos de cultivo; me refiero principalmente a técnicas de riego inapropiadas para algunas regiones de Europa y que deben abandonarse si queremos dejar de derrochar agua.

Es asimismo una pena que la enmienda sobre la refrigeración de centrales nucleares tampoco se haya tenido en cuenta, ya que en mi país, Francia, en la época del año en que desciende el caudal de los ríos, las centrales nucleares se ven obligadas a cerrar o a refrigerarse utilizando aspersores. Resulta ridículo, e increíblemente peligroso para nuestros ciudadanos.

**Kartika Tamara Liotard,** , en nombre del Grupo GUE/NGL. – (NL) Señor Presidente, me gustaría comenzar expresando mi sincero agradecimiento al señor Seeber. Muchos de los presentes piensan que ése es el aspecto del agua potable limpia. Me gustaría señalar que, en un gran número de países, ese vaso está vacío. Muchas personas no tienen agua o agua con ese aspecto.

Los debates sobre la escasez de petróleo son tremendamente acalorados, y a veces me pregunto por qué no ocurre lo mismo con el agua. Después de todo, el agua es una cuestión de vida o muerte. La población mundial crece constantemente, y las cantidades de agua potable limpia de que disponemos no hacen sino disminuir. La escasez de agua existe incluso en Europa. Esto incluye la escasez de agua «oculta»: cuando, por ejemplo, a los hogares se les corta el suministro de agua potable. Existen diversas causas, por ejemplo, unos sistemas de saneamiento deficientes, la paulatina liberalización de los servicios públicos, el uso de pesticidas y fertilizantes artificiales y la ganadería intensiva. ¿Sabían que para producir cien gramos de carne de ternera son necesarios 2 400 litros de agua?

La Comunicación de la Comisión se centra principalmente en el ahorro de agua. Por lo que a mí respecta, esto es como llevar leña al monte, ya que para empezar es necesario abordar la fuente de los problemas que acabo de mencionar. Por ejemplo, primero debemos invertir en Europa y más allá de Europa, en sistemas de saneamiento y purificación de agua adecuados. Además de eso, se debe hacer un uso más cuidadoso de los pesticidas, se debe pensar en la repercusión que la ganadería intensiva tiene en la gestión del agua y es preciso tomar medidas para combatir el cambio.

El acceso al agua potable limpia es un derecho civil, algo a lo que toda persona tiene derecho. El problema no reside en la disponibilidad o no disponibilidad de suficiente agua potable, sino en la distribución del agua potable limpia, en la contaminación innecesaria y en la tendencia a la privatización. Por dar tan sólo un ejemplo, en el Reino Unido, la privatización llevó a un marcado y drástico incremento de los precios y del número de hogares a los que se les cortó el suministro de agua. Eso es un escándalo. Estoy a favor de dejar el suministro de agua potable en el sector público.

Johannes Blokland, en nombre del Grupo IND/DEM. – (NL) Señor Presidente, la escasez de agua y la sequía afectan especialmente a las regiones meridionales de la Unión Europea y sus causas son tanto climáticas como humanas. El turismo también exige grandes recursos hídricos, en los propios países donde los problemas ya son graves. Los resultados del estudio del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático muestran que los riesgos no harán más que aumentar en los próximos años. Por tanto, debemos tener cuidado de que la situación en lo que respecta al agua no empeore.

Mi opinión es, pues, que este informe envía una buena señal. El uso eficiente del agua es de una importancia vital para luchar contra la escasez de agua y la sequía. Me gustaría hacer especial hincapié en el principio de tarificación del agua que también se incluye en este informe. La experiencias de numerosos Estados miembros han sido positivas en este sentido. Yo también recibo con agrado el vínculo que se hace en el informe con la Directiva marco sobre el agua. Opino que ése es el lugar indicado para los problemas de escasez de agua y sequía. Por último, mi enhorabuena al ponente, el señor Seeber, por un trabajo bien hecho.

**Andreas Mölzer (NI).** – (DE) Señor Presidente, siempre que se garantice que los recursos hídricos siguen estando bajo soberanía exclusiva de los Estados miembros y que ni la Unión Europea ni el Tribunal de Justicia pueden intervenir en modo alguno, sin duda tiene sentido contar con una estrategia común para combatir la escasez de agua.

No obstante, tiene sentido únicamente si abordamos el problema de forma exhaustiva y nos dedicamos a problemas que tienen una relación de causalidad, como la explosión demográfica o el cambio climático. En el sector agrícola, que es responsable del 70 % del consumo mundial de agua, sin duda existe un gran potencial de ahorro en el uso de agua. Sin embargo, la Unión Europea también ha aportado su granito de arena al despilfarro de agua al requerir la conexión y el uso de sistemas de canalización.

A esto se suma que la escasez de agua ya existente a menudo se ve agravada por malas decisiones, como en el caso de Chipre, donde los ciudadanos pagan el precio de construir nuevos campos de golf a pesar de la escasez crónica de agua en forma de restricciones en el suministro.

Así pues, en lo relativo al agua, un recurso esencial para la vida, debemos ser más conscientes y receptivos, pero esto bajo ningún concepto debe suceder imponiendo ventajas de dudoso valor a todos los Estados miembros al típico estilo de la Unión Europea.

Antonio De Blasio (PPE-DE). - (HU) Gracias, señor Presidente. Señorías, la cuestión de la escasez de agua y la sequía es una de las más urgentes a las que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad y, como tema complejo que es, íntimamente ligado a otras cuestiones medioambientales, debe ser reglamentado con eso en mente. El uso del agua no se restringe a una zona geográfica específica. Su capacidad de cruzar fronteras exige un reglamento a escala de la Unión Europea. Debemos insistir en este importante aspecto de la gestión transfronteriza del agua. Las condiciones asociadas a las inundaciones, que causan daños tan graves, guardan una estrecha relación con la práctica extendida de talar los bosques; en otras palabras, la deforestación tiene como resultado, por una parte, aridez y eriales y, por otra, inundaciones devastadoras.

Es importante insistir en que debemos mantener el principio de subsidiariedad en el ámbito de la gestión del agua. Debe reforzarse el papel de las autoridades locales y regionales y de los consejos elegidos, ya que tienen mucho que contribuir a mitigar las dificultades derivadas de la escasez de agua y la sequía mediante reglamentos sobre utilización del suelo y construcción.

Además de a las autoridades locales y regionales, también debemos tener en cuenta a las organizaciones civiles. Son un factor importante en la educación y las campañas de publicidad y debe respaldarse ese papel en el futuro. Es fundamental organizar incentivos y campañas de comunicación, ya que a través de estos foros no solamente se puede destacar la existencia de las diversas cuestiones, sino que se puede ver cómo se ponen en práctica ideas y propuestas.

También quisiera llamar la atención sobre la importancia que tiene que los Estados miembros dispongan de cierta flexibilidad, de modo que puedan reglamentar otras cuestiones relativas al riego y la gestión del agua de acuerdo con sus propias condiciones particulares. Las autoridades reguladoras en distintos ámbitos deben trabajar de forma conjunta para crear un marco de gestión del agua sostenible. Deseo agradecer al señor Seeber el trabajo que se ha tomado para elaborar su informe y, a todos ustedes, su atención.

**Cristina Gutiérrez-Cortines (PPE-DE).** – (*ES*) Señor Presidente, me congratulo de que haya un documento del agua, aunque creo que este documento, desgraciadamente, y por cuestiones del cambio climático, ha quedado reducido a una visión parcial y muy concreta del tema, que es el ahorro del agua.

Con todo, alabo varias cosas en las que el señor Seeber ha insistido, y ha ampliado sobre la base del documento de la Comisión, que son dejar bien claro que el agua es un derecho de todos –agua para todos– y que hay que tener en cuenta que es preciso que haya una más estrecha cooperación entre las regiones, lo cual es un fenómeno que no creo que en este momento esté al día, y que es una buena lección para todos aquellos que creen que el agua es propiedad de quien la tiene por delante en su río.

He de decir, sin embargo, que creo que tenemos que empezar a pensar en términos de agua y de cambio climático con una visión general. En el mundo hay tres problemas en este momento: uno de ellos es el hambre y la falta de alimentos, otro es el cambio climático y otro, la sequía, que es un mal que nos viene de hace muchos siglos.

Pues bien, el incremento de los recursos es fundamental y aquí no se trata. Es preciso multiplicar los recursos existentes, y solamente se habla con enmiendas que ha puesto el Parlamento. No sólo desalación; también habrá que regular los ríos de nuevo, pensar en una nueva ingeniería y en el nuevo paradigma del agua, que consiste en hacer todos los esfuerzos para que el agua se mantenga en el territorio: con una reforestación, con tanques de sequía para recuperar el agua en las inundaciones, con la recarga de acuíferos en tiempos de inundaciones y con otra serie de medidas.

Es también necesario pensar en una estrategia agraria para producir productos que puedan generar la misma masa vegetal que la existente, pero con una estrategia centrada en nuevos cultivos, que puedan crecer con poca agua. Por la misma razón, es preciso hablar de una economía del agua, porque no es cuestión solamente de alza de precios, como se dice aquí, o de hablar de precios reales, sino que existe una economía del agua mucho más compleja.

Por lo tanto, estrategia agrícola, estrategia de consumo, tratamiento del territorio, regulación de los ríos y, si es preciso trasvasar agua, que se trasvase. Lo importante es que el mundo siga siendo sostenible, pensando en las personas y en la economía.

**Inés Ayala Sender (PSE).** – (*ES*) Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer a la Comisión el que, finalmente, presentase un documento sobre el problema de la sequía y la escasez del agua que veníamos reclamando en este Parlamento ya hacía tiempo. Sobre todo, después de ver cómo, en el caso de las grandes inundaciones, había habido un tratamiento que nos parecía el justo, el adecuado, pero que siempre olvidaba que, en otros lugares, la sequía se va convirtiendo en un problema estructural y que el problema de la escasez de agua afecta, como se ha dicho, no solamente a la parte social sino a la parte económica y, más aún, a todos los aspectos relacionados con la sostenibilidad.

Debo felicitar al ponente, el señor Seeber, por su gran trabajo y también agradecerle su activa participación y su presencia en los debates en el Día del Medio Ambiente de Europa en la Exposición Internacional 2008 en mi ciudad, Zaragoza.

Debo agradecérselo porque en esa Exposición, justamente, la Unión Europea pudo, por voz del señor Seeber, poner de manifiesto su preocupación por la sostenibilidad del agua y exponer las necesidades, desde la Unión Europea y desde el Parlamento Europeo, y los problemas que afectan a la Unión Europea.

He de decir también que, en el día de hoy, sabemos que los problemas de la escasez del agua están muy ligados al ciclo de lucha contra el cambio climático, puesto que, en ese ciclo, sabemos que la deforestación y urbanización agresivas contribuyen a la escasez de esos recursos hídricos, y por ello, las autoridades competentes deben tener en cuenta las consideraciones relativas al agua, en su planificación de los distintos usos del suelo y, en particular, en relación con el desarrollo de actividades económicas en cuencas hidrográficas cada vez más sensibles.

En este aspecto, tal y como propone en principio la Comisión, defendemos la jerarquización de los usos del agua y, tal como reconoce el señor Seeber en su informe, señalamos que los trasvases de agua a grandes distancias no deben ser, desde luego, y en ningún caso, la solución al problema de la escasez del agua.

Nuestro referente, por el contrario, debe ser siempre la correcta aplicación de la Directiva marco del agua, como marco para lograr un buen estado de todas las aguas europeas, respetando la unidad de cuenca y también los objetivos de mayor calidad.

Existen, como muy bien reconoce el informe del señor Seeber, unas pérdidas de hasta el 50 % en las ciudades y un 20 % de pérdidas de agua, en general, en Europa. Y sería posible, a través de distintos mecanismos, de tecnologías y de nuevas fórmulas de ahorro y de eficiencia, llegar a ahorrar el 40 %.

Para ello, por lo tanto, debemos promover un uso sostenible del agua, la protección de los recursos hídricos disponibles y su utilización eficaz y sostenible.

De ahí que la propuesta de mantener el Observatorio Europeo de la Sequía en el ámbito de la Agencia Europea de Medio Ambiente y la de una red de ciudades para fomentar el uso sostenible del agua sean propuestas que agradecemos.

**Rolf Berend (PPE-DE).** – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, incluir el tema del agua en todos los ámbitos de la política y desarrollar un plan exhaustivo para tratar la cuestión es un auténtico reto que debe abordarse con éxito, como este debate ha dejado bien claro. Todos los ámbitos políticos, nacional, regional y local, deben estar incluidos en este proceso.

En mi calidad de ponente del Fondo de Solidaridad y a la vista de que este Parlamento expresó su postura ya en mayo de 2006, vuelvo a instar al Consejo a que tome una decisión con rapidez sobre la sugerencia de una reglamentación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, a fin de completar el establecimiento de criterios y medidas que puedan recibir financiación mediante la inclusión de la incidencia de sequía, de modo que los daños causados por desastres naturales puedan abordarse de un modo efectivo, flexible y más apropiado.

No obstante, también hago un llamamiento a las autoridades locales y regionales para que aprovechen al máximo las oportunidades que los Fondos Estructurales ofrecen para invertir en infraestructuras, relacionadas con el uso eficiente del agua y la prevención de efectos adversos al proteger los recursos hídricos. Apenas es necesario insistir en el hecho de que esto siempre implica un segundo llamamiento, a los ciudadanos tanto de zonas urbanas como rurales, para que se tomen más en serio las medidas de conservación del agua; es algo que cae por su propio peso.

Me gustaría dar las gracias al ponente.

**Zita Pleštinská (PPE-DE).** - (*SK*) El agua es vida. La vida en la Tierra no podría existir sin agua. La lluvia es un regalo de Dios que debe gestionarse de forma responsable. No debemos tirar por el desagüe el regalo de Dios. Debemos usarlo para nutrir el suelo, para engendrar nueva vida.

Cada año se desaguan en los mares y océanos más de 20 000 millones de metros cúbicos de agua procedente de las precipitaciones a través del alcantarillado y de las tuberías de drenaje de las ciudades de Europa. Ésta es la verdadera razón por la que el continente europeo se está secando, ya que las precipitaciones, en todas su formas, son el origen de todos los recursos hídricos de los continentes.

Aplaudo la implicación del ponente, el señor Seeber, en la búsqueda de soluciones a los problemas de escasez de agua y de sequía en la Unión Europea. No obstante, esperaba que el informe fuese un poco más ambicioso. Solamente en el apartado 48, que llegó a incluirse en el documento gracias a mi sugerencia en la Comisión de Desarrollo Regional, se hace mención en el documento de la necesidad de la recogida de agua de lluvia, e incluso, cuando lo hace, es de forma marginal.

Opino que el nuevo paradigma del agua, desarrollado por un equipo de científicos checos y eslovacos dirigidos por el señor Kravčík, también influirá en nuestro ponente y que en el futuro cambiará la Directiva marco sobre el agua de la Unión Europea. Si no me equivoco, el Comisario Špidla también ha expresado su apoyo a esta sugerencia y a este programa.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - Señor Presidente, deseo agradecer al señor Seeber su compromiso en este ámbito tan importante. Apoyo totalmente el movimiento en pro de una economía que haga un uso eficiente y ahorrativo del agua y, por supuesto, de la total aplicación de la Directiva marco sobre el agua, en la que participé muy activamente hace algunos años, cuando la ponente era mi antigua colega austríaca, la señora Flemming.

De hecho el contenido del artículo 9 de la Directiva marco sobre el agua, sobre el que me gustaría llamar la atención esta noche, fue resultado de una enmienda que presenté al borrador de propuesta original. Quisiera que la Comisión garantizara que cualquier propuesta relativa al precio del agua o a la medición obligatoria del agua, en caso de surgir, se expresará de conformidad con el artículo 9 de la Directiva marco sobre el agua, que permite continuar con la costumbre establecida en Irlanda de no cobrar a los dueños de los hogares por el uso doméstico.

Les ruego que no me pidan que les justifique la sostenibilidad de esta petición aquí y ahora, pero créanme si les digo que se trata de una cuestión de tremenda sensibilidad política y, si se me permite sugerirlo, una cuestión cuyo manejo es mejor dejar en manos del Gobierno de Irlanda y no de una directiva de la Unión Europea. Somos una isla húmeda al oeste de Europa, pero nosotros también nos enfrentamos a la escasez mientras consideramos el impacto que el cambio climático tiene en el agua.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). - (HU) Los alimentos y el agua han adquirido el mismo valor estratégico que el petróleo y el gas. Tan pronto tenemos restricciones de agua como, un instante después, tenemos inundaciones. Éste es un problema europeo, y el informe del señor Seeber tiene una gran importancia al respecto. Me gustaría hacer una enmienda a la propuesta de la señora Herranz García en cuanto a que no se necesita una posición común europea sobre inundaciones, sino sobre gestión del agua, ya que las inundaciones causan problemas tan graves como la sequía, y a que quienes forman parte de la Comisión saben perfectamente que en esto no existe una base europea única para la gestión de riesgos. Es en este contexto donde hay que abordar el problema de la sequía, y no solamente en los países mediterráneos. Mi colega el señor Olajos ha mencionado que, en las últimas cuatro décadas, el nivel del suelo ha descendido cuatro metros en Homokhátság, entre el Danubio y el Tisza. La desertificación ya ha llegado a Hungría y a Europa central. Éste es un problema paneuropeo. No me avergüenza decir que tenemos mucho que aprender de nuestros colegas israelíes, que cuentan con excelentes sistemas de riego. Gracias por su atención.

**Andrzej Jan Szejna (PSE).** – (*PL*) Señor Presidente, la protección de los recursos hídricos, los ecosistemas acuáticos y el agua potable es uno de los puntos fundamentales de la protección medioambiental. Por tanto, es necesaria una acción coordinada a escala de la Unión Europea para garantizar la protección efectiva de este valioso recurso. Los tres retos principales a los que se enfrenta Europa en el ámbito del consumo de agua son un consumo ahorrativo, sostenible y eficaz.

El cambio climático no es el único reto al que se enfrenta Europa. A pesar de la creciente demanda de agua, aún seguimos tratando de resolver el consumo excesivo, insostenible e ineficaz de agua, que aumenta casi el doble de rápido que la población mundial. En la propia Europa, al menos el 20 % de los recursos son derrochados debido a una gestión ineficaz. Por esta razón son preferibles los medios de reglamentación de la demanda al habitual incremento del suministro. Los medios de control de la demanda deben tomarse en consideración solamente cuando se haya agotado el potencial asociado a una gestión más ahorrativa del agua, a un mejor control de la demanda y a las acciones educativas. La cooperación regional y el uso de Fondos Estructurales también pueden desempeñar un papel importante.

**Vladimír Špidla**, *miembro de la Comisión*. – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, gracias por el debate sobre la gestión del agua y sobre los problemas relacionados con el agua, que ha puesto de relieve diversos y variados puntos de vista. Aunque no responderé a cada orador individualmente, quisiera abordar las distintas cuestiones que contiene el informe y que considero especialmente importantes. En primer lugar, el informe reconoce la importancia de la Directiva marco sobre el agua. La aplicación plena de esta Directiva es una prioridad que contribuirá a solucionar el problema de la gestión deficiente del agua. El informe también señala que se debe dar preferencia a las medidas centradas en la demanda, y acoge con satisfacción el hecho de que el ahorro de agua sea la principal prioridad de la Comisión a la hora de abordar este problema. Europa tiene un enorme potencial de ahorro de agua: el 33 % en el ámbito doméstico y el 43 % en el agrario.

El informe también insiste en la relación entre el cambio climático, la escasez de agua y la sequía, así como en la necesidad de tener en cuenta las cuestiones relacionadas con el agua en otras políticas, tales como la planificación del uso del suelo, donde algunas decisiones incorrectas han agravado el problema en el pasado. El informe también pide a las autoridades regionales y locales que aprovechen las grandes oportunidades que brindan los Fondos Estructurales y subraya el papel que desempeñan los programas medioambientales en el marco del segundo pilar de la Política Agrícola Común. Esta integración será una prioridad en el cambio hacia prácticas orientadas a lograr un ahorro de agua.

El informe también reconoce la importancia de la información de gran calidad y pide a la Comisión que impulse la puesta en marcha del Observatorio Europeo de la Sequía. En respuesta a la comunicación, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea está actualmente desarrollando su prototipo.

Por último, el informe destaca la necesidad de adoptar medidas precisas y de concretar un calendario para su implantación. Puedo asegurarles que la Comisión pretende profundizar en los objetivos expuestos en la comunicación y que está trabajando en un informe que evalúe los avances realizados para solucionar los problemas relacionados. Además, la Comisión tiene la firme determinación de continuar resolviendo esas cuestiones a nivel internacional, en especial a través de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Señor Presidente, Señorías, para concluir quisiera decir que las cuestiones relacionadas con el agua seguirán ocupando un lugar central de nuestro programa político y que su informe es muy útil y una contribución de actualidad a los continuos esfuerzos por parte de la Comisión para adaptarse al cambio climático.

Señorías, creo que el debate ha demostrado claramente que la gestión del agua es una cuestión compleja y no puedo sino coincidir con su opinión de que dicha cuestión debe racionalizarse en todas las políticas y que sus distintos aspectos son también sumamente significativos en el plano internacional.

**Richard Seeber,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, gracias; gracias, señor Comisario, y gracias, Señorías, por sus magníficas aportaciones. Quisiera decir de antemano que la soberanía sobre los recursos hídricos debe seguir siendo una cuestión nacional. No obstante, debemos mostrar solidaridad, aunque esta solidaridad debe ser voluntaria.

Los miembros han expuesto numerosas sugerencias valiosas y muy detalladas. Yo he tomado en consideración solamente algunas de ellas, por la sencilla razón de que se trataba de un informe de propia iniciativa que debía ofrecer una exposición general e ilustrar principios generales. Tengo un gran interés por ver el documento que presentará la Comisión, espero, en las próximas semanas. Me refiero al Libro Verde de la Comisión sobre adaptación al cambio climático que todos esperamos con impaciencia, ya que sabemos que

la sección «Adaptación y cambio climático» hace referencia principalmente al agua. Esperamos ansiosos para ver cuáles son las sugerencias concretas que tiene que hacer la Comisión.

Quisiera recordarles que, desde nuestro punto de vista, la «asimilación» es sumamente importante. Resulta esencial que la política de aguas se incluya en todos los demás ámbitos de las planificaciones y de la política, como también ha señalado mi colega, el señor Berend. Los fondos europeos no deben ser utilizados de forma que contribuyan a la escasez de agua a corto o a largo plazo. Todos debemos darnos cuenta —y debemos concienciar de ello al mundo político y económico, pero también a los ciudadanos— de que el agua no es un recurso inagotable. Mi colega, la señora Doyle, mencionó la tarificación del agua. Está muy claro: se debe aplicar el artículo 9, pero para ello los Estados miembros cuentan con un amplio margen y con la flexibilidad necesaria, y es preciso tener en cuenta sus tradiciones.

También apoyo las medidas relacionadas con la demanda, aunque también se debe tener en cuenta la oferta, como ha mencionado nuestra colega española. Hay situaciones especiales que también deben ser solucionadas simplemente a través de la oferta.

En resumen, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos por un debate tan estimulante.

**Presidente.** – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Louis Grech (PSE), por escrito. – La escasez de agua es una preocupación cada vez mayor para todas las naciones, pero por lo general su impacto se deja sentir con mayor intensidad en las regiones más pobres, lo que origina grandes desgracias económicas y medioambientales. Algunos países se ven más afectados que otros en función de su localización geográfica y de los sectores industriales básicos de sus economías. Tal es el caso de la región mediterránea, donde la escasez de agua será un problema grave como resultado de su potencial para interferir en el turismo. La protección del agua como recurso escaso es fundamental para la protección medioambiental y para el desarrollo económico.

En el ámbito europeo es necesaria la creación de una política más coherente en relación al consumo de agua, la educación y la integración de políticas para garantizar una protección eficaz y responsable del suministro de agua y del medio ambiente en los Estados miembros. También se necesita más investigación sobre plantas de desalinización y tecnología de reciclaje de agua con el fin de disponer de un sistema más barato y eficiente.

Además, en la propia Unión Europea –al menos en muchos Estados miembros– debemos disponer de una legislación mejor y más dura para detener el abuso y la contaminación de los acuíferos. Se debe asimismo promover la asignación de Fondos Estructurales a ciertas regiones para apoyar proyectos relacionados con el agua. Esto tiene un valor fundamental para asegurar que todas las partes interesadas de nuestra sociedad, los políticos, la industria y los propios consumidores, crean en esta prioridad y puedan así tomar decisiones informadas.

**Marian-Jean Marinescu (PPE-DE),** *por escrito.* – (RO) El cambio climático puede tener unas consecuencias irreversibles en todos los recursos hídricos del planeta y por tanto es fundamental que todos los aspectos de la vida socioeconómica se adapten para contrarrestar los efectos de la escasez de agua.

Los marcos legislativos europeos e internacionales ofrecen suficientes instrumentos, pero necesitamos un progreso real en los que respecta a una rápida ejecución de todas las medidas adoptadas, especialmente las contenidas en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, cuyos prolongados plazos de realización ponen en peligro la sostenibilidad de los recursos.

Hago un llamamiento a la Comisión y a los Estados miembros para que, mediante la participación activa de todos los organismos autorizados y de las autoridades locales, aceleren los procesos de tarificación transparente y coherente del consumo de agua, basándolos en el principio de «el usuario paga» y eliminando las pérdidas del sistema.

También recomiendo la aplicación de medidas concretas para que el uso racional de las cuencas hidrográficas se acelere, especialmente en aquellas en las que se haya construido plantas hidroeléctricas y, lo que es aún más importante, en los ríos que garantizan la refrigeración de plantas nucleares, ya que el uso irracional, combinado con la disminución acentuada de los cauces, podría llevar al cierre de muchas instalaciones

productoras de energía limpia y, como consecuencia, desestabilizar el sistema europeo de energía eléctrica, lo que entrañaría riesgos graves para la seguridad de la Unión en el sector de la energía eléctrica.

**Maria Petre (PPE-DE),** *por escrito.* – (RO) Deseo intervenir, ya que soy diputada al Parlamento Europeo por el sur de Rumanía, una zona que ha sufrido graves problemas de sequía en los dos últimos años.

La última sequía, en 2007, afectó a más del 80 % de los hogares de mi región, Ialomiţa. Considero que este fenómeno se puede reducir y que podemos obtener los resultados que todos deseamos si también los analizamos desde la perspectiva del desarrollo regional. Los Estados miembros deben tener cuidado con las cuencas hidrográficas sensibles en las que hay escasez de agua, pero deben tener aún más cuidado al autorizar actividades económicas en esas zonas sensibles.

Cuando asignamos fondos para infraestructuras hidráulicas, se debe dar prioridad a aquellas que incluyan tecnologías limpias, que hagan un uso eficiente del agua y que también conlleven medidas de prevención de riesgos.

Opino, además, que tanto la Comisión como los Estados miembros deben favorecer la aparición en Europa de una cultura basada en el ahorro de agua y en normas de gestión adquiridas a través de la educación.

La escasez de agua es uno de los nuevos desafíos. Hasta el momento ha afectado al 11 % de la población de Europa y al 17 % de su territorio. La política de cohesión debe abordar este reto.

Para concluir añadiré algo que en mi opinión tiene una importancia inmediata, a fin de generar resultados: la optimización del uso del Fondo de Solidaridad y del Mecanismo Comunitario de Protección Civil.

**Daciana Octavia Sârbu (PSE),** por escrito. – (RO) La escasez de agua y la sequía se han convertido en cuestiones de suma importancia tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel mundial, especialmente dentro del contexto del cambio climático, que ha agravado esta situación. Los mencionados fenómenos causan efectos secundarios dañinos en la biodiversidad y la calidad del agua y del suelo, y aumentan el riesgo de incendios forestales, como han demostrado los recientes y devastadores incendios del sur de Europa.

En el sureste de Europa, las subvenciones procedentes de la Política Agrícola Común han ocasionado un incremento en el consumo de agua, razón por la cual es necesario fomentar la suspensión total de las subvenciones y prestar apoyo a la gestión del agua dentro de los programas de desarrollo rural. Además, el continuo incremento de la demanda actual de biocombustibles nos obliga a ajustar la producción y las demás actividades económicas a la cantidad de agua disponible en el ámbito local.

Con el fin de encontrar soluciones a estos problemas, la prioridad principal es la transición al uso eficaz y el ahorro de agua. La introducción de tasas por el consumo de agua para estimular su uso racional, el logro de los objetivos establecidos en la Directiva Marco sobre el Agua y la correlación con otras políticas industriales sobre el agua debe materializarse en actuaciones que se lleven a cabo en el futuro.

# 25. Gobernanza del Ártico en un mundo globalizado (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el debate acerca de la pregunta oral a la Comisión, presentada por las señoras Wallis e Ilieva Raeva y el señor Lebech, en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, sobre la gobernanza del Ártico en un mundo globalizado (O-0084/2008 – B6-0467/2008).

**Diana Wallis,** *autora.* – Señor Presidente, se ha descrito el Ártico como el último lugar imaginario. Para muchas personas es un sitio muy especial. Estamos inmersos en el Año Polar Internacional. La última conmemoración de este tipo llevó a la firma del Tratado del Antártico.

El Ártico es distinto. Engloba a personas y naciones, pero también es el centro del cambio climático global, con todas sus amenazas, retos y oportunidades. Desde hace tiempo vengo argumentando que deberíamos tener una política ártica, quizás a través de nuestro mecanismo de la Dimensión Septentrional, y me complació mucho asistir hace un mes a una conferencia en Groenlandia en representación de nuestro Presidente en la que me encontré rodeada de más de una docena de funcionarios de la Comisión de distintas direcciones generales. Alguien ha captado el mensaje de que este tema es importante.

Esperamos la próxima comunicación de la Comisión, pero esta resolución pretende darle a usted, señor Comisario, coraje para ser audaz y mostrarle lo importante que a esta Cámara le parece la cuestión. Sí,

debemos proteger la fragilidad del medio ambiente ártico. Sí, debemos buscar modos sostenibles de captar recursos en el Ártico, específicamente recursos energéticos. Sí, tenemos que inquirir cómo usar con seguridad cualquier ruta de navegación nueva.

Podría decir mucho más. Agradezco a mis colegas su cooperación en esta resolución tan importante. Cuando nuestro continente salió de la guerra fría, el señor Gorbachov dijo que el Ártico sería una zona de cooperación internacional pacífica. Opino que nuestra Unión tiene el deber de garantizar eso, tanto para nuestras propias naciones del Ártico como para nuestros vecinos de esta región, así que le deseo mucho ánimo con su comunicación.

**Vladimír Špidla,** *miembro de la Comisión.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, este debate llega en un momento especialmente propicio. La Comisión anunciaba en su Comunicación de octubre de 2007 sobre una política marítima integrada para la Unión Europea que revisaría los intereses de la Unión Europea en la región ártica para finales de 2008. Actualmente se encuentra en proceso de dar los toques finales a esta revisión mediante una comunicación titulada «La Unión Europea y la región ártica», que planeamos adoptar a mediados de noviembre. El Ártico es cada vez más importante para el mundo, y la Unión Europea está indisolublemente ligada a esta región. La política de la Unión Europea en áreas tales como el cambio climático, la energía, el transporte y los caladeros tiene una repercusión directa en el Ártico.

Los territorios de tres Estados miembros están situados en el Ártico. Las zonas marítimas y terrestres de esta región son vulnerables y representan los componentes esenciales del ecosistema terrestre. Los efectos del cambio climático se están manifestando más rápido y a mayor escala en la región ártica que en ningún otro lugar del mundo. A partir del cambio de siglo, nuestra acción externa en favor del norte se ha guiado por nuestra política de la Dimensión Septentrional. El Ártico, incluida la región del mar de Barents, está reconocido como una zona clave en el documento de orientación de 2006 de la Dimensión Septentrional, adoptado en concertación con Rusia, Noruega e Islandia.

No obstante, la política de la Dimensión Septentrional siempre ha estado más enfocada a Europa, en particular al noroeste de Rusia. La próxima comunicación, que será amplia, propondrá que la Unión Europea desempeñe un papel más dinámico y coordinado en el Ártico y que su actuación se estructure alrededor de tres objetivos principales: proteger y preservar el Ártico en colaboración con sus habitantes, promover el uso sostenible de los recursos del Ártico y mejorar la gobernanza multilateral del Ártico.

El cambio climático es el resultado de un proceso planetario y la Unión Europea debe continuar desempeñando un papel destacado en abordar este fenómeno. La comunicación convertirá en una absoluta prioridad la protección y conservación del medio ambiente, aunque esto no excluye necesariamente el uso sostenible de los recursos del Ártico.

La Comisión, en estrecha colaboración con los países de esta región, también planea incrementar nuestra contribución al Ártico y en particular a su gobernanza, como se indica en la Declaración de Ilulissat, adoptada por las cinco naciones del Ártico, de mayo de 2008. Al parecer no se dan aún las condiciones para un marco legal vinculante diseñado específicamente para esta región. Debemos utilizar la amplia base legal que establece la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar y otras convenciones intervencionistas.

No obstante, podemos apreciar con claridad la necesidad de aplicar totalmente el marco jurídico existente y de garantizar que éste se respeta mientras se desarrolla y se adapta a nuevas realidades. Nuestro objetivo es contribuir a establecer un sistema cimentado en la cooperación, lo que garantizará la viabilidad de esta región, así como la libertad y la justicia en cuanto al acceso. Reconocemos que es fundamental mejorar la coordinación y proporcionar más orientación estratégica.

La Comisión presentará una serie de propuestas a este respecto, específicamente la propuesta de la ampliación del capítulo ártico de la Dimensión Septentrional. Pretendemos que la comunicación dé pie a una reflexión detallada sobre las distintas cuestiones que trata y que siente las bases para una política de la Unión Europea para el Ártico en el futuro. La comunicación fomentará la adopción de un enfoque más coordinado hacia el Ártico y vendrá seguida por una reflexión más detallada sobre los diversos temas. De ese modo podría sentar las bases para una política global de la Unión Europea en esta región.

No cabe duda de que una política más sólida en esta área serviría de base para los próximos debates sobre el futuro del Ártico y permitiría que la Unión Europea contribuyese significativamente desde el momento inicial.

**Tunne Kelam,** *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, quisiera agradecer a la señora Wallis que haya iniciado este debate y esta resolución. Existen numerosas razones para ello. En primer lugar, la región ártica aún carece de normas y reglamentos multilaterales; en particular, el tráfico marítimo no está regulado por la normativa internacional de seguridad y esto planteará graves riesgos en un futuro próximo.

En segundo lugar, la región se está viendo afectada por un cambio climático drástico ante el que tenemos que reaccionar.

En tercer lugar, el interés económico del Ártico es cada vez mayor, ya que podría contener cerca de una quinta parte de las reservas mundiales de gas y petróleo aún por descubrir. De hecho, ya ha empezado la competencia entre distintos países interesados por asegurarse el acceso y el control de estos recursos. La colocación de la bandera rusa en el fondo marítimo del Polo Norte el año pasado supone una señal de este interés.

Por todo ello instamos a la Comisión a que presente una comunicación sobre la región ártica en la que proponga temas y procedimientos de trabajo. En especial, esperamos con impaciencia que la Comisión incluya la política energética y la política de seguridad para las regiones árticas en su programa.

La Unión Europea tiene que crear sus propias políticas sobre el Ártico, involucrando a dos países muy cercanos a nosotros, Islandia y Noruega. La Dimensión Septentrional de la Unión Europea trata parcialmente los problemas del Ártico, pero ha quedado claro que se necesita una política exhaustiva Unión Europea-Ártico para abordar el vasto e importante contexto de los problemas árticos. Por último, sugerimos que la Comisión inicie una serie de negociaciones internacionales para lograr finalmente un tratado internacional para la protección del Ártico.

**Michel Rocard**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, muchos de nosotros acabamos de tener el placer de escucharle anunciar una serie de avances positivos que nunca antes habían sido mencionados y que, sin duda, estarán incluidos en la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, que esperamos con impaciencia. Sin embargo, ha dado la impresión de que en su repuesta no se admitía del todo el hecho de que los acontecimientos se suceden a gran velocidad.

En primer lugar, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambo Climático, cuyo consenso científico ahora comparten otros, nos ha informado de que el Ártico se enfrenta a amenazas mucho mayores que las imaginadas hace tan sólo cuatro o cinco años. Las condiciones de vida de la población inuit están amenazadas y la diversidad biológica en peligro. Numerosas especies, incluidos los osos polares, están también amenazadas.

En segundo lugar, este verano, por primera vez en muchos milenios, la ruta de navegación ártica se ha podido recorrer por el este y por el oeste. ¡Esto no había sucedido jamás! También tenemos el anuncio reciente de mareas negras, desgasificación y daños producidos por hidrocarburos en el Ártico.

En tercer lugar, mi colega del PPE acaba de recordarnos hace un instante que un submarino ruso colocó una bandera de su país en el Polo Norte. ¿Qué significado se supone que tiene eso? Rusia reclama la expansión de su zona marítima para que incluya toda la plataforma continental. Esto supone el 38 % de la superficie total del Ártico. Se trata de una situación terrible, ya que es el preludio de la militarización del Ártico. El único modo, señor Comisario, de bloquear este procedimiento, que está siendo objeto de examen por parte de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas, es iniciar las negociaciones para un tratado de protección internacional, que es algo que no se ha mencionado con anterioridad.

Con Groenlandia y Dinamarca, la Unión Europea tiene un país que bordea la región ártica y otros dos situados en territorio ártico. Mantenemos estrechos vínculos con Islandia. La Unión Europea tiene competencia para solicitar —y opino que existe una necesidad urgente de hacerlo, tanto en interés de la seguridad como de la vigilancia del tráfico marítimo y de protección del clima— que se continúe con las iniciativas que pudieran generar un excedente de energía.

Es necesario que iniciemos sin demora las negociaciones para un tratado de protección del Ártico, como el que existe para el Antártico. Lo sé porque yo fui uno de los patrocinadores de dichas negociaciones y lo tengo presente al proponer una actuación rápida. No hay tiempo para retrasos. Esto debe suceder antes de que el comité de las Naciones Unidas termine de examinar la reivindicación por parte de Rusia.

**Danuté Budreikaité** *en nombre del Grupo ALDE.* – (*LT*) Hasta hace bien poco la región ártica era objeto de la seguridad nacional y las expediciones de investigación de los países del Ártico. Hoy en día, con el cambio climático y la desaparición de los glaciares, se están volviendo prioritarios otros aspectos, como la protección medioambiental, los recursos energéticos y la salud humana. Desgraciadamente los intereses dominantes

parecen ser económicos, en especial los relativos a los recursos energéticos, al igual que la introducción de nuevas rutas de navegación para el transporte comercial y de pasajeros. De acuerdo con los datos científicos, el Ártico alberga el 30 % de las reservas mundiales de gas aún no descubiertas, el 20 % de las reservas de gas natural licuado y el 13 % de los recursos petrolíferos. En los últimos años, a través de determinadas actuaciones y de su posición imperativa, los países de la región ártica y algunos otros han dejado bien claro su deseo de ser usuarios soberanos de los recursos del Ártico. Además, existe una división entre los países del Ártico con vistas a establecer zonas de influencia. Me complacen las ideas de la declaración de desarrollar una política de la Unión Europea sobre el Ártico que abarque cuestiones económicas y medioambientales, así como otras relativas a la adaptación por parte de la población local a los aspectos del cambio climático. En lo referente a la energía, la cuestión de la región ártica debe formar parte de la política energética común de la Unión Europea; ya es hora de que las acciones sustituyan a las palabras.

**Satu Hassi,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*FI*) Señor Presidente, Señorías, muchísimas gracias a la señora Wallis y a los demás que han planteado esta cuestión. Desde el espacio exterior se puede ver que el planeta Tierra se está calentando. Es evidente por el hecho de que el hielo que rodea el Polo Norte se derrite cada vez más en verano. Debería ser una señal de alarma para que todos tomemos medidas más estrictas en la protección del clima. En vez de eso, se ha iniciado una carrera por explotar las reservas de gas y petróleo del Ártico. Esto supone una seria contradicción.

Necesitamos urgentemente un tratado internacional relativo a la gestión de la región ártica, pero su punto de partida y su objetivo principal debe ser la conservación de la región: una moratoria similar a la del Antártico. Si nuestra única respuesta al derretimiento del hielo en el norte es aumentar la explotación de las reservas de combustible fósil, no haremos sino agravar aún más el problema del cambio climático.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - Señor Presidente, el Ártico desempeña un papel geoestratégico cada vez más importante en el mundo, y ahora nos enfrentamos a la apertura de rutas marítimas de navegación cerradas hasta el momento como resultado directo del cambio climático global.

Sin embargo, esto no debería cogernos por sorpresa a ninguno, ya que el Ártico se está calentando más rápidamente, con un aumento de temperatura de 2 °C en el último siglo comparado con una media de 0,6 °C de aumento en el resto del mundo. Este ecosistema, muy frágil y vulnerable, está siendo sometido a una presión cada vez mayor por parte de naciones ávidas de recursos que desean explotar su potencial. Sin una gobernanza multilateral adecuada, no tendremos garantía de que mostrarán la debida consideración por un estilo de vida sostenible para la población indígena o por la importancia fundamental del Ártico como fuerza estabilizadora del clima mundial.

El Ártico es crucial para la estabilidad del clima mundial e insto a la Comisión a asegurase de que eso quede plenamente reflejado en la próxima comunicación de la Comisión relativa a política para el Ártico, además, por supuesto, de las cuestiones de política energética y de seguridad.

Tal como se menciona el párrafo 8 de nuestra resolución «en virtud de su impacto en el clima global y su singular entorno natural, [el Ártico merece una especial consideración] cuando la UE elabore su posición para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CP 15, que se celebrará en [...] Copenhague» y cuando debatamos un marco para la gobernanza multilateral de esta zona única.

**Libor Rouček (PSE).** - (CS) Señorías, el Ártico es la única parte del mundo que aún no se rige por normas y reglamentos multilaterales. No obstante, el interés por esta zona, así como por su importancia estratégica y geopolítica, ha aumentado recientemente a una escala sorprendente. El tráfico marítimo en el Ártico, tanto comercial como turístico, está en alza. Crece el interés por su riqueza mineral. El cambio climático tiene una repercusión negativa en el modo de vida de la población indígena y en la biodiversidad. Todos estos motivos hacen que sea necesario debatir acerca del Ártico a nivel internacional con vistas a la celebración de un tratado relativo a la protección del Ártico, similar al Protocolo de Madrid complementario al Tratado del Antártico de 1993. Tres países del Ártico son Estados miembros de la Unión Europea y dos países más son miembros del Espacio Económico Europeo común. Por tanto, la Unión Europea debería ser uno de los protagonistas en las futuras negociaciones internacionales relativas al Ártico.

Tal como hemos escuchado, la Comisión Europea está trabajando actualmente en una comunicación sobre su política en relación con la zona ártica. En nuestra propuesta de resolución común instamos a la Comisión a considerar todos los aspectos anteriores. También opinamos que es fundamental garantizar que el Ártico y el océano Ártico son zonas libres de fuerzas armadas y armamento nuclear, como la señora Wallis ha mencionado anteriormente. Instamos a la Comisión a considerar si debe crear una sección especializada en la zona ártica que trate de lograr estos objetivos y abordar los problemas.

**Richard Seeber,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, como sin duda bien sabemos todos, aunque disponemos de alguna información acerca del Ártico, en su conjunto sigue siendo *terra incognita*, en el más puro sentido de la expresión, en lo que al Derecho internacional se refiere. Mi colega, el señor Kelam, ha mencionado la ausencia de legislación en materia de tráfico marítimo.

Además, cuando tomamos en consideración los recursos naturales –se calcula que el 22 % de las reservas mundiales de gas y de petróleo se encuentran en la región ártica– esta zona tiene una importancia enorme para el futuro de Europa. Por ello es especialmente importante que presentemos esta resolución liderada por la señora Wallis.

Ahora le incumbe, y mucho, a la Comisión presentar un plan, una estrategia con objetivos y medidas específicos. En mi opinión, eso es lo que aún falta. Aunque hayamos empezado a despertar y a tratar el problema, aún no existe una orientación estratégica. ¡No queremos ser unos segundones en esto! Algunos países limítrofes con el Ártico, en especial Rusia, están tratando de emplear los hechos, y es muy difícil llevar a cabo actuaciones apropiadas contra una gran potencia como Rusia si nos demoramos tanto al respecto.

Europa como colectivo no debe someterse a los Estados miembros. Esta región es de interés para todos nosotros y es inaceptable que demos ventaja a determinados Estados miembros por el hecho de que la Política Exterior y de Seguridad Común no esté funcionando. El interés común de toda Europa es demasiado importante para eso.

De ahí mi nuevo llamamiento a la Comisión para que presente, lo antes posible, una estrategia precisa y específica que podamos debatir en el Parlamento. Es mucho lo que está en juego como para que vacilemos al respecto.

**Vladimír Špidla,** *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, creo que el debate muestra claramente que éste es un problema que de verdad atañe a intereses estratégicos fundamentales, tanto si se mira desde el punto de vista de la protección medioambiental como desde el punto de vista geopolítico. Muestra que no queda mucho tiempo y que existen razones justificadas para que la Unión Europea formule su política. Sin embargo, también queda claro que algunas propuestas son complicadas y que la situación general en el Ártico es asimismo muy difícil, desde la perspectiva de la Unión Europea y también desde la del Derecho internacional. Debemos recordar, por ejemplo, que los países más importantes, como Noruega, Islandia, Groenlandia o la Federación de Rusia, no son miembros de la Unión Europea y, por tanto, nuestra política no puede consistir en ejercer derechos territoriales o costeros.

Se sigue dando el hecho de que se debe formular una estrategia. En cualquier caso, la Comisión actualmente trabaja en dicha estrategia y muy pronto se presentará una comunicación pertinente, de hecho en las próximas semanas. Señorías, no queda tiempo suficiente para que responda a todos sus comentarios, pero he tomado nota de ellos y la Comisión los tendrá en cuenta. Como he tratado de explicar brevemente, algunas cuestiones son extremadamente complejas.

**Presidente.** – He recibido tres propuestas de resolución<sup>(2)</sup> de conformidad con el apartado 5 del artículo 108 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**András Gyürk (PPE-DE),** por escrito. – (*HU*) En los últimos años el Polo Norte se ha convertido en uno de los símbolos del cambio climático. Debido a sus recursos naturales sin explotar, esta región podría convertirse pronto en el epicentro del conflicto internacional. Esto anticipa una reevaluación constante de la región, por si hay algún país que pueda dar alguna señal clara de reivindicación sobre ese territorio.

A pesar de que no es la labor del Parlamento Europeo involucrarse en debates geográficos acerca del lugar que debe ocupar esta región, me gustaría destacar un par de puntos.

En primer lugar, si queda alguna cuestión por resolver, debe solucionarse por medios legales y diplomáticos, y no colocando una bandera en la zona. Considero que las actuales normativas internacionales, aunque

disten mucho de ser perfectas, pueden ofrecer un marco de referencia para resolver cuestiones por medios diplomáticos.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la demanda europea va en aumento, los recursos energéticos sin explotar del Polo Norte pueden contribuir a la seguridad del abastecimiento en Europa. Debemos, pues, declarar que la explotación no debe alterar el equilibrio biológico de la región. Se ha de responder a las consideraciones medioambientales en cualquier circunstancia. Opino que la actual legislación internacional no ofrece consuelo en estas cuestiones.

Me parece importante señalar que la explotación de los recursos de la región del Polo Norte desempeñará un papel suplementario en el suministro de energía a Europa. Y, por esta misma razón, tampoco puede la existencia de dichos recursos afectar a un uso más amplio de las fuentes de energía renovable ni a los esfuerzos continuados por mejorar la eficiencia energética.

### 26. Intensificar la lucha contra el trabajo no declarado (breve presentación)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el informe (A6-0365/2008) del señor Panzeri, en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la intensificación de la lucha contra el trabajo no declarado [2008/2062(INI)].

**Pier Antonio Panzeri,** *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, seré breve, ya que al parecer se está haciendo bastante tarde.

Obviamente, hago llegar mi agradecimiento a las comisiones que expresaron su opinión y a los ponentes alternativos con los que he trabajado en los últimos meses. En parte ha sido su contribución lo que nos ha permitido elaborar un texto que pudiera apoyar una amplia mayoría de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales.

Hemos mostrado que la lucha contra el trabajo no declarado debe verse como una cuestión que afecta a todos los países, y que, si Europa desea alcanzar los objetivos fijados en Lisboa, debe tomar parte en esta batalla.

En el texto hay ciertos párrafos que han sido adoptados y que considero cruciales en una cuestión tan amplia como el trabajo no declarado: nos estamos refiriendo a cerca del 20 % del producto interior bruto de Europa. Eso quiere decir que existe una ilegalidad generalizada que no se puede tolerar, ya que genera una fuerte distorsión de la competencia entre empresas y territorios, y que hace que tanto el trabajo como los trabajadores disfruten de menos seguridad.

Por este motivo, es más que correcto que llamemos la atención sobre este problema, ya que es necesaria una mayor concienciación hacia el hecho de que la incapacidad de combatir el trabajo no declarado con seriedad es susceptible de ocasionar esos problemas y al mismo tiempo de debilitar sobremanera los regímenes de seguridad social en Europa en un futuro próximo.

Estas consideraciones fueron el punto de partida para que se presentase esta propuesta al Parlamento. Como he mencionado, hay algunos puntos clave en el informe que podrían ofrecer resultados positivos y propuestas que consideremos de utilidad, si la Comisión también se compromete con ellos. Creo que puedo decir que el Parlamento Europeo ha cumplido su parte. Ahora le corresponde a las demás instituciones cumplir la suya para que podamos lograr los objetivos de la lucha contra el trabajo no declarado.

**Vladimír Śpidla,** *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señorías, en primer lugar quisiera dar las gracias al ponente y decir unas palabras acerca de algunas de las cuestiones que el informe destaca. El hecho de que el trabajo no declarado se esté convirtiendo en un fenómeno transfronterizo, como afirma la Comisión en su Libro Verde sobre modernizar el Derecho laboral. Por tanto es necesario prestar una gran atención a esta cuestión. En nuestra opinión, formar un equipo de expertos, así como desarrollar un sistema de intercambio de información entre los organismos de seguridad social tales como las inspecciones de trabajo, son pasos importantes para «el establecimiento de algún tipo de estructura permanente de la Comunidad en materia de cooperación transfronteriza», como se sugiere en el punto 53.

Todos coincidimos en que son necesarios mayores esfuerzos para solucionar el problema del trabajo no declarado. Sin embargo, opino que en general los pasos más apropiados y justificados serían los que se pudiese dar en el ámbito de los Estados miembros. Nuestra investigación muestra que el trabajo no declarado en los Estados miembros varía de un país a otro. En consecuencia, tomar medidas comunitarias no debe

considerarse una prioridad inmediata. El informe propone un «pacto para que el trabajo sumergido salga a la luz», mediante la oferta temporal de una legislación más suave que estimularía la regularización del trabajo no declarado. Aunque se trata de una buena idea, en nuestra opinión los Estados miembros deberían actuar de acuerdo con los agentes sociales que también incluyen el trabajo no declarado entre sus tareas prioritarias en toda Europa. La Comisión tendría autoridad para apoyar sus iniciativas mediante campañas financiadas por el programa PROGRESS o a través de los Fondos Estructurales.

En relación con la petición de que se proponga un estatuto marco para los cónyuges u otros miembros de la familia que ayudan en las empresas familiares, me complace poder decir que la Comisión ha adoptado recientemente la propuesta de Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, que sustituirá a la Directiva 86/613/CEE y garantizará que los cónyuges u otros miembros de la familia que ayudan en las empresas familiares disfruten del mismo nivel de protección que los trabajadores por cuenta propia.

Dentro del marco del programa PROGRESS, la Comisión también trabaja en el desarrollo de instrumentos y métodos para evaluar y supervisar mejor el trabajo no declarado, y para identificar y compartir las buenas prácticas existentes a nivel de la Unión Europea. Estamos insistiendo aún más en el intercambio de buenas prácticas y esperamos que de este modo obtengamos la experiencia necesaria para sugerir lo antes posible un proyecto piloto de interés para todos los Estados miembros que sea posible.

No entraré en detalle en la cuestión de la inmigración ilegal ni en la propuesta de sanciones aplicables a los empresarios de residentes ilegales nacionales de terceros países. Reconocemos la preocupación expresada en el informe por el tratamiento de las víctimas del empleo ilegal y el grado de responsabilidad de los empleadores, y lo tendremos en cuenta en nuestros debates con el Consejo. La Comisión está muy satisfecha por contar con el apoyo del Parlamento Europeo en sus esfuerzos de acabar con las disposiciones transitorias que limitan la movilidad de los trabajadores de los nuevos Estados miembros.

En conclusión, quisiera decir que este informe, sumamente constructivo, aportará a la Comisión y al Consejo energía renovada para que la lucha contra el trabajo no declarado se haga más visible y para aumentar nuestros objetivos correspondientes.

Presidente. - Con esto concluye el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Louis Grech (PSE),** por escrito. – El trabajo no declarado explota a los trabajadores, distorsiona el mercado laboral y ofrece una ventaja competitiva injusta a los empresarios sin escrúpulos, lo que conduce a una economía sumergida de bajo nivel.

Un área de captación del trabajo no declarado se localiza entre los inmigrantes ilegales/irregulares dentro de una serie de Estados miembros de la Unión.

La organización criminal de mano de obra barata crece a un ritmo muy rápido y se espera que lo haga aún más dado que los inmigrantes ilegales necesitarán ingresos y al mismo tiempo les aterrorizaría denunciar a los empresarios infractores por miedo a que las autoridades los expulsen del país. Valoro el que algunos Estados miembros estén tomando medidas para erradicar este flagrante abuso de la ley pero, en general, el nivel de éxito a este respecto no ha sido muy impresionante. Es necesario que la Unión Europea y los Estados miembros armonicen sus esfuerzos y que promulguen más leyes con vistas a tomar medidas punitivas serias contra quienes las incumplen.

La disponibilidad de trabajadores ilegales y la cultura del trabajo sumergido, la laxitud de la legislación, los empresarios sin escrúpulos, las crisis económicas y financieras y la reducción de los márgenes de beneficio, todos estos factores hacen muy atractivas las prácticas de explotación.

**Ona Juknevičienė** (ALDE), *por escrito*. – (*LT*) La Unión Europea sigue teniendo un amplio mercado laboral no declarado. Con la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión Europea, los casos de trabajo no declarado han aumentado. Esto resulta desfavorable no solamente para las personas que trabajan de forma ilegal, sino para las finanzas de los países. El trabajo ilegal interfiere en el funcionamiento del mercado interno, al evitar una competencia eficaz. Las personas que trabajan de forma ilegal a menudo son explotadas por sus patrones, no tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social o de los servicios de atención sanitaria. Estos casos son particularmente comunes en Estados miembros que aún emplean medidas transitorias, que

limitan la libre circulación de trabajadores de los nuevos Estados miembros. Estas restricciones fomentan la práctica del trabajo no declarado y por tanto deben ser abandonadas lo antes posible.

Es lamentable e inexcusable que la Unión Europea mantenga a sus ciudadanos como rehenes impotentes de su inoportuna política. Durante las entrevistas con emigrantes lituanos que trabajan en el extranjero es frecuente escuchar quejas acerca de empresarios que se aprovechan de su desconocimiento de la legislación local, de su escaso dominio del idioma y que no les pagan por su trabajo. En mi opinión, la Unión Europea debería tomar medidas firmes y decisivas para atajar el trabajo no declarado. Hasta ahora la responsabilidad de los empresarios que se sirven del trabajo no declarado es muy escasa, a menudo les basta con pagar multas insignificantes que no los disuaden de contratar a trabajadores no declarados.

Opino que serían mucho más efectivas las sanciones con una repercusión directa en los intereses económicos de los empresarios, como la suspensión o cancelación de sus licencias comerciales, con lo que se les impediría beneficiarse del acceso a los fondos de los Estados miembros o de la Unión Europea. Esto podría reducir el trabajo no declarado o eliminarlo por completo.

**Katalin Lévai (PSE),** *por escrito.* – (*HU*) La encuesta de final del año 2007 del Eurobarómetro mostraba que el 5 % de los ciudadanos de la Unión Europea capacitados para trabajar (19,7 millones de personas de los 392,9 millones de habitantes de la Unión Europea) admitían que trabajaban de forma ilegal. En algunos Estados miembros el nivel de trabajo no declarado llegaba o superaba el 20 % del producto interior bruto. El trabajo no declarado es un factor con efectos negativos permanentes en el mercado laboral europeo, un círculo vicioso del que es muy difícil salir a los empleados y a los proveedores de trabajo.

Los sectores más afectados por esta tensión son la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico y los servicios turísticos y hoteleros, donde la incertidumbre y los sueldos injustos son habituales. Por este motivo la actualización de las normas laborales y de empleo y el esfuerzo por controlar este mercado negro no pueden quedar en un nivel hipotético y vacío, sino que los Estados miembros deben hacerlos suyos. Mi propuesta consiste en que la Comisión redacte una estrategia de la Unión Europea para combatir el mercado negro y cargue con la mayor parte de los gastos de la labor de empleo y supervisión social. Los Estados miembros deben emprender reformas en el régimen fiscal y en el de la seguridad social, para así reducir la carga fiscal que oprime a la fuerza de trabajo.

A fin de que los hogares puedan contratar servicios a precios más bajos, se propondrá la introducción de vales de servicio de la Unión Europea; que garantizarían el pago tanto de las contribuciones a la seguridad social como de los impuestos. No obstante, en la lucha contra el trabajo no declarado es condición indispensable que los Estados miembros abran sus mercados laborales a los empleados de los otros países, ya que la restricción parcial en estas áreas fomenta la aparición de desigualdades regionales así como de divergencias con respecto a los principios de la Unión Europea y el enfoque europeo.

**Sirpa Pietikäinen (PPE-DE),** *por escrito.* – (*FI*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría dar las gracias al señor Panzeri por su excelente informe sobre una prevención más efectiva del trabajo no declarado en la Unión Europea.

De acuerdo con el informe, el trabajo no declarado representa hasta el 20 % del producto interior bruto en algunos de los Estados miembros. En estos países en particular, pero también en el resto de los países de la Unión Europea, el trabajo no declarado es un problema para la economía del país, pero al mismo tiempo viola el derecho de los empleados al trabajo humano.

La Unión Europea está comprometida con los objetivos para el «trabajo decente» en su programa, que amenaza con no aplicarse en ningún sentido práctico a menos que exista un control efectivo y un sistema claro de normas. Las condiciones de trabajo deficientes y las condiciones contractuales y de empleo inexistentes de los trabajadores inmigrantes que realizan un trabajo no declarado han creado una nueva forma de esclavitud social en Europa.

Para erradicar la fuerza de trabajo no declarada podemos utilizar el palo y además la zanahoria. Deberían existir más controles para que sea posible intervenir más rápido que ahora en casos de posible abuso. El movimiento sindical tiene un papel importante, en cuanto que propone, supervisa y refuerza el juego limpio en la vida laboral. Las campañas informativas nacionales dirigidas a los trabajadores extranjeros son un modo de lograr una mayor concienciación de los trabajadores hacia las normas laborales en cada país.

La verdad es que no nos libraremos del problema de la fuerza de trabajo no declarada solamente mediante reglamentos. En todos los países de la Unión Europea, al igual que en el resto del mundo, debe garantizarse

el juego limpio en el empleo, un salario decente y niveles de prestación de seguridad social adecuados. Los ciudadanos deben tener la oportunidad de obtener un salario decente y disfrutar de las prestaciones de seguridad social básicas, independientemente del país en el que vivan.

**Rovana Plumb (PSE),** por escrito. - (RO) El trabajo no declarado es un fenómeno que se puede encontrar en todos los Estados miembros de la Unión Europea y un rasgo alarmante del mercado económico europeo, que va en contra de los principios de flexiguridad.

La lucha contra el trabajo no declarado en cierto modo se asemeja al duelo entre Microsoft y los *hackers* informáticos. Cuanto más innovadores son nuestros métodos para combatir el trabajo no declarado, más eficientes se vuelven los trucos que utilizan los empresarios. El mejor ejemplo de lo dicho es la aparición de un «mercado gris», que se da cuando los empresarios prefieren suscribir contratos de trabajo por el salario mínimo garantizado mientras que el resto del dinero hasta completar el salario real se paga sin recurrir a formas jurídicas.

En Rumanía este fenómeno se está generalizando cada vez más y actualmente el mercado gris representa entre el 20 % y el 50 % del empleo total. El hecho alarmante es que, si bien al principio quienes usaban este método eran pequeñas empresas, ahora son nombres muy conocidos los que evaden impuestos y contribuciones a la seguridad social, lo que tiene como resultado pensiones muy bajas para el empleado que lo situarán cerca del umbral de la pobreza.

He destacado estos aspectos porque la futura estrategia para combatir el trabajo no declarado según se menciona en el informe debe tomar en consideración la situación específica de cada Estado miembro. Necesitamos un enfoque europeo unificado y una colaboración eficaz entre las agencias gubernamentales, las inspecciones de trabajo y los agentes sociales.

# 27. Aplicación de las disposiciones sociales en el ámbito del transporte por carretera (breve presentación)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el informe (A6-0357/2008) del señor Cercas, en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la aplicación de las disposiciones sociales en el ámbito del transporte por carretera [2008/2062(INI)].

**Alejandro Cercas,** *ponente.* – (*ES*) Señor Presidente, señor Comisario, agradezco su presencia. Como sabe usted, en marzo de 2002, el Consejo y el Parlamento acordaron, mediante conciliación, lo que ha sido la Directiva 2002/15/CE, que establece los requisitos que han de cumplirse en los tiempos de trabajo de los trabajadores que efectúan trabajos móviles en la carretera, con objeto de garantizar su salud y seguridad, con objeto de garantizar la seguridad vial y también para aproximar en condiciones de competencia a todas las empresas. Se introducía todo tipo de trabajo, no solamente el de conducción, sino también los trabajos físicos que, a veces, estos chóferes realizan para la carga y descarga o para la limpieza de los automóviles.

En aquella conciliación se resolvió el problema más importante, que era la inclusión o no de los trabajadores autónomos, y se decidió por común acuerdo de las partes, y con el apoyo de la Comisión, que los autónomos quedarían incluidos para terminar, de una vez por todas, con los problemas que representaba la doble legislación, el doble rasero que se aplicaba a los conductores que eran trabajadores por cuenta propia y a los que lo eran por cuenta ajena.

La ausencia de un reglamento común planteaba problemas enormes: estos trabajadores autónomos hacían jornadas larguísimas, planteándose problemas personales y para la seguridad vial, y también porque se utilizaba la fórmula de trabajador autónomo falsamente, para romper condiciones de competencia leal.

Por tanto, fue un gran éxito cortar para siempre, con un plazo razonable de transición, esta dualidad de legislación y todos, Comisión, Consejo y Parlamento, en 2002, llegamos a la conclusión de que era lo más racional y lo más lógico.

Hemos hecho este informe de propia iniciativa, y hemos tenido el apoyo de la Comisión de Empleo y de la Comisión de Transportes porque, señor Comisario, este principio, este compromiso de Comisión, Consejo y Parlamento, ahora parece que ya no es tan firme; parece que existen ambigüedades; parece que existen confusiones y explicaciones que no nos satisfacen.

La Comisión tenía que haber hecho un informe y tenía que haber planteado una norma para producir la efectiva incorporación de estos trabajadores por cuenta propia. Y la verdad es que el informe que tenía que

realizarse se presentó el año pasado, pero era insuficiente, según sus propias palabras, y estamos esperando el informe definitivo. De modo que ahora, a seis meses del final del mandato establecido para la integración, no tenemos informe ni tenemos tampoco iniciativas de la Comisión.

Es por esto, señor Comisario, por lo que, como se acerca la fecha de incorporación de los autónomos –y no tenemos claridad ni convencimiento de que se siga manteniendo la voluntad que hubo en aquel momento, y hay rumores de que se piensa revisar estos criterios— el Parlamento ha hecho este informe con dos objetivos: recordar y exigir.

Recordar los compromisos asumidos por el Consejo, la Comisión y el Parlamento ante los trabajadores, ante las empresas y ante el conjunto de la ciudadanía, recordar ese compromiso de terminar con esta situación, que es un semillero de pleitos, y exigir que se cumpla lo prometido. Porque no hay ninguna circunstancia que haya sobrevenido que cambie las razones. Sigue existiendo la misma necesidad; de ahí que, por la salud de los trabajadores, por la seguridad vial y por la competencia perfecta, incluyamos a los autónomos en la Directiva.

Un último ruego, señor Comisario. Creo que sería muy importante, en este final de mandato, que ustedes no retrocedieran en el compromiso asumido. Las exigencias económicas, o unos sectores de la profesión en busca de ventajas competitivas extravagantes, nunca pueden ponerse por delante de las necesidades de los bienes públicos que estoy refiriendo.

Por ello, y porque es importante, señor Comisario, quiero pedirle, en nombre de todos mis colegas, que no se rompan los equilibrios y que venga pronto y venga bien la regulación prometida.

**Vladimír Špidla**, *miembro de la Comisión*. – (*CS*) Señorías, el Parlamento Europeo discute hoy la aplicación y los posibles medios de seguir desarrollando la Directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades móviles de transporte por carretera. Esta legislación concreta organiza el tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades móviles de transporte por carretera, como los conductores de autobuses o los conductores de camiones. Sin embargo, la Directiva no incluye a los conductores autónomos.

Muchas de sus Señorías recordarán que la Directiva se adoptó en 2002 tras un arduo procedimiento de conciliación que sirvió de base para la aprobación de una cláusula compleja. Esta cláusula establece que a partir del 23 de marzo de 2009 el ámbito de la Directiva se ampliará para incluir a todos los conductores autónomos si la Comisión remite al Consejo y al Parlamento Europeo un informe relativo a la evaluación del impacto de las circunstancias actuales, en virtud de las cuales los conductores autónomos no están incluidos, y redacta una propuesta legislativa relativa a los conductores autónomos.

Aunque la cuestión de si debe incluirse o no a los conductores autónomos dentro del ámbito de la Directiva es un auténtico dilema, permítanme decir que también es un problema falso. El objetivo principal de la Comisión al redactar una propuesta legislativa relativa a las condiciones de trabajo del transporte por carretera es garantizar un alto nivel de protección social y la competencia leal, así como mejorar la seguridad vial. En consecuencia, la Comisión consideró necesario introducir un régimen especial para los trabajadores móviles en el transporte por carretera mediante una ley específica que acompañaba a la Directiva general sobre el tiempo de trabajo.

No obstante, las disposiciones de la legislación relativas a los conductores que son posteriores a 2000 han cambiado significativamente, y este cambio ha sido positivo. Gracias a su ayuda, y a la ayuda del señor Markov en especial, en 2005 se adoptaron nuevas normas sobre el tiempo de conducción, los tiempos de descanso y los procedimientos de inspección.

Mientras que la Directiva general sobre el tiempo de trabajo adoptada en 2002 se aplicaba originalmente sólo a los conductores empleados por empresas, las normas adoptadas en 2005 se aplican a todos los conductores, tanto empleados por empresas como autónomos. Las normas se aplican al 80 % del tiempo de trabajo de todos los conductores. En consecuencia, las inquietudes fundadas del Parlamento acerca de la cuestión, que se dejaron oír en el curso del procedimiento de conciliación para la Directiva general sobre el tiempo de trabajo de 2002, fueron debidamente respondidas. Con respecto a la revisión de la Directiva general sobre el tiempo de trabajo de 2002, no es ningún secreto que las actitudes individuales de los Estados miembros son muy distintas y que las opiniones también están divididas dentro de los propios Estados miembros y dentro del sector del transporte.

La Comisión publicó su informe sobre las consecuencias de la exclusión de los conductores autónomos del ámbito de aplicación de la Directiva en mayo de 2007. El informe llegaba a dos conclusiones. En primer

lugar, exponía que existían ventajas y desventajas tanto si se incluía como si se excluía a los conductores autónomos. En segundo lugar, la aplicación de la Directiva había causado algunos problemas porque a los Estados miembros les había resultado difícil ejecutarla. Este problema se había debido principalmente a la clasificación errónea de algunos conductores como autónomos. Ése es el modo en que se describe en el sector del transporte a aquellos conductores que, aunque oficialmente son autónomos, en realidad dependen de una empresa y son incapaces de planificar el trabajo por sí solos como desearían. Son socialmente vulnerables y, aunque la Directiva ya se les aplica, aún deben realizarse progresos significativos en la aplicación de la misma. La Comisión supervisó detenidamente la transposición de la Directiva a la legislación nacional y, en caso necesario, inició un procedimiento cuando se observó algún incumplimiento. En cuanto los Estados miembros completaron la incorporación de la Directiva a la legislación nacional, realizamos un control exhaustivo de la calidad de dicha transposición. En muchos casos el resultado fue el inicio de un procedimiento cuando se observó algún incumplimiento de las obligaciones.

Actualmente la Comisión está llevando a cabo una evaluación del impacto con vistas a establecer una base compacta para una propuesta legislativa que se desarrollará este año. En consecuencia, sería prematuro que la Comisión adoptase ya un enfoque sobre esos aspectos de las cuestiones relativas a los conductores autónomos que plantean la cuestión de si deben ser incluidos o no dentro del ámbito de aplicación de la Directiva sobre el tiempo de trabajo.

Acojo con agrado el informe del señor Cercas, en particular los desarrollos relativos a la cuestión del transporte. Sin embargo, como ya he mencionado anteriormente, la opinión de la Comisión es que la solución planteada en el informe no tiene en cuenta el problema de la total y correcta transposición de la Directiva para los trabajadores a los que ya cubre. Es por este motivo por lo que hemos estado trabajando hasta ahora y lo que esperamos lograr con la próxima enmienda.

Presidente. - Con esto concluye el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Mary Lou McDonald (GUE/NGL), por escrito. – El transporte por carretera es una actividad económica fundamental en la Unión Europea. El cumplimiento de las normas sobre conducción, tiempo de trabajo y períodos de descanso son requisitos básicos para garantizar la seguridad vial así como la salud y seguridad de conductores y pasajeros.

Aplaudimos en especial la inclusión de todos los trabajadores del sector, entre ellos los conductores autónomos, dentro de las normas sobre tiempo de trabajo que garantizarán la competencia leal dentro del sector.

También debe quedar claro que la Directiva establece requisitos mínimos y que bajo ningún concepto debe dar lugar a una rebaja de las condiciones más favorables que ya existen en algunos Estados miembros.

#### 28. Promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza (breve presentación)

**Presidente.** – El siguiente punto del orden del día es el informe (A6--0364/2008) de la señora Zimmer, en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, sobre la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, incluida la pobreza infantil, en la Unión Europea [2008/2034(INI)].

**Gabriele Zimmer,** *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, en primer lugar, lamento que no sean posibles ni un debate plenario abierto ni tampoco enmiendas al informe de propia iniciativa que voy a presentar en nombre de la comisión. Considero inaceptable que los diputados restrinjan de este modo sus propios derechos y devalúen los informes de propia iniciativa.

Nuestra comisión ha mantenido debates muy intensos acerca de los informes que se presentan hoy, con más de 200 enmiendas, 40 enmiendas de compromiso y dos audiencias con expertos y partes interesadas, todo ello en estrecha colaboración con la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. Todo esto demuestra el alto grado de interés por este tema entre los diputados.

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales decidió, por una inmensa mayoría en todos los grupos, continuar desarrollando la estrategia de la Unión Europea para combatir la pobreza y la exclusión social y espero que mañana también lo haga el Pleno en su totalidad. La Comisión deja totalmente claro que, dados los 78 millones

de personas que viven en la pobreza, incluidos 19 millones de niños, la Unión Europea y los Estados miembros tiene la obligación de trazar objetivos específicos y cuantificables para promover la integración social y luchar contra la pobreza.

Hace unos días, la Comisión sugirió algunos principios para la estrategia de integración activa, que el Consejo Europeo debe aprobar. Como comisión, apoyamos dichas sugerencias, hasta el punto de que tuvimos conocimiento de ellas con antelación. Sin embargo, queremos llegar más lejos y en nuestro informe pedimos que haya un enfoque sistémico de la integración social activa.

Opinamos que este debe basarse en cuatro pilares: en primer lugar, proteger los ingresos frente a la pobreza, mediante prestaciones a las rentas mínimas y salarios mínimos; en segundo lugar, políticas activas de mercado laboral para unos lugares de trabajo mejores e ingresos suficientes; en tercer lugar, un mejor acceso a los servicios públicos de interés general y servicios de calidad; en cuarto lugar, una mayor participación de las personas afectadas por la pobreza y la exclusión en el desarrollo y la aplicación de esta estrategia. Es más, también queremos integrar la igualdad de género en todos los aspectos de esta estrategia.

Nuestra Comisión considera insatisfactorio que ni siquiera todos los Estados de la Unión Europea dispongan de una red nacional de prestaciones a las rentas mínimas. El nivel de las prestaciones a las rentas mínimas en muchos países está por debajo del umbral de pobreza de la Unión Europea. Por tanto exigimos que la renta de las prestaciones mínimas y del trabajo remunerado no dé lugar a pobreza. Instamos al Consejo a acordar unos objetivos para toda la Unión Europea sobre el nivel de prestaciones a las rentas mínimas –al menos el 60 % de la renta nacional media—y del salario mínimo –al menos el 60 % del salario medio nacional o del salario medio del sector en cuestión—. Los Estados miembros deben alcanzar esos objetivos dentro de un plazo, teniendo plenamente en cuenta el principio de subsidiariedad y aplicando un método abierto de coordinación.

La comisión ha prestado especial atención en sus consultas sobre este informe a la lucha contra la pobreza infantil. Para nosotros, la prioridad es el bienestar de los niños. Basamos nuestro trabajo en el Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, del que extraemos una exigencia políticamente integrada de combatir la pobreza infantil.

Señalamos que, en nuestra opinión, el acceso a servicios de alta calidad ofrece un impulso crucial para la integración social de los adultos y, en particular, la de los niños, sobre todo los niños expuestos al riesgo de pobreza. Insistimos en que, como primer paso, los Estados miembros comiencen por reducir la pobreza infantil en un 50 % de aquí a 2012. Es más, en enero de este año confirmamos esta resolución del Parlamento sobre combatir el fenómeno de los niños de la calle de aquí a 2015.

**Vladimír Špidla,** *miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, permítanme decir unas palabras acerca del informe en cuestión. Son plenamente conscientes de que en la Agenda Social Renovada la Comisión presentó la idea de luchar contra la pobreza como una parte integral de la Agenda Social y que ésta se incorporó a la recomendación sobre inclusión social. Me alegra que el informe que la ponente ha presentado en su discurso exprese su apoyo por esta recomendación y que también vea positivamente algunos de los sentimientos clave de la recomendación. Permítanme decir que, aunque la Comisión considera de suma importancia los esfuerzos integrales por lograr la inclusión social, hace aún mayor hincapié en la cuestión de la pobreza infantil. En este contexto, me gustaría señalar que esta es la primera vez en el actual mandato de la Comisión que este tema se presenta de un modo tan magnífico. Nuestro objetivo es continuar en esta dirección en el futuro, porque está bastante claro que la pobreza heredada, que pasa de padres a hijos, es uno de los problemas sociológicos graves asociados a la pobreza. En nuestra opinión, es verdaderamente importante romper este círculo vicioso.

Señorías, es obvio que a este respecto la Comisión puede contar con el apoyo del Parlamento. Por supuesto, tengo interés por ver el progreso de los documentos y del informe en el futuro. También ha quedado claro que la Comisión utilizará en buena medida las opiniones y decisiones del Parlamento en sus próximos esfuerzos por lograr la inclusión social. No es ésta una cuestión que pueda solucionarse con una sola comunicación, ni una batalla que se pueda ganar en el breve espacio de unas semanas o unos meses.

Presidente. - Con esto concluye el debate.

La votación tendrá lugar mañana.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Slavi Binev (NI),** por escrito. - (BG) Señor Presidente, colegas, quisiera expresar mi apoyo al informe de la señora Zimmer sobre la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Combatir la pobreza infantil es una prioridad de la Unión Europea, pero existen numerosos obstáculos para una adecuada socialización.

Quisiera ponerles al corriente de un caso sin precedentes en Bulgaria, que demuestra hasta qué punto las autoridades restringen la oportunidad de que miles de niños reciban una educación y logren algo mejor en sus vidas. La administración del Estado somete a los niños cristianos a discriminación religiosa en las escuelas públicas. Con motivo de la fiesta musulmana de fin del Ramadán (*Ramazan Bayram*), que no es festivo excepto en los Estados que profesan el Islam, y con el consentimiento del Ministerio de Educación búlgaro, las escuelas de las regiones de Kardzhali, Razgrad, Targovishte y Shumen cerraron sus puertas durante dos días con el fin de celebrar esa fiesta musulmana. A pesar del carácter secular de la educación en Bulgaria, se declararon vacaciones escolares religiosas en dichas regiones. Los niños búlgaros se quedaron sin clases.

Bulgaria es un país cristiano y no dispone de decretos sobre una observancia nacional de las fiestas musulmanas. ¿Cómo es posible entonces que las escuelas públicas cerraran y conmemoraran una fiesta religiosa no búlgara, a expensas de sus propios niños, de forma tácita y sin ningún tipo de explicación? A determinada persona o personas en Bulgaria evidentemente le interesa vaciar las aulas de las escuelas públicas para llenar las mezquitas turcas.

**Bairbre de Brún (GUE/NGL),** *por escrito.* -(GA) Las políticas de inclusión social deben centrarse, en primer lugar, en el derecho de la persona a vivir con dignidad y deben garantizar su participación en la sociedad. A tal fin, las políticas de inclusión social deben asegurar un nivel de renta que garantice que los ciudadanos no sufran la pobreza o la exclusión.

Este informe apoya a la Comisión Europea para tomar el paso decisivo que hará que la lucha contra la pobreza y la lucha en favor de la inclusión social se vuelvan más visibles. El informe insiste en que se intensifique la estrategia mediante el desarrollo de indicadores claros y de objetivos concretos. Insiste en la necesidad de un enfoque más completo en la lucha contra la pobreza que abarque una variedad de políticas de la Unión Europea.

Son especialmente importantes los llamamientos que se hacen en el informe en favor de un salario mínimo y una renta mínima, dando prioridad a la erradicación de la pobreza infantil, y en favor del acceso a los servicios públicos para los grupos expuestos al riesgo de exclusión social. Deben complementarse facilitando la inclusión social en ámbitos como la vivienda, la educación, la formación profesional y la formación a lo largo de toda la vida, así como planes de apoyo a la renta para individuos y familias.

**Proinsias De Rossa (PSE),** *por escrito.* – Este informe se ha descrito como un enfoque integral sobre la erradicación de la pobreza. Sin embargo, a medida que la tormenta financiera global continúa golpeando a nuestros ciudadanos y nuestras economías, nunca ha sido tan manifiesto que vivimos en un mundo interconectado e interdependiente.

Las políticas aprobadas dentro de la Unión también tienen efectos fuera de ella. Por tanto, los problemas externos a la Unión deberían proporcionar información a las políticas internas. No podemos aislar la lucha contra la pobreza en Europa de la lucha contra la exclusión en todo el mundo.

El trabajo infantil refuerza la pobreza, al condenar a una generación tras otra a la ignorancia, a una mala salud y a una muerte prematura. El lugar adecuado para los niños es la escuela. Unos trabajadores sin educación no pueden construir una economía desarrollada. Los niños que trabajan excluyen a sus padres de esos trabajos y por tanto del potencial para luchar por condiciones mejores. De hecho, los niños que trabajan contribuyen en la carrera cuesta abajo del mundo.

**Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE),** *por escrito.* – (*PL*) En 2005, 78 millones de personas (el 16 % de la población de la Unión Europea) vivían en el umbral de la pobreza. Actualmente, una de cada cinco personas se aloja en una vivienda deficiente y cada día, alrededor de 1,8 millones de personas buscan alojamiento en albergues especiales para individuos sin hogar, un 10 % vive en hogares en los que nadie tiene trabajo, el paro a largo plazo se acerca al 4 %; un 15 % gana unos salarios extremadamente bajos, y un 8 % de los trabajadores vive en la pobreza a pesar de trabajar. Además, diecinueve millones de niños se ven afectados por la pobreza.

Entre los Estados miembros de la Unión Europea sigue habiendo países donde aún no se han establecido sistemas nacionales adecuados de seguridad social.

En este contexto, el enfoque propuesto por la Comisión Europea para una integración social activa es digno de reconocimiento. La política de integración social debe garantizar el derecho fundamental de todos los ciudadanos a llevar una vida decente y a formar parte de la sociedad; como también debe garantizar un mercado laboral integrado, un mayor acceso a servicios de calidad, la igualdad de género y la ausencia de discriminación.

El nivel de ayuda social actual es inferior a la amenaza de pobreza, y los Estados miembros deberían adaptarlo para que cumpla su objetivo primordial: sacar a la gente de la pobreza. Los programas de protección social deberían proporcionar a las personas ayuda efectiva y apoyo para encontrar empleo estable.

Es necesario emprender actuaciones inmediatas para beneficiar a los niños que sufren diversos problemas, niños de familias emigrantes, niños desatendidos, niños explotados y niños víctimas de la violencia.

**Louis Grech (PSE),** *por escrito.* – A raíz del trastorno económico y financiero reciente, en realidad actual, y sus repercusiones globales, opino que es necesario reevaluar la definición y los umbrales de la pobreza.

Me preocupa que una cantidad significativa de pobreza no sea tan obvia como hace unas décadas, pero me temo que sí es igual de real. El estilo de vida contemporáneo ayuda a camuflar esta nueva pobreza en gran medida.

El poder adquisitivo de muchos hogares se está viendo erosionado por drásticos aumentos de los costes en general, especialmente los relacionados con la alimentación, la salud y la energía. Las familias con rentas bajas, los pensionistas, los desempleados y otros nichos dentro de nuestra sociedad están en peligro de convertirse en vulnerables y luchan por sobrevivir, ya que esos costes suponen la mayor parte de su presupuesto mensual.

Se espera que el rendimiento de las economías de todo el mundo se deteriore rápidamente a medida que se vean inmersas en la recesión. Esto inevitablemente crearía inestabilidad en todos los sectores de la economía. Los recortes en los programas y servicios sociales agravarían el problema para quienes están experimentando una erosión en su poder adquisitivo.

Opino que la Unión Europea y los Estados miembros tienen que abordar la cuestión para reducir las drásticas desigualdades y las penurias que la pobreza encubierta está ocasionando a muchos ciudadanos de la Unión Europea.

**Lívia Járóka (PPE-DE),** *por escrito.* – La necesidad de erradicar la pobreza infantil se siente como una cuestión importante dentro de la Unión Europea. Los niños gitanos en especial son la minoría más necesitada, ya que no cuentan con asistencia en el ámbito de la vivienda, el empleo, la educación ni la asistencia sanitaria.

La combinación de estos factores tiene como resultado una situación pésima, en la que los niños romanís no tienen un futuro y en la que los niños gitanos y romanís están socialmente excluidos, especialmente en los casos en los que estos niños crecen en situaciones de pobreza extrema. Este tipo de entorno niega a los niños romanís la posibilidad de ejercer los derechos existentes que se merecen. Los niños gitanos que crecen en la pobreza carecen de las oportunidades que se otorgan libremente a la mayoría. La exclusión social y la pobreza infantil se deben tomar en consideración al elaborar las políticas de la Unión Europea y los Estados miembros, especialmente en las áreas relacionadas con la inclusión social activa.

Los datos actuales muestran que alrededor del 50 % de la población romaní es analfabeta o semianalfabeta; el 30 % de los niños entre tres y diez años padece alguna enfermedad grave, como la tuberculosis; la esperanza de vida de la población romaní es diez años más baja que la de la mayoría. El nivel de exclusión social que encuentra la población romaní durante la infancia se agrava a medida que se convierten en adultos. En la mayoría de las ciudades de la Unión Europea el 90 % de la población romaní está desempleado y tiene escasas expectativas de encontrar empleo en un futuro próximo; hay que romper este círculo vicioso en pro de la cohesión social de la Unión Europea.

**Magda Kósáné Kovács (PSE),** *por escrito.* – (*HU*) El bienestar de nuestros niños se basa en un entorno saludable, una vivienda digna, una alimentación adecuada y el acceso a la educación. El título del informe tiene un alcance demasiado amplio para enfatizar adecuadamente la situación de los niños. Por tanto no puede expresar, sino simplemente dar a entender, hasta qué punto la pobreza infantil determina el futuro y el presente de la sociedad.

El informe abarca los temas de la integración y la pobreza de un modo complejo: unas veces integral, y otras centrándose en los grupos en riesgo, como las minorías étnicas, los emigrantes, los ancianos y las personas

con discapacidad, con especial mención de la posición de las mujeres y los niños. Naturalmente apoyo la opinión de que el empleo es el instrumento más importante para salir de la pobreza. En sí mismo, sin embargo, no supone una garantía de integración social o de eliminación de la pobreza.

El informe pone también de manifiesto que muchas de las personas que tienen empleo son pobres. Una de las razones, reforzando el mensaje del informe, se encuentra en las condiciones laborales inadecuadas y el sistema salarial desigual que se aplica a los grupos desfavorecidos. Es una lástima que este documento, que se esfuerza por reflejar la diversidad, no ofrezca una oportunidad para analizar los problemas de determinados grupos en riesgo. Dado el compromiso del autor y el contenido de este informe, estoy segura de que su contribución ayudará a las instituciones de la Unión Europea a promulgar leyes que logren este objetivo, con lo que ayudará a quienes pretende: a los pobres.

**Siiri Oviir (ALDE),** *por escrito.* – (*ET*) Señor Presidente, Señorías, toda persona debería tener el mismo derecho a participar plenamente en la vida de la sociedad, lo que incluye el derecho al trabajo y a ser económicamente activo, y a disfrutar de un nivel de vida y bienestar medio para la sociedad en la que vive.

El empleo es, sin lugar a dudas. El mejor modo de prevenir la pobreza y la exclusión social. No obstante, es un hecho curioso que actualmente unos veinte millones de personas trabajadoras vivan en la pobreza dentro de la Unión Europea, mujeres en su mayoría.

En mi opinión, además de abordar los problemas de la pobreza y la exclusión social en sectores vulnerables de la población, se debe prestar una mayor atención a la pobreza entre los trabajadores, en especial las mujeres, dentro de la Unión Europea.

Se debe realizar una encuesta relativa a las políticas de la Unión Europea para estimular el mercado laboral: con el fin de ofrecer a los ciudadanos una mayor protección social, necesitamos un trampolín hacia el empleo regular, remunerado y legalmente seguro.

También sostengo la opinión de que la remuneración abonada a los trabajadores en los Estados miembros (el salario mínimo) debe ser justa y debe garantizar su renta, para así evitar que caigan en la trampa de la pobreza.

Celebro el objetivo de la Unión Europea establecido en el informe de proporcionar una remuneración de al menos el 60 % del salario medio pertinente (nacional, sectorial, etc.) y el hecho de que los Estados miembros hayan acordado un calendario para alcanzar dicho objetivo.

Solamente el equilibrio entre la flexibilidad y la protección puede mejorar el empleo y la inclusión social.

**Rovana Plumb (PSE),** *por escrito.* – (*RO*) Nueve años después de crear el concepto de «trabajo decente», la mitad de la mano de obra del planeta gana menos de dos dólares al día, y en 2007 la tasa de empleo de las mujeres era el 49 % de la población total, comparada con el 74,3 % de los hombres.

En Rumanía, solamente el 15 % de la cifra total de empleados disfruta de lugares de trabajo dignos y el número de mujeres en riesgo de convertirse en víctimas de la pobreza es aproximadamente un 10 % más alto que el de hombres. La diferencia entre los salarios es obvia, dado que los hombres ganan más que las mujeres en la mayoría de los ámbitos económicos y la divergencia mensual es de aproximadamente un tercio del salario básico mínimo del país.

El estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo y publicado con ocasión del Día Internacional de la Mujer muestra claramente que Europa no se puede permitir seguir ignorando el potencial de las mujeres y que el acceso al mercado laboral y a unos puestos de trabajo dignos es fundamental para lograr la igualdad de género. El acceso a un trabajo decente por parte de todos los ciudadanos debe ser una prioridad de todas las políticas de empleo, ya que este es el instrumento básico de inclusión social y, al mismo tiempo, la única solución sostenible para la lucha contra la pobreza.

**Katrin Saks (PSE),** *por escrito.* – (*ET*) La inclusión social y la pobreza infantil son temas que deberíamos tomarnos muy en serio, y a este respecto la iniciativa de la Comisión es bien acogida. No obstante, debemos plantearnos si nuestros planes son suficientemente ambiciosos. Los Estados miembros deberían dar numerosos e importantes pasos en este ámbito.

Lo que más necesitamos para reducir la exclusión social es que los ciudadanos tengan ingresos suficientes para poder vivir. Debemos reconocer que en la mayoría de los Estados de la Unión Europea donde está establecido, el salario mínimo no proporciona una renta media.

El declive de la asistencia social sin duda cumple un papel en la exclusión social. Dada la actual depresión económica, en Estonia, donde se han mantenido intensos debates sobre cómo cuadrar los presupuestos, se habla abiertamente de compromisos sobre la asignación por hijos a cargo. La asignación por hijos a cargo universal es algo que todos los niños merecen y por ello, además de ser una ayuda práctica, tiene una gran importancia simbólica. Como antigua Ministra de la Población y actual Presidenta de la Unión Estonia para la Protección de la Infancia, estoy al corriente de estas cuestiones y haré todo lo posible por garantizar que este apoyo, aunque costoso e ineficaz, no se suprima.

Además del apoyo a la renta, hay otras prestaciones importantes orientadas a grupos vulnerables tales como los ancianos, las familias monoparentales o numerosas y las personas con discapacidad. Las prestaciones de este tipo deberían cubrir los gastos adicionales relacionados con el apoyo personalizado, y la atención médica y social. Las prestaciones que existen en el Reino Unido para permitir a los ancianos mantener sus casas calientes durante la época de frío y combatir la pobreza energética son un ejemplo excelente de lo que los otros Estados miembros, incluida Estonia, deberían tomar como modelo.

**Silvia-Adriana Țicău (PSE),** *por escrito.* – (*RO*) Los servicios de transporte por carretera representan el 1,6 % del producto interior bruto y proporcionan puestos de trabajo a 4,5 millones de ciudadanos de la Unión Europea.

La economía y la sociedad en general dependen en gran medida de la eficiencia del transporte por carretera, ya que el 44 % de las mercancías se transportan en camiones y el 85 % de la población viaja en coche, autobús o autocar.

Opino que, con el fin de satisfacer los requisitos legales relativos a las condiciones sociales, los Estados miembros deberían invertir en infraestructuras de transporte por carretera y emprender las actuaciones necesarias para garantizar el nivel adecuado de inversión para el desarrollo de las infraestructuras de transporte por carretera. En este contexto, la construcción de aparcamientos seguros debería ser una prioridad.

A fin de que no existan barreras artificiales a la libre circulación de mercancías, he solicitado, por medio de una enmienda, que la Comisión remita al Parlamento Europeo un informe acerca de la situación de los controles de tráfico en todos los Estados miembros. Tomando en consideración que hay ciertos tipos de controles que limitan la libre circulación de mercancías o personas, he solicitado a la Comisión que revise la legislación existente y proponga su enmienda con el fin de garantizar un sistema coherente de controles de tráfico.

#### 29. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

## 30. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 12:25 horas)